

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

(Nota: Esta versión se corresponde con el proyecto de Presupuestos remitido a la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para su debate y aprobación, si procede, en la sesión del 16 de noviembre de 2023)

PRESUPUESTO GENERAL UNICO 2024

Este expediente contiene la siguiente documentación:

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

- Estado de gastos e ingresos presupuestarios
 - Presupuesto de ingresos y gastos a nivel de capítulo económico
 - Estado de gastos: agrupación por grupo funcional y capítulo económico
 - Estado de gastos: relación de partidas presupuestarias con subtotales por bolsas de vinculación jurídica
 - Estado de gastos: máxima desagregación funcional
 - Estado de gastos: máxima desagregación económica
 - Estado de ingresos: desarrollo a nivel de partida presupuestaria
- Bases de Ejecución del Presupuesto
- Documentación complementaria
 - Memoria explicativa
 - Liquidación presupuesto anterior
 - Avance liquidación presupuesto corriente
 - Anexo del personal de la Entidad
 - Informe económico-financiero

ESTADO DE PREVISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. (SCPSA)

- Previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias
- Presupuesto de Capital.- Inversiones previstas y su financiación

ANEXOS

- Programas de actuación, inversión y financiación de SCPSA
 - Previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias por programas de trabajo
 - Programa de inversiones y financiación
 - Memoria de actividades.
 - Memorias justificativas del coste previsto de los servicios y de las tasas propuestas para su financiación
- Planes cuatrienales de inversión y financiación
- Planes de contratación
- Estado de consolidación de presupuestos
 - Previsión de gastos e ingresos
 - Estado de la deuda

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Estado de gastos e ingresos presupuestarios

Presupuesto de ingresos y gastos a
nivel de capítulo económico

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos iniciales
1	GASTOS DE PERSONAL.	754.004,01
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.268.463,88
3	GASTOS FINANCIEROS.	300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	22.694.192,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	80.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00
TOTAL GASTOS		26.816.960,32

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	367.491,20
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	26.046.468,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.	383.001,12
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00
TOTAL INGRESOS		26.816.960,32

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Estado de gastos e ingresos presupuestarios

Estado de gastos: agrupación por
grupo funcional y capítulo
económico

Gastos por Capítulo y Grupo de Función

	Capítulo 1 Gastos de personal	Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	Capítulo 3 Gastos financieros	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones reales	Capítulo 7 Transferencias de capital y otras	Capítulo 8 Activos financieros	Capítulo 9 Pasivos financieros	TOTAL
Área de Gasto 0 DEUDA PÚBLICA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de Gasto 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	0,00	0,00	0,00	547.646,52	0,00	0,00	0,00	0,00	547.646,52
Área de Gasto 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de Gasto 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Área de Gasto 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	0,00	2.944.416,18	0,00	22.094.602,42	0,00	80.000,00	0,00	0,00	25.119.018,60
Área de Gasto 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	754.004,01	324.047,70	300,00	51.943,49	0,00	0,00	20.000,00	0,00	1.150.295,20
TOTAL	754.004,01	3.268.463,88	300,00	22.694.192,43	0,00	80.000,00	20.000,00	0,00	26.816.960,32

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Estado de gastos e ingresos presupuestarios

Estado de gastos: relación de
partidas presupuestarias con
subtotales por bolsas de
vinculación jurídica

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (1 de 5)

Área de Gasto (Funcional): **SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.**
Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
1711	4490001	Parque Fluvial de la Comarca/Transferencias a SCPSA parque fluvial	469.646,52
1712	4490003	Parque Comarcal de Ezkaba/Transferencias a SCPSA Parque Comarcal Ezkaba	78.000,00
TOTAL GASTO.....			547.646,52

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.**
Capítulo de Gasto (Económico): **GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
4411	2200201	Transporte colectivo urbano de viajeros./Adquisición, desarrollo y mantenimiento	6.184,31
4411	2219901	Transporte colectivo urbano de viajeros./Suministro tarjetas recarga transporte	31.944,00
4411	2230001	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicio de transporte a demanda Centr	49.261,39
4411	2230002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicio de transporte a demanda Aero	100.928,91
4411	2260202	Transporte colectivo urbano de viajeros./Programa de comunicación transporte	137.000,00
4411	2260400	Transporte colectivo urbano de viajeros./Jurídicos, contenciosos	2.500,00
4411	2269903	Transporte colectivo urbano de viajeros./Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Trans	4.215,27
4411	2270299	Transporte colectivo urbano de viajeros./Otras valoraciones y peritajes	3.232,80
4411	2270604	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudio y gestión transporte	140.750,00
4411	2270605	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudios de movilidad	40.000,00
4411	2270607	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudios y encuestas de satisfacción	50.547,75
4411	2270609	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudios nuevas cocheras	60.000,00
4411	2270802	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicio recarga tarjetas TUC	642.804,36
4411	2273002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicios de planificación y control TUC	883.410,61
4411	2273003	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicios gestión medio de pago TUC	395.327,61
4411	2279901	Transporte colectivo urbano de viajeros./Programa de educación escolar	30.000,00
4411	2400001	Transporte colectivo urbano de viajeros./Publicaciones y presentaciones	5.518,00
4412	2260201	Otro transporte de viajeros./Información y promoción servicio taxi	50.000,00
4412	2260400	Otro transporte de viajeros./Jurídicos, contenciosos	2.500,00
4412	2260702	Otro transporte de viajeros./Pruebas permiso profesional taxi	450,00
4412	2270608	Otro transporte de viajeros./Estudios y encuestas satisfacción taxi	15.197,00
4412	2270801	Otro transporte de viajeros./Agencia ejecutiva	1.000,00
4412	2273004	Otro transporte de viajeros./Servicios control y administración taxi	291.644,17
TOTAL GASTO.....			2.944.416,18

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (2 de 5)

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.**

Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
4411	4490002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Transferencias a SCPSA Proyecto Stardu	26.912,89
4411	4720001	Transporte colectivo urbano de viajeros./Transferencias transporte público	21.998.015,03
4411	4790002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Transferencias a TCC Proyecto Stardust	9.674,50
4412	4790001	Otro transporte de viajeros./Ayudas mejora del servicio de eurotaxis	60.000,00
TOTAL GASTO.....			22.094.602,42

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.**

Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
4412	7622002	Otro transporte de viajeros./A Aytos. para ac. mejora y control serv. Taxi	60.000,00
4412	7700002	Otro transporte de viajeros./Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00
4412	7700003	Otro transporte de viajeros./Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00
TOTAL GASTO.....			80.000,00

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (3 de 5)

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**

Capítulo de Gasto (Económico): **GASTOS DE PERSONAL.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
9120	1000001	Órganos de gobierno./Sueldos altos cargos	60.021,92
9120	1600001	Órganos de gobierno./Seguridad Social altos cargos	18.302,53
9120	1620501	Órganos de gobierno./Seguros de vida	2.262,11
9120	1620502	Órganos de gobierno./Seguros de accidentes	522,43
9200	1200000	Administración General./Sueldos de nivel A.	182.371,56
9200	1200600	Administración General./Antigüedad.	7.650,97
9200	1200700	Administración General./Retribución correspondiente al grado.	60.763,28
9200	1210300	Administración General./Complemento del puesto de trabajo	62.662,88
9200	1210301	Administración General./Complemento de dedicación	100.304,40
9200	1210302	Administración General./Complemento de puesto directivo	1.130,64
9200	1600003	Administración General./Seguridad Social personal funcionario	89.627,57
9200	1600801	Administración General./Asistencia sanitaria Convenio	4.500,00
9200	1620003	Administración General./Formación y perfeccionamiento del personal funcionari	3.000,00
9200	1620401	Administración General./Ayuda a actividades culturales, recreativas, deportivas y	500,00
9200	1620501	Administración General./Seguros de vida	1.000,00
9200	1620502	Administración General./Seguros de accidentes	100,00
9200	1620901	Administración General./Prevención de riesgos y salud laboral	1.500,00
9200	1640001	Administración General./Complemento familiar personal funcionario	487,48
9200	1640002	Administración General./Complemento familiar Convenio	487,48
9310	1200000	Política económica y fiscal./Sueldos de nivel A.	51.607,08
9310	1200600	Política económica y fiscal./Antigüedad.	2.275,00
9310	1200700	Política económica y fiscal./Retribución correspondiente al grado.	15.586,90
9310	1210300	Política económica y fiscal./Complemento del puesto de trabajo	22.796,48
9310	1210301	Política económica y fiscal./Complemento de dedicación	28.383,88
9310	1210302	Política económica y fiscal./Complemento de puesto directivo	1.130,64
9310	1600003	Política económica y fiscal./Seguridad Social personal funcionario	31.678,78
9310	1600801	Política económica y fiscal./Asistencia sanitaria Convenio	1.500,00
9310	1620003	Política económica y fiscal./Formación y perfeccionamiento del personal funcion	1.000,00
9310	1620501	Política económica y fiscal./Seguros de vida	750,00
9310	1620502	Política económica y fiscal./Seguros de accidentes	100,00
TOTAL GASTO.....			754.004,01

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (4 de 5)

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**
 Capítulo de Gasto (Económico): **GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
9120	2260100	Órganos de gobierno./Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
9120	2260400	Órganos de gobierno./Jurídicos, contenciosos	95.000,00
9120	2260600	Órganos de gobierno./Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
9120	2269901	Órganos de gobierno./Cuotas FNMC y coleg.profesionales	32.037,88
9120	2269999	Órganos de gobierno./Otros gastos	500,00
9120	2300000	Órganos de gobierno./Dietas asambleístas y consejeros	79.859,80
9120	2300001	Órganos de gobierno./Gastos hotel-restaurante	1.000,00
9120	2310001	Órganos de gobierno./Viajes y locomoción	1.000,00
9200	2200001	Administración General./Otro material no inventariable	150,00
9200	2260701	Administración General./Pruebas selección de personal	1.500,00
9200	2269901	Administración General./Cuotas FNMC y coleg.profesionales	2.600,00
9200	2269999	Administración General./Otros gastos	150,00
9200	2270601	Administración General./Estudios nuevos servicios	50.000,00
9200	2270610	Administración General./Asistencia adaptación reglamentación Protección de Da	8.948,02
9200	2270699	Administración General./Otras asesorías y consultorías	10.000,00
9200	2300001	Administración General./Gastos hotel-restaurante	1.000,00
9200	2310001	Administración General./Viajes y locomoción	1.000,00
9310	2260701	Política económica y fiscal./Pruebas selección de personal	1.500,00
9310	2263000	Política económica y fiscal./Servicios bancarios y similares	500,00
9310	2270699	Política económica y fiscal./Otras asesorías y consultorías	15.000,00
9310	2277001	Política económica y fiscal./Auditoría de cuentas	19.602,00
9310	2300001	Política económica y fiscal./Gastos hotel-restaurante	350,00
9310	2310001	Política económica y fiscal./Viajes y locomoción	350,00
TOTAL GASTO.....			324.047,70

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**
 Capítulo de Gasto (Económico): **GASTOS FINANCIEROS.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
9310	3510000	Política económica y fiscal./Intereses por descubierto	300,00
TOTAL GASTO.....			300,00

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (5 de 5)

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**
 Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
9120	4820000	Órganos de gobierno./A Instituciones sin ánimo de lucro	51.943,49
TOTAL GASTO.....			51.943,49

Área de Gasto (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**
 Capítulo de Gasto (Económico): **ACTIVOS FINANCIEROS.**

Funcional	Económico	Descripción	Créditos Iniciales
9200	8301001	Administración General./Al personal de la Entidad	20.000,00
TOTAL GASTO.....			20.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 26.816.960,32

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Estado de gastos e ingresos presupuestarios

Estado de gastos: máxima
desagregación funcional

Máximo nivel de desagregación de gastos por Programas

Área de Gasto 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
1711	Parque fluvial de la comarca	469.646,52
1712	Parque comarcal de ezkaba	78.000,00
<i>Grupo 171</i>	<i>Parques y jardines.</i>	<i>547.646,52</i>
Política 17	Medio ambiente.	547.646,52
Total Área de Gasto 1 . SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.		547.646,52

Área de Gasto 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros.	24.618.227,43
4412	Otro transporte de viajeros.	500.791,17
<i>Grupo 441</i>	<i>Transporte de viajeros.</i>	<i>25.119.018,60</i>
Política 44	Transporte público.	25.119.018,60
Total Área de Gasto 4 . ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.		25.119.018,60

Área de Gasto 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
9120	Órganos de gobierno.	344.450,16
<i>Grupo 912</i>	<i>Órganos de gobierno.</i>	<i>344.450,16</i>
Política 91	Órganos de gobierno.	344.450,16
9200	Administración general.	611.434,28
<i>Grupo 920</i>	<i>Administración general.</i>	<i>611.434,28</i>
Política 92	Servicios de carácter general.	611.434,28
9310	Política económica y fiscal.	194.410,76
<i>Grupo 931</i>	<i>Política económica y fiscal.</i>	<i>194.410,76</i>
Política 93	Administración financiera y tributaria.	194.410,76
Total Área de Gasto 9 . ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.		1.150.295,20

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

26.816.960,32

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Estado de gastos e ingresos presupuestarios

Estado de gastos: máxima
desagregación económica

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (1 de 4)

Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL.

Económico	Descripción	Créditos Iniciales
1000001	Sueldos altos cargos	60.021,92
<i>Concepto 100</i>	<i>Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno.</i>	<i>60.021,92</i>
Artículo 10	Órganos de gobierno y personal directivo.	60.021,92
1200000	Sueldos de nivel A.	233.978,64
1200600	Antigüedad.	9.925,97
1200700	Retribución correspondiente al grado.	76.350,18
<i>Concepto 120</i>	<i>Retribuciones básicas.</i>	<i>320.254,79</i>
1210300	Complemento del puesto de trabajo	85.459,36
1210301	Complemento de dedicación	128.688,28
1210302	Complemento de puesto directivo	2.261,28
<i>Concepto 121</i>	<i>Retribuciones complementarias.</i>	<i>216.408,92</i>
Artículo 12	Personal Funcionario.	536.663,71
1600001	Seguridad Social altos cargos	18.302,53
1600003	Seguridad Social personal funcionario	121.306,35
1600801	Asistencia sanitaria Convenio	6.000,00
<i>Concepto 160</i>	<i>Cuotas sociales.</i>	<i>145.608,88</i>
1620003	Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	4.000,00
1620401	Ayuda a actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales	500,00
1620501	Seguros de vida	4.012,11
1620502	Seguros de accidentes	722,43
1620901	Prevención de riesgos y salud laboral	1.500,00
<i>Concepto 162</i>	<i>Gastos sociales del personal.</i>	<i>10.734,54</i>
1640001	Complemento familiar personal funcionario	487,48
1640002	Complemento familiar Convenio	487,48
<i>Concepto 164</i>	<i>Complemento familiar.</i>	<i>974,96</i>
Artículo 16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	157.318,38
Total Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL.		754.004,01

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (2 de 4)

Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Económico	Descripción	Créditos Iniciales
2200001	Otro material no inventariable	150,00
2200201	Adquisición, desarrollo y mantenimiento software	6.184,31
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina.</i>	<i>6.334,31</i>
2219901	Suministro tarjetas recarga transporte	31.944,00
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros.</i>	<i>31.944,00</i>
2230001	Servicio de transporte a demanda Centro Penitenciario	49.261,39
2230002	Servicio de transporte a demanda Aeropuerto	100.928,91
<i>Concepto 223</i>	<i>Transportes.</i>	<i>150.190,30</i>
2260100	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
2260201	Información y promoción servicio taxi	50.000,00
2260202	Programa de comunicación transporte comarcal	137.000,00
2260400	Jurídicos, contenciosos	100.000,00
2260600	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
2260701	Pruebas selección de personal	3.000,00
2260702	Pruebas permiso profesional taxi	450,00
2263000	Servicios bancarios y similares	500,00
2269901	Cuotas FNMC y coleg.profesionales	34.637,88
2269903	Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Transp.	4.215,27
2269999	Otros gastos	650,00
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos.</i>	<i>332.453,15</i>
2270299	Otras valoraciones y peritajes	3.232,80
2270601	Estudios nuevos servicios	50.000,00
2270604	Estudio y gestión transporte	140.750,00
2270605	Estudios de movilidad	40.000,00
2270607	Estudios y encuestas de satisfacción	50.547,75
2270608	Estudios y encuestas satisfacción taxi	15.197,00
2270609	Estudios nuevas cocheras	60.000,00
2270610	Asistencia adaptación reglamentación Protección de Datos	8.948,02
2270699	Otras asesorías y consultorías	25.000,00
2270801	Agencia ejecutiva	1.000,00
2270802	Servicio recarga tarjetas TUC	642.804,36
2273002	Servicios de planificación y control TUC	883.410,61
2273003	Servicios gestión medio de pago TUC	395.327,61
2273004	Servicios control y administración taxi	291.644,17
2277001	Auditoría de cuentas	19.602,00
2279901	Programa de educación escolar	30.000,00
<i>Concepto 227</i>	<i>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.</i>	<i>2.657.464,32</i>
Artículo 22	Material, suministros y otros.	3.178.386,08
2300000	Dietas asambleístas y consejeros	79.859,80
2300001	Gastos hotel-restaurante	2.350,00
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas.</i>	<i>82.209,80</i>
2310001	Viajes y locomoción	2.350,00
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción.</i>	<i>2.350,00</i>

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (3 de 4)

Artículo 23	Indemnizaciones por razón del servicio.	84.559,80
2400001	Publicaciones y presentaciones	5.518,00
Concepto 240	Gastos de edición y distribución.	5.518,00
Artículo 24	Gastos de publicaciones.	5.518,00
Total Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		3.268.463,88

Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Créditos Iniciales
3510000	Intereses por descubierto	300,00
Concepto 351	Intereses por descubierto.	300,00
Artículo 35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	300,00
Total Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS.		300,00

Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Económico	Descripción	Créditos Iniciales
4490001	Transferencias a SCPSA parque fluvial	469.646,52
4490002	Transferencias a SCPSA Proyecto Stardust	26.912,89
4490003	Transferencias a SCPSA Parque Comarcal Ezkaba	78.000,00
Concepto 449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	574.559,41
Artículo 44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	574.559,41
4720001	Transferencias transporte público	21.998.015,03
Concepto 472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	21.998.015,03
4790001	Ayudas mejora del servicio de eurotaxis	60.000,00
4790002	Transferencias a TCC Proyecto Stardust	9.674,50
Concepto 479	Otras subvenciones a Empresas privadas.	69.674,50
Artículo 47	A Empresas privadas.	22.067.689,53
4820000	A Instituciones sin ánimo de lucro	51.943,49
Concepto 482	A Instituciones sin ánimo de lucro.	51.943,49
Artículo 48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	51.943,49
Total Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		22.694.192,43

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (4 de 4)

Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Económico	Descripción	Créditos Iniciales
7622002	A Aytos. para ac. mejora y control serv. Taxi	60.000,00
<i>Concepto 762</i>	<i>A Municipios.</i>	<i>60.000,00</i>
Artículo 76	A Entidades Locales.	60.000,00
7700002	Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00
7700003	Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00
<i>Concepto 770</i>	<i>A empresas privadas.</i>	<i>20.000,00</i>
Artículo 77	A empresas privadas.	20.000,00
Total Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		80.000,00

Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Créditos Iniciales
8301001	Al personal de la Entidad	20.000,00
<i>Concepto 830</i>	<i>Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.</i>	<i>20.000,00</i>
Artículo 83	Concesión de préstamos fuera del sector público.	20.000,00
Total Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.		20.000,00

TOTAL GASTOS 26.816.960,32

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Estado de gastos e ingresos presupuestarios

Estado de ingresos: desarrollo a
nivel de partida presupuestaria

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (1 de 3)

Capítulo 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Económico	Descripción	Previsiones Iniciales
3250001	Expedición y tramitación de documentos	18,00
3250002	Expedición tarjetas recarga transporte	100.000,00
<i>Concepto 325</i>	<i>Tasa por expedición de documentos.</i>	<i>100.018,00</i>
3292001	Ingresos licencias taxi	216.000,00
3292002	Transmisión licencias	43.281,00
3292003	Visado de licencias	1.890,00
3292011	Permiso conductor profesional taxi	21,00
3292012	Derechos examen conductor prof taxi	957,60
3292021	Autorización conductor asalariado	462,00
3292022	Autorización emisoras de radio-taxi	21,00
3292023	Autorización vehículos	2.520,00
<i>Concepto 329</i>	<i>Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.</i>	<i>265.152,60</i>
Artículo 32	Tasas por la realización de actividades de competencia local.	365.170,60
3919001	Multas TUC	1.301,00
3919002	Multas CIA	500,00
3919003	Multas RU	500,00
<i>Concepto 391</i>	<i>Multas.</i>	<i>2.301,00</i>
3921100	Recargo de apremio multas	14,60
3921200	Otros recargos	5,00
<i>Concepto 392</i>	<i>Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo.</i>	<i>19,60</i>
Artículo 39	Otros ingresos.	2.320,60
Total Capítulo 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.		367.491,20

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (2 de 3)

Capítulo 4. TRANSFERENCIA CORRIENTES.

Económico	Descripción	Previsiones Iniciales
4410001	Transferencias SCPSA	1.036.294,08
<i>Concepto 441</i>	<i>De sociedades mercantiles.</i>	<i>1.036.294,08</i>
Artículo 44	De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	1.036.294,08
4508001	Aportaciones Gobierno Navarra transporte	15.873.443,83
<i>Concepto 450</i>	<i>De la Administración General de la Comunidad Foral de Navarra.</i>	<i>15.873.443,83</i>
Artículo 45	De la Comunidad Foral de Navarra y de otras Comunidades Autónomas.	15.873.443,83
4622001	Aportaciones Ayuntamientos transporte	8.547.238,99
4622021	Aportaciones Aytos. parque fluvial	469.646,52
4622022	Aportaciones Aytos. parque Ezkaba	78.000,00
<i>Concepto 462</i>	<i>De Municipios.</i>	<i>9.094.885,51</i>
Artículo 46	De Entidades Locales.	9.094.885,51
4970001	Proyecto Stardust Smart Cities	41.844,58
<i>Concepto 497</i>	<i>Otras transferencias de la Unión Europea.</i>	<i>41.844,58</i>
Artículo 49	Del exterior.	41.844,58
Total Capítulo 4. TRANSFERENCIA CORRIENTES.		26.046.468,00

Capítulo 5. INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

Económico	Descripción	Previsiones Iniciales
5200201	Intereses cta recarga tarjetas TUC	60.000,00
<i>Concepto 520</i>	<i>Intereses de depósitos.</i>	<i>60.000,00</i>
Artículo 52	Intereses de depósitos.	60.000,00
5500001	Canon publicidad marquesinas TUC	230.000,00
<i>Concepto 550</i>	<i>De concesiones administrativas con contraprestación periódica.</i>	<i>230.000,00</i>
Artículo 55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.	230.000,00
5990001	Ingresos antenas telecomunicaciones	93.001,12
<i>Concepto 599</i>	<i>Otros ingresos patrimoniales.</i>	<i>93.001,12</i>
Artículo 59	Otros ingresos patrimoniales.	93.001,12
Total Capítulo 5. INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.		383.001,12

Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Previsiones Iniciales
8301001	Del Personal de la Entidad	20.000,00
<i>Concepto 830</i>	<i>Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.</i>	<i>20.000,00</i>
Artículo 83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	20.000,00
Total Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.		20.000,00

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (3 de 3)

TOTAL INGRESOS	26.816.960,32
-----------------------	----------------------

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Bases de Ejecución del Presupuesto

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024

CAPITULO I. Normas generales

SECCION PRIMERA. Principios generales y ámbito de aplicación

BASE 1ª: Principios generales.

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes Forales 6/90 de la Administración Local de Navarra, 2/95 de Haciendas Locales de Navarra, del Decreto Foral 234/2015, del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley 2/95 en materia de presupuestos y gasto público, demás disposiciones legales vigentes y por las presentes Bases, sin perjuicio de lo dispuesto en los Estatutos de la Mancomunidad y de su Sociedad Gestora.

BASE 2ª: Vigencia.

Las presentes Bases regirán para la ejecución del presupuesto General y su vigencia será la misma que la del Presupuesto. Por ello, en caso de prórroga del Presupuesto, estas Bases regirán, asimismo, durante dicho período.

*SECCION SEGUNDA. Del Presupuesto General***BASE 3ª: Estructura.**

1. La estructura del presupuesto General se ajusta a lo establecido en el Decreto Foral 234/2015 por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de Estructura presupuestaria.
2. Los créditos consignados en el estado de gastos se clasificarán con los criterios de por programas y económico, definiéndose la aplicación presupuestaria con la conjunción de ambas clasificaciones constituyendo así la unidad sobre la que se efectuará el registro contable de la ejecución del gasto. El control fiscal se realizará al nivel de vinculación jurídica que se establece en la Base 7ª.
3. En el Estado de Gastos, se declaran expresamente abiertas todas las aplicaciones presupuestarias que se contemplan en el Decreto foral 234/2015, de 23 de septiembre.

BASE 4ª: Composición del Presupuesto General.

El Presupuesto general para el ejercicio 2024 está expresado en euros e integrado por:

- a) El Presupuesto de la propia Mancomunidad, cuyo montante, nivelado en gastos e ingresos, asciende a 26.816.960,32 euros.
- b) Los estados de previsión de gastos e ingresos y el presupuesto de Capital de la Sociedad Mercantil Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (S.C.P.S.A.), participada al 100% por la Mancomunidad.

BASE 5ª: Limitaciones de consignaciones.

1. Las consignaciones para gastos representan el límite máximo de los mismos. Su inclusión en el Presupuesto no crea ningún derecho y han de contraerse en la cuantía estrictamente necesaria para cada servicio, sin que la mera existencia de crédito autorice a realizar el gasto. Quienes contravengan esta disposición serán directa y personalmente responsables, sin perjuicio de que tales obligaciones sean nulas respecto al Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.
2. Para la realización de gastos sin consignación suficiente o no contemplados en el presupuesto se estará a lo dispuesto en la legislación aplicable y en las presentes Bases.

BASE 6ª: Información sobre ejecución presupuestaria.

1. La Sociedad Mercantil S.C.P.S.A. elaborará al menos con periodicidad cuatrimestral un estado demostrativo de la ejecución de la gestión económico-financiera, adaptado a las instrucciones de la Intervención, y a los efectos previstos en el siguiente apartado.
2. Dentro de los cuarenta y cinco primeros días siguientes al vencimiento de cada cuatrimestre natural, la Intervención, con los datos suministrados por la Sociedad, formulará el estado de ejecución del Presupuesto Consolidado, al que se acompañará la información complementaria que permita valorar el nivel de su ejecución, elevando esta información a la Asamblea General

de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para su conocimiento y consideración en la siguiente sesión que se convoque.

3. La información relativa al tercer cuatrimestre, comprensiva de la totalidad del ejercicio presupuestario, queda exceptuada del plazo previsto en el apartado anterior, quedando sometida en todo lo relativo a su tramitación a lo dispuesto en la Ley Foral de Administración Local de Navarra y la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra respecto de la liquidación del Presupuesto y la elaboración y aprobación de la Cuenta General.

BASE 7ª: Vinculación jurídica.

1. Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados en el Presupuesto de la Mancomunidad o por sus modificaciones debidamente aprobadas, teniendo carácter limitativo y vinculante. En consecuencia, no podrán adquirirse compromisos de gastos en cuantía superior al importe de dichos créditos, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y actos administrativos que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar. El cumplimiento de tal limitación se verificará al nivel de vinculación jurídica establecida en el apartado siguiente.

2. El control de Legalidad y de Intervención en el Presupuesto de la Mancomunidad se ejercerá a nivel de Área de Gasto, respecto de la clasificación por programas, y de Capítulo, respecto de la clasificación por categorías económicas, excepto para las aplicaciones presupuestarias definidas como ampliables, que serán vinculantes en sí mismas al desarrollo máximo de sus clasificaciones.

3. En los créditos declarados ampliables la vinculación se establece al nivel de aplicación presupuestaria, sin perjuicio de lo dispuesto en la Base 12ª.

BASE 8ª: Efectos de la vinculación jurídica.

En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros artículos, conceptos o subconceptos del mismo capítulo, cuyo crédito específico resulte insuficiente o, incluso, cuyas cuentas no figuren abiertas en la contabilidad de gastos públicos por no contar con dotación presupuestaria, no será precisa previa operación de transferencia de crédito, bastando para su apertura que la tramitación y ejecución de dichos gastos se sujete a las normas generales de autorización y tramitación de gastos previstas en las presentes Bases.

SECCION TERCERA. Modificaciones presupuestarias

BASE 9ª: Modificaciones de crédito.

1. Cuando haya de realizarse un gasto para el que no exista consignación presupuestaria, o sea insuficiente el crédito consignado, se tramitará el expediente de Modificación Presupuestaria que proceda, con sujeción a las prescripciones legales y las particularidades reguladas en estas Bases.

2. Toda modificación del Presupuesto exige propuesta razonada justificativa de la misma, que valorará la incidencia que pueda tener en la consecución de los objetivos fijados en el momento de su aprobación.
3. Los expedientes de modificación, que habrán de ser informados previamente por el Interventor, se someterán a los trámites de aprobación regulados en las presentes Bases y en la normativa vigente.
4. Las modificaciones aprobadas por la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se tramitarán de la siguiente forma:
 - a) El Acuerdo inicial adoptado por la Asamblea para la concesión de los citados créditos, será sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Mancomunidad por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.
 - b) Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.
 - c) Si se formularan reclamaciones o alegaciones, la Asamblea deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor, una vez publicado el texto definitivo en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.
5. Las modificaciones de crédito aprobadas por la Presidencia serán ejecutivas desde que se dicte la resolución de aprobación.

BASE 10ª: Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

1. En el caso de que haya de realizarse un gasto para el que no exista consignación presupuestaria, o sea insuficiente el crédito consignado, el Presidente elevará al órgano competente un proyecto de Habilitación de Crédito Extraordinario en el primer caso, o de Suplemento de Crédito en el segundo.
2. El expediente habrá de ser informado previamente por el Interventor y sometido a la aprobación del órgano competente.
3. El expediente deberá especificar la concreta aplicación presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar el aumento que se propone.

BASE 11ª: Transferencias de créditos.

1. Podrá imputarse el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias correspondientes a diferentes niveles de vinculación jurídica, mediante Transferencia de crédito, con las limitaciones previstas en la normativa legal de aplicación y en la presente Base.
2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se aprobarán, previo informe del Interventor, por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad, siempre y cuando tengan lugar entre partidas del mismo Grupo de Función o las bajas y las altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.
3. En otro caso, la aprobación de los expedientes de transferencia entre distintos grupos de función corresponderá a la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, siéndoles de aplicación los trámites previstos en la Base 9.4.

4. Los acuerdos que tengan por objeto la aprobación de transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto, en casos de calamidad pública o de naturaleza análoga, serán inmediatamente ejecutivos sin perjuicio de las reclamaciones que contra los mismos se promuevan, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días naturales siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

BASE 12ª: Créditos ampliables.

1. Se consideran aplicaciones presupuestarias ampliables aquellas financiadas con recursos expresamente afectados. En particular, se declaran ampliables las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- a) Las aplicaciones presupuestarias 4411/4490002 "Transporte colectivo urbano de viajeros / Transferencias a SCPSA Proyecto Stardust" y 4411/4790002 "Transporte colectivo urbano de viajeros / Transferencias a TCC Proyecto Stardust", en su relación con los ingresos que pudieran registrarse en la partida 4970001 "Proyecto Stardust Smart Cities".
- b) La aplicación presupuestaria 4411/7700004 "Transporte colectivo urbano de viajeros / Subvención electrificación T.U.C.", en su relación con los ingresos que pudieran registrarse en la partida 7200002 "Subvención Mtrio. de Transp. Mov. y Ag. Urbana Zonas Bajas Emisiones."
- c) La aplicación presupuestaria 1711/4490001 "Parque Fluvial de la Comarca / Transferencias a SCPSA parque fluvial", en su relación con los ingresos que pudieran registrarse en la partida 4622021 "Aportaciones Aytos. parque fluvial".
- d) La aplicación presupuestaria 1712/4490003 "Parque Comarcal de Ezkaba/ Transferencias a SCPSA Parque Comarcal Ezkaba", en su relación con los ingresos que pudieran registrarse en la partida 4622022 "Aportaciones Aytos. parque Ezkaba".

2. La ampliación de créditos exigirá la tramitación de un expediente que será aprobado por el Presidente, previo informe del Órgano Interventor.

3. Las aplicaciones presupuestarias ampliables serán vinculantes en sí mismas si están financiadas al cien por cien con los recursos afectados. En otro caso se establece para ellas vinculación cualitativa (pueden tomar crédito de otras partidas de la bolsa, pero no cederlo).

BASE 13ª: Generación de créditos por ingresos.

1. Podrán generar crédito en el estado de gastos los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar gastos de competencia local. Para ello será preciso que se haya producido el ingreso o, en su defecto, que obre en el expediente acuerdo formal de conceder la aportación.
- b) Enajenación de bienes municipales, siendo preciso que se haya procedido al reconocimiento del derecho.
- c) Reembolso de préstamos.
- d) Prestación de servicios.

- e) Los importes procedentes de la declaración de prescripción o caducidad de las cargas anónimas en las tarjetas de pago del servicio de Transporte Urbano Comarcal realizadas por los usuarios del servicio y no consumidas o reclamadas en los plazos habilitados para ello.
2. El expediente incluirá la justificación de la efectividad del cobro o la firmeza del compromiso, así como la aplicación presupuestaria que va a ser incrementada.
3. La aprobación del expediente, previo informe del Interventor, corresponderá al Presidente, siendo en todo caso suficiente este acuerdo para su entrada en vigor, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 5 de la base 9ª anterior.

BASE 14ª: Incorporación de remanentes de crédito.

1. De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente los remanentes de crédito procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.
 - c) Los créditos por operaciones de capital.
 - d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
2. Excepcionalmente y hasta el momento de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, se podrán incorporar los créditos no utilizados descritos en el apartado 1 de esta base, financiados, entre otros, con recursos no utilizados del ejercicio anterior. Será preceptivo informe de intervención sobre la efectiva existencia del crédito y la disponibilidad de la financiación.
3. No obstante, los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sean aplicables las reglas de limitación en el número de ejercicios, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización. Asimismo, serán incorporables durante el periodo de tiempo que transcurra hasta la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior. En este caso será preceptivo informe de la Intervención sobre la efectiva existencia del crédito
4. No serán incorporables los créditos declarados no disponibles ni los remanentes ya incorporados en el ejercicio precedente. La limitación temporal no operará en la incorporación de remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingreso afectados, que será siempre obligatoria, salvo que se desista de realizar el gasto.
5. Los responsables de las áreas afectadas formularán ante la Intervención propuesta razonada de incorporación de remanentes a la que acompañarán documentación que acredite la ejecución a lo largo del ejercicio y el importe del remanente.
6. Comprobado el expediente en intervención y con el correspondiente informe se elevará el mismo al presidente de la Mancomunidad para su aprobación. El Presidente será quien establezca la prioridad de actuaciones si los recursos no alcanzan a cubrir el gasto total a incorporar.

7. El expediente para la incorporación de créditos será efectivo desde el momento de su aprobación.

BASE 15ª: Bajas por anulación.

1. Cuando el Presidente estime que el saldo de un crédito es reducible o anulable sin perturbación del servicio podrá ordenar la incoación de un expediente de baja por anulación.
2. En particular se requerirá esta modificación si de la liquidación del ejercicio anterior hubiera resultado un Remanente de Tesorería negativo.
3. El expediente informado por la Intervención será aprobado por el pleno, se tramitará conforme a lo previsto en la Base 9.4.

CAPITULO II. De los Gastos

SECCION PRIMERA. Gestión del Gasto

BASE 16ª: Anualidad presupuestaria.

1. Con cargo a los créditos del Estado de Gastos sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos realizados en el ejercicio.
2. No obstante se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones siguientes:
 - a) Las que resulten de la liquidación de atrasos al personal, siendo el órgano competente para el reconocimiento el Presidente de la Mancomunidad.
 - b) Las derivadas de la liquidación anual de la concesión de los servicios del Transporte Urbano Comarcal, por los importes líquidos resultantes, de acuerdo con lo estipulado en la Base 29ª.
 - c) Las derivadas de los trabajos de revisión y auditoría externa de las cuentas correspondientes ejercicios cerrados.
 - d) Las derivadas de la liquidación final de las comisiones a satisfacer por la gestión de la red de recarga de las tarjetas de pago del Transporte Urbano Comarcal, cuando no haya sido posible su tramitación con anterioridad a la liquidación del presupuesto.
 - e) Las derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, previa incorporación de los correspondientes créditos.
 - f) Las procedentes del reconocimiento extrajudicial, por la Asamblea de la Mancomunidad, de obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores, sin el cumplimiento de los trámites preceptivos.

BASE 17ª: Gestión y ejecución del Presupuesto de Gastos.

1. La gestión del Presupuesto de Gastos corresponde a los órganos de la Mancomunidad, así como a su Sociedad Gestora y personal, en la forma que se determina en las presentes Bases y en la normativa legal vigente.
2. La ejecución del Presupuesto de Gastos de la Mancomunidad deberá formalizarse a través de un expediente que constará de las siguientes fases:
 - a) Autorización del gasto.
 - b) Disposición o Compromiso del gasto.
 - c) Reconocimiento y liquidación de la obligación.
 - d) Ordenación del pago.
3. No obstante, un mismo acto administrativo de gestión del Presupuesto de gastos podrá abarcar más de una fase de ejecución de las enumeradas, produciendo el acto administrativo que las acumule los mismos efectos que si se acordaren en actos administrativos separados. En este caso, el Órgano o Autoridad que adopte el acuerdo deberá tener competencia para acordar todas y cada una de las fases que en aquél se incluyan.

BASE 18ª: Propuesta de gasto.

1. El personal técnico del área correspondiente solicitará el crédito para atender una necesidad dentro del ámbito de su competencia. Esta solicitud se hará mediante la cumplimentación de un informe-propuesta a Intervención.
2. Todas las propuestas deberán presentarse en Intervención con al menos, una semana de antelación a la fecha en que se pretenda obtener autorización del gasto.

BASE 19ª: Fiscalización previa y reserva de crédito.

1. La fiscalización previa del gasto consiste en la verificación por intervención de que existe crédito disponible suficiente para hacer frente a la propuesta, y que los créditos del presupuesto se destinan a los fines previstos. Asimismo, se comprobarán cualesquiera otros aspectos que afecten al gasto propuesto.
2. Si el interventor considera conforme la propuesta de gasto efectuará la correspondiente reserva de crédito mediante la emisión y registro de un certificado de existencia y reserva de crédito, que constituirá así mismo la expresión el visto bueno a la propuesta.
3. En caso de disconformidad el órgano interventor emitirá un informe indicando los reparos y remitirá el expediente al proponente.

BASE 20ª: Procedimiento de subsanación de reparos.

1. En los casos en que Intervención emita informes de reparos corresponderá al área proponente el subsanarlos o, en caso de discrepancias, emitir un informe indicando las causas de disconformidad con intervención. Este informe será remitido al órgano interventor y continuará la tramitación del expediente, salvo que los reparos se refieran a los siguientes supuestos, en cuyo caso quedará suspendida la tramitación del gasto:
 - a) Cuando se basen en la insuficiencia de crédito o el presupuesto no se considere adecuado.

- b) Cuando se aprecien graves irregularidades en la documentación justificativa de las órdenes de pago o no hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las mismas.
 - c) En los casos de omisión de requisitos o trámites esenciales en el expediente.
 - d) Cuando el reparo derive de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones o servicios.
2. Cuando el órgano a que afecte el reparo no esté de acuerdo con el mismo, corresponderá al Presidente resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva. No obstante, corresponderá a la Asamblea la resolución de discrepancias cuando los reparos:
- a) Se basen en insuficiencia o inadecuación de crédito.
 - b) Se refieren a gastos cuya aprobación sea de su competencia.
3. El órgano interventor elaborará, previamente a la celebración de las sesiones plenarias ordinarias, un informe que contenga las resoluciones de Presidencia contrarias a los reparos efectuados. El Secretario pondrá este informe a disposición de los Asambleístas junto con el resto de la documentación relativa a los asuntos a tratar en la sesión, y en todo caso se dará lectura del mismo en el turno de ruegos y preguntas. Dicho punto deberá ser incluido en el orden del día obligatoriamente.

BASE 21ª: Autorización de Gastos.

1. La Autorización de Gastos constituye el inicio del procedimiento de ejecución del gasto, siendo el acto administrativo en virtud del cual se acuerda la realización de uno determinado, en cuantía cierta o aproximada, para el cual se reserva la totalidad o parte de un crédito presupuestario.
2. La autoridad competente para dicha autorización corresponderá con carácter general al Presidente, excepto en aquellos casos reservados a la Asamblea o a la Comisión Permanente por lo dispuesto en la normativa legal vigente o en los estatutos y reglamentos de la Mancomunidad, y sin perjuicio de las excepciones y delegaciones previstos en ellos o en las presentes Bases.
3. No se requerirá autorización para los gastos que sean fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento, o sean consecuencia de un contrato. En estos casos será suficiente la autorización para el primer pago del acto o contrato del que se deriven o sus modificaciones, o la autorización para formalizar el contrato.

BASE 22ª: Disposición de Gastos.

1. Disposición o Compromiso de Gastos es el acto mediante el que se acuerda la realización de un gasto previa o simultáneamente autorizado, determinándose con qué persona física o jurídica se contrata la prestación del bien o servicio objeto del contrato, con expresión de las cuantías exactas que en su caso corresponderá aportar a la Mancomunidad, o con la concreción clara de los parámetros en función de los cuales hayan de determinarse. Este acto tiene relevancia jurídica para con terceros y vincula a la Mancomunidad a la realización del gasto así concretado, tanto en su cuantía como en las condiciones de su ejecución.
2. Corresponde disponer del gasto al mismo Órgano que realizó la Autorización, o por quien en el que aquél delegue esta facultad. Todo gasto se comprometerá con conocimiento del Interventor, quien dispondrá que se efectúe la correspondiente anotación contable.

BASE 23ª: Reconocimiento de la obligación.

1. Es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad, derivado de un gasto autorizado y comprometido, previa acreditación documentada de la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

2. Una vez recibido el suministro o ejecutado el servicio u obra, el responsable que haya gestionado el gasto remitirá a la Intervención la factura o liquidación del proveedor, acompañada de un informe suscrito por el citado responsable, en el que se indique que la misma es conforme con las prestaciones recibidas por la Mancomunidad en ejecución de los compromisos previamente establecidos, así como con las condiciones de pago estipuladas. Este informe podrá ser sustituido por el visto bueno del responsable sobre la misma factura o liquidación, salvo requerimiento expreso en contrario por parte de la Intervención.

3. Las facturas expedidas por los contratistas y suministradores se remitirán, con carácter general y salvo excepciones debidamente justificadas, en formato electrónico a la dirección de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través del portal FACe, y deberán contener, como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre y N.-I.F. del destinatario de la factura, esto es, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- Nombre y N.I.F. del contratista.
- Descripción suficiente del suministro o servicio.
- Fecha y número de la factura.
- Importe facturado.

4. El Interventor informará del reconocimiento de las obligaciones y, en caso de existir reparos, elevará informe negativo motivado al órgano o responsable que autorizó el gasto, quien adoptará las medidas que estime necesarias, siguiendo, en su caso, los trámites señalados en la Base 20ª.

5. Una vez fiscalizadas de conformidad, se elevarán a la aprobación del Presidente.

6. En consecuencia con lo dispuesto en la Base 16ª, y con las excepciones recogidas en su apartado 2, se reconocerán con cargo a los créditos del Estado de Gastos de este presupuesto, incluidas las fases de Autorización y Disposición cuando proceda acumularlas en el mismo acto que el Reconocimiento de la Obligación, los gastos debidamente realizados en las fechas finales del ejercicio aun cuando, debido a las necesidades y plazos propios de la recepción de facturas y su tramitación, el acto administrativo correspondiente no pueda formalizarse con anterioridad al 31 de diciembre y deba materializarse en fechas posteriores a la natural de fin de ejercicio, en tanto en cuanto no se haya procedido a la liquidación del presupuesto.

SECCION SEGUNDA. Ejecución del Pago**BASE 24ª: Ordenación del Pago.**

1. Con carácter general, y con las excepciones recogidas en estas mismas bases, la ordenación del pago es competencia del Presidente de la Mancomunidad, que la formalizará a través de la correspondiente Resolución.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 57.2 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, la ordenación de pago no será objeto de registro contable y los actos administrativos correspondientes no tendrán reflejo en los libros de contabilidad principal ni en el estado de ejecución del presupuesto.

BASE 25ª: Pago.

1. Todos los pagos que se deban realizar serán efectuados por Depositaria, normalmente mediante cheque nominativo o transferencia bancaria, sin perjuicio de otros métodos que permita la legislación vigente, y deberán contar con al menos dos de las firmas autorizadas para la disposición de fondos en las cuentas bancarias.

2. Las funciones de Depositaria quedan encomendadas al Interventor y, subsidiariamente, a la sociedad de gestión Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A., SCPSA, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 53ª.

3. En los casos en que el pago se haga efectivo en la caja de la sociedad, el responsable de la caja verificará la identidad del perceptor y exigirá su firma en el libramiento correspondiente, una vez acreditada expresamente su condición de titular o apoderado.

4. La domiciliación de pagos podrá realizarse cuando se trate de gastos de tracto sucesivo y será autorizada por el Interventor.

5. Cuando el pago haya de realizarse a un deudor de la Mancomunidad o de sus organismos y sociedades dependientes, se procederá por Depositaria a acordar la compensación. El mismo procedimiento podrá aplicarse en los pagos a realizar a las entidades locales miembros o que tengan relación con la Mancomunidad.

6. Los pagos y cobros, así como cualquier otra transferencia de fondos, entre la Mancomunidad y su sociedad gestora podrán compensarse con cargo a la cuenta "SCPSA, Cuenta de Caja", que hará las veces de cuenta corriente entre ambas entidades.

7. Las provisiones de fondos, anticipos a proveedores o cualquier otro tipo de pago anticipado no requerirá de acuerdo o resolución específicos, siendo suficiente la autorización de los Órganos pagadores mediante la firma del correspondiente instrumento de pago y la toma de razón en contabilidad en concepto de deudor extrapresupuestario a cancelar cuando se produzca el correspondiente acto de reconocimiento de la obligación.

SECCION TERCERA. Gastos de Personal**BASE 26ª: Gastos de nómina y cargas sociales.**

1. Corresponde a la Comisión Permanente la aprobación de la plantilla anual de personal, la oferta pública de empleo y la relación de puestos de trabajo. Esta aprobación supone igualmente la aprobación del gasto dimanante de las retribuciones básicas y complementarias, así como de las cargas sociales correspondientes, tramitándose por el importe inicialmente previsto para los puestos de trabajo efectivamente ocupados, a comienzo de ejercicio y a instancias de la Intervención, el correspondiente documento de "Autorización-Disposición".

2. De la misma manera se tramitarán las modificaciones que a lo largo del ejercicio pudieran experimentar las retribuciones o las cargas sociales cuando éstas resulten de obligada

aplicación, bien por ser consecuencia de variaciones en las circunstancias personales de cualquiera de los miembros de la plantilla (antigüedad, ayuda familiar,...), bien por obedecer a disposiciones de carácter general (nivel de retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, modificaciones de las cuotas a la Seguridad Social,...). En estos casos, y en el momento a partir del cual deba ser efectiva la correspondiente modificación, se confeccionará a instancias de la Intervención el correspondiente documento de "Autorización-Disposición", en el que se hará referencia al acto de aprobación de la plantilla orgánica y a la circunstancia que motiva la modificación esencialmente cuantitativa de estos gastos.

3. No será necesaria tramitación específica en la confección y registro de los documentos inversos de anulación parcial de autorizaciones y disposiciones cuando sean necesarios para adecuar sus importes a los de las obligaciones que efectivamente se reconozcan cuando éstos se hayan visto minorados a consecuencia de bajas, permisos o similares, siendo suficiente su toma de razón en la contabilidad.

4. Las nóminas mensuales cumplirán la función de documento de Reconocimiento de la Obligación y de Ordenación del Pago, y tanto en su confección como en su liquidación seguirán los procedimientos establecidos para la Sociedad Gestora, que asume igualmente las funciones propias de la administración del personal de la Mancomunidad.

5. El Presidente aprobará las contrataciones de personal y su estructura retributiva con criterios homogéneos a los establecidos en S.C.P.S.A.. Estas contrataciones generarán la tramitación del correspondiente documento de "Autorización-Disposición" por importe igual al de las nóminas que se prevean satisfacer en el ejercicio.

6. El Presidente podrá dictar las disposiciones oportunas sobre cobertura provisional de vacantes, en tanto no se efectúe su provisión definitiva.

7. El personal de la Mancomunidad podrá solicitar anticipos sobre sus emolumentos en las mismas condiciones y requisitos que las que fueren de aplicación al personal de la sociedad gestora, pudiendo tramitarse y satisfacerse, si procede, con cargo a los fondos de ésta. Dichos anticipos se deducirán de la nómina o nóminas correspondientes.

8. Las cuotas a la Seguridad Social a cargo de la Mancomunidad no requerirán para su satisfacción de resoluciones expresas de la Presidencia relativas al reconocimiento de la obligación ni a la ordenación del pago correspondiente, siendo tramitadas directamente por los servicios de Intervención con estricta sujeción a los documentos de declaración, liquidación y domiciliación de los cargos correspondientes, y a su adecuado registro contable.

BASE 27ª: Personal Funcionario.

Las retribuciones del personal funcionario de la Mancomunidad se actualizarán para el ejercicio 2024 en función de las tablas y condiciones determinadas por la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para dicho ejercicio u otras disposiciones dictadas al efecto y que resulten de aplicación al Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, siéndoles de aplicación las variaciones, complementos y ayudas (antigüedad, grado, ayuda familiar, etc...) a las que se hubieran hecho acreedores en aplicación de la legislación vigente y de los acuerdos de los Órganos de la Mancomunidad.

BASE 28ª: Altos cargos y personal de gabinete.

1. Las condiciones laborales y retributivas de altos cargos y personal de gabinete serán las estipuladas en los correspondientes acuerdos de los Órganos de la Mancomunidad y reflejadas en la plantilla orgánica para 2024, siéndoles de aplicación las actualizaciones previstas en la Base anterior.

2. Sin perjuicio de lo estipulado en los correspondientes acuerdos o en la normativa legal vigente, y en particular en las cuestiones de procedimiento (confección de nómina, concesión de anticipos, etc...) les serán de aplicación las condiciones y requisitos estipulados con carácter general para el personal de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

BASE 29ª: Personal Laboral.

En defecto de otras estipulaciones realizadas por los Órganos de la Mancomunidad o de normativa específica para la regulación del régimen del personal laboral dependiente de la Mancomunidad, se aplicará al mismo el vigente para el personal de S.C.P.S.A..

SECCION CUARTA. Operaciones Financieras**BASE 30ª: Créditos de Tesorería.**

Se autoriza para el ejercicio de 2024 la contratación, previa autorización del Presidente, de créditos de Tesorería por un importe máximo equivalente al 15% del Presupuesto. La duración de dichos créditos no excederá de un año.

SECCION QUINTA. Transferencias a las empresas operadoras del servicio de Transporte Urbano Comarcal**BASE 31ª: Naturaleza y determinación de las transferencias.**

1. Las aportaciones a realizar a la empresa o empresas operadoras del servicio de Transporte Urbano Comarcal son de naturaleza compensatoria y toman la forma de subvenciones a la explotación, siendo satisfechas con cargo al crédito consignado en la aplicación presupuestaria 4411/4720001 "Transporte colectivo urbano de viajeros./Transferencias transporte público"..

2. Para la determinación del importe de estas transferencias, así como en el resto de aspectos relacionados con ellas, se estará a lo dispuesto en el Plan de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona, en los pliegos, acuerdos, convenios o contratos establecidos con la concesionaria del servicio y en las disposiciones y resoluciones debidamente adoptadas por los Órganos de la Mancomunidad.

3. La operadora podrá hacerse además acreedora a la percepción de Transferencias Corrientes y/o de Capital para la financiación, parcial o total, de proyectos que guarden relación con el servicio y de activos que hayan de adscribirse al mismo, y en particular a las específicamente reguladas en las Bases 33ª y 35ª del presente Presupuesto.

BASE 32ª: Pagos periódicos y reconocimiento de obligaciones.

1. De acuerdo con la redacción del pliego de condiciones del concurso por el que se ha adjudicado el contrato de servicios para la prestación del servicio de transporte regular de viajeros, de naturaleza urbana, de la Comarca de Pamplona y en tanto en cuanto no se contradiga con otras disposiciones, acuerdos o contratos debidamente adoptados, en aplicación de lo expresado en la Base precedente, está previsto que los importes a satisfacer a la operadora u operadoras por los servicios realizados en el año natural se fraccionen en doce pagos: once de ellos por importes regulares y pagaderos a mes vencido por los once primeros meses del año y un duodécimo pago a realizar tras la finalización del ejercicio con carácter de liquidación definitiva del mismo.
2. Con carácter previo se establecerá, mediante resolución de la Presidencia de la Mancomunidad, el importe o importes de los once pagos mensuales regulares descritos en el párrafo anterior. Para la determinación de estos importes se estará a lo dispuesto en el pliego citado en el punto anterior, de forma que cada pago mensual suponga aproximadamente la doceava parte del montante global calculado para el ejercicio, sin perjuicio de la aplicación discrecional por parte de la Presidencia de los coeficientes de reducción previstos en el mismo pliego. Esta resolución supondrá la autorización y disposición del gasto por importe equivalente al de la suma de las once mensualidades, tramitándose y registrándose entonces el correspondiente documento contable.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el pliego, a lo largo del ejercicio podrán realizarse modificaciones de los importes de estos pagos periódicos, con carácter tanto puntual como estructural, e incluso retroactivo. La tramitación y efectos de estas modificaciones serán los recogidos en el párrafo anterior para la fijación inicial de los importes. No obstante, pudiera suceder que de la aprobación de una modificación de esta naturaleza se derivaran una obligaciones que en su conjunto excedieran la consignación presupuestaria en ese momento de la aprobación; en ese caso, la falta de consignación presupuestaria para cubrir la totalidad de las obligaciones del año no sería impedimento para la adopción de ese acuerdo, si bien sus efectos, tanto de autorización y disposición del gasto como de reconocimiento de la obligación y pago efectivo, quedarían limitados por la consignación presupuestaria existente en tanto en cuanto no se llevara a cabo la tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria, momento en el cual se tramitarían por parte de la Intervención el correspondiente documento complementario de autorización y disposición de gasto referido a la resolución original.
4. A la finalización de cada uno de los once primeros meses del año, los servicios técnicos de SCPSA elaborarán un informe en el que se exprese la conformidad con la realización del pago correspondiente al mes vencido o, si procede, se proponga con la correspondiente justificación la realización de modificaciones, retenciones o descuentos sobre dicho pago. Dicho informe sustituirá a la factura, que con carácter general se prevé en la Base 20ª, y será suficiente para tramitar el reconocimiento de la obligación y la orden de pago correspondientes, sin que sea necesario requerimiento o justificación documental adicional por parte de la operadora u operadoras.
5. A efectos de liquidación del presupuesto, cada uno de estos once pagos regulares mensuales supone el reconocimiento firme de una obligación por el importe correspondiente, a satisfacer con cargo al presupuesto corriente. No obstante, a efectos contractuales, dichos pagos tienen la consideración de pagos a buena cuenta, sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan como consecuencia de la liquidación definitiva y sin suponer, en forma alguna, aprobación, recepción o aceptación de los servicios, de sus resultados ni de cualesquiera otros criterios que serán en todo caso objeto de la liquidación final.

6. Con posterioridad al cierre del ejercicio, y de acuerdo con el procedimiento de acreditación que se establezca en los pliegos, planes, convenios o disposiciones a los que se refiere la Base 28ª, se procederá a la liquidación definitiva por los servicios desarrollados en el ejercicio cerrado. La aprobación por parte de la Presidencia de la Mancomunidad de esta liquidación definitiva supondrá, en el caso de resultar positiva, la autorización y disposición del gasto por el importe líquido resultante, así como el reconocimiento de la obligación por el mismo importe, con cargo al presupuesto vigente a la fecha de la liquidación, aún cuando ésta no se corresponde con el periodo de prestación efectiva de los servicios. En el caso de que la liquidación resultase negativa con la consiguiente obligación de devolución por parte de la concesionaria, el importe resultante se deduciría del primer pago mensual, correspondiente al ejercicio en curso, siguiente a la liquidación definitiva y de los inmediatamente siguientes a él hasta alcanzar la cuantía a compensar; la aprobación de esta liquidación por parte de la Presidencia daría lugar, en este caso, a la correspondiente anulación de autorización y disposición del gasto del ejercicio corriente por el importe a deducir, liberando así crédito por ese importe.

7. Tal y como se recoge en los apartados 2 y 6 de esta Base, la autorización y disposición de estas transferencias se produce en el momento del cálculo de los pagos mensuales a cuenta y de la liquidación definitiva de los servicios del ejercicio, respectivamente, por lo que la adjudicación del contrato no comporta el registro de compromisos para ejercicios posteriores aun cuando su vigencia sea de carácter plurianual.

SECCION SEXTA. Subvenciones

BASE 33ª: Subvenciones “Proyecto Stardust Smart Cities”.

1. Las subvenciones a las que se refieren las aplicaciones presupuestarias 4411/4490002 “Transporte colectivo urbano de viajeros / Transferencias a SCPSA Proyecto Stardust”, y 4411/4790002 “Transporte colectivo urbano de viajeros / Transferencias a TCC Proyecto Stardust”, tienen carácter nominativo, siendo sus beneficiarios Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A., y la empresa concesionaria del servicio de Transporte Urbano Comarcal, respectivamente.

2. Su concesión y abono son competencia de la Presidencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y se tramitarán atendiendo a la previa y efectiva tramitación y percepción por parte de esta entidad de los ingresos correspondientes la partida 4970001 “Proyecto Stardust Smart Cities” del estado de ingresos, siendo suficiente a efectos de su eficaz justificación la ya aportada por las beneficiarias para la previa tramitación y obtención de estas subvenciones ante los organismos correspondientes.

BASE 34ª: Subvenciones al servicio de Autotaxi en la Comarca de Pamplona.

1. Las siguientes aplicaciones presupuestarias recogen créditos específicamente destinados a la promoción de distintos aspectos del servicio de Autotaxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona:

4412/4790001 “Otro transporte de viajeros/Ayudas mejora del servicio de eurotaxis”

4412/7700002 “Otro transporte de viajeros/Ayudas Taxi vehículos ecológicos”

4412/7700003 “Otro transporte de viajeros/Ayudas Taxi mejora de la seguridad”

2. Estos gastos adoptarán la forma de subvenciones cuya tramitación (convocatoria, objeto, destinatarios, requisitos, concesión, tramitación, justificación, pago, etc...) se regula a través de la correspondiente Ordenanza Reguladora debidamente aprobada por la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

BASE 35ª: Subvenciones de Capital para adquisición de autobuses eléctricos e instalaciones de recarga.

1. La subvención de capital para la adquisición de autobuses eléctricos e instalaciones de recarga a la que se destina en exclusiva la totalidad del crédito de la aplicación presupuestaria 4411/7700004 "Transporte colectivo urbano de viajeros / Subvención electrificación T.U.C." tiene igualmente carácter nominativo, siendo su beneficiario la empresa prestadora del servicio de Transporte Urbano Comarcal en el momento de su concesión.

2. Esta subvención constituye un gasto con financiación afectada por los ingresos procedentes de las ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que han sido solicitadas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), quedando condicionada a su concesión y vinculada en todos sus términos, cualitativos y cuantitativos, así como a su buen fin, a la efectiva y definitiva percepción de dichas ayudas, teniendo por lo tanto el carácter de reintegrables.

3. La concesión y abono de esta subvención es competencia de la Presidencia de la Mancomunidad de la Comarca mediante resolución que contendrá el objeto y características de la misma, y su tramitación y justificación se ajustará a las exigencias de la ayuda concedida por el MITMA a la que está vinculada, tal y como se describe en el párrafo precedente.

SECCION SÉPTIMA. Disposiciones específicas de tramitación de gastos

BASE 36ª: Gastos derivados de compromisos anteriores.

1. Se entenderán autorizados y dispuestos en el momento de su devengo los gastos derivados de contratos o compromisos de la Mancomunidad, debidamente contraídos con anterioridad al comienzo del ejercicio y cuyas condiciones de cuantía o precio unitario y vencimiento estén previamente determinadas en dichos contratos y compromisos.

2. En la tramitación de gastos de esta naturaleza, previa la conformidad con el compromiso del que se deriva, la ordenación del pago podrá ser realizada por el Responsable de Función proponente del gasto o, directamente, por el Depositario.

3. Los gastos de esta naturaleza derivados de contratos o compromisos que se contraigan en el transcurso del ejercicio podrán ser tramitados de acuerdo con lo dispuesto en esta Base a partir de la adecuada formalización de dichos gastos o compromisos.

BASE 37ª: Cobro de subvenciones por cuenta de SCPSA.

1. Las transferencias de capital recibidas por la Mancomunidad para la ejecución de inversiones relativas a los servicios encomendados a la Sociedad Gestora y que son ejecutadas y

financiadas por ésta, tienen carácter de ingresos extrapresupuestarios a cancelar mediante el traspaso de los importes íntegros a la Sociedad Gestora, destinataria última de las subvenciones, teniendo estos traspasos igualmente el carácter de extrapresupuestarios..

2. El traspaso de estas cantidades a la Sociedad Gestora, al igual que el resto de movimientos extrapresupuestarios, no requerirá de acuerdo o resolución específicos, correspondiendo su realización, con estricta correspondencia a las cantidades recibidas, a la Depositaria de la Mancomunidad.

BASE 38ª: Transferencias a SCPSA de las aportaciones para la gestión y el mantenimiento del Parque Fluvial de la Comarca y del Parque Comarcal Ezkaba.

1. En cumplimiento de los correspondientes acuerdos de integración, adscripción, encomienda de servicio, etc..., que regulan la gestión de cada uno de estos parques comarcales, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona transferirá a SCPSA los importes de las liquidaciones de las aportaciones de los Ayuntamientos integrados, para el sostenimiento de estos parques.

2. Estos pagos a la sociedad tendrán carácter de gasto presupuestario con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1711/4490001 "Parque Fluvial de la Comarca/Transferencias a SCPSA parque fluvial" y 1712/4490003 "Parque Comarcal de Ezkaba/ Transferencias a SCPSA Parque Comarcal Ezkaba", estando directa y exactamente relacionadas con las partidas 4620121 "Aportaciones aytos. parque fluvial" y 4622022 "Aportaciones Aytos. parque Ezkaba", respectivamente, del presupuesto de ingresos.

3. La autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones relativos a estos gastos se tramitarán de manera simultánea y por el mismo importe de las correspondientes liquidaciones de las aportaciones a realizar por los Ayuntamientos.

4. El pago de estas transferencias se realizará por la Depositaria en la medida en que se vaya produciendo el ingreso efectivo de las distintas aportaciones liquidadas y en tanto no comprometa las necesidades de la Tesorería de la Mancomunidad, no siendo para ello precisa la tramitación y expedición de la Orden de Pago regulada en la Base 24ª.

BASE 39ª: Servicios de la Sociedad Gestora.

Es facultad y responsabilidad de la Intervención la autorización y realización de los traspasos de fondos que considere oportunos por la liquidación de los servicios de la Sociedad y para la atención de las necesidades de liquidez de ésta, sin otra limitación que el adecuado registro de los traspasos y el posterior sometimiento a la justificación de los saldos, y sin que sean de aplicación a las facturas emitidas por la Sociedad frente a la Mancomunidad los requisitos de tramitación recogidos en las Bases 21ª, 22ª y 23ª.

BASE 40ª: Pagos a justificar.

1. Sólo se expedirán órdenes de pago a justificar con motivo de adquisiciones o servicios necesarios cuyo abono no pueda realizarse con cargo a los anticipos de Caja Fija, y en los que no sea posible disponer de comprobantes con anterioridad a su realización. Asimismo, cuando por razones de oportunidad u otras causas debidamente acreditadas, se considere necesario para agilizar los créditos. La autorización corresponde al Presidente, debiendo identificarse la Orden de Pago como "A Justificar".

2. Podrán entregarse cantidades a Justificar a los miembros de los órganos de la Mancomunidad, a los Responsables de Función, y al restante personal de la Entidad o de su Sociedad Gestora o a la Sociedad Gestora misma. Para hacerlo en favor de particulares se precisará orden expresa del Presidente, en tal sentido.
3. Se podrá llevar a cabo la provisión de estos fondos por medio del sistema "tarjeta prepago" a nombre del habilitado de caja en representación del Ayuntamiento. En ningún caso podrá disponer de cantidades superiores a las que expresamente hayan sido transferidas con motivo del expediente de pago a justificar tramitado y fiscalizado por la Intervención. Una vez aportada la justificación, el habilitado de caja devolverá la tarjeta prepago a la Tesorería municipal, si está lo considera oportuno
4. En el plazo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del ejercicio, los perceptores de fondos a justificar habrán de aportar al Órgano Interventor los documentos justificativos de los pagos realizados, reintegrando las cantidades no invertidas.
5. Los fondos sólo pueden ser destinados a las finalidades para las que se concedieron, debiendo justificarse con documentos originales de la inversión realizada. Se tendrá en cuenta, en todo caso, la prohibición de contrataciones de personal con cargo a estos fondos, así como atender retenciones tributarias, contratación administrativa y abono de subvenciones. Igualmente se tendrán en cuenta los principios de especialidad presupuestaria, presupuesto bruto y anualidad presupuestaria.
6. De la custodia de los fondos se responsabilizará el perceptor.

BASE 41ª: Anticipos de Caja Fija.

1. Con carácter de anticipos de Caja Fija se podrán efectuar provisiones de fondos a favor de los habilitados que proponga el Depositario, para atender a los gastos corrientes de carácter repetitivo. En particular, podrán atenderse por este procedimiento:
 - Gastos de reparación y conservación.
 - Material ordinario no inventariable.
 - Suministros y comunicaciones.
 - Gastos bancarios por cobro de recibos y otras operaciones de tráfico ordinario.
 - Atenciones protocolarias y representativas.
 - Dietas, gastos de locomoción y otras indemnizaciones.
2. Serán autorizados por el Presidente y su importe no podrá exceder de la cuarta parte de la partida presupuestaria a la cual han de ser aplicados los gastos que se realizan por este procedimiento.
3. Los fondos librados por este concepto tendrán, en todo caso, carácter de fondos públicos, y formarán parte integrante de la Tesorería. Los intereses que produzcan los referidos fondos serán ingresados en la forma prevista en estas Bases, con aplicación al oportuno concepto del presupuesto de Ingresos.
4. A medida que las necesidades de tesorería aconsejen la reposición de fondos, los habilitados rendirán cuentas ante el Depositario, que las conformará y trasladará a la Intervención para su censura.

5. Aprobadas las cuentas por el Presidente, se expedirán las órdenes de pago de reposición de fondos, con aplicación a los conceptos presupuestarios que correspondan las cantidades justificadas.

6. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 4º anterior, y con referencia a la fecha final de cada trimestre natural, los habilitados darán cuenta al Depositario de las disposiciones realizadas y de la situación de los fondos.

BASE 42ª: Gastos ordinarios de menor cuantía.

Los gastos ordinarios de importe inferior a 600,-€ (comisiones y servicios bancarios, tasas, consultas registrales, notificaciones electrónicas, gastos por Inspección Técnica de Vehículos, etc...) no requerirán la tramitación de un expediente específico ni de acuerdo o resolución expresa para las distintas fases del gasto, siendo suficiente la toma de razón contable realizada por el interventor.

CAPITULO III. De los Ingresos

SECCION PRIMERA. Disposiciones generales

BASE 43ª: Reconocimiento de Derechos

Procederá el reconocimiento de derechos tan pronto como se reconozca que ha existido una liquidación a favor de la Mancomunidad. A estos efectos regirán las siguientes reglas:

- a) En las liquidaciones de contraído previo, de ingreso directo, tales como las aportaciones para la financiación del Transporte Comarcal, el Parque Fluvial o el sostenimiento de la estructura de la Mancomunidad, cuando se dicte la correspondiente Resolución de la Presidencia.
- b) En las multas y sanciones, mediante Resolución de la Presidencia imponiendo la sanción con carácter definitivo.
- c) En las tasas por trámites relacionados con el servicio de taxi y expedición de tarjetas de pago del transporte, en el momento del ingreso en la Tesorería de la Mancomunidad.
- d) En los ingresos patrimoniales por autorizaciones de uso y similares, cuando se emita la correspondiente factura.
- e) En las subvenciones recibidas en el momento de su reconocimiento firme o, en todo caso, cuando se produzca el ingreso efectivo.
- f) El reconocimiento de derechos por préstamos concertados se contabilizarán en el momento en el momento en que se hayan hecho efectivos en la Tesorería.
- g) En el resto de ingresos el derecho se contabilizará con criterio de devengo.

BASE 44ª: Deudas de Entidades Locales.

En el caso de que existan Entidades Locales integradas en la Mancomunidad que mantengan deudas pendientes por aportaciones debidamente exigidas o por prestación de servicios o realización de obras por parte de la Mancomunidad con antigüedad superior a un ejercicio económico, podrá solicitarse por parte de ésta la realización de pago sustitutorio de dichas deudas al Gobierno de Navarra, incrementadas en los intereses de demora que resulten de aplicar el tipo legal a partir del final del periodo voluntario. Para ello, será requisito indispensable la notificación previa a la Entidad Local en cuestión, con indicación expresa del monto de la deuda, sus intereses, y el objeto de la notificación. En caso de no obtenerse respuesta satisfactoria, y previo acuerdo de la Comisión Permanente, se solicitará el pago sustitutorio al Gobierno de Navarra.

BASE 45ª: Liquidación de las Tasas.

Las tasas se liquidarán con estricta sujeción a las Ordenanzas Fiscales aprobadas por la Asamblea de la Mancomunidad.

BASE 46ª: La Vía Ejecutiva.

1. El Interventor propondrá, siempre y cuando resulte de aplicación y en el plazo que proceda en cada caso, el pase del cobro a la vía ejecutiva. Decretado el pase a esta vía, se seguirán todos sus trámites.
2. Las cantidades recaudadas en vía de apremio se irán ingresando en Depositaria conforme se realicen los cobros. Periódicamente y, en todo caso a requerimiento de la Intervención, la Agencia Ejecutiva deberá rendir cuentas de los mismos.
3. Todas las liquidaciones serán debidamente justificadas con los documentos y relaciones precisas, presentándose por la Agencia Ejecutiva los recibos no realizados.

BASE 47ª: Aplazamientos y fraccionamientos de pago.

1. Un deudor de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona podrá solicitar el aplazamiento o fraccionamiento de la deuda cuando esté en condiciones de acreditar que su situación económico-financiera le impide, transitoriamente, hacer frente a su pago en tiempo y forma.
2. Para la concesión de estos aplazamientos y fraccionamientos se estará con carácter general a lo dispuesto en la normativa legal sobre recaudación vigente en el momento de su tramitación.
3. Cuando el importe de las deudas cuyo aplazamiento o fraccionamiento se solicita sea inferior a 3.000 euros y se aprecien en la solicitud circunstancias que así lo justifiquen, el Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona podrá conceder aplazamientos o fraccionamientos en condiciones especiales respecto a plazo, pagos mínimos u otros términos.
4. En todo caso, no se exigirá garantía cuando el importe de las deudas cuyo aplazamiento o fraccionamiento se solicita sea inferior a 3.000 euros
5. Las peticiones de aplazamiento o fraccionamiento se presentarán para su tramitación, en relación a las deudas que se encuentren en vía ejecutiva, en cualquier momento anterior al acuerdo de enajenación de los bienes embargados.

6. Concedido el fraccionamiento, la falta de pago de un plazo determinará la continuación del procedimiento de apremio para la exacción de la totalidad de la deuda fraccionada pendiente de pago.

SECCION SEGUNDA. Disposiciones específicas de ingresos

BASE 48ª: Transferencias corrientes para la financiación del Transporte Urbano Comarcal.

1. Los pagos a realizar por la Administración Foral de Navarra y por los Ayuntamientos incluidos en el ámbito del servicio para la financiación del Transporte Urbano Comarcal tienen carácter de aportaciones obligatorias cuya cuantía, vencimientos, deducciones y regularizaciones, si las hubiere, vienen fijados por el Plan de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona cuya aprobación compete a la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

2. Dado su carácter obligatorio, estos ingresos suponen un compromiso firme desde el momento de la aprobación del Plan o de las modificaciones y actualizaciones del mismo que afecten a su cuantía, causando los efectos correspondientes en lo relativo a modificaciones presupuestarias y, en concreto, a la ampliación de créditos prevista en la Base 12ª.

BASE 49ª: Transferencias corrientes de la sociedad gestora para el sostenimiento de la estructura de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

1. La partida 4410001 "Transferencias SCPSA" del presupuesto de ingresos recoge las aportaciones de la sociedad gestora para el sostenimiento de los gastos estructurales e institucionales de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a los que se refiere la Base 53ª.4.

2. La cuantía consignada en dicha partida, 1.036.294,08 euros para el ejercicio 2024 tiene carácter fijo y definitivo, liquidándose en cuatro partes iguales al comienzo de cada trimestre natural.

3. Sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona podrá, en cualquier momento a lo largo del ejercicio, modificar la citada cuantía para atender a la financiación de modificaciones de crédito que afecten a gastos estructurales o institucionales de la Mancomunidad, constituyendo el nuevo importe un compromiso firme desde el mismo momento de su aprobación.

CAPITULO IV. Control y fiscalización

BASE 50ª: Control Interno.

1. Se ejercerán por la Intervención las funciones de control interno, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia.

2. En la Sociedad Gestora S.C.P.S.A. se ejercerán, bajo la dirección del Órgano Interventor, las funciones de control financiero y control de eficacia.

3. El ejercicio de las funciones de control financiero y control de eficacia de la Mancomunidad y de S.C.P.S.A. se desarrollará mediante auditores externos, sin perjuicio de las actuaciones complementarias que desde la Intervención puedan efectuarse a este respecto, ya sea directamente como a través de personal, tanto interno como externo, destinado a tal fin.

BASE 51^a: Normas especiales de fiscalización.

1. No estarán sujetas a fiscalización previa las fases de Autorización y Disposición de Gastos que correspondan a suministros menores o gastos con carácter periódico y demás de tracto sucesivo, una vez intervenido el gasto correspondiente al acto o contrato inicial.

2. En materia de gastos en bienes corrientes y servicios se ejercerá la fiscalización limitada, limitándose a comprobar los siguientes extremos:

a) La existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado a la naturaleza del gasto u obligación que se proponga contraer.

b) Que las obligaciones y gastos se generan por órgano competente.

c) Aquellos otros extremos que, por su transcendencia en el proceso de gestión, se determinen por la Asamblea, a propuesta del Presidente.

BASE 52^a: Contabilidad.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona desarrollará su contabilidad de conformidad con el Plan de Contabilidad Pública de aplicación a las entidades locales de Navarra y con las demás disposiciones que le sean de aplicación.

CAPITULO V. Sociedades Gestoras

BASE 53^a: S.C.P.S.A.

1. S.C.P.S.A. es la Sociedad Gestora de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

2. A esta Sociedad se le encomiendan las actividades previstas en los estatutos y reglamentos internos de la Mancomunidad.

3. Por otra parte, prestará los siguientes servicios de carácter general a si misma y a la Mancomunidad:

a) Organización y Control de la Gestión.

b) Administración y Contabilidad.

c) Compras.

d) Relaciones Laborales.

- e) Informática.
 - f) Secretaría Técnica.
 - g) Relaciones Institucionales.
 - h) Depositaria.
 - i) Cualesquiera otros servicios de administración, gestión, asesoramiento, etc., relacionados con la Mancomunidad o con los servicios a ella encomendados, sin perjuicio de lo dispuesto en los estatutos de la Mancomunidad y de S.C.P.S.A., en las presentes Bases y en la normativa legal vigente, y salvo disposición en contrario de los órganos de la Mancomunidad.
4. S.C.P.S.A. viene obligada al sostenimiento de los gastos estructurales e institucionales de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona mediante las aportaciones fijadas y reguladas en la Base 49ª anterior.

DISPOSICION FINAL

UNICA: Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores aprobadas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que se opongan a estas Bases, referidas a su actividad económico-financiera, a excepción de las Ordenanzas Fiscales.

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Documentación complementaria

Memoria explicativa

Presupuestos del ejercicio 2024

Memoria Económica-Financiera

El Presidente de esta Mancomunidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201.1 a), de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y en la Sección 1ª del Capítulo 1º del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, en relación con el Presupuesto que se estudia para el ejercicio expresado, tiene a bien emitir la siguiente

MEMORIA

1.- Situación Económico-Financiera

El Presupuesto cuyo proyecto se presenta a estudio cumple con el principio de equilibrio recogido, entre otros, en el artículo 15 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, en tanto en cuanto no presentan déficit inicial de los ingresos con respecto a los gastos. En concreto, y de acuerdo con las definiciones recogidas en el artículo 16 del Decreto Foral citado, los importes y saldos que presentan estos presupuestos son los siguientes:

- Equilibrio entre ingresos y gastos (equilibrio financiero):

Total ingresos	26.816.960,32 euros
Total gastos	26.816.960,32 euros
<u>Superávit / (Déficit)</u>	<u>0,00 euros</u>

Por lo que respecta al equilibrio económico del presupuesto, las cifras que resultan de su estructura económica y que se muestran a continuación, reflejan una situación equilibrada con aparición de valores positivos en las cifras de ahorro (bruto y neto):

- Importes de los conceptos económicos presupuestarios:

Gastos corrientes (capítulos 1º al 4º)	26.716.960,32 euros
Gastos de capital (capítulos 6º al 9º)	100.000,00 euros
Gastos ordinarios (corrientes más carga financiera ordinaria)	26.716.960,32 euros
Ingresos corrientes (o recursos ordinarios: 1º a 5º) ..	26.796.960,32 euros
Ingresos de capital (capítulos 6º al 9º)	20.000,00 euros

- Equilibrio económico:

Ahorro Bruto (Ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluido capítulo 3º)	80.300,00 euros
Ahorro Neto (Ahorro Bruto - Carga Financiera)	80.000,00 euros

2.- Formación del Presupuesto de Gastos

El Presupuesto de Gastos se ha formado atendiendo al principal criterio de suficiencia para la atención de las obligaciones que se pretenden contraer durante el ejercicio y en los cálculos de sus créditos se han tenido en cuenta los antecedentes y circunstancias que, en cada caso, la realidad exige (acuerdos, planes, estimaciones).

En concreto, en el Capítulo de Gastos de Personal, los gastos de nómina y Seguridad Social se han calculado a partir de la propuesta de Plantilla Orgánica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que deberá ser aprobada por su Comisión Permanente en una próxima sesión, y los datos y condiciones retributivas en ella contenidos, y a los acuerdos adoptados por sus Órganos acerca de las retribuciones de los altos cargos. Sobre estas bases se han aplicado los incrementos de los salarios del sector público para los años 2022, 2023 y 2024 aprobados por el Gobierno Central; es decir, la previsión de un incremento adicional del 1% al 2% inicial para fijar los niveles retributivos definitivos de 2023, y sobre éstos un nuevo incremento del 2,5%, tal y como se establece en los citados acuerdos (2% inicial más un posible incremento adicional del 0,5% sujeto a la evolución del IPC). Se han tenido en cuenta además las variaciones previstas en las condiciones retributivas de carácter personal que resultan aplicables a cada caso (grado, antigüedad, ayuda familiar...), así como las previsiones de gastos derivados de la aplicación del "Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal funcionario y personal contratado administrativo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para los años 2018 a 2019", aprobado por Resolución nº 452/2018, de 28 de septiembre, de la Presidencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que prevé su propia prórroga a ejercicios posteriores en tanto no sea sustituido por un nuevo acuerdo.

El Capítulo de Transferencias Corrientes recoge principalmente las compensaciones a realizar a la empresa contratista del servicio de Transporte Público de la Comarca, que suponen a su vez, ejercicio tras ejercicio y con notable diferencia, la principal aplicación presupuestaria en cuanto a su importe. Su dotación para el ejercicio 2024 ha sido calculada sobre la base de los mecanismos retributivos del nuevo contrato, cuya adjudicación se prevé coincidente en el tiempo con la presentación de este proyecto de presupuestos, bajo la razonable hipótesis del inicio de su ejecución el 1 de enero de 2024 y con aplicación de las condiciones económicas ofertadas por el licitador que ha obtenido mayor puntuación y en cuyo favor recae la propuesta de adjudicación. Las previsiones han sido realizadas sobre la base de un crecimiento de aproximadamente el 4% en la actual dimensión del servicio, la progresiva pero moderada recuperación del número de viajeros, la evolución de los índices de actualización de precios y la aplicación un incremento medio aproximado del 5% en las tarifas a satisfacer por los usuarios sobre las tarifas originalmente aprobadas para el ejercicio 2023 (BON 261 de 29 diciembre 2022); no se contempla la aplicación en grado alguno de la facultad discrecional de minorar en hasta un 15% de los pagos a cuenta previos a la liquidación definitiva del ejercicio, contemplada en el Pliegos del nuevo contrato.

El resto de partidas relacionadas con la gestión del servicio de Transporte Público de la Comarca, incluidas mayoritariamente en el Capítulo de Compras de Bienes y Servicios (gastos de planificación y gestión del área, campañas de información, comisiones por gestión de la red de recarga, programas informáticos, etc...) se han calculado en base a las actuales dimensiones del Departamento, la estimación de sus consumos de costes indirectos y servicios auxiliares, los compromisos contraídos por los contratos en vigor y las previsiones sobre nuevas actuaciones necesarias en materia de análisis, planificación y gestión del servicio.

El Capítulo de Transferencias de Capital recoge, como en ejercicios anteriores, dos créditos de 10.000,- euros cada uno con los que se viene dotando la convocatoria de subvenciones y ayudas para la adquisición de vehículos ecológicos y para la instalación de equipamientos de seguridad y/o mejoras tecnológicas, respectivamente, que tienen en ambos casos como posibles destinatarios a los titulares de licencia de Taxi del Área Territorial de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona. Pero además este año se incluye

como novedad un crédito de 60.000,- euros destinado a la financiación de posibles convenios con entidades locales del ámbito del servicio de taxi para actuaciones de mejora y control del servicio.

Los capítulos "Gastos Financieros" y "Pasivos Financieros" no recogen, por tercera vez en varios ejercicios y excepto una mínima previsión por la aplicación de intereses de demora y/o descubiertos, ningún tipo carga financiera al haber quedado definitivamente saldado en diciembre de 2021 el préstamo concertado en 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad, no estando prevista ninguna nueva necesidad de endeudamiento para 2024.

El resto de partidas de gastos han sido dotadas con importes calculados en función de la experiencia de los ejercicios pasados y de las previsiones existentes para el ejercicio 2024.

3.- Formación del Presupuesto de Ingresos

Los importes que conforman las previsiones de ingresos integradas en los presupuestos han sido calculados de acuerdo con los criterios que se exponen en este apartado.

El Capítulo 3 incluye como partida más significativa, la previsión de 216.000,- euros por el otorgamiento de hasta 20 nuevas licencias de taxi (eurotaxi), cuyo procedimiento está en ejecución a la fecha de este informe. La estimación del volumen de estos ingresos se ha realizado considerando que entre las condiciones para su adjudicación está la exigencia de una oferta mínima de 12.000,- euros/año por licencia durante los primeros cinco años de su vigencia; habida cuenta de que se han recibido 18 solicitudes, cuyo contenido económico todavía se desconoce a esta fecha, se ha seguido la hipótesis, en principio prudente, de que se otorgarán las 18 licencias pero sobre la oferta mínima de 12.000,- euros/año. El resto del Capítulo lo integran, como en años anteriores, los ingresos por tasas por expedición de tarjetas para el pago del servicio de Transporte Urbano Comarcal y por licencias, trámites administrativos del servicio de autotaxi, a percibir por aplicación de las tasas administrativas recogidas en las correspondientes Ordenanzas Fiscales, que se han calculado partiendo de la estructura y cuotas tarifarias vigentes, sin modificación alguna, y previendo similares niveles de realización a los que vienen observándose en la actualidad.

El Capítulo 4, "Transferencias Corrientes", incluye los siguientes conceptos:

- La parte principal de estos ingresos tiene su origen en las aportaciones a realizar por las diferentes administraciones implicadas para la financiación del servicio del Transporte Comarcal. Las cuantías de estas aportaciones se han calculado en función de las necesidades de gasto previstas, pero su realización está en todo caso supeditada a la tramitación y aprobación de un nuevo Plan de Transporte, o, en su defecto, a una prórroga del actualmente vigente "X Plan 2023 de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona", todo ello en los términos previstos en el art. 8.2 de la Ley Foral 8/1998, de 1 de junio, del Transporte Regular de Viajeros en la Comarca de Pamplona-Iruñerria; es de destacar, sobre todo en relación con esa posible prórroga, que las aportaciones previstas en este proyecto de presupuestos son inferiores a las aprobadas para 2023 en el X Plan de Transporte incluso en su redacción inicial, que fue posteriormente modificada para incrementarlas hasta las cuantías que se han liquidado durante este ejercicio.
- Se incluyen también las aportaciones para el mantenimiento y gestión del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona y, por primera vez en el presupuesto inicial, del Parque Comarcal de Ezkaba que, de acuerdo con los convenios establecidos, deben realizar los Ayuntamientos integrados en cada uno de esos parques. La cuantía y la forma de exacción de estas aportaciones quedarán fijadas por respectivos acuerdos de

la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, correspondiéndose las previsiones contenidas en estos presupuestos con las cantidades recogidas en las propuestas de acuerdo que está previsto elevar a aprobación en la misma sesión que el proyecto inicial de presupuestos, no difiriendo significativamente en sus bases de cálculo con respecto las aprobadas para el ejercicio 2023, si bien, en el caso del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, con un incremento nominal del 7% en los coeficientes económicos unitarios aplicados.

En cualquier caso, y en cumplimiento de los correspondientes acuerdos de integración, adscripción, encomienda de servicio, etc..., que regulan la gestión de cada uno de estos parques comarcales, los ingresos procedentes de estas aportaciones serán efectiva y exactamente transferidos a SCPSA a través de las aplicaciones presupuestarias 1711/4490001 "Parque Fluvial de la Comarca/Transferencias a SCPSA parque fluvial" y 1712/4490003 "Parque Comarcal de Ezkaba/ Transferencias a SCPSA Parque Comarcal Ezkaba" del presupuesto de gastos, por lo que estos ingresos no habrán de tener ninguna incidencia sobre el equilibrio del presupuesto específico de la Mancomunidad, tanto en su configuración inicial como en su ejecución posterior.

- La partida 440000001 "Transferencias de SCPSA" recoge la aportación a realizar por la sociedad gestora para el soporte de los gastos generales de funcionamiento de esta Entidad, que carece de otro tipo de recursos para ello, y su importe alcanza la cifra necesaria para hacer efectivo dicho sostenimiento. El importe consignado es similar, apenas un 8,5% de incremento, al aprobado para 2023.

El Capítulo 5, "Ingresos Patrimoniales y Comunes" incluye, como partida más significativa, los ingresos por el canon de 230.000,- euros anuales a abonar, de acuerdo con la oferta presentada, por el adjudicatario del aprovechamiento publicitario del mobiliario urbano del transporte Comarcal, licitado en el ejercicio 2022, por lo que se trata de una previsión cierta y exacta salvo circunstancias realmente extraordinarias. Este Capítulo incluye además, en continuidad con los ejercicios precedentes, la previsión de los ingresos procedentes de la facturación a distintos operadores de telefonía por la utilización de edificios y construcciones titularidad de la Mancomunidad para la instalación de sus antenas y repetidores; esta previsión responde a autorizaciones actualmente en vigor, está soportada por las condiciones ellas fijadas, y su cobro efectivo se halla garantizado por los avales exigidos y depositados con ese fin. Por último, se ha incluido también en este capítulo, y por primera vez tras varios ejercicios, una previsión de ingresos financieros procedentes de la retribución de los saldos de Tesorería, actualmente en negociación.

El Capítulo 8, "Activos Financieros", recoge una previsión en concepto de devolución de los posibles anticipos que pudieran concederse al personal en aplicación del art. 28 del prorrogado "Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal funcionario y personal contratado administrativo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para los años 2018 a 2019", correspondiéndose exactamente su importe con el crédito consignado en la aplicación presupuestaria 9200/8301001 "Administración General/Al personal de la Entidad" del estado de gastos del Presupuesto 2024, que recoge la previsión de la cuantía de los anticipos a conceder.

4.- Otros comentarios

Las cifras correspondientes a los estados presupuestarios de la sociedad de gestión SCPSA no se han incluido en la presente Memoria, que se refiere, como corresponde al documento formalmente exigido por la normativa presupuestaria Foral, al presupuesto propio de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. y no incluye los estados presupuestarios propios de la sociedad de gestión SCPSA. No obstante, el Presupuesto General sí contiene la documentación presupuestaria exigible a la Sociedad y, en particular, el estado de

consolidación de los presupuestos de la Mancomunidad y de su sociedad gestora; aún sin ser formalmente el objeto de esta Memoria puede afirmarse que ese documento se ha elaborado siguiendo los mismos criterios y principios (equilibrio financiero y económico, suficiencia de los importes consignados para gastos, razonables expectativas respecto a los ingresos, etc...) que los justificados aquí, consistentes a su vez con los aplicados en ejercicios precedentes.

El Presidente,
David Campión Ventura

(Documento firmado electrónicamente)

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Documentación complementaria

Liquidación presupuesto anterior

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**Presupuestos del ejercicio 2024****Liquidación Presupuesto 2022**

El Art. 7.b) del D.F. 270/1998 establece, en relación a la documentación complementaria que ha de incorporarse al expediente del presupuesto de las Entidades Locales, lo siguiente:

Artículo 7.º Documentación complementaria al expediente del presupuesto de la propia entidad.

Constituirá la documentación complementaria al expediente del presupuesto de la propia entidad:

...

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del presupuesto en vigor, referida, al menos, a seis meses del mismo, suscritas, una y otra, por el Interventor y confeccionados conforme disponga la correspondiente Instrucción de Contabilidad.

...

En cumplimiento de esta disposición, se adjuntan al presente expediente de presupuestos para el ejercicio 2024 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona copia de los documentos constitutivos del "Estado de ejecución del presupuesto" incluido en el expediente de liquidación del presupuesto 2022 de esta entidad, firmados todos ellos por el Interventor y que a continuación se relacionan:

- Ingresos y gastos por capítulos.
- Gastos por Capítulo y Área de Gasto.
- Gastos por aplicación presupuestaria.
- Detallado de gastos por partida con subtotales por Bolsas de Vinculación.
- Desarrollo de los reintegros.
- Gastos clasificación funcional.
- Gastos clasificación económica.
- Ingresos por partida presupuestaria.
- Desarrollo del proceso de gestión de ingresos.
- Desarrollo de las devoluciones de ingresos.

Esta documentación es copia de la contenida en el Expediente 2023/PCD-GEN-MCP/000069, "Liquidación Presupuestos 2022" de esta Mancomunidad, completado y tramitado en su totalidad, y que contiene además el resto de la documentación constitutiva del expediente de liquidación del presupuesto 2022.

LUMBRERAS
NAVAS MANUEL
- DNI 15942183D

Firmado digitalmente
por LUMBRERAS NAVAS
MANUEL - DNI
15942183D
Fecha: 2023.10.17
13:57:50 +02'00'

En Pamplona, a 17 de octubre de 2023

El Interventor,

Manuel LUMBRERAS NAVAS

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

Definitivo

Ejercicio 2022

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	146.903,53	0,00	146.903,53	164.422,81	111,93%
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	23.548.146,86	1.620.535,61	25.168.682,47	24.843.239,60	98,71%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTO	111.148,62	0,00	111.148,62	200.839,97	180,69%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	540,00	2,70%
TOTAL		27.140.840,51	1.620.535,61	28.761.376,12	28.523.683,88	99,17%

GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	597.786,61	0,00	597.786,61	576.579,26	96,45%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.119.686,43	-382.464,34	2.737.222,09	2.530.059,73	92,43%
3	GASTOS FINANCIEROS.	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	20.028.425,97	2.042.999,95	22.071.425,92	21.949.398,06	99,45%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.374.641,50	-40.000,00	3.334.641,50	9.999,46	0,30%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
TOTAL		27.140.840,51	1.620.535,61	28.761.376,12	25.066.036,51	87,15%

Gastos por Capítulo y Área de Gasto

Definitivo

Ejercicio 2022

	1. Gastos de personal	2. Gastos en bienes corrientes y Servicios	3. Gastos Financieros	4. Transferencias Corrientes	6. Inversiones Reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	Totales por Área de Gasto
Área de Gasto:									
0. Deuda Pública									0,00
1. Servicios Públicos Básicos				396.156,51					396.156,51
				1,58%					
2. Actuaciones Protec. y Promoción Social									0,00
3. Produc. Bienes Pub. Carácter Preferente									0,00
4. Actuaciones de Carácter Económico		2.371.106,59		21.508.135,33		9.999,46			23.889.241,38
		9,46%		85,81%		0,04%			
9. Actuaciones de Carácter General	576.579,26	158.953,14		45.106,22					780.638,62
	2,30%	0,63%		0,18%					
Totales por Capítulos	576.579,26	2.530.059,73	0,00	21.949.398,06	0,00	9.999,46	0,00	0,00	25.066.036,51

Expediente de Liquidación del Presupuesto 2022

Documento a): Estado de Ejecución del Presupuesto

Estado de ejecución detallado del Presupuesto

Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2022

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Autorizaciones	Disposiciones	Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
1 1711 4490001	Parque Fluvial de la Comarca/Transferencias a SCPSA parque fluvial	396.156,51	396.156,51	396.156,51	396.156,51	396.156,51	329.083,75	0,00
TOTAL 1		396.156,51	396.156,51	396.156,51	396.156,51	396.156,51	329.083,75	0,00
TOTAL 1		396.156,51	396.156,51	396.156,51	396.156,51	396.156,51	329.083,75	0,00
1 4411 2200201	Transporte colectivo urbano de viajeros./Adquisición, desarrollo y mantenimiento software	6.184,31	6.184,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 2219901	Transporte colectivo urbano de viajeros./Suministro tarjetas recarga transporte	33.880,00	33.880,00	47.704,25	47.704,25	47.704,25	19.753,25	0,00
1 4411 2230001	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicio de transporte a demanda Centro Penitenciario	49.070,47	49.070,47	31.191,59	31.191,59	31.191,59	27.621,59	0,00
1 4411 2230002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicio de transporte a demanda Aeropuerto	93.397,99	93.397,99	48.597,60	48.597,60	48.597,60	45.133,72	0,00
1 4411 2260202	Transporte colectivo urbano de viajeros./Programa de comunicación transporte comarcal	156.000,00	156.000,00	142.824,40	142.824,40	142.824,40	140.673,62	0,00
1 4411 2260400	Transporte colectivo urbano de viajeros./Jurídicos, contenciosos	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 2269903	Transporte colectivo urbano de viajeros./Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Transp.	3.725,35	3.725,35	3.781,29	3.781,29	3.781,29	3.781,29	0,00
1 4411 2270299	Transporte colectivo urbano de viajeros./Otras valoraciones y peritajes	3.232,80	3.232,80	2.020,08	2.020,08	2.020,08	2.020,08	0,00
1 4411 2270602	Transporte colectivo urbano de viajeros./Acciones mejora velocidad comercial	10.000,00	10.000,00	18.077,40	18.077,40	18.077,40	18.077,40	0,00
1 4411 2270604	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudio y gestión transporte	40.000,00	5.000,00	1.839,20	1.839,20	1.839,20	1.839,20	0,00
1 4411 2270605	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudios de movilidad	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 2270607	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudios y encuestas de satisfacción	50.517,50	50.517,50	50.547,75	50.547,75	50.547,75	50.547,75	0,00
1 4411 2270609	Transporte colectivo urbano de viajeros./Estudios nuevas cocheras	40.000,00	10.000,00	1.488,30	1.488,30	1.488,30	1.488,30	0,00
1 4411 2270699	Transporte colectivo urbano de viajeros./Otras asesorías y consultorías	0,00	0,00	23.973,13	23.973,13	23.973,13	23.973,13	0,00
1 4411 2270802	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicio recarga tarjetas TUC	645.810,50	583.346,16	489.545,97	489.545,97	489.545,97	442.429,99	0,00
1 4411 2273002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicios de planificación y control TUC	800.074,31	800.074,31	826.432,19	826.432,19	826.432,19	826.432,19	0,00
1 4411 2273003	Transporte colectivo urbano de viajeros./Servicios gestión medio de pago TUC	377.662,51	377.662,51	366.312,48	366.312,48	366.312,48	366.312,48	0,00
1 4411 2279901	Transporte colectivo urbano de viajeros./Programa de educación escolar	30.000,00	30.000,00	23.958,00	23.958,00	13.043,80	8.252,20	0,00
1 4411 2400001	Transporte colectivo urbano de viajeros./Publicaciones y presentaciones	5.518,00	5.518,00	2.637,80	2.637,80	2.637,80	2.637,80	0,00
1 4412 2260201	Otro transporte de viajeros./Información y promoción servicio taxi	50.000,00	10.000,00	5.587,53	5.587,53	5.587,53	2.124,76	0,00
1 4412 2260400	Otro transporte de viajeros./Jurídicos, contenciosos	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4412 2260702	Otro transporte de viajeros./Pruebas permiso profesional taxi	450,00	450,00	310,06	310,06	310,06	310,06	0,00
1 4412 2269999	Otro transporte de viajeros./Otros gastos	0,00	0,00	302,50	302,50	302,50	302,50	0,00
1 4412 2270608	Otro transporte de viajeros./Estudios y encuestas satisfacción taxi	29.040,00	29.040,00	15.197,00	15.197,00	15.197,00	15.197,00	0,00
1 4412 2270801	Otro transporte de viajeros./Agencia ejecutiva	1.000,00	1.000,00	324,90	324,90	324,90	311,93	0,00
1 4412 2273004	Otro transporte de viajeros./Servicios control y administración taxi	278.123,46	278.123,46	279.367,37	279.367,37	279.367,37	279.367,37	0,00
TOTAL 1		2.748.687,20	2.541.222,86	2.382.020,79	2.382.020,79	2.371.106,59	2.278.587,61	0,00
1 4411 4490002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Transferencias a SCPSA Proyecto Stardust	39.152,79	39.152,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 4720001	Transporte colectivo urbano de viajeros./Transferencias transporte público	19.487.820,20	21.530.820,15	21.460.256,24	21.460.256,24	21.460.256,24	21.460.256,24	0,00
1 4411 4790002	Transporte colectivo urbano de viajeros./Transferencias a TCC Proyecto Stardust	10.190,25	10.190,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4412 4790001	Otro transporte de viajeros./Ayudas mejora del servicio de eurotaxi	50.000,00	50.000,00	47.879,09	47.879,09	47.879,09	47.879,09	0,00
TOTAL 1		19.587.163,24	21.630.163,19	21.508.135,33	21.508.135,33	21.508.135,33	21.508.135,33	0,00
1 4411 7500001	Transporte colectivo urbano de viajeros./A CFN para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 7622001	Transporte colectivo urbano de viajeros./A Aytos. para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 7700004	Transporte colectivo urbano de viajeros./Subvención electrificación T.U.C.	3.314.641,50	3.314.641,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4412 7700002	Otro transporte de viajeros./Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00	10.000,00	9.999,46	9.999,46	9.999,46	9.999,46	0,00
1 4412 7700003	Otro transporte de viajeros./Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL 1		3.374.641,50	3.334.641,50	9.999,46	9.999,46	9.999,46	9.999,46	0,00
TOTAL 1		25.710.491,94	27.506.027,55	23.900.155,58	23.900.155,58	23.889.241,38	23.796.722,40	0,00
1 9120 1000001	Órganos de gobierno./Sueldos altos cargos	55.757,80	55.757,80	56.577,78	56.577,78	56.577,78	56.577,78	0,00
1 9120 1600001	Órganos de gobierno./Seguridad Social altos cargos	16.559,09	16.559,09	16.189,32	16.189,32	16.189,32	14.840,21	0,00
1 9120 1620501	Órganos de gobierno./Seguros de vida	5.609,47	5.609,47	5.631,82	5.631,82	5.631,82	5.631,82	0,00

Expediente de Liquidación del Presupuesto 2022

Documento a): Estado de Ejecución del Presupuesto

Estado de ejecución detallado del Presupuesto

Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2022

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Autorizaciones	Disposiciones	Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
191201620502	Órganos de gobierno./Seguros de accidentes	530,08	530,08	509,69	509,69	509,69	509,69	0,00
192001200000	Administración General./Sueldos de nivel A.	141.179,50	141.179,50	143.255,70	143.255,70	143.255,70	143.255,70	0,00
192001200600	Administración General./Antigüedad.	6.384,46	6.384,46	5.935,63	5.935,63	5.935,63	5.935,63	0,00
192001200700	Administración General./Retribución correspondiente al grado.	51.247,81	51.247,81	43.878,58	43.878,58	43.878,58	43.878,58	0,00
192001210300	Administración General./Complemento del puesto de trabajo	58.211,16	58.211,16	59.067,10	59.067,10	59.067,10	59.067,10	0,00
192001210301	Administración General./Complemento de dedicación	77.648,90	77.648,90	78.790,60	78.790,60	78.790,60	78.790,60	0,00
192001210302	Administración General./Complemento de puesto directivo	1.050,42	1.050,42	1.065,82	1.065,82	1.065,82	1.065,82	0,00
192001600003	Administración General./Seguridad Social personal funcionario	70.951,80	70.951,80	62.948,56	62.948,56	62.948,56	57.150,90	0,00
192001600801	Administración General./Asistencia sanitaria Convenio	4.500,00	4.500,00	529,25	529,25	529,25	529,25	0,00
192001620003	Administración General./Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192001620401	Administración General./Ayuda a actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192001620501	Administración General./Seguros de vida	4.652,10	4.652,10	4.989,74	4.989,74	4.989,74	4.989,74	0,00
192001620502	Administración General./Seguros de accidentes	44,95	44,95	43,21	43,21	43,21	43,21	0,00
192001620901	Administración General./Prevención de riesgos y salud laboral	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192001640001	Administración General./Complemento familiar personal funcionario	452,90	452,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192001640002	Administración General./Complemento familiar Convenio	466,20	466,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
193101200000	Política económica y fiscal./Sueldos de nivel A.	28.235,90	28.235,90	28.651,14	28.651,14	28.651,14	28.651,14	0,00
193101200600	Política económica y fiscal./Antigüedad.	1.365,47	1.365,47	1.386,00	1.386,00	1.386,00	1.386,00	0,00
193101200700	Política económica y fiscal./Retribución correspondiente al grado.	12.706,12	12.706,12	12.893,02	12.893,02	12.893,02	12.893,02	0,00
193101210300	Política económica y fiscal./Complemento del puesto de trabajo	21.176,96	21.176,96	21.488,32	21.488,32	21.488,32	21.488,32	0,00
193101210301	Política económica y fiscal./Complemento de dedicación	15.529,78	15.529,78	15.758,12	15.758,12	15.758,12	15.758,12	0,00
193101210302	Política económica y fiscal./Complemento de puesto directivo	1.050,42	1.050,42	1.065,82	1.065,82	1.065,82	1.065,82	0,00
193101600003	Política económica y fiscal./Seguridad Social personal funcionario	13.054,33	13.054,33	12.765,96	12.765,96	12.765,96	11.702,13	0,00
193101600801	Política económica y fiscal./Asistencia sanitaria Convenio	1.500,00	1.500,00	536,85	536,85	536,85	536,85	0,00
193101620003	Política económica y fiscal./Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
193101620501	Política económica y fiscal./Seguros de vida	2.573,15	2.573,15	2.612,59	2.612,59	2.612,59	2.612,59	0,00
193101620502	Política económica y fiscal./Seguros de accidentes	8,99	8,99	8,64	8,64	8,64	8,64	0,00
193101640002	Política económica y fiscal./Complemento familiar Convenio	38,85	38,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL 1		597.786,61	597.786,61	576.579,26	576.579,26	576.579,26	568.368,66	0,00
191202260100	Órganos de gobierno./Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	1.000,00	532,40	532,40	532,40	532,40	0,00
191202260400	Órganos de gobierno./Jurídicos, contenciosos	200.000,00	25.000,00	12.696,35	12.696,35	12.696,35	12.696,35	0,00
191202260600	Órganos de gobierno./Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191202269901	Órganos de gobierno./Cuotas FNMC y coleg.profesionales	32.400,21	32.400,21	31.136,87	31.136,87	31.136,87	31.136,87	0,00
191202269999	Órganos de gobierno./Otros gastos	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191202300000	Órganos de gobierno./Dietas asambleístas y consejeros	61.356,00	61.356,00	78.691,12	78.691,12	78.691,12	41.098,58	0,00
191202300001	Órganos de gobierno./Gastos hotel-restaurante	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191202310001	Órganos de gobierno./Viajes y locomoción	1.000,00	1.000,00	21,60	21,60	21,60	21,60	0,00
192002200001	Administración General./Otro material no inventariable	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192002269901	Administración General./Cuotas FNMC y coleg.profesionales	2.600,00	2.600,00	1.945,00	1.945,00	1.945,00	1.945,00	0,00
192002269999	Administración General./Otros gastos	100,00	100,00	235,95	235,95	235,95	226,62	0,00
192002270610	Administración General./Asistencia adaptación reglamentación Protección de Datos	8.948,02	8.948,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192002270699	Administración General./Otras asesorías y consultorías	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192002300001	Administración General./Gastos hotel-restaurante	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192002310001	Administración General./Viajes y locomoción	400,00	400,00	84,60	84,60	84,60	84,60	0,00
193102263000	Política económica y fiscal./Servicios bancarios y similares	12.000,00	12.000,00	11.905,33	11.905,33	11.905,33	11.905,33	0,00
193102270699	Política económica y fiscal./Otras asesorías y consultorías	15.000,00	15.000,00	4.158,92	4.158,92	4.158,92	4.158,92	0,00
193102277001	Política económica y fiscal./Auditoría de cuentas	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	0,00
193102300001	Política económica y fiscal./Gastos hotel-restaurante	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
193102310001	Política económica y fiscal./Viajes y locomoción	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Expediente de Liquidación del Presupuesto 2022

Documento a): Estado de Ejecución del Presupuesto

Estado de ejecución detallado del Presupuesto

Informe de Gastos

Definitivo

Ejercicio 2022

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Autorizaciones	Disposiciones	Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
TOTAL 1		370.999,23	195.999,23	158.953,14	158.953,14	158.953,14	121.351,27	0,00
19310 3510000	Política económica y fiscal./Intereses por descubierto	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL 1		300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19120 4820000	Órganos de gobierno./A Instituciones sin ánimo de lucro	45.106,22	45.106,22	45.106,22	45.106,22	45.106,22	45.106,22	0,00
TOTAL 1		45.106,22	45.106,22	45.106,22	45.106,22	45.106,22	45.106,22	0,00
19200 8301001	Administración General./Al personal de la Entidad	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL 1		20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL 1		1.034.192,06	859.192,06	780.638,62	780.638,62	780.638,62	734.826,15	0,00
TOTAL 1		27.140.840,51	28.761.376,12	25.076.950,71	25.076.950,71	25.066.036,51	24.860.632,30	0,00

Detallado de gastos por partida con subtotales por bolsas de vinculación

Definitivo

Ejercicio 2022

Grupo de Función (Funcional): **SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.**
Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 1711 4490001	TRANSFERENCIAS A SCPSA PARQUE FLUVIAL	396.156,51	0,00	396.156,51	396.156,51	100,00	329.083,75	83,07	67.072,76
Total Bolsa		396.156,51	0,00	396.156,51	396.156,51	100,00	329.083,75	83,07	67.072,76

Grupo de Función (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.**
Capítulo de Gasto (Económico): **GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 4411 2200201	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTO SOFTWARE	6.184,31	0,00	6.184,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 2219901	SUMINISTRO TARIETAS RECARGA TRANSPORTE	33.880,00	0,00	33.880,00	47.704,25	140,80	19.753,25	41,41	27.951,00
1 4411 2230001	SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA C. PEN.	49.070,47	0,00	49.070,47	31.191,59	63,56	27.621,59	88,55	3.570,00
1 4411 2230002	SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA AEROPUE	93.397,99	0,00	93.397,99	48.597,60	52,03	45.133,72	92,87	3.463,88
1 4411 2260202	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	156.000,00	0,00	156.000,00	142.824,40	91,55	140.673,62	98,49	2.150,78
1 4411 2260400	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 2269903	CUOTAS UITP - INT. ASSOC. OF PUBLIC TRAN	3.725,35	0,00	3.725,35	3.781,29	101,50	3.781,29	100,00	0,00
1 4411 2270299	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	3.232,80	0,00	3.232,80	2.020,08	62,49	2.020,08	100,00	0,00
1 4411 2270602	ACCIONES MEJORA VELOCIDAD COMERCIAL	10.000,00	0,00	10.000,00	18.077,40	180,77	18.077,40	100,00	0,00
1 4411 2270604	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	40.000,00	-35.000,00	5.000,00	1.839,20	36,78	1.839,20	100,00	0,00
1 4411 2270605	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 2270607	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	50.517,50	0,00	50.517,50	50.547,75	100,06	50.547,75	100,00	0,00
1 4411 2270609	ESTUDIOS NUEVAS COCHERAS	40.000,00	-30.000,00	10.000,00	1.488,30	14,88	1.488,30	100,00	0,00
1 4411 2270699	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	0,00	0,00	0,00	23.973,13	0,00	23.973,13	100,00	0,00
1 4411 2270802	SERVICIO RECARGA TARIETAS TUC	645.810,50	-62.464,34	583.346,16	489.545,97	83,92	442.429,99	90,38	47.115,98
1 4411 2273002	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	800.074,31	0,00	800.074,31	826.432,19	103,29	826.432,19	100,00	0,00
1 4411 2273003	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	377.662,51	0,00	377.662,51	366.312,48	96,99	366.312,48	100,00	0,00
1 4411 2279901	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	30.000,00	0,00	30.000,00	13.043,80	43,48	8.252,20	63,27	4.791,60
1 4411 2400001	PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES	5.518,00	0,00	5.518,00	2.637,80	47,80	2.637,80	100,00	0,00
1 4412 2260201	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	50.000,00	-40.000,00	10.000,00	5.587,53	55,88	2.124,76	38,03	3.462,77
1 4412 2260400	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4412 2260702	PRUEBAS PERMISO PROFESIONAL TAXI	450,00	0,00	450,00	310,06	68,90	310,06	100,00	0,00
1 4412 2269999	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	302,50	0,00	302,50	100,00	0,00
1 4412 2270608	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	29.040,00	0,00	29.040,00	15.197,00	52,33	15.197,00	100,00	0,00
1 4412 2270801	AGENCIA EJECUTIVA	1.000,00	0,00	1.000,00	324,90	32,49	311,93	96,01	12,97
1 4412 2273004	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	278.123,46	0,00	278.123,46	279.367,37	100,45	279.367,37	100,00	0,00
Total Bolsa		2.748.687,20	-207.464,34	2.541.222,86	2.371.106,59	93,31	2.278.587,61	96,10	92.518,98

Grupo de Función (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.**
Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 4411 4490002	TRANSFERENCIAS A SCPSA PROYECTO STARDUST	39.152,79	0,00	39.152,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 4720001	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	19.487.820,20	2.042.999,95	21.530.820,15	21.460.256,24	99,67	21.460.256,24	100,00	0,00
1 4411 4790002	TRANSFERENCIAS TCC PROYECTO STARDUST	10.190,25	0,00	10.190,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4412 4790001	AYUDAS MEJORA DEL SERVICIO DE EURO TAXIS	50.000,00	0,00	50.000,00	47.879,09	47.879,09	100,00	0,00	
Total Bolsa		19.587.163,24	2.042.999,95	21.630.163,19	21.508.135,33	99,44	21.508.135,33	100,00	0,00

Grupo de Función (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.**
Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 4411 7500001	A CFN PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIAL	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 7622001	A AYTO. PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIA	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4411 7700004	SUBVENCIÓN ELECTRIFICACIÓN T.U.C.	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4412 7700002	AYUDAS TAXI VEHÍCULOS ECOLÓGICOS	10.000,00	0,00	10.000,00	9.999,46	99,99	9.999,46	100,00	0,00
1 4412 7700003	AYUDAS TAXI MEJORA DE LA SEGURIDAD	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Bolsa		3.374.641,50	-40.000,00	3.334.641,50	9.999,46	0,30	9.999,46	100,00	0,00

Detallado de gastos por partida con subtotales por bolsas de vinculación

Definitivo

Ejercicio 2022

Grupo de Función (Funcional):
Capítulo de Gasto (Económico):

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
GASTOS DE PERSONAL.

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 9120 1000001	SUELDOS ALTOS CARGOS	55.757,80	0,00	55.757,80	56.577,78	101,47	56.577,78	100,00	0,00
1 9120 1600001	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	16.559,09	0,00	16.559,09	16.189,32	97,77	14.840,21	91,67	1.349,11
1 9120 1620501	SEGUROS DE VIDA	5.609,47	0,00	5.609,47	5.631,82	100,40	5.631,82	100,00	0,00
1 9120 1620502	SEGUROS DE ACCIDENTES	530,08	0,00	530,08	509,69	96,15	509,69	100,00	0,00
1 9200 1200000	SUELDOS DE NIVEL A.	141.179,50	0,00	141.179,50	143.255,70	101,47	143.255,70	100,00	0,00
1 9200 1200600	ANTIGUEDAD	6.384,46	0,00	6.384,46	5.935,63	92,97	5.935,63	100,00	0,00
1 9200 1200700	RETRIBUCION CORRESPONDIENTE AL GRADO	51.247,81	0,00	51.247,81	43.878,58	85,62	43.878,58	100,00	0,00
1 9200 1210300	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	58.211,16	0,00	58.211,16	59.067,10	101,47	59.067,10	100,00	0,00
1 9200 1210301	COMPLEMENTO DE DEDICACION	77.648,90	0,00	77.648,90	78.790,60	101,47	78.790,60	100,00	0,00
1 9200 1210302	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	1.050,42	0,00	1.050,42	1.065,82	101,47	1.065,82	100,00	0,00
1 9200 1600003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	70.951,80	0,00	70.951,80	62.948,56	88,72	57.150,90	90,79	5.797,66
1 9200 1600801	ASISTENCIA SANITARIA CONVENIO	4.500,00	0,00	4.500,00	529,25	11,76	529,25	100,00	0,00
1 9200 1620003	FORMACIÓN Y PERFEC. DEL PERSONAL FUNCION	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 1620401	AYUDA A ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATI	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 1620501	SEGUROS DE VIDA	4.652,10	0,00	4.652,10	4.989,74	107,26	4.989,74	100,00	0,00
1 9200 1620502	SEGUROS DE ACCIDENTES	44,95	0,00	44,95	43,21	96,13	43,21	100,00	0,00
1 9200 1620901	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 1640001	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARI	452,90	0,00	452,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 1640002	COMPLEMENTO FAMILIAR CONVENIO	466,20	0,00	466,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9310 1200000	SUELDOS DE NIVEL A.	28.235,90	0,00	28.235,90	28.651,14	101,47	28.651,14	100,00	0,00
1 9310 1200600	ANTIGUEDAD	1.365,47	0,00	1.365,47	1.386,00	101,50	1.386,00	100,00	0,00
1 9310 1200700	RETRIBUCION CORRESPONDIENTE AL GRADO	12.706,12	0,00	12.706,12	12.893,02	101,47	12.893,02	100,00	0,00
1 9310 1210300	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	21.176,96	0,00	21.176,96	21.488,32	101,47	21.488,32	100,00	0,00
1 9310 1210301	COMPLEMENTO DE DEDICACION	15.529,78	0,00	15.529,78	15.758,12	101,47	15.758,12	100,00	0,00
1 9310 1210302	COMPLEMENTO PUESTO DIRECTIVO	1.050,42	0,00	1.050,42	1.065,82	101,47	1.065,82	100,00	0,00
1 9310 1600003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	13.054,33	0,00	13.054,33	12.765,96	97,79	11.702,13	91,67	1.063,83
1 9310 1600801	ASISTENCIA SANITARIA CONVENIO	1.500,00	0,00	1.500,00	536,85	35,79	536,85	100,00	0,00
1 9310 1620003	FORMACIÓN Y PERFEC. DEL PERSONAL FUNCION	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9310 1620501	SEGUROS DE VIDA	2.573,15	0,00	2.573,15	2.612,59	101,53	2.612,59	100,00	0,00
1 9310 1620502	SEGUROS DE ACCIDENTES	8,99	0,00	8,99	8,64	96,11	8,64	100,00	0,00
1 9310 1640002	COMPLEMENTO FAMILIAR CONVENIO	38,85	0,00	38,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Bolsa		597.786,61	0,00	597.786,61	576.579,26	96,45	568.368,66	98,58	8.210,60

Grupo de Función (Funcional):
Capítulo de Gasto (Económico):

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 9120 2260100	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	1.000,00	0,00	1.000,00	532,40	53,24	532,40	100,00	0,00
1 9120 2260400	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	200.000,00	-175.000,00	25.000,00	12.696,35	50,79	12.696,35	100,00	0,00
1 9120 2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9120 2269901	CUOTAS FNMC Y COLEG.PROFESIONALES	32.400,21	0,00	32.400,21	31.136,87	96,10	31.136,87	100,00	0,00
1 9120 2269999	OTROS GASTOS	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9120 2300000	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	61.356,00	0,00	61.356,00	78.691,12	128,25	41.098,58	52,23	37.592,54
1 9120 2300001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9120 2310001	VIAJES Y LOCOMOCION	1.000,00	0,00	1.000,00	21,60	2,16	21,60	100,00	0,00
1 9200 2200001	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 2269901	CUOTAS FNMC Y COLEG.PROFESIONALES	2.600,00	0,00	2.600,00	1.945,00	74,81	1.945,00	100,00	0,00
1 9200 2269999	OTROS GASTOS	100,00	0,00	100,00	235,95	235,95	226,62	96,05	9,33
1 9200 2270610	ASISTENCIA REGLAM. PROTECCIÓN DE DATOS	8.948,02	0,00	8.948,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 2270699	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 2300001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9200 2310001	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	400,00	0,00	400,00	84,60	21,15	84,60	100,00	0,00
1 9310 2263000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	12.000,00	0,00	12.000,00	11.905,33	99,21	11.905,33	100,00	0,00
1 9310 2270699	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	15.000,00	0,00	15.000,00	4.158,92	27,73	4.158,92	100,00	0,00
1 9310 2277001	AUDITORÍA DE CUENTAS	17.545,00	0,00	17.545,00	17.545,00	100,00	17.545,00	100,00	0,00
1 9310 2300001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9310 2310001	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Bolsa		370.999,23	-175.000,00	195.999,23	158.953,14	81,10	121.351,27	76,34	37.601,87

Detallado de gastos por partida con subtotales por bolsas de vinculación

Definitivo

Ejercicio 2022

Grupo de Función (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**
Capítulo de Gasto (Económico): **GASTOS FINANCIEROS.**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 9310 3510000	INTERESES POR DESCUBIERTO	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Bolsa		300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Grupo de Función (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**
Capítulo de Gasto (Económico): **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 9120 4820000	A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	45.106,22	0,00	45.106,22	45.106,22	100,00	45.106,22	100,00	0,00
Total Bolsa		45.106,22	0,00	45.106,22	45.106,22	100,00	45.106,22	100,00	0,00

Grupo de Función (Funcional): **ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**
Capítulo de Gasto (Económico): **ACTIVOS FINANCIEROS.**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes
1 9200 8301001	AL PERSONAL DE LA ENTIDAD	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Bolsa		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		27.140.840,51	1.620.535,61	28.761.376,12	25.066.036,51	87,15	24.860.632,30	99,18	205.404,21

Estado de ejecución detallado del Presupuesto

Desarrollo de los Reintegros

Definitivo

Ejercicio 2022

ORG.	FUN.	ECO.	Descripción	Reint.				Cobros en el Ejercicio	Pendiente de Cobro a 31/12
				Reconocidos Saldo Inicial	Reint. Reconocidos Modificaciones	Reint. Reconocidos En el Ejercicio	Reint. Reconocidos Total		
1	1711	4490001	TRANSFERENCIAS A SCPSA PARQUE FLUVIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2200201	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTO SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2219901	SUMINISTRO TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2230001	SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA C. PEN.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2230002	SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA AEROPUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2260202	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2260400	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2269903	CUOTAS UITP - INT. ASSOC. OF PUBLIC TRAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270602	ACCIONES MEJORA VELOCIDAD COMERCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270604	ESTUDIO Y GESTION TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270605	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270607	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270609	ESTUDIOS NUEVAS COCHERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270699	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270802	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2273002	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONTROL TRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2273003	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO PAGO TUC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	4720001	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	4790002	TRANSFERENCIAS TCC PROYECTO STARDUST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	4820001	CONVENIOS PROMOCIÓN TRANSPORTE PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	7500001	A CFN PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	7622001	A AYTOS. PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	7700004	SUBVENCIÓN ELECTRIFICACIÓN T.U.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	7700002	AYUDAS TAXI VEHICULOS ECOLÓGICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	7700003	AYUDAS TAXI MEJORA DE LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	4490002	TRANSFERENCIAS A SCPSA PROYECTO STARDUST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2400001	PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	2260201	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	2260400	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	2260702	PRUEBAS PERMISO PROFESIONAL TAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	2269999	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	2270608	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	2270801	AGENCIA EJECUTIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	2273004	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4412	4790001	AYUDAS MEJORA DEL SERVICIO DE EUROTAXIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2279901	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4411	2270299	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1600801	ASISTENCIA SANITARIA CONVENIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2310001	VIAJES Y LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1200700	RETRIBUCION CORRESPONDIENTE AL GRADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1640002	COMPLEMENTO FAMILIAR CONVENIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	1600001	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	1620501	SEGUROS DE VIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	1620502	SEGUROS DE ACCIDENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1200000	SUELDOS DE NIVEL A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1200600	ANTIGUEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1200700	RETRIBUCION CORRESPONDIENTE AL GRADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1210300	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1210301	COMPLEMENTO DE DEDICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1210302	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1600003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Estado de ejecución detallado del Presupuesto

Desarrollo de los Reintegros

Definitivo

Ejercicio 2022

ORG.	FUN.	ECO.	Descripción	Reint.				Cobros en el Ejercicio	Pendiente de Cobro a 31/12
				Reconocidos Saldo Inicial	Reint. Reconocidos Modificaciones	Reint. Reconocidos En el Ejercicio	Reint. Reconocidos Total		
1	9200	2270699	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	2300001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	2310001	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2260400	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2269901	CUOTAS FNMC Y COLEG.PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2269999	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2300000	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	2300001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	1000001	SUELDOS ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	2263000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	2270699	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	2277001	AUDITORÍA DE CUENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	2300001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	2310001	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	2200001	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	2269901	CUOTAS FNMC Y COLEG.PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	2269999	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	2270610	ASISTENCIA REGLAM. PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1210300	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1210301	COMPLEMENTO DE DEDICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1210302	COMPLEMENTO PUESTO DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1600003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1600801	ASISTENCIA SANITARIA CONVENIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1620003	FORMACIÓN Y PERFEC. DEL PERSONAL FUNCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1620501	SEGUROS DE VIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1620502	SEGUROS DE ACCIDENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1640001	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	3100001	INTERESES PRÉSTAMO CAN SALESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	3510000	INTERESES POR DESCUBIERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9120	4820000	A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	8301001	AL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1620003	FORMACIÓN Y PERFEC. DEL PERSONAL FUNCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1620401	AYUDA A ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1620501	SEGUROS DE VIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1620502	SEGUROS DE ACCIDENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1620901	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1640001	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9200	1640002	COMPLEMENTO FAMILIAR CONVENIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1200000	SUELDOS DE NIVEL A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	9310	1200600	ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Gastos por Funcional con subtotales Definitivo Ejercicio 2022

Funcional	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
1711	PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA	396.156,51	1,58
171	PARQUES Y JARDINES.	396.156,51	1,58
17	MEDIO AMBIENTE.	396.156,51	1,58
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	396.156,51	1,58
4411	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS.	23.530.273,47	93,87
4412	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS.	358.967,91	1,43
441	TRANSPORTE DE VIAJEROS.	23.889.241,38	95,31
44	TRANSPORTE PÚBLICO.	23.889.241,38	95,31
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	23.889.241,38	95,31
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	247.093,17	0,99
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	247.093,17	0,99
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	247.093,17	0,99
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	402.769,74	1,61
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	402.769,74	1,61
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.	402.769,74	1,61
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	130.775,71	0,52
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	130.775,71	0,52
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.	130.775,71	0,52
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	780.638,62	3,11
TOTAL		25.066.036,51	

**Gastos por Económico con subtotales
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)**

Ejercicio 2022

Definitivo

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
1000001	SUELDOS ALTOS CARGOS	56.577,78	0,23
10000	SUELDOS ALTOS CARGOS	56.577,78	0,23
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACI	56.577,78	0,23
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO	56.577,78	0,23
1200000	SUELDOS DE NIVEL A.	171.906,84	0,69
12000	SUELDOS DE NIVEL A.	171.906,84	0,69
1200600	ANTIGÜEDAD.	7.321,63	0,03
12006	ANTIGÜEDAD.	7.321,63	0,03
1200700	RETRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO.	56.771,60	0,23
12007	RETRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO.	56.771,60	0,23
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	236.000,07	0,94
1210300	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	80.555,42	0,32
1210301	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN	94.548,72	0,38
1210302	COMPLEMENTO DE PUESTO DIRECTIVO	2.131,64	0,01
12103	COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	177.235,78	0,71
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	177.235,78	0,71
12	PERSONAL FUNCIONARIO.	413.235,85	1,65
1600001	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS	16.189,32	0,06
1600003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	75.714,52	0,30
16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	91.903,84	0,37
1600801	ASISTENCIA SANITARIA CONVENIO	1.066,10	0,00
16008	ASISTENCIA SANITARIA CONVENIO	1.066,10	0,00
160	CUOTAS SOCIALES.	92.969,94	0,37
1620003	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSON	0,00	0,00
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSON	0,00	0,00
1620401	AYUDA A ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATI	0,00	0,00
16204	AYUDA A ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATI	0,00	0,00
1620501	SEGUROS DE VIDA	13.234,15	0,05
1620502	SEGUROS DE ACCIDENTES	561,54	0,00
16205	SEGUROS DE VIDA	13.795,69	0,06
1620901	SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	0,00	0,00
16209	SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	0,00	0,00
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	13.795,69	0,06
1640001	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARI	0,00	0,00
1640002	COMPLEMENTO FAMILIAR CONVENIO	0,00	0,00
16400	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL FUNCIONARI	0,00	0,00
164	COMPLEMENTO FAMILIAR.	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A	106.765,63	0,43
1	GASTOS DE PERSONAL.	576.579,26	2,30
2200001	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	0,00	0,00
22000	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	0,00	0,00
2200201	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00
22002	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00
220	MATERIAL DE OFICINA.	0,00	0,00
2219901	SUMINISTRO TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	47.704,25	0,19
22199	SUMINISTRO TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	47.704,25	0,19
221	SUMINISTROS.	47.704,25	0,19
2230001	SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA C. PEN.	31.191,59	0,12
2230002	SERVICIO TRANSPORTE A DEMANDA AEROPUERTO	48.597,60	0,19

Gastos por Económico con subtotales
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Ejercicio 2022

Definitivo

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
22300	SERVICIO TRANSPORTE A DEMANDA AEROPUERTO	79.789,19	0,32
223	TRANSPORTES	79.789,19	0,32
2260100	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	532,40	0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	532,40	0,00
2260201	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN SERVICIO TAXI	5.587,53	0,02
2260202	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	142.824,40	0,57
22602	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN TRANSPORTE COMA	148.411,93	0,59
2260400	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	12.696,35	0,05
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	12.696,35	0,05
2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	0,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	0,00
2260702	PRUEBAS PERMISO PROFESIONAL TAXI	310,06	0,00
22607	PRUEBAS PERMISO PROFESIONAL TAXI	310,06	0,00
2263000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	11.905,33	0,05
22630	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	11.905,33	0,05
2269901	CUOTAS FNMC Y COLEG.PROFESIONALES	33.081,87	0,13
2269903	CUOTAS UITP - INT. ASSOC. OF PUBLIC TRAN	3.781,29	0,02
2269999	OTROS GASTOS	538,45	0,00
22699	OTROS GASTOS	37.401,61	0,15
226	GASTOS DIVERSOS.	211.257,68	0,84
2270299	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	2.020,08	0,01
22702	OTRAS VALORACIONES Y PERITAJES	2.020,08	0,01
2270602	ACCIONES MEJORA VELOCIDAD COMERCIAL	18.077,40	0,07
2270604	ESTUDIO Y GESTIÓN TRANSPORTE	1.839,20	0,01
2270605	ESTUDIOS DE MOVILIDAD	0,00	0,00
2270607	ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	50.547,75	0,20
2270608	ESTUDIOS Y ENCUESTAS SATISFACCIÓN TAXI	15.197,00	0,06
2270609	ESTUDIOS NUEVAS COCHERAS	1.488,30	0,01
2270610	ASISTENCIA REGLAM.PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	0,00
2270699	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	28.132,05	0,11
22706	OTRAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	115.281,70	0,46
2270801	AGENCIA EJECUTIVA	324,90	0,00
2270802	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	489.545,97	1,95
22708	SERVICIO RECARGA TARJETAS TUC	489.870,87	1,95
2273002	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL TUC	826.432,19	3,30
2273003	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO DE PAGO TUC	366.312,48	1,46
2273004	SERVICIOS CONTROL Y ADMINISTRACIÓN TAXI	279.367,37	1,11
22730	SERVICIOS GESTIÓN MEDIO DE PAGO TUC	1.472.112,04	5,87
2277001	AUDITORÍA DE CUENTAS	17.545,00	0,07
22770	AUDITORÍA DE CUENTAS	17.545,00	0,07
2279901	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	13.043,80	0,05
22799	PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	13.043,80	0,05
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y	2.109.873,49	8,42
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	2.448.624,61	9,77
2300000	DIETAS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS	78.691,12	0,31
2300001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	0,00	0,00
23000	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	78.691,12	0,31
230	DIETAS.	78.691,12	0,31
2310001	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	106,20	0,00

Gastos por Económico con subtotales
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Ejercicio 2022

Definitivo

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
23100	VIAJES Y LOCOMOCIÓN	106,20	0,00
231	LOCOMOCIÓN.	106,20	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	78.797,32	0,31
2400001	PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES	2.637,80	0,01
24000	PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES	2.637,80	0,01
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN.	2.637,80	0,01
24	GASTOS DE PUBLICACIONES.	2.637,80	0,01
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.530.059,73	10,09
3100001	INTERESES PRÉSTAMO CAN SALESAS	0,00	0,00
31000	INTERESES PRÉSTAMO CAN SALESAS	0,00	0,00
310	INTERESES.	0,00	0,00
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCI	0,00	0,00
3510000	INTERESES POR DESCUBIERTO	0,00	0,00
35100	INTERESES POR DESCUBIERTO	0,00	0,00
351	INTERESES POR DESCUBIERTO.	0,00	0,00
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00
4490001	TRANSFERENCIAS A SCPSA PARQUE FLUVIAL	396.156,51	1,58
4490002	TRANSFERENCIAS A SCPSA PROYECTO STARDUST	0,00	0,00
44900	TRANSFERENCIAS A SCPSA PROYECTO STARDUST	396.156,51	1,58
449	OTRAS SUBVENCIONES A ENTES PÚBLICOS Y SO	396.156,51	1,58
44	A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILE	396.156,51	1,58
4720001	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	21.460.256,24	85,61
47200	TRANSFERENCIAS TRANSPORTE PÚBLICO	21.460.256,24	85,61
472	SUBVENCIONES PARA REDUCIR EL PRECIO A PA	21.460.256,24	85,61
4790001	AYUDAS MEJORA DEL SERVICIO DE EUROTAXIS	47.879,09	0,19
4790002	TRANSFERENCIAS TCC PROYECTO STARDUST	0,00	0,00
47900	TRANSFERENCIAS TCC PROYECTO STARDUST	47.879,09	0,19
479	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS.	47.879,09	0,19
47	A EMPRESAS PRIVADAS.	21.508.135,33	85,81
4820000	A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	45.106,22	0,18
4820001	CONVENIOS PROMOCIÓN MOV. Y TRANS. PUB.	0,00	0,00
48200	CONVENIOS PROMOCIÓN MOV. Y TRANS. PUB.	45.106,22	0,18
482	A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.	45.106,22	0,18
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	45.106,22	0,18
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	21.949.398,06	87,57
7500001	A CFN PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIAL	0,00	0,00
75000	A CFN PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIAL	0,00	0,00
750	A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNI	0,00	0,00
75	A LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y OTRAS	0,00	0,00
7622001	A AYTOS. PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIA	0,00	0,00
76220	A AYTOS. PARA AC. MEJORA VELOC. COMERCIA	0,00	0,00
762	A MUNICIPIOS.	0,00	0,00
76	A ENTIDADES LOCALES.	0,00	0,00
7700002	AYUDAS TAXI VEHÍCULOS ECOLÓGICOS	9.999,46	0,04
7700003	AYUDAS TAXI MEJORA DE LA SEGURIDAD	0,00	0,00
7700004	SUBVENCIÓN ELECTRIFICACIÓN T.U.C.	0,00	0,00
77000	SUBVENCIÓN ELECTRIFICACIÓN T.U.C.	9.999,46	0,04
770	A EMPRESAS PRIVADAS.	9.999,46	0,04

Gastos por Económico con subtotales
(Capítulo, Artículo, Concepto y Subconcepto)

Ejercicio 2022

Definitivo

Económico	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	%
77	A EMPRESAS PRIVADAS.	9.999,46	0,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	9.999,46	0,04
8301001	AL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0,00	0,00
83010	AL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0,00	0,00
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR	0,00	0,00
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00
9130001	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	0,00	0,00
91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO NUEVA SEDE	0,00	0,00
913	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACION	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00
TOTAL		25.066.036,51	

Ingresos por Partida Presupuestaria
(Capítulo, Artículo, Concepto, Subconcepto)

Definitivo

Ejercicio 2022

ORG.	ECO.	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendientes
1	3250001	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	18,00	0,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	3250002	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	100.901,48	0,00	100.901,48	98.730,00	97,85	98.730,00	100,00	0,00
1	32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	100.919,48	0,00	100.919,48	98.730,00	97,83	98.730,00	100,00	0,00
1	325	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	100.919,48	0,00	100.919,48	98.730,00	97,83	98.730,00	100,00	0,00
1	3292002	TRANSMISIÓN LICENCIAS	32.460,75	0,00	32.460,75	46.887,75	144,44	46.887,75	100,00	0,00
1	3292003	VISADO DE LICENCIAS	756,00	0,00	756,00	126,00	16,67	126,00	100,00	0,00
1	3292011	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI	21,00	0,00	21,00	10,50	50,00	10,50	100,00	0,00
1	3292012	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	1.864,80	0,00	1.864,80	2.898,00	155,41	2.898,00	100,00	0,00
1	3292021	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	693,00	0,00	693,00	693,00	100,00	693,00	100,00	0,00
1	3292022	AUTORIZACIÓN EMISORAS DE RADIO-TAXI	0,00	0,00	0,00	25,20	0,00	25,20	100,00	0,00
1	3292023	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	2.520,00	0,00	2.520,00	2.457,00	97,50	2.457,00	100,00	0,00
1	32920	LICENCIAS Y GESTIÓN AUTOTAXIS.	38.315,55	0,00	38.315,55	53.097,45	138,58	53.097,45	100,00	0,00
1	329	OTRAS TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVI	38.315,55	0,00	38.315,55	53.097,45	138,58	53.097,45	100,00	0,00
1	32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	139.235,03	0,00	139.235,03	151.827,45	109,04	151.827,45	100,00	0,00
1	3890000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62
1	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENT	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62
1	389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENT	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62
1	38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62
1	3919001	MULTAS TUC	6.653,50	0,00	6.653,50	7.855,50	118,07	2.603,50	33,14	5.252,00
1	3919002	MULTAS CIA	0,00	0,00	0,00	660,00	0,00	0,00	0,00	660,00
1	3919003	MULTAS RU	500,00	0,00	500,00	1.060,00	212,00	1.000,00	94,34	60,00
1	39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.	7.153,50	0,00	7.153,50	9.575,50	133,86	3.603,50	37,63	5.972,00
1	391	MULTAS.	7.153,50	0,00	7.153,50	9.575,50	133,86	3.603,50	37,63	5.972,00
1	3921100	RECARGO DE APREMIO MULTAS	500,00	0,00	500,00	2.504,42	500,88	13,42	0,54	2.491,00
1	39211	RECARGO DE APREMIO.	500,00	0,00	500,00	2.504,42	500,88	13,42	0,54	2.491,00
1	3921200	OTROS RECARGOS	15,00	0,00	15,00	37,82	252,13	37,82	100,00	0,00
1	39212	OTROS RECARGOS.	15,00	0,00	15,00	37,82	252,13	37,82	100,00	0,00
1	392	RECARGOS DEL PERIODO EJECUTIVO Y POR DEC	515,00	0,00	515,00	2.542,24	493,64	51,24	2,02	2.491,00
1	39	OTROS INGRESOS.	7.668,50	0,00	7.668,50	12.117,74	158,02	3.654,74	30,16	8.463,00
1	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	146.903,53	0,00	146.903,53	164.422,81	111,93	155.482,19	94,56	8.940,62
1	42090002	AYUDAS DIRECTAS TRANS. RDL 11/2022	0,00	1.620.535,61	1.620.535,61	1.620.535,61	100,00	0,00	0,00	1.620.535,61
1	42090	OTRAS TRANS CORRIENTES DE LA AD ESTADO	0,00	1.620.535,61	1.620.535,61	1.620.535,61	100,00	0,00	0,00	1.620.535,61
1	420	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	0,00	1.620.535,61	1.620.535,61	1.620.535,61	100,00	0,00	0,00	1.620.535,61
1	42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	0,00	1.620.535,61	1.620.535,61	1.620.535,61	100,00	0,00	0,00	1.620.535,61
1	4410001	TRANSFERENCIAS SCPSA	932.543,44	0,00	932.543,44	932.543,44	100,00	932.543,44	100,00	0,00
1	44100	DE SOCIEDADES MERCANTILES.	932.543,44	0,00	932.543,44	932.543,44	100,00	932.543,44	100,00	0,00
1	441	DE SOCIEDADES MERCANTILES.	932.543,44	0,00	932.543,44	932.543,44	100,00	932.543,44	100,00	0,00
1	44	DE ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTIL	932.543,44	0,00	932.543,44	932.543,44	100,00	932.543,44	100,00	0,00
1	4504002	SUBV GN TRANSPORTE C PENITENCIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	45040	TRANSF COR. EN MATERIA DE TRANSP Y MOVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4508001	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	14.407.968,50	0,00	14.407.968,50	14.231.102,62	98,77	14.231.102,62	100,00	0,00
1	45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADM	14.407.968,50	0,00	14.407.968,50	14.231.102,62	98,77	14.231.102,62	100,00	0,00
1	450	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUN	14.407.968,50	0,00	14.407.968,50	14.231.102,62	98,77	14.231.102,62	100,00	0,00
1	45	DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y DE OT	14.407.968,50	0,00	14.407.968,50	14.231.102,62	98,77	14.231.102,62	100,00	0,00
1	4622001	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	7.758.136,89	0,00	7.758.136,89	7.662.901,41	98,77	5.425.592,77	70,80	2.237.308,64
1	4622021	APORTACIONES AYUNTOS. PARQUE FLUVIAL	396.156,51	0,00	396.156,51	396.156,52	100,00	396.156,52	100,00	0,00
1	46220	MUNICIPIOS	8.154.293,40	0,00	8.154.293,40	8.059.057,93	98,83	5.821.749,29	72,24	2.237.308,64
1	462	DE MUNICIPIOS.	8.154.293,40	0,00	8.154.293,40	8.059.057,93	98,83	5.821.749,29	72,24	2.237.308,64
1	46	DE ENTIDADES LOCALES.	8.154.293,40	0,00	8.154.293,40	8.059.057,93	98,83	5.821.749,29	72,24	2.237.308,64
1	4970001	PROYECTO STARDUST SMART CITIES	53.341,52	0,00	53.341,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	49700	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	53.341,52	0,00	53.341,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	497	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	53.341,52	0,00	53.341,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	49	DEL EXTERIOR.	53.341,52	0,00	53.341,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	23.548.146,86	1.620.535,61	25.168.682,47	24.843.239,60	98,71	20.985.395,35	84,47	3.857.844,25
1	5500001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS TUC	30.000,00	0,00	30.000,00	115.000,00	383,33	115.000,00	100,00	0,00
1	55000	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTR	30.000,00	0,00	30.000,00	115.000,00	383,33	115.000,00	100,00	0,00
1	550	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTR	30.000,00	0,00	30.000,00	115.000,00	383,33	115.000,00	100,00	0,00
1	55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIE	30.000,00	0,00	30.000,00	115.000,00	383,33	115.000,00	100,00	0,00
1	5990001	INGRESOS ANTENAS TELECOMUNICACIONES	81.148,62	0,00	81.148,62	85.839,97	105,78	23.410,89	27,27	62.429,08
1	59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	81.148,62	0,00	81.148,62	85.839,97	105,78	23.410,89	27,27	62.429,08
1	599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	81.148,62	0,00	81.148,62	85.839,97	105,78	23.410,89	27,27	62.429,08
1	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	81.148,62	0,00	81.148,62	85.839,97	105,78	23.410,89	27,27	62.429,08
1	5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTO	111.148,62	0,00	111.148,62	200.839,97	180,69	138.410,89	68,92	62.429,08
1	7200002	MITMA ZONAS Bajas EMISIONES	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	100,00	3.314.641,50	100,00	0,00
1	72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	100,00	3.314.641,50	100,00	0,00
1	720	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	100,00	3.314.641,50	100,00	0,00
1	72	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	100,00	3.314.641,50	100,00	0,00
1	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	100,00	3.314.641,50	100,00	0,00
1	8301001	DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	83010	DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SEC	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SEC	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	8500015	ENAJENACIÓN ACCIONES ANIMSA	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	540,00	100,00	0,00
1	85000	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y P SECTOR P.	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	540,00	100,00	0,00
1	850	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y P SECTOR P.	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	540,00	100,00	0,00
1	85	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y P SECTOR P	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	540,00	100,00	0,00
1	8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	540,00	2,70	540,00	100,00	0,00
1		TOTAL PRESUPUESTO	27.140.840,51	1.620.535,61	28.761.376,12	28.523.683,88	99,17	24.594.469,93	86,22	3.929.213,95

Desarrollo del Proceso de Gestión de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2022

ORG.	ECO.	Descripción	Derechos		Derechos Anulados		Derechos Reconocidos		Recaudación		Bajas por Insolvencias y otras	Total Liquidaciones Canceladas	Derechos Pendientes a 31/12
			Reconocidos	Dev. Ing.	Anul. Liq.	Dev. Ing.	Netos	Total	Dev. Ing.	Neto			
1	3250001	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	3250002	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	98.730,00	0,00	0,00	0,00	98.730,00	98.730,00	0,00	98.730,00	0,00	98.730,00	0,00
		TOTAL 1 32500	98.730,00	0,00	0,00	0,00	98.730,00	98.730,00	0,00	98.730,00	0,00	98.730,00	0,00
		TOTAL 1 325	98.730,00	0,00	0,00	0,00	98.730,00	98.730,00	0,00	98.730,00	0,00	98.730,00	0,00
1	3292002	TRANSMISIÓN LICENCIAS	46.887,75	0,00	0,00	0,00	46.887,75	46.887,75	0,00	46.887,75	0,00	46.887,75	0,00
1	3292003	VISADO DE LICENCIAS	126,00	0,00	0,00	0,00	126,00	126,00	0,00	126,00	0,00	126,00	0,00
1	3292011	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI	10,50	0,00	0,00	0,00	10,50	10,50	0,00	10,50	0,00	10,50	0,00
1	3292012	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	2.898,00	0,00	0,00	0,00	2.898,00	2.898,00	0,00	2.898,00	0,00	2.898,00	0,00
1	3292021	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	693,00	0,00	0,00	0,00	693,00	693,00	0,00	693,00	0,00	693,00	0,00
1	3292022	AUTORIZACIÓN EMISORAS DE RADIO-TAXI	25,20	0,00	0,00	0,00	25,20	25,20	0,00	25,20	0,00	25,20	0,00
1	3292023	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	2.457,00	0,00	0,00	0,00	2.457,00	2.457,00	0,00	2.457,00	0,00	2.457,00	0,00
		TOTAL 1 32920	53.097,45	0,00	0,00	0,00	53.097,45	53.097,45	0,00	53.097,45	0,00	53.097,45	0,00
		TOTAL 1 329	53.097,45	0,00	0,00	0,00	53.097,45	53.097,45	0,00	53.097,45	0,00	53.097,45	0,00
		TOTAL 1 32	151.827,45	0,00	0,00	0,00	151.827,45	151.827,45	0,00	151.827,45	0,00	151.827,45	0,00
1	3890000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	477,62
		TOTAL 1 38900	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	477,62
		TOTAL 1 389	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	477,62
		TOTAL 1 38	477,62	0,00	0,00	0,00	477,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	477,62
1	3919001	MULTAS TUC	7.855,50	0,00	0,00	0,00	7.855,50	2.603,50	0,00	2.603,50	0,00	2.603,50	5.252,00
1	3919002	MULTAS CIA	660,00	0,00	0,00	0,00	660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	660,00
1	3919003	MULTAS RU	1.060,00	0,00	0,00	0,00	1.060,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	60,00
		TOTAL 1 39190	9.575,50	0,00	0,00	0,00	9.575,50	3.603,50	0,00	3.603,50	0,00	3.603,50	5.972,00
		TOTAL 1 391	9.575,50	0,00	0,00	0,00	9.575,50	3.603,50	0,00	3.603,50	0,00	3.603,50	5.972,00
1	3921100	RECARGO DE APREMIO MULTAS	2.504,42	0,00	0,00	0,00	2.504,42	13,42	0,00	13,42	0,00	13,42	2.491,00
		TOTAL 1 39211	2.504,42	0,00	0,00	0,00	2.504,42	13,42	0,00	13,42	0,00	13,42	2.491,00
1	3921200	OTROS RECARGOS	37,82	0,00	0,00	0,00	37,82	37,82	0,00	37,82	0,00	37,82	0,00
		TOTAL 1 39212	37,82	0,00	0,00	0,00	37,82	37,82	0,00	37,82	0,00	37,82	0,00
		TOTAL 1 392	2.542,24	0,00	0,00	0,00	2.542,24	51,24	0,00	51,24	0,00	51,24	2.491,00
1	3994000	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 39940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 399	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 39	12.117,74	0,00	0,00	0,00	12.117,74	3.654,74	0,00	3.654,74	0,00	3.654,74	8.463,00
		TOTAL 1 3	164.422,81	0,00	0,00	0,00	164.422,81	155.482,19	0,00	155.482,19	0,00	155.482,19	8.940,62
1	4209002	AYUDAS DIRECTAS TRANSPORTE RDL 11/2022	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61
		TOTAL 1 42090	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61
		TOTAL 1 420	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61
		TOTAL 1 42	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.620.535,61
1	4410001	TRANSFERENCIAS SCPSA	932.543,44	0,00	0,00	0,00	932.543,44	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00
		TOTAL 1 44100	932.543,44	0,00	0,00	0,00	932.543,44	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00
		TOTAL 1 441	932.543,44	0,00	0,00	0,00	932.543,44	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00
		TOTAL 1 44	932.543,44	0,00	0,00	0,00	932.543,44	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00	932.543,44	0,00
1	4504002	SUBV GN TRANSPORTE C PENITENCIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 45040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	4508001	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	14.231.102,62	0,00	0,00	0,00	14.231.102,62	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00
		TOTAL 1 45080	14.231.102,62	0,00	0,00	0,00	14.231.102,62	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00
		TOTAL 1 450	14.231.102,62	0,00	0,00	0,00	14.231.102,62	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00
		TOTAL 1 45	14.231.102,62	0,00	0,00	0,00	14.231.102,62	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00	14.231.102,62	0,00
1	4622001	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	7.662.901,41	0,00	0,00	0,00	7.662.901,41	5.425.592,77	0,00	5.425.592,77	0,00	5.425.592,77	2.237.308,64
1	4622002	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS PARQUE FLUVIAL	396.156,52	0,00	0,00	0,00	396.156,52	396.156,52	0,00	396.156,52	0,00	396.156,52	0,00
		TOTAL 1 46220	8.059.057,93	0,00	0,00	0,00	8.059.057,93	5.821.749,29	0,00	5.821.749,29	0,00	5.821.749,29	2.237.308,64
		TOTAL 1 462	8.059.057,93	0,00	0,00	0,00	8.059.057,93	5.821.749,29	0,00	5.821.749,29	0,00	5.821.749,29	2.237.308,64
		TOTAL 1 46	8.059.057,93	0,00	0,00	0,00	8.059.057,93	5.821.749,29	0,00	5.821.749,29	0,00	5.821.749,29	2.237.308,64
1	4970001	PROYECTO STARDUST SMART CITIES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 49700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 497	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 4	24.843.239,60	0,00	0,00	0,00	24.843.239,60	20.985.395,35	0,00	20.985.395,35	0,00	20.985.395,35	3.857.844,25
1	5500001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS TUC	115.000,00	0,00	0,00	0,00	115.000,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00
		TOTAL 1 55000	115.000,00	0,00	0,00	0,00	115.000,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00
		TOTAL 1 550	115.000,00	0,00	0,00	0,00	115.000,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00
		TOTAL 1 55	115.000,00	0,00	0,00	0,00	115.000,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00
1	5990001	INGRESOS ANTENAS TELECOMUNICACIONES	85.839,97	0,00	0,00	0,00	85.839,97	23.410,89	0,00	23.410,89	0,00	23.410,89	62.429,08
		TOTAL 1 59900	85.839,97	0,00	0,00	0,00	85.839,97	23.410,89	0,00	23.410,89	0,00	23.410,89	62.429,08
		TOTAL 1 599	85.839,97	0,00	0,00	0,00	85.839,97	23.410,89	0,00	23.410,89	0,00	23.410,89	62.429,08
		TOTAL 1 59	85.839,97	0,00	0,00	0,00	85.839,97	23.410,89	0,00	23.410,89	0,00	23.410,89	62.429,08
		TOTAL 1 5	200.839,97	0,00	0,00	0,00	200.839,97	138.410,89	0,00	138.410,89	0,00	138.410,89	62.429,08
1	7200002	MITMA ZONAS BAJAS EMISIONES	3.314.641,50	0,00	0,00	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00
		TOTAL 1 72000	3.314.641,50	0,00	0,00	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00
		TOTAL 1 720	3.314.641,50	0,00	0,00	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00
		TOTAL 1 72	3.314.641,50	0,00	0,00	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00	3.314.641,50	0,00

Desarrollo del Proceso de Gestión de Ingresos			Definitivo							Ejercicio 2022		
ORG.	ECO.	Descripción	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados		Derechos Reconocidos Netos	Recaudación			Bajas por Insolvencias y otras	Total Liquidaciones Canceladas	Derechos Pendientes a 31/12
				Anul. Liq.	Dev. Ing.		Total	Dev. Ing.	Neto			
	TOTAL 1	85000	540,00	0,00	0,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	540,00	0,00
	TOTAL 1	850	540,00	0,00	0,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	540,00	0,00
	TOTAL 1	85	540,00	0,00	0,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	540,00	0,00
	TOTAL 1	8	540,00	0,00	0,00	540,00	540,00	0,00	540,00	0,00	540,00	0,00
TOTAL GENERAL			28.523.683,88	0,00	0,00	28.523.683,88	24.594.469,93	0,00	24.594.469,93	0,00	24.594.469,93	3.929.213,95

Desarrollo de las Devoluciones de Ingresos			Definitivo				Ejercicio 2022		
ORG.	ECO.	Descripción	Saldo Inicial	Devoluciones reconocidas			Pagos del Ejercicio	Pendiente de Pago a 31/12	
				Modificaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total			
1	3250001	EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3250002	EXPEDICIÓN TARJETAS RECARGA TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 32500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 325	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3292002	TRANSMISIÓN LICENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3292003	VISADO DE LICENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3292011	PERMISO CONDUCTOR PROFESIONAL TAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3292012	DERECHOS EXAMEN CONDUCTOR PROF TAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3292021	AUTORIZACIÓN CONDUCTOR ASALARIADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3292022	AUTORIZACIÓN EMISORAS DE RADIO-TAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3292023	AUTORIZACIÓN VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 32920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 329	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3890000	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 38900	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 389	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3919001	MULTAS TUC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3919002	MULTAS CIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3919003	MULTAS RU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 39190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 391	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3921100	RECARGO DE APREMIO MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 39211	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 392	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3921200	OTROS RECARGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 39212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 392	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	3994000	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 39940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 399	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	4209002	AYUDAS DIRECTAS TRANSPORTE RDL 11/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 42090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	4410001	TRANSFERENCIAS SCPSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 44100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 441	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	4504002	SUBV GN TRANSPORTE C PENITENCIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 45040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 45040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	4508001	APORTACIONES GOBIERNO NAVARRA TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 45080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	4622001	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	4622021	APORTACIONES AYTOS PARQUE FLUVIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 46220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 462	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	4970001	PROYECTO STARDUST SMART CITIES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 49700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 497	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	5500001	CANON PUBLICIDAD MARQUESINAS TUC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 55000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	5990001	INGRESOS ANTENAS TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 59900	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 599	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	7200002	MITMA ZONAS BAJAS EMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 72000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	7506001	SUBV. GN CONVENIO ELECTRIFICACIÓN T.U.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 75060	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL 1 75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Desarrollo de las Devoluciones de Ingresos

Definitivo

Ejercicio 2022

ORG.	ECO.	Descripción	Devoluciones reconocidas				Pagos del Ejercicio	Pendiente de Pago a 31/12
			Saldo Inicial	Modificaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total		
		TOTAL 1 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	8301001	DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 83010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	8500015	ENAJENACIÓN ACCIONES ANIMSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 85000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 850	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 1 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Documentación complementaria

Avance liquidación presupuesto
corriente

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**Presupuestos del ejercicio 2024**
Avance liquidación Presupuesto 2023

El Art. 7.b) del D.F. 270/1998 establece, en relación a la documentación complementaria que ha de incorporarse al expediente del presupuesto de las Entidades Locales, lo siguiente:

Artículo 7.º Documentación complementaria al expediente del presupuesto de la propia entidad.

Constituirá la documentación complementaria al expediente del presupuesto de la propia entidad:

...

*b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y **avance de la del presupuesto en vigor, referida, al menos, a seis meses del mismo, suscritas, una y otra, por el Interventor** y confeccionados conforme disponga la correspondiente Instrucción de Contabilidad.*

...

La Regla 424 de la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra (D.F. 272/1998, de 21 de septiembre) desarrolla este requerimiento con el texto siguiente:

Regla 424.-Avance de la Liquidación del Presupuesto corriente.

1. El avance de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio corriente que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 201 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales de Navarra, habrá de unirse a cada uno de los Presupuestos integrados en el General, estará formado por las siguientes partes:

-Primera parte: Ejecución del Presupuesto referida, al menos, a seis meses del ejercicio.

-Segunda parte: Estimación de la Liquidación del Presupuesto referida a 31 de diciembre.

2. La Intervención determinará la estructura de los estados en que habrá de reflejarse la información a que se refiere el apartado anterior de esta Regla, de conformidad con lo que se establezca por el Pleno de la Entidad.

3. En caso de que la entidad local no determine nada, se presentará la siguiente información:

a) La Primera parte, Ejecución del Presupuesto referida, al menos, a seis meses del ejercicio, pondrá de manifiesto, al menos al desarrollo máximo de estructura presupuestaria exigido:

-En relación con el Estado de Ingresos:

.Los derechos reconocidos netos, y el porcentaje de ejecución que, sobre las previsiones, representan.

-En relación con el Estado de Gastos:

.Las obligaciones reconocidas netas, y el porcentaje de ejecución que, sobre los créditos presupuestarios, representan.

b) La Segunda parte, Estimación de la Liquidación del Presupuesto referida a 31 de diciembre pondrá de manifiesto para el total del presupuesto, teniendo en cuenta la información figurada en la Primera Parte, los datos siguientes:

-En relación con el Estado de Ingresos:

.Los derechos reconocidos netos.

-En relación con el Estado de Gastos:

.Las obligaciones reconocidas netas.

-Adicionalmente, se compararán los datos obtenidos.

En cumplimiento de esta disposición, se adjuntan al presente expediente de presupuestos para el ejercicio 2024 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona los documentos constitutivos del avance de la liquidación del presupuesto 2023 de esta entidad referido a los ocho primeros meses del ejercicio, así como los de la estimación de la liquidación del mismo a su finalización.

En Pamplona, a 7 de noviembre de 2023

El Interventor,

Manuel LUMBRERAS NAVAS

LUMBRERA S NAVAS
MANUEL - DNI
15942183D

Firmado digitalmente por LUMBRERAS NAVAS MANUEL - DNI 15942183D
Fecha: 2023.11.07 20:55:48 +01'00'

Primera parte:
***Ejecución del Presupuesto
referida a los ocho primeros
meses del ejercicio 2023***

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos iniciales	Modifi- caciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	677.576,56	0,00	677.576,56	334.262,22	49,33%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.111.286,41	10.914,20	3.122.200,61	1.152.163,03	36,90%
3	GASTOS FINANCIEROS.	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	27.904.778,76	0,00	27.904.778,76	18.172.474,22	65,12%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.655.938,50	3.314.641,50	4.970.580,00	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS		33.369.880,23	3.325.555,70	36.695.435,93	19.658.899,47	53,57%

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales	Modifi- caciones	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	2.548.483,69	0,00	2.548.483,69	104.469,60	4,10%
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	28.881.978,33	0,00	28.881.978,33	25.257.811,62	87,45%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.	323.479,71	0,00	323.479,71	320.732,83	99,15%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.595.938,50	0,00	1.595.938,50	1.595.938,50	100,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	3.325.555,70	3.345.555,70	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		33.369.880,23	3.325.555,70	36.695.435,93	27.278.952,55	74,34%

**Detallado de gastos por Partida con subtotales
por Bolsas de Vinculación (1 de 5)**

BOLSA DE VINCULACIÓN: 1 4 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. / TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
1711 4490001	Transferencias a SCPSA parque fluvial	436.942,30	436.942,30	218.471,15	218.471,15	218.471,15	174.861,22
TOTAL BOLSA 1 4		436.942,30	436.942,30	218.471,15	218.471,15	218.471,15	174.861,22

BOLSA DE VINCULACIÓN: 4 2 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. / GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
4411 2200201	Adquisición, desarrollo y mantenimiento software	6.184,31	6.184,31	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2219901	Suministro tarjetas recarga transporte	33.880,00	33.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2230001	Servicio de transporte a demanda Centro Penitenciario	54.275,05	54.275,05	54.275,05	54.275,05	18.751,62	18.751,62
4411 2230002	Servicio de transporte a demanda Aeropuerto	107.962,92	107.962,92	107.962,92	107.962,92	27.527,11	27.527,11
4411 2260202	Programa de comunicación transporte comarcal	112.000,00	112.000,00	32.440,56	32.440,56	32.440,56	32.440,56
4411 2260400	Jurídicos, contenciosos	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2269903	Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Transp.	3.725,35	3.725,35	4.053,14	4.053,14	4.053,14	4.053,14
4411 2269999	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2270299	Otras valoraciones y peritajes	3.232,80	3.232,80	3.315,27	3.315,27	3.315,27	3.315,27
4411 2270602	Acciones mejora velocidad comercial	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2270604	Estudio y gestión transporte	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2270605	Estudios de movilidad	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2270607	Estudios y encuestas de satisfacción	50.547,75	50.547,75	50.547,75	50.547,75	0,00	0,00
4411 2270609	Estudios nuevas cocheras	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2270699	Otras asesorías y consultorías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 2270802	Servicio recarga tarjetas TUC	614.274,21	614.274,21	614.274,21	614.274,21	192.793,89	192.793,89
4411 2273002	Servicios de planificación y control TUC	890.697,73	890.697,73	425.784,03	425.784,03	425.784,03	208.651,86
4411 2273003	Servicios gestión medio de pago TUC	376.791,26	376.791,26	195.671,39	195.671,39	195.671,39	91.122,04
4411 2279901	Programa de educación escolar	30.000,00	40.914,20	21.029,80	21.029,80	10.115,60	10.115,60
4411 2400001	Publicaciones y presentaciones	5.518,00	5.518,00	2.299,00	2.299,00	2.299,00	2.299,00
4412 2260201	Información y promoción servicio taxi	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412 2260400	Jurídicos, contenciosos	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412 2260702	Pruebas permiso profesional taxi	450,00	450,00	488,42	488,42	488,42	488,42
4412 2270608	Estudios y encuestas satisfacción taxi	15.197,00	15.197,00	15.197,00	15.197,00	15.197,00	15.197,00
4412 2270801	Agencia ejecutiva	1.000,00	1.000,00	149,45	149,45	149,45	149,45
4412 2273004	Servicios control y administración taxi	289.401,30	289.401,30	144.166,36	144.166,36	144.166,36	72.692,93
TOTAL BOLSA 4 2		2.790.137,68	2.801.051,88	1.671.654,35	1.671.654,35	1.072.752,84	679.597,89

**Detallado de gastos por Partida con subtotales
por Bolsas de Vinculación (2 de 5)**

BOLSA DE VINCULACIÓN: 4 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. / TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
4411 4720001	Transferencias transporte público	27.357.159,88	27.357.159,88	20.534.018,50	20.534.018,50	17.952.602,06	17.952.602,06
4412 4790001	Ayudas mejora del servicio de eurotaxis	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL BOLSA 4 4		27.417.159,88	27.417.159,88	20.534.018,50	20.534.018,50	17.952.602,06	17.952.602,06

BOLSA DE VINCULACIÓN: 4 7 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. / TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
4411 7500001	A CFN para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 7622001	A Aytos. para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4411 7700004	Subvención electrificación T.U.C.	1.595.938,50	4.910.580,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412 7622002	A Aytos. para ac. mejora y control serv. Taxi	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
4412 7700002	Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412 7700003	Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL BOLSA 4 7		1.655.938,50	4.970.580,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00

**Detallado de gastos por Partida con subtotales
por Bolsas de Vinculación (3 de 5)**

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 1 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / GASTOS DE PERSONAL.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
9120 1000001	Sueldos altos cargos	58.557,94	58.557,94	57.992,20	57.992,20	37.280,70	37.280,70
9120 1600001	Seguridad Social altos cargos	16.755,95	16.755,95	17.856,13	17.856,13	11.904,08	10.416,07
9120 1620501	Seguros de vida	6.402,91	6.402,91	2.206,94	2.206,94	2.206,94	2.206,94
9120 1620502	Seguros de accidentes	555,05	555,05	509,69	509,69	509,69	509,69
9200 1200000	Sueldos de nivel A.	163.096,78	163.096,78	117.535,54	117.535,54	75.582,14	75.582,14
9200 1200600	Antigüedad.	7.134,12	7.134,12	4.947,44	4.947,44	3.181,20	3.181,20
9200 1200700	Retribución correspondiente al grado.	57.380,33	57.380,33	39.657,78	39.657,78	25.498,53	25.498,53
9200 1210300	Complemento del puesto de trabajo	61.134,78	61.134,78	50.663,34	50.663,34	32.577,24	32.577,24
9200 1210301	Complemento de dedicación	89.703,46	89.703,46	64.644,63	64.644,63	41.570,23	41.570,23
9200 1210302	Complemento de puesto directivo	1.103,06	1.103,06	1.092,42	1.092,42	702,27	702,27
9200 1600003	Seguridad Social personal funcionario	72.670,24	72.670,24	59.173,84	59.173,84	39.275,26	34.368,32
9200 1600801	Asistencia sanitaria Convenio	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 1620003	Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 1620401	Ayuda a actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 1620501	Seguros de vida	6.058,72	6.058,72	571,67	571,67	571,67	571,67
9200 1620502	Seguros de accidentes	47,11	47,11	34,57	34,57	34,57	34,57
9200 1620901	Prevención de riesgos y salud laboral	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 1640001	Complemento familiar personal funcionario	475,58	475,58	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 1640002	Complemento familiar Convenio	475,58	475,58	0,00	0,00	0,00	0,00
9310 1200000	Sueldos de nivel A.	40.001,22	40.001,22	29.367,38	29.367,38	18.879,03	18.879,03
9310 1200600	Antigüedad.	1.902,46	1.902,46	1.569,96	1.569,96	1.009,26	1.009,26
9310 1200700	Retribución correspondiente al grado.	14.275,52	14.275,52	13.215,30	13.215,30	8.495,55	8.495,55
9310 1210300	Complemento del puesto de trabajo	22.240,54	22.240,54	22.025,50	22.025,50	14.159,25	14.159,25
9310 1210301	Complemento de dedicación	22.000,72	22.000,72	16.152,08	16.152,08	10.383,48	10.383,48
9310 1210302	Complemento de puesto directivo	1.103,06	1.103,06	1.092,42	1.092,42	702,27	702,27
9310 1600003	Seguridad Social personal funcionario	19.319,72	19.319,72	14.133,85	14.133,85	9.422,56	8.244,74
9310 1600801	Asistencia sanitaria Convenio	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310 1620003	Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310 1620501	Seguros de vida	3.172,30	3.172,30	307,66	307,66	307,66	307,66
9310 1620502	Seguros de accidentes	9,41	9,41	8,64	8,64	8,64	8,64
TOTAL BOLSA 9 1		677.576,56	677.576,56	514.758,98	514.758,98	334.262,22	326.689,45

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (4 de 5)

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 2 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
9120 2260100	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9120 2260400	Jurídicos, contenciosos	145.000,00	145.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9120 2260600	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9120 2269901	Cuotas FNMC y coleg.profesionales	32.693,71	32.693,71	31.256,47	31.256,47	31.256,47	31.256,47
9120 2269999	Otros gastos	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9120 2300000	Dietas asambleístas y consejeros	77.912,00	77.912,00	25.905,74	25.905,74	25.905,74	25.905,74
9120 2300001	Gastos hotel-restaurante	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9120 2310001	Viajes y locomoción	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 2200001	Otro material no inventariable	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 2260701	Pruebas selección de personal	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 2269901	Cuotas FNMC y coleg.profesionales	2.600,00	2.600,00	1.665,00	1.665,00	1.110,00	1.110,00
9200 2269999	Otros gastos	100,00	100,00	121,89	121,89	121,89	121,89
9200 2270610	Asistencia adaptación reglamentación Protección de Datos	8.948,02	8.948,02	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 2270699	Otras asesorías y consultorías	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 2300001	Gastos hotel-restaurante	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200 2310001	Viajes y locomoción	1.000,00	1.000,00	145,00	145,00	145,00	145,00
9310 2260701	Pruebas selección de personal	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310 2263000	Servicios bancarios y similares	1.000,00	1.000,00	82,25	82,25	82,25	82,25
9310 2270699	Otras asesorías y consultorías	15.000,00	15.000,00	3.243,84	3.243,84	3.243,84	3.243,84
9310 2277001	Auditoría de cuentas	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00
9310 2300001	Gastos hotel-restaurante	350,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310 2310001	Viajes y locomoción	350,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL BOLSA 9 2		321.148,73	321.148,73	79.965,19	79.965,19	79.410,19	79.410,19

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 3 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / GASTOS FINANCIEROS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
9310 3510000	Intereses por descubierto	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL BOLSA 9 3		300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
9120 4820000 A	Instituciones sin ánimo de lucro	50.676,58	50.676,58	1.401,01	1.401,01	1.401,01	1.401,01
TOTAL BOLSA 9 4		50.676,58	50.676,58	1.401,01	1.401,01	1.401,01	1.401,01

**Detallado de gastos por Partida con subtotales
por Bolsas de Vinculación (5 de 5)**

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 8 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / ACTIVOS FINANCIEROS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Autorizacio- nes	Disposicio- nes	Obligaciones Reconocidas	Pagos
9200 8301001	Al personal de la Entidad	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL BOLSA 9 8		20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		33.369.880,23	36.695.435,93	23.040.269,18	23.040.269,18	19.658.899,47	19.214.561,82

Máximo nivel de desagregación de gastos por Programas

Área de Gasto 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Programa	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1711	Parque Fluvial de la Comarca	436.942,30	0,00	436.942,30	218.471,15	50,00%
171	Parque Fluvial de la Comarca	436.942,30	0,00	436.942,30	218.471,15	50,00%
17	Medio ambiente.	436.942,30	0,00	436.942,30	218.471,15	50,00%
Total Área de Gasto 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.		436.942,30	0,00	436.942,30	218.471,15	50,00%

Área de Gasto 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Programa	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros.	31.424.687,76	3.325.555,70	34.750.243,46	18.865.353,67	54,29%
4412	Otro transporte de viajeros.	438.548,30	0,00	438.548,30	160.001,23	36,48%
441	Otro transporte de viajeros.	31.863.236,06	3.325.555,70	35.188.791,76	19.025.354,90	54,07%
44	Transporte público.	31.863.236,06	3.325.555,70	35.188.791,76	19.025.354,90	54,07%
Total Área de Gasto 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.		31.863.236,06	3.325.555,70	35.188.791,76	19.025.354,90	54,07%

Área de Gasto 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Programa	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
9120	Órganos de gobierno.	393.054,14	0,00	393.054,14	110.464,63	28,10%
912	Órganos de gobierno.	393.054,14	0,00	393.054,14	110.464,63	28,10%
91	Órganos de gobierno.	393.054,14	0,00	393.054,14	110.464,63	28,10%
9200	Administración General.	514.077,78	0,00	514.077,78	220.370,00	42,87%
920	Administración General.	514.077,78	0,00	514.077,78	220.370,00	42,87%
92	Servicios de carácter general.	514.077,78	0,00	514.077,78	220.370,00	42,87%
9310	Política económica y fiscal.	162.569,95	0,00	162.569,95	84.238,79	51,82%
931	Política económica y fiscal.	162.569,95	0,00	162.569,95	84.238,79	51,82%
93	Administración financiera y tributaria.	162.569,95	0,00	162.569,95	84.238,79	51,82%
Total Área de Gasto 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.		1.069.701,87	0,00	1.069.701,87	415.073,42	38,80%

TOTAL GASTOS	33.369.880,23	3.325.555,70	36.695.435,93	19.658.899,47	53,57%
---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	----------------------	---------------

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (1 de 4)

Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1000001	Sueldos altos cargos	58.557,94	0,00	58.557,94	37.280,70	63,66%
100	<i>Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno.</i>	58.557,94	0,00	58.557,94	37.280,70	63,66%
10	Órganos de gobierno y personal directivo.	58.557,94	0,00	58.557,94	37.280,70	63,66%
1200000	Sueldos de nivel A.	203.098,00	0,00	203.098,00	94.461,17	46,51%
1200600	Antigüedad.	9.036,58	0,00	9.036,58	4.190,46	46,37%
1200700	Retribución correspondiente al grado.	71.655,85	0,00	71.655,85	33.994,08	47,44%
120	<i>Retribuciones básicas.</i>	283.790,43	0,00	283.790,43	132.645,71	46,74%
1210300	Complemento del puesto de trabajo	83.375,32	0,00	83.375,32	46.736,49	56,06%
1210301	Complemento de dedicación	111.704,18	0,00	111.704,18	51.953,71	46,51%
1210302	Complemento de puesto directivo	2.206,12	0,00	2.206,12	1.404,54	63,67%
121	<i>Retribuciones complementarias.</i>	197.285,62	0,00	197.285,62	100.094,74	50,74%
12	Personal Funcionario.	481.076,05	0,00	481.076,05	232.740,45	48,38%
1600001	Seguridad Social altos cargos	16.755,95	0,00	16.755,95	11.904,08	71,04%
1600003	Seguridad Social personal funcionario	91.989,96	0,00	91.989,96	48.697,82	52,94%
1600801	Asistencia sanitaria Convenio	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00%
160	<i>Cuotas sociales.</i>	114.745,91	0,00	114.745,91	60.601,90	52,81%
1620003	Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00%
1620401	Ayuda a actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00%
1620501	Seguros de vida	15.633,93	0,00	15.633,93	3.086,27	19,74%
1620502	Seguros de accidentes	611,57	0,00	611,57	552,90	90,41%
1620901	Prevención de riesgos y salud laboral	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00%
162	<i>Gastos sociales del personal.</i>	22.245,50	0,00	22.245,50	3.639,17	16,36%
1640001	Complemento familiar personal funcionario	475,58	0,00	475,58	0,00	0,00%
1640002	Complemento familiar Convenio	475,58	0,00	475,58	0,00	0,00%
164	<i>Complemento familiar.</i>	951,16	0,00	951,16	0,00	0,00%
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	137.942,57	0,00	137.942,57	64.241,07	46,57%
Total Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL.		677.576,56	0,00	677.576,56	334.262,22	49,33%

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (2 de 4)

Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
2200001	Otro material no inventariable	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00%
2200201	Adquisición, desarrollo y mantenimiento software	6.184,31	0,00	6.184,31	0,00	0,00%
220	Material de oficina.	6.334,31	0,00	6.334,31	0,00	0,00%
2219901	Suministro tarjetas recarga transporte	33.880,00	0,00	33.880,00	0,00	0,00%
221	Suministros.	33.880,00	0,00	33.880,00	0,00	0,00%
2230001	Servicio de transporte a demanda Centro Penitenciario	54.275,05	0,00	54.275,05	18.751,62	34,55%
2230002	Servicio de transporte a demanda Aeropuerto	107.962,92	0,00	107.962,92	27.527,11	25,50%
223	Transportes.	162.237,97	0,00	162.237,97	46.278,73	28,53%
2260100	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00%
2260201	Información y promoción servicio taxi	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%
2260202	Programa de comunicación transporte comarcal	112.000,00	0,00	112.000,00	32.440,56	28,96%
2260400	Jurídicos, contenciosos	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00%
2260600	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00%
2260701	Pruebas selección de personal	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00%
2260702	Pruebas permiso profesional taxi	450,00	0,00	450,00	488,42	108,54%
2263000	Servicios bancarios y similares	1.000,00	0,00	1.000,00	82,25	8,23%
2269901	Cuotas FNMC y coleg.profesionales	35.293,71	0,00	35.293,71	32.366,47	91,71%
2269903	Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Transp.	3.725,35	0,00	3.725,35	4.053,14	108,80%
2269999	Otros gastos	600,00	0,00	600,00	121,89	20,32%
226	Gastos diversos.	358.069,06	0,00	358.069,06	69.552,73	19,42%
2270299	Otras valoraciones y peritajes	3.232,80	0,00	3.232,80	3.315,27	102,55%
2270602	Acciones mejora velocidad comercial	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%
2270604	Estudio y gestión transporte	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00%
2270605	Estudios de movilidad	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00%
2270607	Estudios y encuestas de satisfacción	50.547,75	0,00	50.547,75	0,00	0,00%
2270608	Estudios y encuestas satisfacción taxi	15.197,00	0,00	15.197,00	15.197,00	100,00%
2270609	Estudios nuevas cocheras	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00%
2270610	Asistencia adaptación reglamentación Protección de Datos	8.948,02	0,00	8.948,02	0,00	0,00%
2270699	Otras asesorías y consultorías	25.000,00	0,00	25.000,00	3.243,84	12,98%
2270801	Agencia ejecutiva	1.000,00	0,00	1.000,00	149,45	14,94%
2270802	Servicio recarga tarjetas TUC	614.274,21	0,00	614.274,21	192.793,89	31,39%
2273002	Servicios de planificación y control TUC	890.697,73	0,00	890.697,73	425.784,03	47,80%
2273003	Servicios gestión medio de pago TUC	376.791,26	0,00	376.791,26	195.671,39	51,93%
2273004	Servicios control y administración taxi	289.401,30	0,00	289.401,30	144.166,36	49,82%
2277001	Auditoría de cuentas	17.545,00	0,00	17.545,00	17.545,00	100,00%
2279901	Programa de educación escolar	30.000,00	10.914,20	40.914,20	10.115,60	24,72%
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	2.462.635,07	10.914,20	2.473.549,27	1.007.981,83	40,75%
22	Material, suministros y otros.	3.023.156,41	10.914,20	3.034.070,61	1.123.813,29	37,04%
2300000	Dietas asambleístas y consejeros	77.912,00	0,00	77.912,00	25.905,74	33,25%
2300001	Gastos hotel-restaurante	2.350,00	0,00	2.350,00	0,00	0,00%
230	Dietas.	80.262,00	0,00	80.262,00	25.905,74	32,28%
2310001	Viajes y locomoción	2.350,00	0,00	2.350,00	145,00	6,17%
231	Locomoción.	2.350,00	0,00	2.350,00	145,00	6,17%

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (3 de 4)

23	Indemnizaciones por razón del servicio.	82.612,00	0,00	82.612,00	26.050,74	31,53%
2400001	Publicaciones y presentaciones	5.518,00	0,00	5.518,00	2.299,00	41,66%
240	Gastos de edición y distribución.	5.518,00	0,00	5.518,00	2.299,00	41,66%
24	Gastos de publicaciones.	5.518,00	0,00	5.518,00	2.299,00	41,66%
Total Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		3.111.286,41	10.914,20	3.122.200,61	1.152.163,03	36,90%

Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
3510000	Intereses por descubierto	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00%
351	Intereses por descubierto.	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00%
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00%
Total Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS.		300,00	0,00	300,00	0,00	0,00%

Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4490001	Transferencias a SCPSA parque fluvial	436.942,30	0,00	436.942,30	218.471,15	50,00%
449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	436.942,30	0,00	436.942,30	218.471,15	50,00%
44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	436.942,30	0,00	436.942,30	218.471,15	50,00%
4720001	Transferencias transporte público	27.357.159,88	0,00	27.357.159,88	17.952.602,06	65,62%
472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	27.357.159,88	0,00	27.357.159,88	17.952.602,06	65,62%
4790001	Ayudas mejora del servicio de eurotaxis	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00%
479	Otras subvenciones a Empresas privadas.	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00%
47	A Empresas privadas.	27.417.159,88	0,00	27.417.159,88	17.952.602,06	65,48%
4820000	A Instituciones sin ánimo de lucro	50.676,58	0,00	50.676,58	1.401,01	2,76%
482	A Instituciones sin ánimo de lucro.	50.676,58	0,00	50.676,58	1.401,01	2,76%
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	50.676,58	0,00	50.676,58	1.401,01	2,76%
Total Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		27.904.778,76	0,00	27.904.778,76	18.172.474,22	65,12%

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (4 de 4)

Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
7500001	A CFN para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
750	A la Administración General de la Comunidad Foral de Navarra.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
75	A la Comunidad Foral de Navarra y otras Comunidades Autónomas.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
7622001	A Aytos. para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
7622002	A Aytos. para ac. mejora y control serv. Taxi	0,00	0,00	0,00	0,00	
762	A Municipios.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
76	A Entidades Locales.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
7700002	Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%
7700003	Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%
7700004	Subvención electrificación T.U.C.	1.595.938,50	3.314.641,50	4.910.580,00	0,00	0,00%
770	A empresas privadas.	1.615.938,50	3.314.641,50	4.930.580,00	0,00	0,00%
77	A empresas privadas.	1.615.938,50	3.314.641,50	4.930.580,00	0,00	0,00%
Total Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		1.655.938,50	3.314.641,50	4.970.580,00	0,00	0,00%

Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
8301001	Al personal de la Entidad	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
Total Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%

TOTAL GASTOS 33.369.880,23 3.325.555,70 36.695.435,93 19.658.899,47 53,57%

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (1 de 3)

Capítulo 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Económico	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	%	Cobros	%	Pendiente
3250001	Expedición y tramitación de documentos	18,00	18,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
3250002	Expedición tarjetas recarga transporte	100.000,00	100.000,00	58.056,00	58,06%	58.056,00	100,00%	0,00
325	<i>Tasa por expedición de documentos.</i>	<i>100.018,00</i>	<i>100.018,00</i>	<i>58.056,00</i>	<i>58,05%</i>	<i>58.056,00</i>		<i>0,00</i>
3292001	Ingresos licencias taxi	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
3292002	Transmisión licencias	36.067,50	36.067,50	36.067,50	100,00%	36.067,50	100,00%	0,00
3292003	Visado de licencias	882,00	882,00	1.071,00	121,43%	1.071,00	100,00%	0,00
3292011	Permiso conductor profesional taxi	21,00	21,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
3292012	Derechos examen conductor prof taxi	1.033,20	1.033,20	1.008,00	97,56%	1.008,00	100,00%	0,00
3292021	Autorización conductor asalariado	231,00	231,00	808,50	350,00%	808,50	100,00%	0,00
3292022	Autorización emisoras de radio-taxi	12,60	12,60	0,00	0,00%	0,00		0,00
3292023	Autorización vehículos	2.520,00	2.520,00	1.638,00	65,00%	1.638,00	100,00%	0,00
329	<i>Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.</i>	<i>2.440.767,30</i>	<i>2.440.767,30</i>	<i>40.593,00</i>	<i>1,66%</i>	<i>40.593,00</i>		<i>0,00</i>
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local.	2.540.785,30	2.540.785,30	98.649,00	3,88%	98.649,00		0,00
3919001	Multas TUC	6.160,00	6.160,00	1.301,00	21,12%	0,00	0,00%	1.301,00
3919002	Multas CIA	500,00	500,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
3919003	Multas RU	500,00	500,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
391	<i>Multas.</i>	<i>7.160,00</i>	<i>7.160,00</i>	<i>1.301,00</i>	<i>18,17%</i>	<i>0,00</i>		<i>1.301,00</i>
3921100	Recargo de apremio multas	500,00	500,00	0,60	0,12%	0,60	100,00%	0,00
3921200	Otros recargos	38,39	38,39	19,00	49,49%	19,00	100,00%	0,00
392	<i>Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo.</i>	<i>538,39</i>	<i>538,39</i>	<i>19,60</i>	<i>3,64%</i>	<i>19,60</i>	<i>100,00%</i>	<i>0,00</i>
3994000	Indemnizaciones	0,00	0,00	4.500,00		4.500,00	100,00%	0,00
399	<i>Otros ingresos diversos.</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>4.500,00</i>		<i>4.500,00</i>	<i>100,00%</i>	<i>0,00</i>
39	Otros ingresos.	7.698,39	7.698,39	5.820,60		4.519,60		1.301,00
Total Capítulo 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.		2.548.483,69	2.548.483,69	104.469,60		103.168,60		1.301,00

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (2 de 3)

Capítulo 4. TRANSFERENCIA CORRIENTES.

Económico	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	%	Cobros	%	Pendiente
4209003	Ayudas directas transporte de viajeros RDL 20/2022	0,00	0,00	2.430.803,41		2.430.803,41	100,00%	0,00
420	De la Administración General del Estado.	0,00	0,00	2.430.803,41		2.430.803,41	100,00%	0,00
42	De la Administración del Estado.	0,00	0,00	2.430.803,41		2.430.803,41	100,00%	0,00
4410001	Transferencias SCPSA	955.222,16	955.222,16	716.416,62	75,00%	0,00	0,00%	716.416,62
441	De sociedades mercantiles.	955.222,16	955.222,16	716.416,62	75,00%	0,00	0,00%	716.416,62
44	De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	955.222,16	955.222,16	716.416,62	75,00%	0,00	0,00%	716.416,62
4508001	Aportaciones Gobierno Navarra transporte	17.868.379,02	17.868.379,02	14.229.878,30	79,64%	9.562.463,26	67,20%	4.667.415,04
450	De la Administración General de la Comunidad Foral de Navarra.	17.868.379,02	17.868.379,02	14.229.878,30	79,64%	9.562.463,26	67,20%	4.667.415,04
45	De la Comunidad Foral de Navarra y de otras Comunidades Autónomas.	17.868.379,02	17.868.379,02	14.229.878,30	79,64%	9.562.463,26	67,20%	4.667.415,04
4622001	Aportaciones Ayuntamientos transporte	9.621.434,85	9.621.434,85	7.662.242,14	79,64%	5.837.160,41	76,18%	1.825.081,73
4622021	Aportaciones Aytos. parque fluvial	436.942,30	436.942,30	218.471,15	50,00%	174.861,22	80,04%	43.609,93
462	De Municipios.	10.058.377,15	10.058.377,15	7.880.713,29	78,35%	6.012.021,63	76,29%	1.868.691,66
46	De Entidades Locales.	10.058.377,15	10.058.377,15	7.880.713,29	78,35%	6.012.021,63	76,29%	1.868.691,66
Total Capítulo 4. TRANSFERENCIA CORRIENTES.		28.881.978,33	28.881.978,33	25.257.811,62		18.005.288,30	71,29%	7.252.523,32

Capítulo 5. INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

Económico	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	%	Cobros	%	Pendiente
5500001	Canon publicidad marquesinas TUC	230.000,00	230.000,00	230.000,00	100,00%	230.000,00	100,00%	0,00
550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica.	230.000,00	230.000,00	230.000,00	100,00%	230.000,00	100,00%	0,00
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.	230.000,00	230.000,00	230.000,00	100,00%	230.000,00	100,00%	0,00
5990001	Ingresos antenas telecomunicaciones	93.479,71	93.479,71	90.732,83	97,06%	32.993,76	36,36%	57.739,07
599	Otros ingresos patrimoniales.	93.479,71	93.479,71	90.732,83	97,06%	32.993,76	36,36%	57.739,07
59	Otros ingresos patrimoniales.	93.479,71	93.479,71	90.732,83	97,06%	32.993,76	36,36%	57.739,07
Total Capítulo 5. INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.		323.479,71	323.479,71	320.732,83	99,15%	262.993,76	82,00%	57.739,07

Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Económico	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	%	Cobros	%	Pendiente
7200002	Subvención Mtrio. de Transp. Mov. y Ag. Urbana Zonas Bajas Emisiones	1.595.938,50	1.595.938,50	1.595.938,50	100,00%	1.595.938,50	100,00%	0,00
720	De la Administración General del Estado.	1.595.938,50	1.595.938,50	1.595.938,50	100,00%	1.595.938,50	100,00%	0,00
72	De la Administración del Estado.	1.595.938,50	1.595.938,50	1.595.938,50	100,00%	1.595.938,50	100,00%	0,00
Total Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		1.595.938,50	1.595.938,50	1.595.938,50	100,00%	1.595.938,50	100,00%	0,00

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (3 de 3)

Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	%	Cobros	%	Pendiente
8301001	Del Personal de la Entidad	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%	0,00		0,00
8700000	Para gastos generales y por la existencia de recursos afectados.	0,00	10.914,20	0,00	0,00%	0,00		0,00
8701000	Para gastos con financiación afectada.	0,00	3.314.641,50	0,00	0,00%	0,00		0,00
870	Remanente de tesorería.	0,00	3.325.555,70	0,00	0,00%	0,00		0,00
87	Remanente de tesorería.	0,00	3.325.555,70	0,00	0,00%	0,00		0,00
Total Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.		20.000,00	3.345.555,70	0,00	0,00%	0,00		0,00

TOTAL INGRESOS	33.369.880,23	36.695.435,93	27.278.952,55	74,34%	19.967.389,16	7.311.563,39
-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------------

Segunda parte:
***Estimación de la Liquidación
del Presupuesto 2023 referida
a 31 de diciembre***

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	677.576,56	0,00	677.576,56	530.017,67	78,22%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.111.286,41	-199.085,80	2.912.200,61	2.694.424,93	92,52%
3	GASTOS FINANCIEROS.	300,00	0,00	300,00	100,00	33,33%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	27.904.778,76	2.173.953,40	30.078.732,16	30.076.898,34	99,99%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.655.938,50	3.314.641,50	4.970.580,00	1.150.580,00	23,15%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS		33.369.880,23	5.289.509,10	38.659.389,33	34.452.020,94	89,12%

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	2.548.483,69	0,00	2.548.483,69	157.899,80	6,20%
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	28.881.978,33	2.430.803,41	31.312.781,74	33.070.829,30	105,61%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.	323.479,71	0,00	323.479,71	320.732,83	99,15%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.595.938,50	0,00	1.595.938,50	1.594.983,50	99,94%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	3.325.555,70	3.345.555,70	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		33.369.880,23	5.756.359,11	39.126.239,34	35.144.445,43	89,82%

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (1 de 4)

BOLSA DE VINCULACIÓN: 1 4 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. / TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1711 4490001	Transferencias a SCPSA parque fluvial	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
TOTAL BOLSA 1 4		436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%

BOLSA DE VINCULACIÓN: 4 2 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. / GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4411 2200201	Adquisición, desarrollo y mantenimiento software	6.184,31	0,00	6.184,31	0,00	0,00%
4411 2219901	Suministro tarjetas recarga transporte	33.880,00	0,00	33.880,00	33.880,00	100,00%
4411 2230001	Servicio de transporte a demanda Centro Penitenciario	54.275,05	0,00	54.275,05	40.000,00	73,70%
4411 2230002	Servicio de transporte a demanda Aeropuerto	107.962,92	0,00	107.962,92	60.000,00	55,57%
4411 2260202	Programa de comunicación transporte comarcal	112.000,00	-50.000,00	62.000,00	52.823,45	85,20%
4411 2260400	Jurídicos, contenciosos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00%
4411 2269903	Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Transp.	3.725,35	0,00	3.725,35	4.053,14	108,80%
4411 2269999	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	
4411 2270299	Otras valoraciones y peritajes	3.232,80	0,00	3.232,80	4.500,00	139,20%
4411 2270602	Acciones mejora velocidad comercial	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	
4411 2270604	Estudio y gestión transporte	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	
4411 2270605	Estudios de movilidad	60.000,00	-37.000,00	23.000,00	21.150,00	91,96%
4411 2270607	Estudios y encuestas de satisfacción	50.547,75	0,00	50.547,75	50.547,75	100,00%
4411 2270609	Estudios nuevas cocheras	40.000,00	-38.000,00	2.000,00	1.089,00	54,45%
4411 2270802	Servicio recarga tarjetas TUC	614.274,21	0,00	614.274,21	585.000,00	95,23%
4411 2273002	Servicios de planificación y control TUC	890.697,73	0,00	890.697,73	874.270,94	98,16%
4411 2273003	Servicios gestión medio de pago TUC	376.791,26	0,00	376.791,26	423.518,24	112,40%
4411 2279901	Programa de educación escolar	30.000,00	10.914,20	40.914,20	20.000,00	48,88%
4411 2400001	Publicaciones y presentaciones	5.518,00	0,00	5.518,00	2.299,00	41,66%
4412 2260201	Información y promoción servicio taxi	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	5.000,00	100,00%
4412 2260400	Jurídicos, contenciosos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00%
4412 2260702	Pruebas permiso profesional taxi	450,00	0,00	450,00	1.500,00	333,33%
4412 2270608	Estudios y encuestas satisfacción taxi	15.197,00	0,00	15.197,00	15.197,00	100,00%
4412 2270801	Agencia ejecutiva	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	30,00%
4412 2273004	Servicios control y administración taxi	289.401,30	0,00	289.401,30	294.863,03	101,89%
TOTAL BOLSA 4 2		2.790.137,68	-199.085,80	2.591.051,88	2.489.991,55	96,10%

BOLSA DE VINCULACIÓN: 4 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. / TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4411 4720001	Transferencias transporte público	27.357.159,88	2.173.953,40	29.531.113,28	29.529.279,46	99,99%
4412 4790001	Ayudas mejora del servicio de eurotaxis	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00%
TOTAL BOLSA 4 4		27.417.159,88	2.173.953,40	29.591.113,28	29.589.279,46	99,99%

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (2 de 4)

BOLSA DE VINCULACIÓN: 4 7 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. / TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4411	7500001 A CFN para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
4411	7622001 A Aytos. para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
4411	7700004 Subvención electrificación T.U.C.	1.595.938,50	3.314.641,50	4.910.580,00	1.110.580,00	22,62%
4412	7622002 A Aytos. para ac. mejora y control serv. Taxi	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
4412	7700002 Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100,00%
4412	7700003 Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100,00%
TOTAL BOLSA 4 7		1.655.938,50	3.314.641,50	4.970.580,00	1.150.580,00	23,15%

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 1 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / GASTOS DE PERSONAL.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
9120	1000001 Sueldos altos cargos	58.557,94	0,00	58.557,94	58.557,94	100,00%
9120	1600001 Seguridad Social altos cargos	16.755,95	0,00	16.755,95	17.856,13	106,57%
9120	1620501 Seguros de vida	6.402,91	0,00	6.402,91	2.206,94	34,47%
9120	1620502 Seguros de accidentes	555,05	0,00	555,05	509,69	91,83%
9200	1200000 Sueldos de nivel A.	163.096,78	0,00	163.096,78	118.615,84	72,73%
9200	1200600 Antigüedad.	7.134,12	0,00	7.134,12	4.993,80	70,00%
9200	1200700 Retribución correspondiente al grado.	57.380,33	0,00	57.380,33	40.032,86	69,77%
9200	1210300 Complemento del puesto de trabajo	61.134,78	0,00	61.134,78	51.135,42	83,64%
9200	1210301 Complemento de dedicación	89.703,46	0,00	89.703,46	65.238,88	72,73%
9200	1210302 Complemento de puesto directivo	1.103,06	0,00	1.103,06	1.103,06	100,00%
9200	1600003 Seguridad Social personal funcionario	72.670,24	0,00	72.670,24	59.173,84	81,43%
9200	1600801 Asistencia sanitaria Convenio	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	100,00%
9200	1620003 Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	100,00%
9200	1620401 Ayuda a actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales	500,00	0,00	500,00	500,00	100,00%
9200	1620501 Seguros de vida	6.058,72	0,00	6.058,72	571,67	9,44%
9200	1620502 Seguros de accidentes	47,11	0,00	47,11	34,57	73,38%
9200	1620901 Prevención de riesgos y salud laboral	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	100,00%
9200	1640001 Complemento familiar personal funcionario	475,58	0,00	475,58	0,00	0,00%
9200	1640002 Complemento familiar Convenio	475,58	0,00	475,58	0,00	0,00%
9310	1200000 Sueldos de nivel A.	40.001,22	0,00	40.001,22	29.653,96	74,13%
9310	1200600 Antigüedad.	1.902,46	0,00	1.902,46	1.585,36	83,33%
9310	1200700 Retribución correspondiente al grado.	14.275,52	0,00	14.275,52	13.344,24	93,48%
9310	1210300 Complemento del puesto de trabajo	22.240,54	0,00	22.240,54	22.240,54	100,00%
9310	1210301 Complemento de dedicación	22.000,72	0,00	22.000,72	16.309,72	74,13%
9310	1210302 Complemento de puesto directivo	1.103,06	0,00	1.103,06	1.103,06	100,00%
9310	1600003 Seguridad Social personal funcionario	19.319,72	0,00	19.319,72	14.133,85	73,16%
9310	1600801 Asistencia sanitaria Convenio	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	100,00%
9310	1620003 Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	30,00%
9310	1620501 Seguros de vida	3.172,30	0,00	3.172,30	307,66	9,70%
9310	1620502 Seguros de accidentes	9,41	0,00	9,41	8,64	91,82%
TOTAL BOLSA 9 1		677.576,56	0,00	677.576,56	530.017,67	78,22%

Detallado de gastos por Partida con subtotales por Bolsas de Vinculación (3 de 4)

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 2 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
9120	2260100 Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	50,00%
9120	2260400 Jurídicos, contenciosos	145.000,00	0,00	145.000,00	50.000,00	34,48%
9120	2260600 Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	50,00%
9120	2269901 Cuotas FNMC y coleg.profesionales	32.693,71	0,00	32.693,71	31.256,47	95,60%
9120	2269999 Otros gastos	500,00	0,00	500,00	500,00	100,00%
9120	2300000 Dietas asambleístas y consejeros	77.912,00	0,00	77.912,00	77.912,00	100,00%
9120	2300001 Gastos hotel-restaurante	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	50,00%
9120	2310001 Viajes y locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	50,00%
9200	2200001 Otro material no inventariable	150,00	0,00	150,00	150,00	100,00%
9200	2260701 Pruebas selección de personal	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	100,00%
9200	2269901 Cuotas FNMC y coleg.profesionales	2.600,00	0,00	2.600,00	2.600,00	100,00%
9200	2269999 Otros gastos	100,00	0,00	100,00	121,89	121,89%
9200	2270610 Asistencia adaptación reglamentación Protección de Datos	8.948,02	0,00	8.948,02	8.948,02	100,00%
9200	2270699 Otras asesorías y consultorías	10.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00	50,00%
9200	2300001 Gastos hotel-restaurante	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	30,00%
9200	2310001 Viajes y locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	30,00%
9310	2260701 Pruebas selección de personal	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	100,00%
9310	2263000 Servicios bancarios y similares	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	10,00%
9310	2270699 Otras asesorías y consultorías	15.000,00	0,00	15.000,00	4.500,00	30,00%
9310	2277001 Auditoría de cuentas	17.545,00	0,00	17.545,00	17.545,00	100,00%
9310	2300001 Gastos hotel-restaurante	350,00	0,00	350,00	100,00	28,57%
9310	2310001 Viajes y locomoción	350,00	0,00	350,00	100,00	28,57%
TOTAL BOLSA 9 2		321.148,73	0,00	321.148,73	204.433,38	63,66%

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 3 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / GASTOS FINANCIEROS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
9310	3510000 Intereses por descubierto	300,00	0,00	300,00	100,00	33,33%
TOTAL BOLSA 9 3		300,00	0,00	300,00	100,00	33,33%

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
9120	4820000 A Instituciones sin ánimo de lucro	50.676,58	0,00	50.676,58	50.676,58	100,00%
TOTAL BOLSA 9 4		50.676,58	0,00	50.676,58	50.676,58	100,00%

**Detallado de gastos por Partida con subtotales
por Bolsas de Vinculación (4 de 4)**

BOLSA DE VINCULACIÓN: 9 8 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. / ACTIVOS FINANCIEROS.

Aplicación	Denominación	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
9200 8301001	Al personal de la Entidad	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
TOTAL BOLSA 9 8		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS		33.369.880,23	5.289.509,10	38.659.389,33	34.452.020,94	89,12%

Máximo nivel de desagregación de gastos por Programas

Área de Gasto 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Programa	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio-nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1711	Parque Fluvial de la Comarca	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
171	Parques y jardines.	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
17	Medio ambiente.	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
Total Área de Gasto 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.		436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%

Área de Gasto 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Programa	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio-nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros.	31.424.687,76	5.334.509,10	36.759.196,86	32.812.990,98	89,26%
4412	Otro transporte de viajeros.	438.548,30	-45.000,00	393.548,30	416.860,03	105,92%
441	Transporte de viajeros.	31.863.236,06	5.289.509,10	37.152.745,16	33.229.851,01	89,44%
44	Transporte público.	31.863.236,06	5.289.509,10	37.152.745,16	33.229.851,01	89,44%
Total Área de Gasto 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.		31.863.236,06	5.289.509,10	37.152.745,16	33.229.851,01	89,44%

Área de Gasto 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Programa	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio-nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
9120	Órganos de gobierno.	393.054,14	0,00	393.054,14	291.475,75	74,16%
912	Órganos de gobierno.	393.054,14	0,00	393.054,14	291.475,75	74,16%
91	Órganos de gobierno.	393.054,14	0,00	393.054,14	291.475,75	74,16%
9200	Administración General.	514.077,78	0,00	514.077,78	369.319,85	71,84%
920	Administración General.	514.077,78	0,00	514.077,78	369.319,85	71,84%
92	Servicios de carácter general.	514.077,78	0,00	514.077,78	369.319,85	71,84%
9310	Política económica y fiscal.	162.569,95	0,00	162.569,95	124.432,03	76,54%
931	Política económica y fiscal.	162.569,95	0,00	162.569,95	124.432,03	76,54%
93	Administración financiera y tributaria.	162.569,95	0,00	162.569,95	124.432,03	76,54%
Total Área de Gasto 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.		1.069.701,87	0,00	1.069.701,87	785.227,63	73,41%

TOTAL GASTOS	33.369.880,23	5.289.509,10	38.659.389,33	34.452.020,94	89,12%
---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	----------------------	---------------

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (1 de 4)

Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1000001	Sueldos altos cargos	58.557,94	0,00	58.557,94	58.557,94	100,00%
100	<i>Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno.</i>	58.557,94	0,00	58.557,94	58.557,94	100,00%
10	Órganos de gobierno y personal directivo.	58.557,94	0,00	58.557,94	58.557,94	100,00%
1200000	Sueldos de nivel A.	203.098,00	0,00	203.098,00	148.269,80	73,00%
1200600	Antigüedad.	9.036,58	0,00	9.036,58	6.579,16	72,81%
1200700	Retribución correspondiente al grado.	71.655,85	0,00	71.655,85	53.377,10	74,49%
120	<i>Retribuciones básicas.</i>	283.790,43	0,00	283.790,43	208.226,06	73,37%
1210300	Complemento del puesto de trabajo	83.375,32	0,00	83.375,32	73.375,96	88,01%
1210301	Complemento de dedicación	111.704,18	0,00	111.704,18	81.548,60	73,00%
1210302	Complemento de puesto directivo	2.206,12	0,00	2.206,12	2.206,12	100,00%
121	<i>Retribuciones complementarias.</i>	197.285,62	0,00	197.285,62	157.130,68	79,65%
12	Personal Funcionario.	481.076,05	0,00	481.076,05	365.356,74	75,95%
1600001	Seguridad Social altos cargos	16.755,95	0,00	16.755,95	17.856,13	106,57%
1600003	Seguridad Social personal funcionario	91.989,96	0,00	91.989,96	73.307,69	79,69%
1600801	Asistencia sanitaria Convenio	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	100,00%
160	<i>Cuotas sociales.</i>	114.745,91	0,00	114.745,91	97.163,82	84,68%
1620003	Formación y perfeccionamiento del personal funcionario	4.000,00	0,00	4.000,00	3.300,00	82,50%
1620401	Ayuda a actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales	500,00	0,00	500,00	500,00	100,00%
1620501	Seguros de vida	15.633,93	0,00	15.633,93	3.086,27	19,74%
1620502	Seguros de accidentes	611,57	0,00	611,57	552,90	90,41%
1620901	Prevención de riesgos y salud laboral	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	100,00%
162	<i>Gastos sociales del personal.</i>	22.245,50	0,00	22.245,50	8.939,17	40,18%
1640001	Complemento familiar personal funcionario	475,58	0,00	475,58	0,00	0,00%
1640002	Complemento familiar Convenio	475,58	0,00	475,58	0,00	0,00%
164	<i>Complemento familiar.</i>	951,16	0,00	951,16	0,00	0,00%
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	137.942,57	0,00	137.942,57	106.102,99	76,92%
Total Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL.		677.576,56	0,00	677.576,56	530.017,67	78,22%

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (2 de 4)

Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
2200001	Otro material no inventariable	150,00	0,00	150,00	150,00	100,00%
2200201	Adquisición, desarrollo y mantenimiento software	6.184,31	0,00	6.184,31	0,00	0,00%
220	Material de oficina.	6.334,31	0,00	6.334,31	150,00	2,37%
2219901	Suministro tarjetas recarga transporte	33.880,00	0,00	33.880,00	33.880,00	100,00%
221	Suministros.	33.880,00	0,00	33.880,00	33.880,00	100,00%
2230001	Servicio de transporte a demanda Centro Penitenciario	54.275,05	0,00	54.275,05	40.000,00	73,70%
2230002	Servicio de transporte a demanda Aeropuerto	107.962,92	0,00	107.962,92	60.000,00	55,57%
223	Transportes.	162.237,97	0,00	162.237,97	100.000,00	61,64%
2260100	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	50,00%
2260201	Información y promoción servicio taxi	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	5.000,00	100,00%
2260202	Programa de comunicación transporte comarcal	112.000,00	-50.000,00	62.000,00	52.823,45	85,20%
2260400	Jurídicos, contenciosos	150.000,00	0,00	150.000,00	50.000,00	33,33%
2260600	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	50,00%
2260701	Pruebas selección de personal	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	100,00%
2260702	Pruebas permiso profesional taxi	450,00	0,00	450,00	1.500,00	333,33%
2263000	Servicios bancarios y similares	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	10,00%
2269901	Cuotas FNMC y coleg.profesionales	35.293,71	0,00	35.293,71	33.856,47	95,93%
2269903	Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Transp.	3.725,35	0,00	3.725,35	4.053,14	108,80%
2269999	Otros gastos	600,00	0,00	600,00	621,89	103,65%
226	Gastos diversos.	358.069,06	-95.000,00	263.069,06	151.954,95	57,76%
2270299	Otras valoraciones y peritajes	3.232,80	0,00	3.232,80	4.500,00	139,20%
2270602	Acciones mejora velocidad comercial	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	
2270604	Estudio y gestión transporte	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	
2270605	Estudios de movilidad	60.000,00	-37.000,00	23.000,00	21.150,00	91,96%
2270607	Estudios y encuestas de satisfacción	50.547,75	0,00	50.547,75	50.547,75	100,00%
2270608	Estudios y encuestas satisfacción taxi	15.197,00	0,00	15.197,00	15.197,00	100,00%
2270609	Estudios nuevas cocheras	40.000,00	-38.000,00	2.000,00	1.089,00	54,45%
2270610	Asistencia adaptación reglamentación Protección de Datos	8.948,02	0,00	8.948,02	8.948,02	100,00%
2270699	Otras asesorías y consultorías	25.000,00	0,00	25.000,00	9.500,00	38,00%
2270801	Agencia ejecutiva	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	30,00%
2270802	Servicio recarga tarjetas TUC	614.274,21	0,00	614.274,21	585.000,00	95,23%
2273002	Servicios de planificación y control TUC	890.697,73	0,00	890.697,73	874.270,94	98,16%
2273003	Servicios gestión medio de pago TUC	376.791,26	0,00	376.791,26	423.518,24	112,40%
2273004	Servicios control y administración taxi	289.401,30	0,00	289.401,30	294.863,03	101,89%
2277001	Auditoría de cuentas	17.545,00	0,00	17.545,00	17.545,00	100,00%
2279901	Programa de educación escolar	30.000,00	10.914,20	40.914,20	20.000,00	48,88%
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	2.462.635,07	-104.085,80	2.358.549,27	2.326.428,98	98,64%
22	Material, suministros y otros.	3.023.156,41	-199.085,80	2.824.070,61	2.612.413,93	92,51%
2300000	Dietas asambleístas y consejeros	77.912,00	0,00	77.912,00	77.912,00	100,00%
2300001	Gastos hotel-restaurante	2.350,00	0,00	2.350,00	900,00	38,30%
230	Dietas.	80.262,00	0,00	80.262,00	78.812,00	98,19%
2310001	Viajes y locomoción	2.350,00	0,00	2.350,00	900,00	38,30%
231	Locomoción.	2.350,00	0,00	2.350,00	900,00	38,30%

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (3 de 4)

23	Indemnizaciones por razón del servicio.	82.612,00	0,00	82.612,00	79.712,00	96,49%
2400001	Publicaciones y presentaciones	5.518,00	0,00	5.518,00	2.299,00	41,66%
240	Gastos de edición y distribución.	5.518,00	0,00	5.518,00	2.299,00	41,66%
24	Gastos de publicaciones.	5.518,00	0,00	5.518,00	2.299,00	41,66%
Total Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		3.111.286,41	-199.085,80	2.912.200,61	2.694.424,93	92,52%

Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
3510000	Intereses por descubierto	300,00	0,00	300,00	100,00	33,33%
351	Intereses por descubierto.	300,00	0,00	300,00	100,00	33,33%
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	300,00	0,00	300,00	100,00	33,33%
Total Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS.		300,00	0,00	300,00	100,00	33,33%

Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4490001	Transferencias a SCPSA parque fluvial	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
4720001	Transferencias transporte público	27.357.159,88	2.173.953,40	29.531.113,28	29.529.279,46	99,99%
472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	27.357.159,88	2.173.953,40	29.531.113,28	29.529.279,46	99,99%
4790001	Ayudas mejora del servicio de eurotaxis	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00%
479	Otras subvenciones a Empresas privadas.	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100,00%
47	A Empresas privadas.	27.417.159,88	2.173.953,40	29.591.113,28	29.589.279,46	99,99%
4820000	A Instituciones sin ánimo de lucro	50.676,58	0,00	50.676,58	50.676,58	100,00%
482	A Instituciones sin ánimo de lucro.	50.676,58	0,00	50.676,58	50.676,58	100,00%
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	50.676,58	0,00	50.676,58	50.676,58	100,00%
Total Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		27.904.778,76	2.173.953,40	30.078.732,16	30.076.898,34	99,99%

Máximo nivel de desagregación de gastos por clasificación económica (4 de 4)

Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
7500001	A CFN para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
750	A la Administración General de la Comunidad Foral de Navarra.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
75	A la Comunidad Foral de Navarra y otras Comunidades Autónomas.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
7622001	A Aytos. para ac. mejora veloc. comercial	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
7622002	A Aytos. para ac. mejora y control serv. Taxi	0,00	0,00	0,00	20.000,00	
762	A Municipios.	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	100,00%
76	A Entidades Locales.	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	100,00%
7700002	Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100,00%
7700003	Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100,00%
7700004	Subvención electrificación T.U.C.	1.595.938,50	3.314.641,50	4.910.580,00	1.110.580,00	22,62%
770	A empresas privadas.	1.615.938,50	3.314.641,50	4.930.580,00	1.130.580,00	22,93%
77	A empresas privadas.	1.615.938,50	3.314.641,50	4.930.580,00	1.130.580,00	22,93%
Total Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		1.655.938,50	3.314.641,50	4.970.580,00	1.150.580,00	23,15%

Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
8301001	Al personal de la Entidad	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
Total Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%

TOTAL GASTOS 33.369.880,23 5.289.509,10 38.659.389,33 34.452.020,94

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (1 de 3)

Capítulo 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
3250001	Expedición y tramitación de documentos	18,00	0,00	18,00	10,00	55,56%
3250002	Expedición tarjetas recarga transporte	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100,00%
325	<i>Tasa por expedición de documentos.</i>	<i>100.018,00</i>	<i>0,00</i>	<i>100.018,00</i>	<i>100.010,00</i>	<i>99,99%</i>
3292001	Ingresos licencias taxi	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	0,00	0,00%
3292002	Transmisión licencias	36.067,50	0,00	36.067,50	43.281,00	120,00%
3292003	Visado de licencias	882,00	0,00	882,00	1.890,00	214,29%
3292011	Permiso conductor profesional taxi	21,00	0,00	21,00	0,00	0,00%
3292012	Derechos examen conductor prof taxi	1.033,20	0,00	1.033,20	2.419,20	234,15%
3292021	Autorización conductor asalariado	231,00	0,00	231,00	808,50	350,00%
3292022	Autorización emisoras de radio-taxi	12,60	0,00	12,60	0,00	0,00%
3292023	Autorización vehículos	2.520,00	0,00	2.520,00	2.520,00	100,00%
329	<i>Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.</i>	<i>2.440.767,30</i>	<i>0,00</i>	<i>2.440.767,30</i>	<i>50.918,70</i>	<i>2,09%</i>
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local.	2.540.785,30	0,00	2.540.785,30	150.928,70	5,94%
3919001	Multas TUC	6.160,00	0,00	6.160,00	1.951,50	31,68%
3919002	Multas CIA	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00%
3919003	Multas RU	500,00	0,00	500,00	500,00	100,00%
391	<i>Multas.</i>	<i>7.160,00</i>	<i>0,00</i>	<i>7.160,00</i>	<i>2.451,50</i>	<i>34,24%</i>
3921100	Recargo de apremio multas	500,00	0,00	500,00	0,60	0,12%
3921200	Otros recargos	38,39	0,00	38,39	19,00	49,49%
392	<i>Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo.</i>	<i>538,39</i>	<i>0,00</i>	<i>538,39</i>	<i>19,60</i>	<i>3,64%</i>
3994000	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	4.500,00	
399	<i>Otros ingresos diversos.</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>4.500,00</i>	
39	Otros ingresos.	7.698,39	0,00	7.698,39	6.971,10	90,55%
Total Capítulo 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.		2.548.483,69	0,00	2.548.483,69	157.899,80	6,20%

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (2 de 3)

Capítulo 4. TRANSFERENCIA CORRIENTES.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
4209003	Ayudas directas transporte de viajeros RDL 20/2022	0,00	2.430.803,41	2.430.803,41	2.430.803,41	100,00%
420	De la Administración General del Estado.	0,00	2.430.803,41	2.430.803,41	2.430.803,41	100,00%
42	De la Administración del Estado.	0,00	2.430.803,41	2.430.803,41	2.430.803,41	100,00%
4410001	Transferencias SCPSA	955.222,16	0,00	955.222,16	955.222,16	100,00%
441	De sociedades mercantiles.	955.222,16	0,00	955.222,16	955.222,16	100,00%
44	De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	955.222,16	0,00	955.222,16	955.222,16	100,00%
4508001	Aportaciones Gobierno Navarra transporte	17.868.379,02	0,00	17.868.379,02	19.011.109,93	106,40%
450	De la Administración General de la Comunidad Foral de Navarra.	17.868.379,02	0,00	17.868.379,02	19.011.109,93	106,40%
45	De la Comunidad Foral de Navarra y de otras Comunidades Autónomas.	17.868.379,02	0,00	17.868.379,02	19.011.109,93	106,40%
4622001	Aportaciones Ayuntamientos transporte	9.621.434,85	0,00	9.621.434,85	10.236.751,50	106,40%
4622021	Aportaciones Aytos. parque fluvial	436.942,30	0,00	436.942,30	436.942,30	100,00%
462	De Municipios.	10.058.377,15	0,00	10.058.377,15	10.673.693,80	106,12%
46	De Entidades Locales.	10.058.377,15	0,00	10.058.377,15	10.673.693,80	106,12%
Total Capítulo 4. TRANSFERENCIA CORRIENTES.		28.881.978,33	2.430.803,41	31.312.781,74	33.070.829,30	105,61%

Capítulo 5. INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
5500001	Canon publicidad marquesinas TUC	230.000,00	0,00	230.000,00	230.000,00	100,00%
550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica.	230.000,00	0,00	230.000,00	230.000,00	100,00%
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.	230.000,00	0,00	230.000,00	230.000,00	100,00%
5990001	Ingresos antenas telecomunicaciones	93.479,71	0,00	93.479,71	90.732,83	97,06%
599	Otros ingresos patrimoniales.	93.479,71	0,00	93.479,71	90.732,83	97,06%
59	Otros ingresos patrimoniales.	93.479,71	0,00	93.479,71	90.732,83	97,06%
Total Capítulo 5. INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES.		323.479,71	0,00	323.479,71	320.732,83	99,15%

Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
7200002	Subvención Mtrio. de Transp. Mov. y Ag. Urbana Zonas Bajas Emisiones	1.595.938,50	0,00	1.595.938,50	1.594.983,50	99,94%
720	De la Administración General del Estado.	1.595.938,50	0,00	1.595.938,50	1.594.983,50	99,94%
72	De la Administración del Estado.	1.595.938,50	0,00	1.595.938,50	1.594.983,50	99,94%
Total Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		1.595.938,50	0,00	1.595.938,50	1.594.983,50	99,94%

Máximo nivel de desagregación de ingresos por clasificación económica (3 de 3)

Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Económico	Descripción	Créditos iniciales	Modificacio- nes	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
8301001	Del Personal de la Entidad	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
830	<i>Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.</i>	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
8700000	Para gastos generales y por la existencia de recursos afectados.	0,00	10.914,20	10.914,20	0,00	0,00%
8701000	Para gastos con financiación afectada.	0,00	3.314.641,50	3.314.641,50	0,00	0,00%
870	<i>Remanente de tesorería.</i>	0,00	3.325.555,70	3.325.555,70	0,00	0,00%
87	Remanente de tesorería.	0,00	3.325.555,70	3.325.555,70	0,00	0,00%
Total Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS.		20.000,00	3.325.555,70	3.345.555,70	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		33.369.880,23	5.756.359,11	39.126.239,34	35.144.445,43	89,82%

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Documentación complementaria

Anexo del personal de la Entidad

Denominación del puesto	Tipo personal	Nº Empleados	Fecha ingreso	Fecha fin contrato	Remuneración total prevista
Presidente	Gabinete	1	03/10/2019		60.021,92
Secretaría General	Funcionario	1	01/04/1985	Indefinido	86.923,40
Intervención	Funcionario	1	14/12/1987	Indefinido	86.342,62
Dirección Asesoría Jurídica	Funcionario	1	15/09/1987	Indefinido	82.270,86
A-J Sección Contratación y Control Jurídico	Funcionario	1	13/11/1990	Indefinido	72.515,77
A-J Sección Control Jurídico	Funcionario	1	28/05/2003	Indefinido	66.706,08
Técnico de Administración General 1	Funcionario	1	01/01/2012	Indefinido	56.456,82
Técnico de Administración General 2	Funcionario	1	A convocar	Indefinido	50.498,28
Administrativo Intervención	Funcionario	1	A convocar	Indefinido	35.437,36

Notas:

Con efectos 1 de marzo de 2014, la ocupante de la plaza de “Técnico de Administración General” pasó a la situación de “servicios especiales”, estando en la actualidad cubierta dicha plaza de forma interina.

Desde el 22 de julio de 2019, el titular del puesto “Dirección Asesoría Jurídica” se halla en situación de excedencia en comisión de servicios, siendo cubierto con carácter interino por el funcionario titular del puesto “Asesor Jurídico - Sección Control Jurídico”, cuyo puesto a su vez está en la actualidad cubierto de forma interina por personal contratado al efecto.

Los dos últimos puestos recogidos en el cuadro (Técnico de Administración General 2 y Administrativo Intervención) son plazas de nueva creación cuyas convocatorias están previstas para el segundo semestre de 2023. La remuneración indicada equivale al 100% de la jornada anual completa, en tanto que se prevé estén incorporados el 1 de enero de 2024.

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD

Documentación complementaria

Informe económico-financiero

Presupuestos del ejercicio 2024

Informe Económico-Financiero

El Interventor de esta Mancomunidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201.1 e), de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y en la Sección 1ª del Capítulo 1º del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, en relación con el Presupuesto que se estudia para el ejercicio expresado, tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

1.- Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos

Las bases utilizadas para determinar las previsiones de ingresos del Presupuesto que se estudia son las siguientes:

- El Capítulo 3 “Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos” contiene:
 - Como partida más significativa, la previsión de 216.000,- euros por el otorgamiento de hasta 20 nuevas licencias de taxi (eurotaxis), cuyo procedimiento está en ejecución a la fecha de este informe. La estimación del volumen de estos ingresos se ha realizado considerando que entre las condiciones para su adjudicación está la exigencia de una oferta mínima de 12.000,- euros/año por licencia durante los primeros cinco años de su vigencia; habida cuenta de que se han recibido 18 solicitudes, cuyo contenido económico todavía se desconoce a esta fecha, se ha seguido la hipótesis, en principio prudente, de que se otorgarán las 18 licencias, pero sobre la oferta mínima de 12.000,- euros/año. Estos ingresos están formalmente clasificados como corrientes.
 - El resto del Capítulo 3 lo integran, como en años anteriores, los ingresos por tasas por expedición de tarjetas para el pago del servicio de Transporte Urbano Comarcal y por licencias, trámites administrativos del servicio de autotaxi, a percibir por aplicación de las tasas administrativas recogidas en las correspondientes Ordenanzas Fiscales, que se han calculado partiendo de la estructura y cuotas tarifarias vigentes, sin modificación alguna, y previendo similares niveles de realización a los que vienen observándose en la actualidad.
- El Capítulo 4, "Transferencias Corrientes", incluye los siguientes conceptos:

- La parte principal de estos ingresos tiene su origen en las aportaciones a realizar por las diferentes administraciones implicadas para la financiación del servicio del Transporte Comarcal. Las cuantías de estas aportaciones se han calculado en función de las necesidades de gasto previstas, pero su realización está en todo caso supeditada a la tramitación y aprobación de un nuevo Plan de Transporte, o, en su defecto, a una prórroga del actualmente vigente "X Plan 2023 de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona", todo ello en los términos previstos en el art. 8.2 de la Ley Foral 8/1998, de 1 de junio, del Transporte Regular de Viajeros en la Comarca de Pamplona-Iruñerria; es de destacar, sobre todo en relación con esa posible prórroga, que las aportaciones previstas en este proyecto de presupuestos son inferiores a las aprobadas para 2023 en el X Plan de Transporte incluso en su redacción inicial, que fue posteriormente modificada para incrementarlas hasta las cuantías que se han liquidado durante este ejercicio.
- Se incluyen también las aportaciones para el mantenimiento y gestión del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona y, por primera vez en el presupuesto inicial, del Parque Comarcal de Ezkaba que, de acuerdo con los convenios establecidos, deben realizar los Ayuntamientos integrados en cada uno de esos parques. La cuantía y la forma de exacción de estas aportaciones quedarán fijadas por respectivos acuerdos de la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, correspondiéndose las previsiones contenidas en estos presupuestos con las cantidades recogidas en las propuestas de acuerdo que está previsto elevar a aprobación en la misma sesión que el proyecto inicial de presupuestos, no difiriendo significativamente en sus bases de cálculo con respecto las aprobadas para el ejercicio 2023, si bien, en el caso del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, con un incremento nominal del 7% en los coeficientes económicos unitarios aplicados,

En cualquier caso, y en cumplimiento de los correspondientes acuerdos de integración, adscripción, encomienda de servicio, etc..., que regulan la gestión de cada uno de estos parques comarcales, los ingresos procedentes de estas aportaciones serán efectiva y exactamente transferidos a SCPSA a través de las aplicaciones presupuestarias 1711/4490001 "Parque Fluvial de la Comarca/Transferencias a SCPSA parque fluvial" y 1712/4490003 "Parque Comarcal de Ezkaba/ Transferencias a SCPSA Parque Comarcal Ezkaba" del presupuesto de gastos, por lo que estos ingresos no habrán de tener ninguna incidencia sobre el equilibrio del presupuesto específico de la Mancomunidad, tanto en su configuración inicial como en su ejecución posterior.

- Por último, la partida 440000001 "Transferencias de SCPSA" recoge la aportación a realizar por la sociedad gestora para el soporte de los gastos generales de funcionamiento de esta Entidad, que carece de otro tipo de recursos para ello, y su importe alcanza la cifra necesaria para hacer efectivo dicho sostenimiento. El importe consignado es superior en un 8,5% al aprobado para 2023.
- El Capítulo 5, "Ingresos Patrimoniales y Comunes" incluye, como partida más significativa, los ingresos por el canon de 230.000,- euros anuales a abonar, de acuerdo con la oferta presentada, por el adjudicatario del aprovechamiento publicitario del mobiliario urbano del transporte Comarcal, licitado en el ejercicio 2022, por lo que se trata de una previsión cierta y exacta salvo circunstancias realmente extraordinarias. Este Capítulo incluye además, en continuidad con los ejercicios precedentes, la previsión de los ingresos procedentes de la facturación a distintos operadores de telefonía por la utilización de edificios y construcciones titularidad de la Mancomunidad para la instalación de sus antenas y repetidores; esta previsión responde a autorizaciones actualmente en vigor, está soportada por las condiciones ellas fijadas, y su cobro efectivo se halla garantizado por los avales exigidos y depositados con ese fin. Por último, se ha incluido también en este capítulo, y por primera vez tras varios ejercicios, una previsión de ingresos financieros procedentes de la retribución de los saldos de Tesorería, actualmente en negociación.
- El Capítulo 8, "Activos Financieros", recoge una previsión en concepto de devolución de los posibles anticipos que pudieran concederse al personal en aplicación del art. 28 del prorrogado

“Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal funcionario y personal contratado administrativo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para los años 2018 a 2019”, correspondiéndose exactamente su importe con el crédito consignado en la aplicación presupuestaria 9200/8301001 “Administración General/Al personal de la Entidad” del estado de gastos del Presupuesto 2024, en previsión de que pudiera llegar a producirse alguna solicitud.

2.- Características de las operaciones de crédito que se prevea concertar

No se prevé la concertación de ningún tipo de operación de crédito durante el ejercicio 2024.

3.- Suficiencia de los créditos de gastos para atender a las obligaciones exigibles

Las bases utilizadas para determinar las previsiones son las siguientes:

- En el Capítulo de Gastos de Personal, los gastos de nómina y Seguridad Social se han calculado a partir de la propuesta de Plantilla Orgánica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que deberá ser aprobada por su Comisión Permanente en una próxima sesión, y los datos y condiciones retributivas en ella contenidos, y a los acuerdos adoptados por sus Órganos acerca de las retribuciones de los altos cargos. Sobre estas bases se han aplicado los incrementos de los salarios del sector público para los años 2022, 2023 y 2024 aprobados por el Gobierno Central; es decir, la previsión de un incremento adicional del 1% al 2% inicial para fijar los niveles retributivos definitivos de 2023, y sobre éstos un nuevo incremento del 2,5%, tal y como se establece en los citados acuerdos (2% inicial más un posible incremento adicional del 0,5% sujeto a la evolución del IPC). Se han tenido en cuenta además las variaciones previstas en las condiciones retributivas de carácter personal que resultan aplicables a cada caso (grado, antigüedad, ayuda familiar...), así como las previsiones de gastos derivados de la aplicación del “Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal funcionario y personal contratado administrativo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para los años 2018 a 2019”, aprobado por Resolución nº 452/2018, de 28 de septiembre, de la Presidencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que prevé su propia prórroga a ejercicios posteriores en tanto no sea sustituido por un nuevo acuerdo.
- El Capítulo de Transferencias Corrientes recoge principalmente las compensaciones a realizar a la empresa contratista del servicio de Transporte Público de la Comarca, que suponen a su vez, ejercicio tras ejercicio y con notable diferencia, la principal aplicación presupuestaria en cuanto a su importe. Su dotación para el ejercicio 2024 ha sido calculada sobre la base de los mecanismos retributivos del nuevo contrato, cuya adjudicación se prevé coincidente en el tiempo con la presentación de este proyecto de presupuestos, bajo la razonable hipótesis del inicio de su ejecución el 1 de enero de 2024 y con aplicación de las condiciones económicas ofertadas por el licitador que ha obtenido mayor puntuación y en cuyo favor recae la propuesta de adjudicación. Las previsiones han sido realizadas sobre la base de un crecimiento de aproximadamente el 4% en la actual dimensión del servicio, la progresiva pero moderada recuperación del número de viajeros, la evolución de los índices de actualización de precios y la aplicación un incremento medio aproximado del 5% en las tarifas a satisfacer por los usuarios sobre las tarifas originalmente aprobadas para el ejercicio 2023 (BON 261 de 29 diciembre 2022);no se contempla la aplicación en grado alguno de la

facultad discrecional de minorar en hasta un 15% de los pagos a cuenta previos a la liquidación definitiva del ejercicio, contemplada en el Pliegos del nuevo contrato.

- El resto de partidas relacionadas con la gestión del servicio de Transporte Público de la Comarca, incluidas mayoritariamente en el Capítulo de Compras de Bienes y Servicios (gastos de planificación y gestión del área, campañas de información, comisiones por gestión de la red de recarga, programas informáticos, etc...) se han calculado en base a las actuales dimensiones del Departamento, la estimación de sus consumos de costes indirectos y servicios auxiliares, los compromisos contraídos por los contratos en vigor y las previsiones sobre nuevas actuaciones necesarias en materia de análisis, planificación y gestión del servicio.
- El Capítulo de Transferencias de Capital recoge, como en ejercicios anteriores, dos créditos de 10.000,- euros cada uno con los que se viene dotando la convocatoria de subvenciones y ayudas para la adquisición de vehículos ecológicos y para la instalación de equipamientos de seguridad y/o mejoras tecnológicas, respectivamente, que tienen en ambos casos como posibles destinatarios a los titulares de licencia de Taxi del Área Territorial de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona. Pero además este año se incluye como novedad un crédito de 60.000,- euros destinado a la financiación de posibles convenios con entidades locales del ámbito del servicio de taxi para actuaciones de mejora y control del servicio.
- Los capítulos “Gastos Financieros” y “Pasivos Financieros” no recogen, por tercera vez en varios ejercicios y excepto una mínima previsión por la aplicación de intereses de demora y/o descubiertos, ningún tipo carga financiera al haber quedado definitivamente saldado en diciembre de 2021 el préstamo concertado en 2010 para la adquisición del inmueble destinado a nueva sede de la Mancomunidad, no estando prevista ninguna nueva necesidad de endeudamiento para 2024.
- El resto de partidas de gastos han sido dotadas con importes calculados en función de la experiencia de los ejercicios pasados y de las previsiones existentes para el ejercicio 2024.

Los créditos consignados en el Presupuesto son en principio suficientes para hacer frente a los gastos destinados a costear los servicios encomendados y los compromisos adquiridos, en tanto en cuanto se mantengan invariadas las condiciones recogidas en los contratos y acuerdos establecidos para la prestación de los distintos servicios, y, en particular, el buen fin del proceso de adjudicación y entrada en vigor del nuevo contrato de prestación del servicio de Transporte Urbano.

4.- Equilibrio Presupuestario

El Presupuesto cuyo proyecto se presenta a estudio cumple con el principio de equilibrio recogido, entre otros, en el artículo 15 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, en tanto en cuanto no presentan déficit inicial de los ingresos con respecto a los gastos. En concreto, y de acuerdo con las definiciones recogidas en el artículo 16 del Decreto Foral citado, los importes y saldos que presentan estos presupuestos son los siguientes:

➤ Equilibrio entre ingresos y gastos (equilibrio financiero):

Total ingresos	26.816.960,32 euros
Total gastos	26.816.960,32 euros
<u>Superávit / (Déficit)</u>	<u>0,00 euros</u>

Por lo que respecta al equilibrio económico del presupuesto, las cifras que resultan de su estructura económica y que se muestran a continuación, reflejan una situación equilibrada con valores positivos en las cifras de ahorro (bruto y neto):

➤ Importes de los conceptos económicos presupuestarios:

Gastos corrientes (capítulos 1º al 4º).....	26.716.960,32 euros
Gastos de capital (capítulos 6º al 9º)	100.000,00 euros
Gastos ordinarios (corrientes más carga financiera ordinaria).....	26.716.960,32 euros
Ingresos corrientes (o recursos ordinarios: 1º a 5º).....	26.796.960,32 euros
Ingresos de capital (capítulos 6º al 9º).....	20.000,00 euros

➤ Equilibrio económico:

Ahorro Bruto (Ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluido capítulo 3º)	80.300,00 euros
Ahorro Neto (Ahorro Bruto - Carga Financiera)	80.000,00 euros

5.- Regla de Gasto, Estabilidad Presupuestaria y Objetivo de Deuda Pública

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el 20 de octubre de 2020 el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicitaba del Congreso de los Diputados la apreciación de que España estaba sufriendo una pandemia, lo que suponía una situación de emergencia extraordinaria, con el fin de aplicar la previsión constitucional que permite en estos casos superar límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública. El acuerdo adoptado por el Gobierno disponía que quedaban suspendidos el acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se adecuaban los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020, quedando en definitiva **suspendidos los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto**, para los ejercicios 2020 y 2021. Las consecuencias de ello para las Entidades Locales, inicialmente previstas para los ejercicios 2020 y 2021, serían las siguientes:

1. La suspensión de las reglas fiscales suponía que los Planes Económicos Financieros (PEF) presentados por Entidades Locales para ambos ejercicios como consecuencia del incumplimiento de los objetivos establecidos para 2019 debían considerarse superados.
2. La medida también contemplaba que la exigencia de destinar el superávit para reducir deuda, aun siendo deseable, quedara en suspenso en estos años.
3. Los objetivos de estabilidad ya no actuarían como límite en el destino del superávit de las EELL para financiar Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS).
4. Permitiría que los ayuntamientos pudieran utilizar sus remanentes de tesorería para colaborar en la recuperación económica y social de España.

En noviembre de 2020, el Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra remitió la "GUÍA PRÁCTICA RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA" (en adelante "la Guía"), conteniendo una serie de pautas a observar en la elaboración y tramitación de los presupuestos de 2021 y, en particular, acerca de la evaluación que debe realizar el órgano interventor del cumplimiento de las reglas fiscales durante el período de suspensión de las mismas.

El 13 de septiembre de 2021 el Congreso de los Diputados aprobó nuevamente la suspensión de las reglas fiscales para 2022, ante la persistencia de la pandemia, y el 22 de septiembre de 2022 volvió a reiterar esta suspensión a los efectos del ejercicio 2023. Por ello, en la confección de sus respectivos presupuestos

se entendieron vigentes las mismas disposiciones y recomendaciones bajo las cuales se informó de los presupuestos para 2021, y en particular la Guía del el Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra en lo que atañe a las Entidades Locales de la Comunidad Foral.

Para el ejercicio 2024 no se reiterado la suspensión de las reglas fiscales, por lo que, según se ha venido manifestando públicamente, vuelven a estar en vigor y afectan por lo tanto a los presupuestos del ejercicio 2024. Sin embargo, a la fecha de este informe y debido muy probablemente a la coyuntura política derivada de las últimas Elecciones Generales, no se han publicado los índices de referencia que han de servir para evaluar el cumplimiento de las reglas fiscales, en particular la regla de gasto.

En esta tesitura, en los siguientes subapartados se pretende informar sobre estas reglas y su cumplimiento con el alcance y limitaciones que en cada caso se señalan.

5.1.- Regla de Gasto

El art. 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece, en su apartado primero:

“La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.”

Para la verificación del cumplimiento de esta norma, habrá de estarse a lo dispuesto en la “Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales”, en su 3ª edición, emitida por la Intervención General de la Administración del Estado. Para su aplicación a las Entidades Locales de Navarra, el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra emitió en julio de 2015 la “Guía nº3: Aplicación de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en las Entidades Locales de Navarra”, que se ha tomado de referencia en la confección de este informe.

Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de la Regla de Gasto alcanza al presupuesto específico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por cuanto no dependen de ella otras unidades clasificadas como Administraciones públicas. Su sociedad gestora SCPSA no se incluye en dicha clasificación, figurando en el inventario de entes del sector público como “sociedad no financiera” y por lo tanto excluida a estos efectos del perímetro de consolidación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Base de comparación

De acuerdo con dicha Guía, para determinar la tasa de variación del gasto computable a los efectos de su aplicación a los presupuestos de 2024, habrá de compararse el gasto computable contenido en los mismos con el registrado en el ejercicio inmediatamente anterior, el 2023, por lo que, a falta de liquidación del mismo en tanto en cuanto no está finalizado, procede tomar la estimación de dicha liquidación contenida, como es preceptivo, en este expediente de presupuestos para 2024.

Determinación del gasto computable

El gasto computable viene dado por los empleos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas (capítulos 1 al 7), eliminando/sin considerar determinados ajustes

Aplicando las reglas de cálculo y el esquema contenido en la la “Guía nº1: Aplicación de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en las Entidades Locales de Navarra” sobre el proyecto de Presupuestos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el ejercicio 2024 y su comparación con la estimación de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2023, se obtiene el siguiente resultado (en euros):

Determinación del Gasto Computable Año N-1 (2023)

(+) Capítulos 1 a 7 ORN de AÑO N-1 (2023)	34.483.220,94
Ajustes para llevar la contabilidad pública a términos de SEC	
(-) Enajenación inversiones reales	0,00
(+/-) Acreedores pendientes de aplicar al presupuesto	0,00
Otros ajustes	0,00
Empleos no financieros en términos de SEC	34.483.220,94
(-) Intereses endeudamiento AÑO N-1 (2023)	-100,00
(-) Gasto Financiado con fondos finalistas UE/AA.PP AÑO N-1 (2023)	-33.432.489,57
Derechos reconocidos en el ejercicio N-1	-33.741.790,64
Ajuste negativo por importe a deducir liq n	0,00
Ajuste (+/-) por desviación en ingresos afectos	484.403,50
Ajuste positivo por importe deducido liq n-1	-175.102,43
= GASTO COMPUTABLE Presupuesto año base (N-1) (2023)	1.050.631,37
(X) Tasa referencia crecimiento PIB m/p (Economía española) año (N)	???
= GASTO COMPUTABLE INCREMENTADO presupuesto año N (2024)	
(+) Aumentos permanentes recaudación año N (cambios normativos)	81.071,92
(-) Disminuciones permanentes recaudación año N (cambios normativos)	
= GASTO COMPUTABLE MÁXIMO para comparar con el GASTO COMPUTABLE año N (2024)	???

Determinación del Gasto Computable Año N (2024)

(+) Capítulos 1 a 7 ORN de AÑO N (2024)	26.796.960,32
Ajustes para llevar la contabilidad pública a términos de SEC	
(-) Enajenación inversiones reales	0,00
(+/-) Acreedores pendientes de aplicar al presupuesto	0,00
Otros ajustes	0,00
Empleos no financieros en términos de SEC	26.796.960,32
(-) Intereses endeudamiento año N	-300,00
(-) Gasto Financiado con fondos finalistas UE/AA.PP. Año N (2024)	-24.968.329,34
Derechos reconocidos en el ejercicio N	-24.968.329,34
Ajuste negativo por importe a deducir liq n+1	0,00
Ajuste (+/-) por desviación en ingresos afectos	0,00
Ajuste positivo por importe deducido liq n	0,00
= GASTO COMPUTABLE año N (debe ser menor que el GASTO COMPUTABLE MAXIMO)	1.828.330,98

Tal y como se ha señalado anteriormente, no se han publicado los índices de referencia que permitan determinar el "gasto computable máximo", por lo que, tal y como expresaba la Guía del el Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra sobre suspensión de las reglas fiscales, la regla de gasto que "no se puede evaluar ya que no existen tasas de referencia".

Si bien lo anterior es cierto, no lo es menos que el gasto computable resultante de los presupuestos 2024, 1.828.330,98 euros, resulta netamente superior al que en primera instancia, antes de la aplicación de la tasa de referencia, resultaría de la estimación de la liquidación del ejercicio 2023, hasta el punto de hacer prácticamente imposible, bajo estos supuestos de cálculo, el cumplimiento de la regla de gasto por parte

de estos presupuestos por muy elevados que fueran los índices de referencia que finalmente, si llega el caso, se aprueben.

Como ya se ha puesto de manifiesto por esta Intervención en anteriores ocasiones, la estructura presupuestaria y el ámbito de competencias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona presentan unas particularidades que distorsionan el análisis pretendido por el diseño de la regla de gasto. Así, los mecanismos de financiación del Transporte Urbano Comarcal, a pesar de prácticamente garantizar su no afectación al resultado presupuestario de la Mancomunidad, generan sin embargo efectos que podrían calificarse de perversos al aplicarse al cálculo de la Regla de Gasto aun cuando medien los ajustes previstos para el cálculo del gasto computable. Así se da el caso de que la mayor realización de los ingresos afectos al Transporte Comarcal (tasas, sanciones, etc...) diferentes de las aportaciones de las Administraciones Públicas tienen como consecuencia inmediata y exacta un menor importe de las aportaciones a realizar por las Administraciones Públicas y, en lo que respecta al cálculo de la Regla de Gasto, un menor importe del ajuste por el "Gasto Financiado con fondos finalistas UE/AA.PP. Año N" y consecuentemente un incremento del gasto computable del ejercicio sin que el conjunto de los gastos intervenga en esa variación. Valga como ejemplo ilustrativo el hecho de que, si en lugar de tomar como base de comparación la realización estimada del ejercicio 2023 se hubiera tomado el presupuesto inicial de ese ejercicio 2023, el gasto computable bases, antes de la aplicación del índice de referencia, habría sido de 3.826.885,56 euros, cifra muy superior a la prevista en los presupuestos de 2024, que, sin variar un ápice, quedarían muy lejos de cualquier incumplimiento.

Entendemos que, ante la muy probable reactivación de las reglas fiscales, se hace necesario un análisis mucho más profundo de su afcción y criterios de aplicación a los estados contables de la Mancomunidad.

En último término, la consecuencia del incumplimiento de esta Regla de Gasto, de confirmarse, sería la formulación de un Plan económico-financiero que permitiera asegurar en el futuro el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de gasto, lo que, hoy por hoy y dados los mecanismos de financiación de la Mancomunidad que, más allá de diferencias temporales de imputación, imponen la total correspondencia entre sus gastos y sus ingresos, está de por sí prácticamente garantizado.

5.2.- Estabilidad Presupuestaria

El art. 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece:

Artículo 11. Instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria

1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria.

(...)

4. Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

(...)

6. Para el cálculo del déficit estructural se aplicará la metodología utilizada por la Comisión Europea en el marco de la normativa de estabilidad presupuestaria.

la "Nota informativa 1 sobre la aplicación a las Entidades Locales de Navarra de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera", emitida por el Servicio de Gestión y Cooperación Económica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra con fecha 19 de noviembre de 2012 desarrolla este precepto en los siguientes términos:

"Se cumplirá el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos consolidados se elaboren en equilibrio presupuestario, es decir, cuando su saldo no financiero sea nulo o positivo.

El saldo no financiero se define como la suma de los capítulos 1 a 7 de ingresos menos la suma de los capítulos 1 al 7 de gastos.

Además deberá preverse en dicho presupuesto un saldo positivo de esa magnitud por el importe necesario para saldar las operaciones financieras (diferencia entre capítulos 8 y 9 de ingresos y gastos).

Para el caso de las empresas públicas integras/mayoritarias y fundaciones públicas locales, se entenderá cumplido ese equilibrio, cuando las estimaciones del saldo de sus cuentas de pérdidas y ganancias para el ejercicio resulten cero o positivos.”

Lo expuesto en los tres primeros párrafos transcritos afecta, al igual que la Regla de Gasto y en base a la definición de “presupuestos consolidados” recogida en el punto anterior, a los presupuestos propios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, antes de la inclusión de las previsiones de gastos e ingresos de su sociedad gestora SCPSA, a las que es de aplicación lo dispuesto en el cuarto y último párrafo.

De acuerdo con la “Guía nº1: Aplicación de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en las Entidades Locales de Navarra”, se calcula a continuación la “capacidad o necesidad de financiación”, determinante del equilibrio presupuestario en términos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC):

Capítulos 1 a 7 de ingresos	26.796.960,32
Capítulos 1 a 7 de gastos	26.796.960,32
Saldo presupuestario no financiero	0,00
Ajustes:	
+/- Diferencia entre derechos reconocidos de los capítulos 1 a 3 de ingresos y cobros de presupuestos corrientes y cerrados de dichos capítulos	0,00
+/- Gasto de intereses devengados no vencidos	0,00
- Acreedores pendientes de aplicar al presupuesto (Saldo de la cuenta 409 ó de importe extracontable)	0,00
- Aportaciones de capital de las Sociedades Públicas que se destinen a financiar pérdidas y/o bienes de inversión	0,00
- Ejecuciones de avales concedidos por la entidad	0,00
+ Reintegro de avales ejecutados	0,00
+/- Transferencias recibidas de administraciones públicas	0,00
+/- Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
- Pagos a socios privados realizados en el marco de contratos de Suministros Energéticos o similares	0,00
- Asunción y cancelación de deudas de empresas públicas	0,00
Capacidad de financiación	0,00

El presupuesto para 202 no presenta déficit estructural en términos del SEC.

Por lo que respecta a la estimación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2024 de la sociedad mercantil SCPSA, propiedad al 100% de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, éste arroja un **saldo nulo**, por cuanto las previsiones de gastos e ingresos se igualan en la cantidad de 103.444.026,12 € de acuerdo con la documentación obrante en el expediente, cumpliéndose así la condición recogida en la “Nota informativa 1 sobre la aplicación a las Entidades Locales de Navarra de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”, emitida por el Servicio de Gestión y Cooperación Económica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra con fecha 19 de noviembre de 2012, en la que se indica que “para el caso de las empresas públicas integras/mayoritarias y fundaciones públicas locales, se entenderá cumplido ese equilibrio, cuando las estimaciones del saldo de sus cuentas de pérdidas y ganancias para el ejercicio resulten cero o positivos” .

5.3.- Objetivo de Deuda Pública

la "Nota informativa 1 sobre la aplicación a las Entidades Locales de Navarra de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera", emitida por el Servicio de Gestión y Cooperación Económica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra con fecha 19 de noviembre de 2012 desarrolla este precepto en los siguientes términos

"El presupuesto no podrá contemplar nuevo endeudamiento neto en el supuesto de que la entidad local supere, con dicho nuevo endeudamiento, el límite del 75 por ciento de deuda viva sobre ingresos corrientes.

El anterior límite del 75 por ciento se calcula sobre el conjunto de la entidad local, es decir, el Ayuntamiento, sus OOAA y sus empresas públicas en las que participe íntegramente/mayoritariamente y fundaciones públicas locales."

A partir de los datos contenidos en el expediente de Presupuestos, en particular los relativos a los anexos "Estado de consolidación de presupuestos" y "Estado de la deuda", se puede confeccionar el siguiente estado de comprobación:

	Mancomunidad	SCPSA	Ajustes por consolidación	Consolidado
Ingresos corrientes	26.796.960,32	95.533.650,60	-3.144.751,16	119.185.859,76
Límite del 75%	20.097.720,24	71.650.237,95		89.389.394,82
Deuda viva al 01.01.24	0,00	0,00		0,00
Operaciones de préstamo previstas para 2024	0,00	40.906.219,21		40.906.219,21
Endeudamiento neto máximo previsto	0,00	40.906.219,21		40.906.219,21

Se constata que el endeudamiento neto resultante de las previsiones presupuestarias para 2024 cumple con el "Objetivo de Deuda Pública" en los términos recogidos en los términos recogidos en la nota del Servicio de Gestión y Cooperación Económica en tanto supone un 34,32% de los ingresos corrientes consolidados previstos, ratio que resulta netamente inferior al límite del 75% dispuesto en la normativa de referencia.

El Interventor,

Manuel Lumbreras Navas
(Documento firmado electrónicamente)

**ESTADO DE PREVISIÓN DE SERVICIOS
DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.
(SCPSA)**

Previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
60	COMPRAS	29.933.247,77	30.743.690,82
62	SERVICIOS EXTERIORES	15.815.366,14	15.232.698,44
63	TRIBUTOS	3.417.056,10	3.856.046,96
64	GASTOS DE PERSONAL	33.500.460,65	30.004.037,34
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.970.128,15	2.195.692,64
66	GASTOS FINANCIEROS	2.473.648,89	2.344.904,41
67	PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORR Y GTOS EXCEP	160.000,00	0,00
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	15.871.649,00	14.572.288,94
69	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	302.469,42	277.758,36
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		103.444.026,12	99.227.117,91

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS, ETC	82.845.448,08	79.563.121,90
73	TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA	408.000,00	400.000,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	19.046.511,65	18.282.623,34
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	152.897,25	141.317,99
76	INGRESOS FINANCIEROS	991.169,14	840.054,68
TOTAL VENTAS E INGRESOS		103.444.026,12	99.227.117,91

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6000001	CANON REGULACIÓN EMBALSE	460.119,79	398.250,60
6000002	COMPRA AGUA CANAL NAVARRA	1.375.867,77	1.322.532,44
600	COMPRAS DE AGUA	1.835.987,56	1.720.783,04
6011000	TARJETAS ELECTRÓNICAS	22.770,00	54.400,00
601	COMPRAS EXISTENCIAS COMERCIALES	22.770,00	54.400,00
6020000	REACTIVOS	1.361.621,32	1.183.626,01
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	1.361.621,32	1.183.626,01
6030000	COMPRA TUBERIAS	30.000,00	43.993,20
6031000	COMPRA VALVULERIA	99.999,96	163.200,00
6032000	COMPRA OTROS MAT.DE OBRA	299.420,40	379.552,00
6032900	TRANSPORTE COMPRAS	0,00	3.645,00
603	COMPRAS MATERIALES DE OBRA	429.420,36	590.390,20
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	2.606.954,45	3.716.150,18
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	2.606.954,45	3.716.150,18
6050001	ELABORACION COMPOST	304.032,36	277.434,00
605	COMPRAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	304.032,36	277.434,00
6070001	RECOGIDA MATERIA ORGANICA	2.368.773,00	2.510.147,71
6070002	RECOGIDA RESTO	6.123.600,00	6.156.756,04
6070003	RECOGIDA RESTO POLIGONOS INDUSTRIALES	1.066.980,00	1.075.625,84
6070004	RECOGIDA ENVASES	2.330.678,00	2.363.506,81
6070005	RECOGIDA PAPEL CONTENEDORE	3.719.779,00	3.733.550,44
6070006	RECOGIDA NEUMÁTICA	1.373.378,32	1.335.805,25
6070007	RECOGIDA TOXICOS DOMESTICO	427.320,00	424.436,76
6070008	RECOGIDA MADERA INDUSTRIAL	384.000,00	379.241,67
6070009	RECOGIDA ALIMENTOS	147.000,00	147.000,00
6070010	RECOGIDA ROPA	314.875,08	205.847,04
6070011	RECOGIDA VOLUMINOSOS	1.875.962,40	1.706.035,89
6070012	RECOGIDA VIDRIO BARES	174.788,16	188.060,25
6070013	RECOGIDA PODA	420.000,00	394.999,96
6071000	TRATAMIENTO MATERIA ORGÁNICA	663.538,04	755.500,00
6071001	OTROS TRATAMIENTOS RESIDUOS	0,00	999,96
6071003	TTO RESIDUOS TÓXICOS DOMÉSTICOS	108.734,76	120.900,00
6071004	PREPARACIÓN, REUTILIZ Y RECICLAJE	1.028.440,08	863.075,04
6071005	ARRÉGLATELAS	104.708,88	162.503,73
6071006	INSTALACIÓN BIOGÁS CELDAS	16.000,00	32.000,00
6071007	CELDAS VERTIDO CTRU	631.064,80	554.800,00
6071008	COMPRA MATERIALES VARIOS	35.041,20	34.240,00
6071009	TRATAMIENTO OBRA RESIDUO DOMICILIARIA	48.800,00	46.875,00
6071010	TRATAMIENTOS NEUMÁTICOS	9.000,00	9.000,00
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	23.372.461,72	23.200.907,39
60	COMPRAS	29.933.247,77	30.743.690,82
6210000	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	47.812,93	180.141,30
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	563.896,20	625.172,50
6211009	OTROS ARRENDAMIENTOS	624,00	0,00
6215000	VERTIDO GONGORA A ARAZURI	421.914,00	418.949,00
6215001	VERTIDO RECHAZOS	0,00	0,00
6215002	CANON VERTIDO CHE	447.474,39	445.775,25
6215003	CANON CHE ENERGIA VENDIDA	42.301,59	58.644,83
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.524.023,11	1.728.682,88
6220000	MNTO. TERRENOS	270.000,00	100.000,00
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	132.204,42	132.413,21
6221001	MNTO. SEGURIDAD	129.547,50	172.528,33
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	1.901.776,12	2.438.821,84
6222001	MANTENIMIENTO CANALES/BALSA REGULACION	5.000,00	5.000,00
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	850.186,08	729.432,91
6223000	MNTO. MAQUINARIA	832.454,82	926.178,86
6223001	MNTO. MAQUINARIA MOVIL	199.488,17	0,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	128.734,59	173.858,96

COMPRAS Y GASTOS		Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
6224001	MNTO. UTILLAJE SEGURIDAD	39.755,00	46.620,00
6225000	MNTO. OTRAS INSTALACIONES	10.989,80	11.395,00
6225100	MNTO. CONTADORES	10.115,00	13.719,14
6226000	MNTO. MOBILIARIO	276.443,40	198.602,64
6227000	MNTO. RED TELEMANDO	80.000,00	64.875,57
6227100	MNTO. HARDWARE	85.500,00	136.750,00
6227101	MNTO. SOFTWARE	365.586,59	317.479,69
6227200	MNTO. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	71.110,00	110.460,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	190.680,00	138.000,00
6229000	MNTO. LABORATORIOS	102.480,00	109.571,75
6229100	MNTO. CONTENEDORES	64.449,00	0,00
6229101	MNTO. CERRADURAS CONTENEDORES	97.056,00	179.889,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	5.843.556,49	6.005.596,90
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	655.572,15	329.882,64
6230001	GASTOS REGISTRO Y NOTARÍA	51.250,00	2.000,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	559.454,88	500.665,00
6230003	GASTOS JURÍDICOS	74.400,00	76.000,00
6230004	REPRESENTACIÓN VENTA ENERGIA	39.201,12	34.697,30
6230005	ESTUDIOS INVESTIGACIÓN SOCIAL	151.440,00	141.096,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	1.531.318,15	1.084.340,94
6240000	TTE. LODOS DESHIDRATADOS A FINCAS	286.777,92	282.300,00
6240001	REPARTO LODOS DESHIDRATADOS A FINCAS	119.202,36	115.885,00
6240002	TRANSPORTE COMPOST	15.934,20	16.645,00
6240003	TRANSPORTE RECHAZOS ARAZURI	52.369,20	48.583,30
6240005	AUXILIARES REPARTO LODOS A FINCAS	9.500,76	9.260,00
6240006	TRANSPORTE FANGOS ETAP	11.500,00	11.500,00
6240007	TRANSPORTE LIXIVIADOS ARGUÑARIZ	1.500,00	1.500,00
624	TRANSPORTES	496.784,44	485.673,30
6250000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	185.645,28	163.737,46
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	258.794,59	212.483,30
6250002	SEGURO RESPONSABIL. CIVIL CONSEJEROS	5.000,00	4.571,57
6250003	SEGURO VEHICULOS	240.913,04	281.278,33
625	PRIMAS DE SEGURO	690.352,91	662.070,66
6260000	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	40.402,30	37.306,74
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	40.402,30	37.306,74
6270000	PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN DIGITAL	128.350,00	157.975,00
6270001	RECURSOS INFORMATIVOS	41.100,00	75.000,00
6270002	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	30.000,00	38.150,00
6270003	EDUCACIÓN AMBIENTAL	420.000,00	386.000,00
6270004	CAMPAÑAS COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	969.966,00	716.500,00
6270005	CONVENIOS COLABORACIÓN ENTIDADES LOCALES Y OTROS	10.000,00	51.000,00
6270006	ACCIONES CON COLECTIVOS	3.500,00	15.500,00
6270007	IMPLANTACIÓN IDENTIDAD CORPORATIVA	42.000,00	40.000,00
6270008	ORGANIZACIÓN REUNIONES INSTITUCIONALES	43.200,00	32.500,00
6270009	ACTIVIDADES DINAMIZACIÓN	363.200,00	463.200,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	2.051.316,00	1.975.825,00
6280000	CONSUMO AGUA	0,00	0,00
6281000	CONSUMO ELECTRICIDAD	150.217,69	219.750,85
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	15.000,00	5.349,87
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	174.405,24	159.058,74
6282001	CALEFACCIÓN	35.390,00	40.000,00
6282002	CONSUMO CARBURANTES	155.874,04	256.913,96
628	SUMINISTROS	530.886,97	681.073,42
6290000	CORREO GENERAL	87.373,68	87.939,20
6290001	IMPRESION/REPARTO FACTURAS ABONADOS	232.660,36	246.736,10
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	74.000,00	62.000,00
6290003	GASTOS DE IMPRESION	38.400,00	39.600,00
6290004	COMUNICACIONES DATOS	129.874,13	120.988,00

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6290005	COMUNICACIONES VOZ	93.687,52	63.440,00
6291000	LIMPIEZA	544.252,26	491.024,26
6291001	DESRATIZACION Y DESINFECCION	18.300,00	15.950,00
6291002	VIGILANCIA	189.297,66	138.760,14
6291003	GASTOS DE COMUNIDAD	28.345,32	37.400,02
6292000	ATENCION LLAMADAS TELEFONICAS	6.831,24	6.434,58
6292001	CONTRATACION LECTURA CONTADORES	589.772,49	494.292,28
6292002	CONTRATACION TRABAJOS EXTERIORES	300.000,00	140.000,00
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	29.724,24	28.614,02
6292004	CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	209.406,48	109.950,00
6292006	ANALISIS DE MATERIALES	10.000,00	10.000,00
6292007	COMPOSTAJE DOMESTICO	180.500,00	143.000,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	19.999,87	10.000,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	13.999,89	10.000,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	140.000,50	140.000,00
6293003	ATENCIONES EMPLEADOS	21.000,00	15.000,00
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	3.000,00	2.000,00
6293005	SELECCION PERSONAL	15.000,00	50.000,00
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	23.800,11	22.000,00
6294000	SUBVENCION REHABILITACION VIVIENDAS	105.000,00	84.000,00
6299001	OTROS GASTOS	2.500,02	3.000,00
629	OTROS SERVICIOS	3.106.725,77	2.572.128,60
62	SERVICIOS EXTERIORES	15.815.366,14	15.232.698,44
6310000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR PRODUCCION ENERGIA ELECTRICA	237.256,10	412.946,96
6310001	IMPUESTO ELIMINACION VERTEDERO	3.179.800,00	3.441.900,00
6310009	TASAS VARIAS	0,00	1.200,00
631	OTROS IMPUESTOS	3.417.056,10	3.856.046,96
63	TRIBUTOS	3.417.056,10	3.856.046,96
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	23.142.960,47	20.614.039,78
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	1.159.292,75	1.091.623,55
6400002	HORAS EXTRAS	27.999,96	28.000,00
6400003	PLUSES	730.600,00	689.912,78
6400004	TELETRABAJO	0,00	15.000,00
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	17.249,90	6.000,00
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-900.000,00	-500.674,35
640	SUELDOS Y SALARIOS	24.178.103,08	21.943.901,76
6410000	INDEMNIZACIONES	100.000,00	60.000,00
641	INDEMNIZACIONES	100.000,00	60.000,00
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	8.268.627,14	7.123.001,22
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	8.268.627,14	7.123.001,22
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	534.089,11	500.914,48
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	534.089,11	500.914,48
6460000	DIETAS ASAMBLEISTAS Y CONSEJEROS	34.000,00	32.000,00
646	DIETAS	34.000,00	32.000,00
6490000	SEGURO VIDA PERSONAL	3.000,00	2.581,19
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	10.000,08	5.500,00
6490002	SEGURO VIDA CONSEJEROS/ASAMBLEISTAS	1.500,00	1.000,00
6490003	SEGURO ACCIDENTES CONSEJEROS/ASAMBLEISTAS	100,00	25,00
6491000	AYUDAS A LA FORMACION	30.000,00	20.000,00
6491001	ACTIVIDADES FORMACION	53.550,00	45.000,00
6491002	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	102.000,00	90.000,00
6492000	SERVICIO PREVENCION	168.782,00	171.742,00
6493000	GASTOS SINDICALES	6.509,24	6.371,69
6494000	OTROS GASTOS SOCIALES PERSONAL	10.200,00	2.000,00
649	OTROS GASTOS SOCIALES	385.641,32	344.219,88
64	GASTOS DE PERSONAL	33.500.460,65	30.004.037,34
6511000	CANON IBERDROLA USUFRUCTO	869.531,85	1.203.070,48

COMPRAS Y GASTOS		Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
651	<i>TRANSFERENCIAS OPERACIONES EN COMÚN</i>	869.531,85	1.203.070,48
6520002	COMPENSACION CONCEJOS PARQUE FLUVIAL	8.400,00	8.400,00
652	<i>INDEMNIZACIONES A TERCEROS</i>	8.400,00	8.400,00
6530000	GASTOS GESTION MCP	1.036.294,08	955.222,16
653	<i>GASTOS GESTIÓN MCP</i>	1.036.294,08	955.222,16
6590000	GASTOS POR ADQUISICION DE ABSORCIONES DE CO2	55.902,22	29.000,00
659	<i>GASTOS ADQUISICIÓN ABSORCIONES CO2</i>	55.902,22	29.000,00
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.970.128,15	2.195.692,64
6600000	GASTOS FINANCIEROS ACTUALIZACION PROVISIONES PLAN PENSIONES	890.216,79	849.315,08
6600100	GASTOS FINANCIEROS ACTUALIZACION PROVISIONES VERTEDERO	764.075,26	1.296.316,57
660	<i>GASTOS FINANCIEROS ACTUALIZACIÓN PROVISIONES</i>	1.654.292,05	2.145.631,65
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	819.356,84	199.272,76
662	<i>INTERESES DEUDAS</i>	819.356,84	199.272,76
66	GASTOS FINANCIEROS	2.473.648,89	2.344.904,41
6780000	GASTOS EXCEPCIONALES	160.000,00	0,00
678	<i>GASTOS EXTRAORDINARIOS</i>	160.000,00	0,00
67	PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORR Y GTOS EXCEP	160.000,00	0,00
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	485.178,63	408.572,40
680	<i>AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE</i>	485.178,63	408.572,40
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	1.682.648,44	2.344.422,73
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	8.122.113,00	6.423.575,34
6813000	AMORT. MAQUINARIA	247.042,69	236.707,98
6814000	AMORT. UTILLAJE	47.748,67	34.140,17
6814001	AMORT. UTILLAJE SEGURIDAD	0,00	43,33
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	277.994,91	1.154.058,16
6815100	AMORT. CONTADORES	418.325,64	398.088,63
6816000	AMORT. MOBILIARIO	52.837,36	44.594,87
6817000	AMORT. RED TELEMANDO	125.020,28	131.579,60
6817100	AMORT. HARDWARE	174.860,70	165.117,75
6817200	AMORT. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	69.252,81	54.489,14
6818000	AMORT. VEHICULOS	2.395.306,82	1.910.970,99
6819000	AMORT. LABORATORIOS	127.063,60	110.530,20
6819100	AMORT. CONTENEDORES	999.291,08	947.825,95
6819101	AMORT. CERRADURAS CONTENEDORES	625.085,13	186.700,57
6819102	AMORT. MINIPUNTOS LIMPIOS	20.871,12	20.871,13
6819104	AMORT. COMPOSTARES MODULARES	1.008,12	0,00
681	<i>AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL</i>	15.386.470,37	14.163.716,54
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	15.871.649,00	14.572.288,94
6940000	PÉRDIDAS DETERIORO ABASTECIMIENTO	68.525,71	63.756,80
6940001	PÉRDIDAS DETERIORO SANEAMIENTO	25.148,65	23.167,82
6940002	PÉRDIDAS DETERIORO RESIDUOS	188.795,06	186.833,74
6940004	PÉRDIDAS DETERIORO INTERESES	20.000,00	4.000,00
694	<i>PÉRDIDAS POR DETERIORO CRÉDITO</i>	302.469,42	277.758,36
69	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	302.469,42	277.758,36
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		103.444.026,12	99.227.117,91

VENTAS E INGRESOS		Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
7000000	CUOTA FIJA ABASTECIMIENTO	10.012.866,94	9.229.754,04
7000001	CUOTA FIJA INCENDIOS	1.405.771,45	1.297.125,57
7000002	CUOTA VARIABLE CONSUMO	11.423.264,97	10.725.385,90
7000003	CUOTA FIJA SANEAMIENTO	8.382.883,53	7.722.605,13
700	VENTAS DE AGUA	31.224.786,89	28.974.870,64
7010000	CONTADORES MATERIALES TERCEROS	9.234,00	9.000,00
7010001	CONTADORES MANO OBRA TERCEROS	820,80	800,00
701	VENTAS PRODUCTOS COMERCIALES	10.054,80	9.800,00
7020000	CUOTA CONTRATACION	409.860,12	494.000,35
7020001	DERECHOS DE ACOMETIDAS	293.745,96	368.699,60
7021000	TN FACTURACION ACOMETIDAS ABASTECIMIENTO	100.000,00	160.000,00
702	ING.POR TRAB.Y DCHOS ACOMETIDA	803.606,08	1.022.699,95
7030000	INGRESOS CTRU PAPEL	426.999,96	800.000,08
7030001	INGRESOS CTRU PLÁSTICO	2.500,00	2.500,00
7030002	INGRESOS CTRU VIDRIO	125.000,00	125.000,00
7030003	INGRESOS CTRU OTROS MATERI	63.600,00	58.000,00
7030004	INGRESOS METALES	105.453,46	80.245,50
7030005	INGRESOS VENTA ACEITE USADO	0,00	15.600,00
7030100	INGRESOS TRANSPORTE COMPOST	7.550,04	7.550,00
7030101	VENTAS COMPOST CLASE B	44.100,00	44.100,00
7030102	VENTAS COMPOST ENSACADO CLASE B	37.500,00	35.000,00
7030103	VENTAS RECEBO Y SUSTRATO	14.979,96	12.980,00
7030104	VENTAS ENSACADO RECEBO Y SUSTRATO	7.179,96	7.180,00
7030105	VENTAS COMPOST CLASE A	10.119,96	10.120,00
7030106	VENTAS COMPOST ENSACADO CLASE A	9.399,96	9.400,00
7030107	VENTAS COMPOST AGRÍCOLA CLASE C	1.500,00	2.500,00
7031000	GENERACION ENERGIA CH URTASUN	87.001,33	127.483,50
7031001	GENERACION ENERGIA CH EGILLOR	1.469.800,54	2.065.883,20
7031002	GENERACION ENERGIA CH EUGI	562.641,32	747.295,09
7031003	GENERACION ENERGIA EDAR ARAZURI	1.717.373,89	2.632.926,13
7031004	GENERACION ENERGIA GÓNGORA 1	582.408,00	674.700,00
7031005	GENERACION ENERGIA GÓNGORA 2	582.408,00	1.073.300,00
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	5.857.516,38	8.531.763,50
7051000	FACTURACION RESIDUOS URBANOS	35.449.203,24	32.447.823,43
7051001	INGRESOS TASA C.T.R.GONGORA	429.800,04	392.000,00
7051002	INGRESOS PUNTO LIMPIO CTRU	73.491,00	72.900,00
7051100	FACTURACION SERVICIOS SISTEMA INTEGRAL GESTION	7.388.091,98	6.519.000,00
7051200	AYUDA CAMPAÑAS ECOEMBES	75.000,00	75.000,00
7059000	INGRESOS GESTION TRANSPORTE	1.248.563,34	1.234.696,47
7059100	INGRESOS GESTION TAXI	285.334,33	282.567,91
705	INGRESOS POR SERVICIOS	44.949.483,93	41.023.987,81
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS, ETC	82.845.448,08	79.563.121,90
7330000	TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO	408.000,00	400.000,00
733	TRABAJOS REALIZADOS PARA INMOV MATERIAL	408.000,00	400.000,00
73	TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA	408.000,00	400.000,00
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	11.049.597,99	10.688.822,66
7401000	APORTACION PARQUE FLUVIAL	469.646,52	436.942,30
7402000	RETORNO CANON VERTIDO	570.000,00	440.000,00
7403000	APORTACIÓN EELL PARQUE EZKABA	78.000,00	60.000,00
7404000	SUBVENCION FORMACION FUND AE	50.400,00	50.000,00
7405000	OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	449.607,10	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	12.667.251,61	11.675.764,96
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERC	6.379.260,04	6.606.858,38
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	6.379.260,04	6.606.858,38
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	19.046.511,65	18.282.623,34
7590000	INGRESOS DIVERSOS	15.000,00	12.000,00
7590002	VENTA ANALISIS SANEAMIENTO	7.200,00	8.400,00

VENTAS E INGRESOS		Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
7590003	INGRESOS APLICACIONES INFORMATICAS	21.663,00	21.633,15
7590004	FACTURACION MANTENIMIENTO CENTRAL EGUILLOR	48.514,25	47.284,84
7590005	VENTAS OBRAS DE TERCEROS	20.520,00	20.000,00
7591001	INGRESOS MULTAS	10.000,00	2.000,00
7591002	INGRESOS EXTRAORDINARIOS COBRO RECIBOS	30.000,00	30.000,00
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	152.897,25	141.317,99
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	152.897,25	141.317,99
7670000	INGRESOS ACTIVOS AFECTOS RETRIBUCIONES LARGO PLAZO	820.646,06	769.554,68
767	INGRESOS ACTIVOS AFECTOS RETRIBUCIONES L/P	820.646,06	769.554,68
7690000	INGRESOS FINANCIEROS	95.000,00	0,00
7690100	INGRESOS FINANCIEROS INTERESES DEMORA	75.523,08	70.500,00
769	INGRESOS FINANCIEROS	170.523,08	70.500,00
76	INGRESOS FINANCIEROS	991.169,14	840.054,68
TOTAL VENTAS E INGRESOS		103.444.026,12	99.227.117,91

**ESTADO DE PREVISIÓN DE SERVICIOS
DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.
(SCPSA)**

Presupuesto de Capital.- Inversiones previstas y su
financiación

PREVISIÓN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

	Total inversión	Financiación			
		SCPSA	NILSA	G. Navarra	Otros
1430000 PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO VERTEDERO					
TV277010 Sellado celdas CTRU (1ª FASE)	129.999,96	129.999,96	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	129.999,96	129.999,96	0,00	0,00	0,00
2060777 APLICACIONES INFORMÁTICAS EN CURSO					
2020AIU0038 Desarrollo y mantenimiento software de	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
00000054 Suministro Solución de Contact Center (en S	36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00
2022AIU0020 Renovación tecnológica web	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00
00000280 PERTE CIA	96.000,00	19.200,00	0,00	0,00	76.800,00
2018ASU0045 Servicio Técnico de Asesoría y Asistenc	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
00000281 Plataformas Generales SCPSA	357.420,00	357.420,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	759.420,00	682.620,00	0,00	0,00	76.800,00
2120000 INSTALACIONES TÉCNICAS					
00000297 analizador emerson metano, oxígeno, CO2.	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
00000292 Sonda fósforo	19.184,00	3.836,80	0,00	0,00	15.347,20
00000304 Renovación CT Mendillorri	19.500,00	19.500,00	0,00	0,00	0,00
00000288 Sistema de Seguridad Exterior	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
00000305 EBAR Ororbia y EBAR Paternain	64.000,00	0,00	64.000,00	0,00	0,00
00000289 Tamiz nº 3	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
00000303 DEAP Labiano, Arre Arteria Norte, Garciriain	148.000,00	148.000,00	0,00	0,00	0,00
00000290 Renovación Celdas CH Urtaun	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	558.184,00	478.836,80	64.000,00	0,00	15.347,20
2130000 MAQUINARIA					
UPS para todo el control del CCM de energía y generad	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Implantar cámara y laser a horquillas carretilla	7.500,00	5.625,00	1.875,00	0,00	0,00
00000334 Apilador	20.000,00	15.000,00	5.000,00	0,00	0,00
00000333 Desbaste vertidos aguas pluviales urbanas	66.500,00	0,00	66.500,00	0,00	0,00
00000291 Depósito de ácido nº 2	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00
RU282093 Centro ambiental de la Comarca de Pamplo	125.000,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00
00000298 Compactadora	235.000,00	235.000,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	532.000,00	458.625,00	73.375,00	0,00	0,00
2140000 UTILLAJE					
RU282093 Centro ambiental de la Comarca de Pamplo	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00
Prisma, diana, reflectores y jalones	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
Conjuntos toberas rotativas vibratorias	8.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
Equipos detección fugas jefes de equipo	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00
Cámara de inspección asociada a vehículo Nº3	10.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
Detección fugas: Correlador y geófono	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00
00000337 Pértiga de inspección	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
00000336 Obturadores tuberías	22.700,00	0,00	22.700,00	0,00	0,00
00000299 Inst. almacenaje y mejora iluminación.	25.550,00	14.895,65	0,00	0,00	10.654,35
00000335 Cámara de inspección portátil	65.000,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00
Total cuenta	175.650,00	93.295,65	71.700,00	0,00	10.654,35

PREVISIÓN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

	Total inversión	Financiación			
		SCPSA	NILSA	G. Navarra	Otros
2150000 OTRAS INSTALACIONES					
Adecuación polipasto EDAR Ibero	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
RU282093 Centro ambiental de la Comarca de Pamplona	9.950,00	9.950,00	0,00	0,00	0,00
00000338 Adecuación pasarelas Imhoff EDARs	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00
Adecuación red saneamiento galería Soto Lezkairu	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
00000339 Reforma distribuidores rotativos EDAR Etxauri	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00
00000340 Ampliación jaula de herramientas	20.000,00	15.000,00	5.000,00	0,00	0,00
00000341 Señalización vallas obras	30.000,00	22.500,00	7.500,00	0,00	0,00
Total cuenta	114.950,00	54.950,00	60.000,00	0,00	0,00
2151000 CONTADORES					
00000342 Telelectura contadores gran diámetro	407.582,57	81.516,51	0,00	0,00	326.066,06
2021ASU0008 Renovación del Parque de Contadores	622.399,42	622.399,42	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	1.029.981,99	703.915,93	0,00	0,00	326.066,06
2160000 MOBILIARIO					
RU282093 Centro ambiental de la Comarca de Pamplona	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
00000279 Papeleras recogida selectiva zonas recreativas	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
00000343 Renovación estanterías almacén	21.059,84	15.794,88	5.264,96	0,00	0,00
00000344 Taller y aula formación-divulgación	100.000,00	75.000,00	25.000,00	0,00	0,00
Total cuenta	140.059,84	109.794,88	30.264,96	0,00	0,00
2170000 RED TELEMANDO					
00000309 DEAP Artica-DEAP Arlegui y DEAP Artica-Etxauri	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
00000311 Renovación 30 contadores control	31.166,82	6.233,36	0,00	0,00	24.933,46
00000312 2 pequeñas EDAR. Control calidad	33.531,68	0,00	6.706,34	0,00	26.825,34
00000316 Radioenlaces y digitalización para 5 instalaciones	34.720,00	0,00	6.944,00	0,00	27.776,00
00000314 10 sondas de control aliviaderos	36.000,00	0,00	7.200,00	0,00	28.800,00
00000313 1 sonda multiparamétrica	40.000,00	0,00	8.000,00	0,00	32.000,00
00000302 Caudalímetro aforo agua a río	41.600,00	8.320,00	0,00	0,00	33.280,00
00000308 Calidad agua embalse Eugi. Sonda multiparamétrica	48.000,00	9.600,00	0,00	0,00	38.400,00
00000315 3 puntos de red. Control nivel y calidad	56.297,52	0,00	11.259,50	0,00	45.038,02
00000306 2 sondas en depósitos y 2 en red	57.600,00	11.520,00	0,00	0,00	46.080,00
00000310 Radioenlaces y digitalización para 6 depósitos	60.962,75	12.192,55	0,00	0,00	48.770,20
00000307 5 nuevos sectores de Pamplona	100.000,00	20.000,00	0,00	0,00	80.000,00
Total cuenta	559.878,77	87.865,91	40.109,84	0,00	431.903,02
2171000 HARDWARE					
00000282 Inversión equipos informáticos	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	116.000,00	116.000,00	0,00	0,00	0,00
2172000 EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES					
00000283 Inversión electrónica de red de Comunicaciones	27.500,00	0,00	27.500,00	0,00	0,00
00000285 Inversión electrónica de red de Comunicaciones	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
00000284 Inversión electrónica de red de Comunicaciones	44.700,00	44.700,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	102.200,00	74.700,00	27.500,00	0,00	0,00

PREVISIÓN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

	Total inversión	Financiación			
		SCPSA	NILSA	G. Navarra	Otros
2180000 VEHICULOS					
00000346 Carrozaje Vehículo N°6 snto	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
00000349 Vehículo N°5 snto Furgón CCTV y pértiga	100.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
00000345 Camión albañilería	101.500,00	76.125,00	25.375,00	0,00	0,00
00000347 Furgonetas fontaneros	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00
00000300 vehículos	444.000,00	276.000,00	0,00	168.000,00	0,00
00000348 Vehículo N°1 snto Camión para avisos redes	510.000,00	255.000,00	255.000,00	0,00	0,00
00000265 Vehículos Recogida Residuos 2024	3.060.000,00	3.060.000,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	4.350.500,00	3.844.625,00	337.875,00	168.000,00	0,00
2190000 LABORATORIOS					
Rampa filtración 6 puestos	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
Módulo ASM para Elix 10	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
Vitrina extracción aceites y grasas	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
00000277 Robot pipeteo	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	62.000,00	54.000,00	8.000,00	0,00	0,00
2191000 CONTENEDORES					
00000318 Contenedores y cubos	1.345.750,00	1.345.750,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	1.345.750,00	1.345.750,00	0,00	0,00	0,00
2191001 CERRADURAS CONTENEDORES					
2020ASU0015 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INTEGR	497.280,00	497.280,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	497.280,00	497.280,00	0,00	0,00	0,00
2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZONA MCP					
00000361 Sustitución tubería entre nudos Iza y Sta Luc	9.999,96	9.999,96	0,00	0,00	0,00
00000362 Ampliación depósito ETAP Tiebas	9.999,96	9.999,96	0,00	0,00	0,00
00000363 Sustitución tubería D800 Urtasun-Mendillorri	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
00000351 Reja de finos en canal n° 3 ETAP Tiebas	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00
00000354 By-passes tuberías abto línea Arre-Oricain	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
00000352 Tubería abastecimiento D400 en cruce FFCC	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	0,00
00000039 Otras obras abto alta no subvencionadas	200.000,04	200.000,04	0,00	0,00	0,00
00000353 Ampliación tubería D80 zona Maquirriain	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00	0,00
00000031 Rehabilitación interior depósito Badostáin 1	249.999,96	249.999,96	0,00	0,00	0,00
AM273238 Reforma instalaciones sala reactivos ETAP	1.554.597,00	1.554.597,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	2.624.596,92	2.624.596,92	0,00	0,00	0,00
2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZONAS LIMÍTROFES					
AM273272 Abastecimiento a Usi	563.625,96	0,00	0,00	450.900,77	112.725,19
AM273273 Abastecimiento a Zandio y Osacáin	900.028,56	0,00	0,00	720.022,85	180.005,71
Total cuenta	1.463.654,52	0,00	0,00	1.170.923,62	292.730,90

PREVISIÓN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

	Total inversión	Financiación			
		SCPSA	NILSA	G. Navarra	Otros
232077 OBRA EN CURSO EDIFICIOS Y OTROS					
00000274 Mejora energética compresor ETAP Urtasun	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
00000273 Renovación alumbrado exterior (tipo LED) E	9.999,96	9.999,96	0,00	0,00	0,00
00000380 MICROTURBINA EN DEPÓSITO MENDILL	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
00000330 Caudalímetro central hidroeléctrica Eugi	40.000,00	12.000,00	0,00	0,00	28.000,00
00000360 Conducción de gas Imarcoain-Centro Ambie	85.000,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00
00000320 Instalación fotovoltaica EBAP Arlegui-Subiza	90.000,00	63.000,00	0,00	27.000,00	0,00
GR000031 Renovación climatización CMRI	96.541,80	96.541,80	0,00	0,00	0,00
00000032 Ampliación instalación fotovoltaica ETAP Eg	450.000,00	315.000,00	0,00	135.000,00	0,00
AM280000 Nueva sede MCP (Salesas)	1.299.999,96	1.299.999,96	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	2.087.541,72	1.897.541,72	0,00	162.000,00	28.000,00
232077 OBRA EN CURSO PARQUE FLUVIAL					
00000263 Parque fluvial: restitución márgenes Arga en	220.000,00	30.008,00	0,00	140.008,00	49.984,00
PF000018 Parque fluvial: Ibero-Etxauri	1.800.000,00	700.200,00	0,00	0,00	1.099.800,00
Total cuenta	2.020.000,00	730.208,00	0,00	140.008,00	1.149.784,00
232077 OBRA EN CURSO REDES LOCALES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO					
00000044 Redes no previstas ni subvencionadas prom	99.999,96	99.999,96	0,00	0,00	0,00
00000045 Sustituc. unitario y renov. abto c/ Las Maestra	181.693,56	54.508,07	0,00	127.185,49	0,00
RM282239 Redes Unzu	185.917,80	55.775,34	0,00	130.142,46	0,00
00000237 Red abto. y sustitución unitario Pza S. Migue	306.097,56	91.829,27	0,00	214.268,29	0,00
00000356 Renovación colector unitario c/Errotazar (Pa	390.000,00	390.000,00	0,00	0,00	0,00
00000251 Renovación redes en calles Virgen de El Sot	480.000,00	480.000,00	0,00	0,00	0,00
RM282315 Ren. redes en la Chantrea (c/ Artajona a c/	1.190.238,36	357.071,51	0,00	833.166,85	0,00
Total cuenta	2.833.947,24	1.529.184,15	0,00	1.304.763,09	0,00
232077 OBRA EN CURSO SANEAMIENTO EN ALTA					
00000052 Renov. compuerta By-Pass Biológico	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00
SM287062 Ampliación instalaciones depuración Ubani	145.081,32	0,00	145.081,32	0,00	0,00
00000270 Renovación caudalímetro 10 tratamiento sec	159.999,96	0,00	159.999,96	0,00	0,00
00000053 Renov. rejas pretratamiento desbaste grueso	481.082,16	0,00	481.082,16	0,00	0,00
00000051 cinco naves secado solar fangos	999.999,99	0,00	999.999,99	0,00	0,00
SM287061 Trojes desbaste EDAR Arazuri	2.237.571,00	0,00	2.237.571,00	0,00	0,00
Total cuenta	4.038.734,43	0,00	4.038.734,43	0,00	0,00
232077 OBRA EN CURSO TRATAMIENTO RESIDUOS URBANOS					
RU282093 Centro ambiental de la Comarca de Pamplo	35.150.000,04	35.150.000,04	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	35.150.000,04	35.150.000,04	0,00	0,00	0,00
4800000 GASTOS ANTICIPADOS					
TV277066 Adecuación celda 14 y accesos CTRU (2 fas	1.214.529,00	1.214.529,00	0,00	0,00	0,00
Total cuenta	1.214.529,00	1.214.529,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PREVISION INVERSIONES	61.906.858,43	51.878.318,96	4.751.559,23	2.945.694,71	2.331.285,53

ANEXOS

Programas de actuación, inversión y financiación de SCPSA

Previsión de la cuenta de pérdidas
y ganancias por programas de
trabajo

SCPSA

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS DE TRABAJO

Presupuestos 2024

Programa de Trabajo	PERDIDAS										DOTACIONES A LAS		TOTALES
	COMPRAS	SERVICIOS EXTERIORS	TRIBUTOS	GASTOS DE PERSONAL	OTROS GASTOS GESTION	GASTOS FINANCIEROS	INMOVILIZACIONES	AMORTIZACIONES	DOTACIONES PARA	PROVISIONES	DOTACIONES A LAS	TOTALES	
1000 ETAP URTASUN	660.077,56	135.222,58	0,00	1.225.946,75	0,00	21.752,50	0,00	201.615,51	0,00	0,00	0,00	2.244.614,90	
1001 ETAP EGILLOR	129.214,90	143.898,51	0,00	676.597,30	0,00	11.015,63	0,00	131.448,11	0,00	0,00	0,00	1.092.174,45	
1002 REDES ABTO. ALTA	239.567,96	415.592,44	0,00	1.907.370,72	0,00	91.537,99	0,00	2.341.748,16	0,00	0,00	0,00	4.995.817,27	
1003 ETAP TIEBAS	1.783.669,98	112.314,40	0,00	565.359,14	0,00	9.171,59	0,00	450.859,49	0,00	0,00	0,00	2.921.374,60	
1005 ENERGIA URTASUN	238,47	9.770,26	2.881,60	45.011,52	0,00	947,41	0,00	4.663,08	0,00	0,00	0,00	63.512,34	
1008 CONTROL ABASTECIMIENTO	89.904,00	168.418,85	0,00	706.356,93	0,00	5.239,21	0,00	64.561,96	0,00	0,00	0,00	1.034.480,95	
1009 COMUNES ABTO. ALTA	0,00	364.455,80	0,00	5.484,38	0,00	1.157,10	0,00	14.350,08	0,00	68.525,71	0,00	453.973,07	
1100 EDAR ARAZURI	1.979.946,20	1.612.281,65	36.000,00	1.964.235,59	0,00	0,00	0,00	855.294,10	0,00	0,00	0,00	6.447.757,54	
1101 FOSAS SEPTICAS	9.213,38	203.653,59	0,00	412.265,38	0,00	0,00	0,00	387.334,94	0,00	0,00	0,00	1.012.467,29	
1102 COLECTORES COMARCALES	28.108,27	399.270,78	0,00	432.151,22	0,00	0,00	0,00	1.066.964,98	0,00	0,00	0,00	1.926.495,25	
1103 ENERGIA ARAZURI	112.122,22	248.598,95	46.649,88	509.417,60	0,00	0,00	0,00	111.864,24	0,00	0,00	0,00	1.028.652,89	
1104 LODOS EDAR	361.454,85	603.347,05	0,00	148.629,03	0,00	0,00	0,00	222.311,04	0,00	0,00	0,00	1.335.741,97	
1108 CONTROL SAMEAMIENTO	118.452,00	126.905,29	0,00	862.454,85	0,00	0,00	0,00	56.996,03	0,00	0,00	0,00	1.164.808,17	
1109 COMUNES SNTO. ALTA	0,00	60.202,10	0,00	7.679,20	0,00	0,00	0,00	6.571,78	0,00	0,00	0,00	74.453,08	
1202 ACOMETIDAS	0,00	328.905,03	0,00	2.375.316,42	0,00	47.509,38	0,00	1.145.575,14	0,00	0,00	0,00	3.897.305,97	
1212 REDES SANTO BAJA	0,00	296.699,68	0,00	508.208,78	0,00	45.215,01	0,00	1.083.476,93	0,00	25.148,65	0,00	1.958.749,05	
1991 MINTO REDES E INSTALAGUSTINOS	429.420,36	527.205,32	0,00	628.994,47	0,00	26.891,23	0,00	372.084,84	0,00	0,00	0,00	1.984.596,22	
1992 ESTUDIOS Y PLANIFICACION CIA	0,00	168.454,99	0,00	137.953,26	0,00	1.830,17	0,00	26.544,84	0,00	0,00	0,00	334.783,26	
1999 PARQUE FLUVIAL	0,00	582.140,18	0,00	0,00	8.400,00	19.821,20	0,00	264.533,91	0,00	0,00	0,00	874.895,29	
2010 RECOGIDA ORGANICA Y RESTO	1.066.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066.980,00	
2011 RECOGIDA PAPEL	3.803.088,47	3.045,69	0,00	0,00	0,00	23.178,16	0,00	302.618,61	0,00	0,00	0,00	4.131.930,93	
2012 RECOGIDA ENVASES	2.442.163,74	3.657,27	0,00	0,00	0,00	22.774,64	0,00	310.966,48	0,00	0,00	0,00	2.779.562,13	
2013 RECOGIDA ORGANICA	2.452.943,28	1.019.901,30	0,00	0,00	0,00	30.596,01	0,00	434.014,79	0,00	0,00	0,00	3.937.455,38	
2014 RECOGIDA RESTO	7.420.687,47	126.441,78	0,00	0,00	0,00	48.376,78	0,00	1.160.959,29	0,00	0,00	0,00	8.756.465,32	
2030 OTRAS RECOGIDAS	3.596.945,64	41.689,87	0,00	431.714,68	0,00	4.395,62	0,00	112.062,59	0,00	0,00	0,00	4.186.808,40	
2090 COMUNES RECOGIDA	0,00	236.287,02	0,00	396.399,69	0,00	152.617,00	0,00	2.100.877,81	0,00	0,00	0,00	2.886.181,52	
2110 RECICLAJE	1.431.288,00	311.158,54	472.000,00	3.192.155,11	0,00	4.011,40	0,00	52.339,59	0,00	0,00	0,00	5.462.952,64	
2111 TRATAMIENTO ORGANICA	663.538,04	194.800,00	89.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	947.338,04	
2120 VERTIDO	829.795,77	858.385,79	2.582.800,00	1.190.771,11	0,00	777.036,97	160.000,00	87.552,96	0,00	0,00	0,00	6.486.342,60	
2121 ENERGIA GONGORA	27.255,00	282.883,46	73.360,71	83.293,10	0,00	4.675,94	0,00	59.880,64	0,00	0,00	0,00	531.348,85	
2128 CONTROL VERTIDO	0,00	0,00	0,00	5.283,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.283,82	
2190 COMUNES TRATAMIENTO	0,00	286.350,99	0,00	581.237,62	0,00	137.950,45	0,00	13.255,10	0,00	0,00	0,00	1.018.794,16	
2210 PREVENCIÓN RU	251.708,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	251.708,88	
2990 COMUNES RESIDUOS	0,00	178.087,54	0,00	419.041,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.795,06	0,00	785.923,73	
3100 TRANSPORTE COMARCAL	0,00	7.643,20	0,00	549.352,42	0,00	0,00	0,00	3.712,53	0,00	0,00	0,00	556.995,62	
3101 MEDIO PAGO TRANSPORTE	0,00	370,81	0,00	241.341,86	0,00	326,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	245.752,07	
3200 TAXI	0,00	0,00	0,00	180.480,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.480,83	
4000 PARQUE COMARCAL EZKABA	0,00	117.510,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.510,36	
5001 APROVECHAMIENTOS ACCESORIOS	4.863,33	105.172,56	114.363,91	206.636,63	869.531,85	2.113,22	0,00	28.818,84	0,00	0,00	0,00	1.331.500,34	
7010 PROYECTOS Y OBRAS	0,00	73.450,78	0,00	2.002.700,02	0,00	2.283,84	0,00	29.320,42	0,00	0,00	0,00	2.107.755,06	

SCPSA

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS DE TRABAJO

Presupuestos 2024

Programa de Trabajo	PERDIDAS										DOTACIONES PARA			DOTACIONES A LAS		TOTALES
	COMPRAS	SERVICIOS EXTERIORES	TRIBUTOS	GASTOS DE PERSONAL	OTROS GASTOS GESTIÓN	GASTOS FINANCIEROS	INMOVILIZACIONES	GTS. EXCEPCIONALES	AMORTIZACIONES	PROVISIONES	PROVISIONES	TOTALES				
8000 CONTRATACION	0,00	36,84	0,00	542.585,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	542.622,62				
8010 CONTADORES	0,00	120.277,16	0,00	171.332,01	0,00	0,00	33.734,94	0,00	401.975,76	0,00	0,00	727.319,87				
8020 LECTURAS	0,00	596.361,06	0,00	327.561,90	0,00	0,00	507,98	0,00	9.060,00	0,00	0,00	933.490,94				
8030 FACTURACION	0,00	257.498,20	0,00	375.664,28	0,00	0,00	677,75	0,00	7.201,08	0,00	0,00	641.041,31				
8040 COBROS	0,00	52.902,18	0,00	346.135,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399.037,33				
8050 INSPECCION	100,00	18.309,29	0,00	599.112,54	0,00	0,00	1.812,94	0,00	31.138,52	0,00	0,00	650.473,29				
8060 ATENCION CIUDADANA	0,00	68.497,66	0,00	1.795.341,29	0,00	0,00	1.949,53	0,00	23.228,40	0,00	0,00	1.889.016,88				
9011 ADMINISTRACION GENERAL	0,00	140.153,54	0,00	691.062,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	831.216,12				
9150 PREVENCIÓN	0,00	41.964,68	0,00	472.105,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	514.070,51				
9310 SISTEMAS DE INFORMACION	0,00	1.031.035,48	0,00	1.513.503,17	0,00	0,00	38.230,60	0,00	464.905,88	0,00	0,00	3.047.675,13				
9320 ORGANIZACIÓN	0,00	76.022,62	0,00	269.943,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	345.966,11				
9330 GIS	0,00	117.245,83	0,00	228.633,85	0,00	0,00	13.742,52	0,00	168.929,15	0,00	0,00	528.551,35				
9340 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	0,00	41.823,00	0,00	185.370,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.193,39				
9410 RELACIONES EXTERNAS	0,00	292.564,89	0,00	199.243,36	0,00	0,00	350,52	0,00	20.865,96	0,00	0,00	513.024,73				
9420 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	0,00	819.549,08	0,00	367.319,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.186.868,74				
9510 FINANZAS Y COMPRAS	0,00	184.489,30	0,00	1.080.172,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.662,24				
9610 RECURSOS HUMANOS	500,00	431.328,34	0,00	948.226,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.380.054,43				
9710 MEDIO AMBIENTE	0,00	88.155,11	0,00	225.904,99	55.902,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	369.962,32				
9810 INNOV Y PROY ESTRATEG	0,00	13.781,48	0,00	13,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.794,96				
9990 SERVICIOS GENERALES	0,00	1.069.195,75	0,00	430.770,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.239.165,44	0,00	0,00	2.739.131,20				
9999 AJUSTES CONTABLES	0,00	0,24	0,00	130.617,30	1.036.294,08	890.216,79	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	2.077.128,41				
TOTALES	29.933.247,77	15.815.366,14	3.417.056,10	33.500.460,65	1.970.128,15	2.473.648,89	160.000,00	15.871.649,00	302.469,42	103.444.026,12						

SCPSA

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS DE TRABAJO

Presupuestos 2024

Programa de Trabajo	VENTAS				INGRESOS FINANCIEROS			TOTALES
	AGUA, MERC, SERVI CIOS, ETC.	TRABAJOS PARA LA EMPRESA	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	INGRESOS FINANCIEROS	TOTALES		
1000 ETAP URTASUN	0,00	0,00	882,50	0,00	0,00	882,50	882,50	
1001 ETAP EGILLOR	0,00	0,00	21.638,13	0,00	0,00	21.638,13	21.638,13	
1002 REDES ABTO. ALTA	0,00	0,00	1.229.668,07	0,00	0,00	1.229.668,07	1.229.668,07	
1003 ETAP TIEBAS	0,00	0,00	344.612,90	0,00	0,00	344.612,90	344.612,90	
1005 ENERGIA URTASUN	87.001,33	0,00	0,00	0,00	0,00	87.001,33	87.001,33	
1009 COMUNES ABTO. ALTA	11.423.264,97	0,00	3.744,96	0,00	0,00	11.427.009,93	11.427.009,93	
1100 EDAR ARAZURI	0,00	0,00	6.366.133,32	0,00	0,00	6.366.133,32	6.366.133,32	
1101 FOSAS SEPTICAS	0,00	0,00	978.857,89	0,00	0,00	978.857,89	978.857,89	
1102 COLECTORES COMARCALES	0,00	0,00	1.862.357,37	0,00	0,00	1.862.357,37	1.862.357,37	
1103 ENERGIA ARAZURI	1.717.373,89	0,00	-699.444,83	0,00	0,00	1.017.929,06	1.017.929,06	
1104 LODO EDAR	132.329,88	0,00	1.155.455,05	0,00	0,00	1.287.784,93	1.287.784,93	
1108 CONTROL SANEAMIENTO	0,00	0,00	1.141.637,20	7.200,00	0,00	1.148.837,20	1.148.837,20	
1109 COMUNES SNTO. ALTA	0,00	0,00	2.697.915,76	0,00	0,00	2.697.915,76	2.697.915,76	
1202 ACOMETIDAS	11.712.384,35	0,00	577.122,74	0,00	0,00	12.289.507,09	12.289.507,09	
1212 REDES SANTO BAJA	8.382.883,53	0,00	575.943,09	0,00	0,00	8.958.826,62	8.958.826,62	
1991 MNTO REDES E INSTAL AGUSTINOS	118.262,80	0,00	63.327,24	20.520,00	0,00	202.110,04	202.110,04	
1992 ESTUDIOS Y PLANIFICACION CIA	0,00	0,00	8.835,84	0,00	0,00	8.835,84	8.835,84	
1999 PARQUE FLUVIAL	0,00	0,00	559.472,48	0,00	0,00	559.472,48	559.472,48	
2011 RECOGIDA PAPEL	0,00	0,00	33.465,36	0,00	0,00	33.465,36	33.465,36	
2012 RECOGIDA ENVASES	0,00	0,00	46.243,69	0,00	0,00	46.243,69	46.243,69	
2013 RECOGIDA ORGANICA	0,00	0,00	57.349,31	0,00	0,00	57.349,31	57.349,31	
2014 RECOGIDA RESTO	0,00	0,00	558.445,84	0,00	0,00	558.445,84	558.445,84	
2030 OTRAS RECOGIDAS	0,00	0,00	57.018,26	0,00	0,00	57.018,26	57.018,26	
2090 COMUNES RECOGIDA	0,00	0,00	294.551,27	0,00	0,00	294.551,27	294.551,27	
2110 RECICLAJE	8.234.682,90	0,00	12.157,92	0,00	0,00	8.246.840,82	8.246.840,82	
2111 TRATAMIENTO ORGANICA	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	
2120 VERTIDO	692.426,04	0,00	499,44	0,00	0,00	692.925,48	692.925,48	
2121 ENERGIA GONGORA	902.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	902.190,00	902.190,00	
2190 COMUNES TRATAMIENTO	0,00	0,00	1.181,52	0,00	0,00	1.181,52	1.181,52	
2210 PREVENCIÓN RU	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00	
2990 COMUNES RESIDUOS	35.449.203,24	0,00	150.000,00	0,00	0,00	35.599.203,24	35.599.203,24	
3100 TRANSPORTE COMARCAL	862.599,49	0,00	13.552,04	0,00	0,00	876.151,53	876.151,53	
3101 MEDIO PAGO TRANSPORTE	385.963,85	0,00	0,00	0,00	0,00	385.963,85	385.963,85	
3200 TAXI	285.334,33	0,00	0,00	0,00	0,00	285.334,33	285.334,33	
4000 PARQUE COMARCAL EZKABA	0,00	0,00	78.000,00	0,00	0,00	78.000,00	78.000,00	
5001 APROVECHAMIENTOS ACCESORIOS	2.032.441,86	0,00	2.104,92	48.514,25	0,00	2.083.061,03	2.083.061,03	
7010 PROYECTOS Y OBRAS	0,00	408.000,00	0,00	0,00	0,00	408.000,00	408.000,00	

SCPSA

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS DE TRABAJO

Presupuestos 2024

Programa de Trabajo	VENTAS				INGRESOS FINANCIEROS				TOTALES
	AGUA, MERC, SERVI CIOS, ETC.	TRABAJO PARA LA EMPRESA	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	INGRESOS FINANCIEROS	TOTALES			
8000 CONTRATACION	409.860,12	0,00	0,00	0,00	0,00	409.860,12			
8010 CONTADORES	17.245,50	0,00	17.293,92	0,00	0,00	34.539,42			
8020 LECTURAS	0,00	0,00	2.538,48	0,00	0,00	2.538,48			
8040 COBROS	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00			
8050 INSPECCION	0,00	0,00	7.863,69	14.115,84	0,00	21.979,53			
9310 SISTEMAS DE INFORMACION	0,00	0,00	329.007,97	21.663,00	0,00	350.670,97			
9410 RELACIONES EXTERNAS	0,00	0,00	0,00	884,16	0,00	884,16			
9510 FINANZAS Y COMPRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	170.523,08	170.523,08			
9610 RECURSOS HUMANOS	0,00	0,00	50.400,00	0,00	0,00	50.400,00			
9990 SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	26.678,31	0,00	0,00	26.678,31			
9999 AJUSTES CONTABLES	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00			
TOTALES	82.845.448,08	408.000,00	19.046.511,65	152.897,25	991.169,14	103.444.026,12			

Programa 1000 ETAP URTASUN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6000001	CANON REGULACIÓN EMBALSE	311.772,72	297.564,82
600	COMPRAS DE AGUA	311.772,72	297.564,82
6020000	REACTIVOS	295.000,00	240.000,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	295.000,00	240.000,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	53.304,84	74.982,08
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	53.304,84	74.982,08
60	COMPRAS	660.077,56	612.546,90
6215002	CANON VERTIDO CHE	5.478,91	5.500,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.478,91	5.500,00
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	5.000,00	5.000,00
6221001	MNTO. SEGURIDAD	8.545,00	14.325,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000,00	70.000,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	9.999,96	13.000,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	299,76	286,19
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	74.844,72	103.611,19
6240006	TRANSPORTE FANGOS ETAP	7.500,00	7.500,00
624	TRANSPORTES	7.500,00	7.500,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	9.354,96	6.223,36
6250003	SEGURO VEHICULOS	1.132,92	1.820,42
625	PRIMAS DE SEGURO	10.487,88	8.043,78
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	1.071,72	1.061,94
6282001	CALEFACCIÓN	10.000,00	15.000,00
628	SUMINISTROS	11.071,72	16.061,94
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	266,49
6290003	GASTOS DE IMPRESION	333,72	1.161,09
6291000	LIMPIEZA	20.825,52	19.458,73
6291001	DES RATIZACION Y DESINFECCION	1.635,00	1.495,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	1.706,51	0,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	159,96	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	1.169,16	2.483,47
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	9,48	0,00
629	OTROS SERVICIOS	25.839,35	24.864,78
62	SERVICIOS EXTERIORES	135.222,58	165.581,69
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	794.258,06	565.383,38
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	38.067,68	27.276,28
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	97,43
6400003	PLUSES	62.544,38	46.055,88
6400004	TELETRABAJO	0,00	52,19
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	3.040,63	2.143,78
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-809,76	-8.055,34
640	SUELDOS Y SALARIOS	897.100,99	632.953,60
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	307.947,91	216.163,28
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	307.947,91	216.163,28
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	20.573,61	13.536,48
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	20.573,61	13.536,48
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	324,24	167,02
649	OTROS GASTOS SOCIALES	324,24	167,02
64	GASTOS DE PERSONAL	1.225.946,75	862.820,38
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	21.752,50	0,00
662	INTERESES DEUDAS	21.752,50	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	21.752,50	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	15.141,84	15.141,95
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	69.774,96	0,00

6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	95.999,04	95.999,30
6816000	AMORT. MOBILIARIO	7.030,60	7.030,63
6818000	AMORT. VEHICULOS	13.669,07	8.759,94
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	201.615,51	126.931,82
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	201.615,51	126.931,82
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		2.244.614,90	1.767.880,79

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	882,50	1.057,78
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	882,50	1.057,78
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	882,50	1.057,78
TOTAL VENTAS E INGRESOS		882,50	1.057,78

Programa 1001 ETAP EGILLOR

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6020000	REACTIVOS	70.000,00	60.000,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	70.000,00	60.000,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	59.214,90	107.328,64
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	59.214,90	107.328,64
60	COMPRAS	129.214,90	167.328,64
6215002	CANON VERTIDO CHE	1.378,75	1.380,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.378,75	1.380,00
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	5.000,00	12.650,00
6221001	MNTO. SEGURIDAD	6.810,00	6.775,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	49.000,00	79.000,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	9.999,97	13.000,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	3.860,52	686,47
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	75.670,49	113.111,47
6240006	TRANSPORTE FANGOS ETAP	3.000,00	3.000,00
624	TRANSPORTES	3.000,00	3.000,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	7.406,17	4.580,24
6250003	SEGURO VEHICULOS	648,98	1.603,38
625	PRIMAS DE SEGURO	8.055,15	6.183,62
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	3.256,80	348,09
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	1.260,48	1.144,11
6282001	CALEFACCIÓN	2.000,00	2.000,00
628	SUMINISTROS	6.517,28	3.492,20
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	1.809,88
6290003	GASTOS DE IMPRESION	0,00	874,34
6291000	LIMPIEZA	44.346,12	39.986,52
6291001	DES RATIZACION Y DESINFECCION	1.780,00	1.640,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	11,40	6,38
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	95,52	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	2.906,16	6.082,46
6299001	OTROS GASTOS	137,64	0,00
629	OTROS SERVICIOS	49.276,84	50.399,58
62	SERVICIOS EXTERIORES	143.898,51	177.566,87
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	453.807,58	623.095,72
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	26.935,60	34.906,04
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	584,09
6400003	PLUSES	33.932,62	54.638,68
6400004	TELETRABAJO	0,00	52,19
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	28,72	514,12
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-26.051,52	-27.929,80
640	SUELDOS Y SALARIOS	488.653,00	685.861,04
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	176.432,19	241.771,40
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	176.432,19	241.771,40
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	11.173,43	16.046,98
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	11.173,43	16.046,98
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	338,68	186,07
649	OTROS GASTOS SOCIALES	338,68	186,07
64	GASTOS DE PERSONAL	676.597,30	943.865,49
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	11.015,63	0,00
662	INTERESES DEUDAS	11.015,63	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	11.015,63	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	10.541,52	20.610,62
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	27.255,00	0,00
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	61.021,97	77.123,32

6816000	AMORT. MOBILIARIO	24.309,60	25.595,38
6818000	AMORT. VEHICULOS	8.320,02	7.258,08
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	131.448,11	130.587,40
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	131.448,11	130.587,40
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.092.174,45	1.419.348,40

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7405000	OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	13.360,85	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	13.360,85	0,00
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	8.277,28	2.099,62
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	8.277,28	2.099,62
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	21.638,13	2.099,62
TOTAL VENTAS E INGRESOS		21.638,13	2.099,62

Programa 1002 REDES ABASTECIMIENTO ALTA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6020000	REACTIVOS	2.000,00	2.000,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	2.000,00	2.000,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	237.567,96	291.012,01
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	237.567,96	291.012,01
60	COMPRAS	239.567,96	293.012,01
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	22.965,96	22.966,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	22.965,96	22.966,00
6220000	MNTO. TERRENOS	0,00	100.000,00
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	4.800,00	4.800,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	183.274,12	305.335,40
6227000	MNTO. RED TELEMANDO	50.000,00	50.000,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	9.040,20	4.610,16
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	247.114,32	464.745,56
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	24.982,74	18.978,11
6250003	SEGURO VEHICULOS	5.918,13	5.007,75
625	PRIMAS DE SEGURO	30.900,87	23.985,86
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	15.425,76	13.962,40
628	SUMINISTROS	15.425,76	13.962,40
6291000	LIMPIEZA	14.651,40	15.212,90
6291002	VIGILANCIA	81.533,65	64.875,12
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	993,36	75,12
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	1.915,56	191,71
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	0,00	26,31
6299001	OTROS GASTOS	91,56	0,00
629	OTROS SERVICIOS	99.185,53	80.381,16
62	SERVICIOS EXTERIORES	415.592,44	606.040,98
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	1.310.359,74	1.109.825,31
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	65.888,86	63.409,91
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	4.333,10
6400003	PLUSES	62.032,69	54.299,80
6400004	TELETRABAJO	0,00	61,36
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-59.833,68	-44.658,94
640	SUELDOS Y SALARIOS	1.378.447,61	1.187.270,54
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	498.394,97	411.317,69
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	498.394,97	411.317,69
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	29.968,50	26.992,75
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	29.968,50	26.992,75
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	559,64	317,39
649	OTROS GASTOS SOCIALES	559,64	317,39
64	GASTOS DE PERSONAL	1.907.370,72	1.625.898,37
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	91.537,99	0,00
662	INTERESES DEUDAS	91.537,99	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	91.537,99	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	358.386,67	457.612,33
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	1.817.965,90	1.729.344,04
6817000	AMORT. RED TELEMANDO	103.132,54	84.076,27
6818000	AMORT. VEHICULOS	62.263,05	44.954,88
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	2.341.748,16	2.315.987,52
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	2.341.748,16	2.315.987,52
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		4.995.817,27	4.840.938,88

VENTAS E INGRESOS	<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
--------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	1.229.668,07	1.409.517,61
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	1.229.668,07	1.409.517,61
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	1.229.668,07	1.409.517,61
TOTAL VENTAS E INGRESOS		1.229.668,07	1.409.517,61

Programa 1003 ETAP TIEBAS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6000001	CANON REGULACIÓN EMBALSE	148.347,07	100.685,78
6000002	COMPRA AGUA CANAL NAVARRA	1.375.867,77	1.322.532,44
600	COMPRAS DE AGUA	1.524.214,84	1.423.218,22
6020000	REACTIVOS	147.000,00	132.000,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	147.000,00	132.000,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	112.455,14	157.057,34
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	112.455,14	157.057,34
60	COMPRAS	1.783.669,98	1.712.275,56
6215002	CANON VERTIDO CHE	1.837,19	657,64
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.837,19	657,64
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	5.000,00	5.000,00
6221001	MNTO. SEGURIDAD	15.405,00	8.260,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	40.000,00	64.000,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	5.000,02	7.000,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	225,36	142,78
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	66.630,38	85.402,78
6240006	TRANSPORTE FANGOS ETAP	1.000,00	1.000,00
624	TRANSPORTES	1.000,00	1.000,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	15.447,21	11.706,98
6250003	SEGURO VEHICULOS	192,52	217,03
625	PRIMAS DE SEGURO	15.639,73	11.924,01
6282001	CALEFACCIÓN	8.000,00	8.000,00
628	SUMINISTROS	8.000,00	8.000,00
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	346,00
6290003	GASTOS DE IMPRESION	28,80	77,50
6291000	LIMPIEZA	17.086,74	24.454,68
6291001	DESRRATIZACION Y DESINFECCION	1.085,00	945,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	123,12	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	869,28	1.084,96
6299001	OTROS GASTOS	14,16	0,00
629	OTROS SERVICIOS	19.207,10	26.908,14
62	SERVICIOS EXTERIORES	112.314,40	133.892,57
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	367.049,31	246.154,96
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	21.664,68	11.468,18
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	424,47
6400003	PLUSES	27.112,37	18.744,59
6400004	TELETRABAJO	0,00	52,19
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	109,31	0,00
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-2.143,80	-3.183,71
640	SUELDOS Y SALARIOS	413.791,87	273.660,68
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	142.372,83	93.225,82
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	142.372,83	93.225,82
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	9.044,94	6.453,15
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	9.044,94	6.453,15
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	149,50	86,52
649	OTROS GASTOS SOCIALES	149,50	86,52
64	GASTOS DE PERSONAL	565.359,14	373.426,17
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	9.171,59	0,00
662	INTERESES DEUDAS	9.171,59	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	9.171,59	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	420.816,36	420.816,39
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	14.385,00	0,00
6813000	AMORT. MAQUINARIA	5.378,52	1.607,14

6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	1.760,40	58.903,27
6816000	AMORT. MOBILIARIO	0,00	642,86
6817100	AMORT. HARDWARE	3.170,16	2.699,52
6818000	AMORT. VEHICULOS	5.349,05	1.501,91
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	450.859,49	486.171,09
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	450.859,49	486.171,09
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		2.921.374,60	2.705.765,39

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	344.612,90	335.154,35
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	344.612,90	335.154,35
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	344.612,90	335.154,35
TOTAL VENTAS E INGRESOS		344.612,90	335.154,35

Programa 1005 ENERGÍA URTASUN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	238,47	245,00
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	238,47	245,00
60	COMPRAS	238,47	245,00
6215003	CANON CHE ENERGIA VENDIDA	839,78	1.255,99
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	839,78	1.255,99
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000,00	25.000,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	5.000,00	25.000,00
6230004	REPRESENTACIÓN VENTA ENERGIA	3.930,48	3.897,31
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	3.930,48	3.897,31
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	0,00	266,94
625	PRIMAS DE SEGURO	0,00	266,94
62	SERVICIOS EXTERIORES	9.770,26	30.420,24
6310000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR PRODUCCION ENERGIA ELECTRIC	2.881,60	4.309,76
631	OTROS IMPUESTOS	2.881,60	4.309,76
63	TRIBUTOS	2.881,60	4.309,76
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	30.604,15	37.994,23
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	1.230,52	1.216,02
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	145,28
6400003	PLUSES	1.644,85	1.501,09
6400004	TELETRABAJO	0,00	37,96
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-169,79
640	SUELDOS Y SALARIOS	33.479,52	40.724,79
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	10.726,56	12.371,44
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	10.726,56	12.371,44
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	784,82	847,92
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	784,82	847,92
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	20,62	9,21
649	OTROS GASTOS SOCIALES	20,62	9,21
64	GASTOS DE PERSONAL	45.011,52	53.953,36
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	947,41	0,00
662	INTERESES DEUDAS	947,41	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	947,41	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	4.663,08	3.388,11
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	4.663,08	3.388,11
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	4.663,08	3.388,11
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		63.512,34	92.316,47

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7031000	GENERACION ENERGIA CH URTASUN	87.001,33	127.483,50
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	87.001,33	127.483,50
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	87.001,33	127.483,50
TOTAL VENTAS E INGRESOS		87.001,33	127.483,50

Programa 1008 CONTROL ABASTECIMIENTO

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6020000	REACTIVOS	89.904,00	73.000,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	89.904,00	73.000,00
60	COMPRAS	89.904,00	73.000,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	2.004,00	5.000,00
6227101	MNTO. SOFTWARE	4.651,50	4.652,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	5.004,84	1.403,55
6229000	MNTO. LABORATORIOS	62.784,00	72.271,75
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	74.444,34	83.327,30
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	74.196,00	24.645,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	9.000,00	9.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	83.196,00	33.645,00
6250003	SEGURO VEHICULOS	1.155,22	1.302,35
625	PRIMAS DE SEGURO	1.155,22	1.302,35
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	4.151,40	3.036,19
628	SUMINISTROS	4.151,40	3.036,19
6290003	GASTOS DE IMPRESION	2.086,92	0,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	910,56	180,82
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	107,40	85,11
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	801,84	1.633,46
6293003	ATENCIONES EMPLEADOS	1.329,72	0,00
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	0,00	114,15
6299001	OTROS GASTOS	235,45	0,00
629	OTROS SERVICIOS	5.471,89	2.013,54
62	SERVICIOS EXTERIORES	168.418,85	123.324,38
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	484.139,88	427.423,63
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	26.006,74	26.132,74
6400003	PLUSES	1.132,66	297,13
6400004	TELETRABAJO	0,00	33,75
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	116,61	9,27
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-6.074,36
640	SUELDOS Y SALARIOS	511.395,89	447.822,16
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	182.359,57	147.885,39
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	182.359,57	147.885,39
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	12.404,39	10.824,23
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	12.404,39	10.824,23
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	197,08	114,80
649	OTROS GASTOS SOCIALES	197,08	114,80
64	GASTOS DE PERSONAL	706.356,93	606.646,58
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	5.239,21	0,00
662	INTERESES DEUDAS	5.239,21	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	5.239,21	0,00
6819000	AMORT. LABORATORIOS	64.561,96	50.220,79
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	64.561,96	50.220,79
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	64.561,96	50.220,79
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.034.480,95	853.191,75

Programa 1009 COMUNES ABASTECIMIENTO ALTA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6220000	MNTO. TERRENOS	270.000,00	0,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	39.999,92	0,00
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	160.884,00	141.943,42
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	470.883,92	141.943,42
6250000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	35.621,88	40.267,05
625	PRIMAS DE SEGURO	35.621,88	40.267,05
6280000	CONSUMO AGUA	-142.050,00	-126.269,82
628	SUMINISTROS	-142.050,00	-126.269,82
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	0,00	25,74
629	OTROS SERVICIOS	0,00	25,74
62	SERVICIOS EXTERIORES	364.455,80	55.966,39
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	4.334,85	2.537,47
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	169,82	95,58
6400004	TELETRABAJO	0,00	2,78
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.504,67	2.635,83
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	879,85	477,28
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	879,85	477,28
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	98,70	51,74
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	98,70	51,74
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	1,16	0,67
649	OTROS GASTOS SOCIALES	1,16	0,67
64	GASTOS DE PERSONAL	5.484,38	3.165,52
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	1.157,10	31.262,09
662	INTERESES DEUDAS	1.157,10	31.262,09
66	GASTOS FINANCIEROS	1.157,10	31.262,09
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	14.350,08	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	14.350,08	0,00
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	14.350,08	0,00
6940000	PÉRDIDAS DETERIORO ABASTECIMIENTO	68.525,71	63.756,80
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO CRÉDITO	68.525,71	63.756,80
69	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONE	68.525,71	63.756,80
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		453.973,07	154.150,80

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7000002	CUOTA VARIABLE CONSUMO	11.423.264,97	10.725.385,90
700	VENTAS DE AGUA	11.423.264,97	10.725.385,90
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	11.423.264,97	10.725.385,90
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	3.744,96	0,00
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	3.744,96	0,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	3.744,96	0,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		11.427.009,93	10.725.385,90

Programa 1100 EDAR ARAZURI

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6020000	REACTIVOS	525.877,80	509.141,01
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	525.877,80	509.141,01
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	1.454.068,40	2.078.620,36
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	1.454.068,40	2.078.620,36
60	COMPRAS	1.979.946,20	2.587.761,37
6215001	VERTIDO RECHAZOS	110.430,72	106.916,04
6215002	CANON VERTIDO CHE	425.843,20	425.843,20
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	536.273,92	532.759,24
6221001	MNTO. SEGURIDAD	43.555,00	82.103,33
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	295.696,56	285.279,61
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	81.393,36	70.602,91
6223000	MNTO. MAQUINARIA	247.780,68	264.404,90
6224000	MNTO. UTILLAJE	7.000,00	6.840,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	4.500,00	4.200,00
6227100	MNTO. HARDWARE	3.800,00	3.800,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	6.674,04	2.098,33
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	690.399,64	719.329,08
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	15.000,00	0,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	15.000,00	0,00
6240003	TRANSPORTE RECHAZOS ARAZURI	41.595,96	38.000,00
624	TRANSPORTES	41.595,96	38.000,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	65.903,04	57.782,54
6250003	SEGURO VEHICULOS	3.640,76	3.416,16
625	PRIMAS DE SEGURO	69.543,80	61.198,70
6270001	RECURSOS INFORMATIVOS	3.000,00	0,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	3.000,00	0,00
6280000	CONSUMO AGUA	128.250,00	110.000,00
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	1.890,96	1.977,06
628	SUMINISTROS	130.140,96	111.977,06
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	1.845,83
6290003	GASTOS DE IMPRESION	1.126,08	1.630,92
6290004	COMUNICACIONES DATOS	2.186,65	2.187,00
6291000	LIMPIEZA	55.518,36	48.779,81
6291001	DESRATIZACION Y DESINFECCION	2.285,00	2.145,00
6292004	CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	58.000,00	4.000,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	155,76	0,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	42,48	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	6.993,84	8.321,38
6299001	OTROS GASTOS	19,20	0,00
629	OTROS SERVICIOS	126.327,37	68.909,94
62	SERVICIOS EXTERIORES	1.612.281,65	1.532.174,02
6310001	IMPUESTO ELIMINACION VERTEDERO	36.000,00	36.000,00
631	OTROS IMPUESTOS	36.000,00	36.000,00
63	TRIBUTOS	36.000,00	36.000,00
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	1.342.822,10	1.326.661,78
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	54.406,67	58.305,88
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	251,23
6400003	PLUSES	91.571,47	92.670,59
6400004	TELETRABAJO	0,00	213,17
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	1.000,06	74,78
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-76.376,64	-46.411,86
640	SUELDOS Y SALARIOS	1.413.423,66	1.431.765,57
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	517.560,02	491.814,00
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	517.560,02	491.814,00

6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	32.573,79	32.340,52
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	32.573,79	32.340,52
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	678,12	356,89
649	OTROS GASTOS SOCIALES	678,12	356,89
64	GASTOS DE PERSONAL	1.964.235,59	1.956.276,98
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	148.644,45	171.950,39
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	635.334,10	124.022,99
6813000	AMORT. MAQUINARIA	14.986,43	17.129,26
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	7.137,84	627.886,42
6816000	AMORT. MOBILIARIO	1.600,08	3.786,46
6817100	AMORT. HARDWARE	15.934,95	18.830,52
6817200	AMORT. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	1.168,80	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	18.334,14	9.620,39
6819000	AMORT. LABORATORIOS	8.562,67	7.778,41
6819100	AMORT. CONTENEDORES	3.590,64	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	855.294,10	981.004,84
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	855.294,10	981.004,84
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		6.447.757,54	7.093.217,21

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	5.592.463,44	6.538.055,57
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	5.592.463,44	6.538.055,57
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	773.669,88	864.542,25
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	773.669,88	864.542,25
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	6.366.133,32	7.402.597,82
TOTAL VENTAS E INGRESOS		6.366.133,32	7.402.597,82

Programa 1101 FOSAS SÉPTICAS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	9.213,38	12.022,16
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	9.213,38	12.022,16
60	COMPRAS	9.213,38	12.022,16
6215002	CANON VERTIDO CHE	12.526,00	12.000,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.526,00	12.000,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	146.032,32	142.331,75
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	25.200,00	11.550,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	9.901,20	2.746,75
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	181.133,52	156.628,50
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	2.833,60	1.273,18
6250003	SEGURO VEHICULOS	1.749,07	1.933,36
625	PRIMAS DE SEGURO	4.582,67	3.206,54
6280000	CONSUMO AGUA	600,00	600,00
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	4.811,40	6.077,69
628	SUMINISTROS	5.411,40	6.677,69
62	SERVICIOS EXTERIORES	203.653,59	178.512,73
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	288.932,89	232.400,51
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	14.147,72	12.236,97
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	791,72
6400003	PLUSES	4.103,08	2.507,48
6400004	TELETRABAJO	0,00	6,14
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-8.947,20	-5.976,80
640	SUELDOS Y SALARIOS	298.236,49	241.966,02
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	106.679,49	84.122,74
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	106.679,49	84.122,74
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	7.244,78	5.904,13
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	7.244,78	5.904,13
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	104,62	63,52
649	OTROS GASTOS SOCIALES	104,62	63,52
64	GASTOS DE PERSONAL	412.265,38	332.056,41
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	364.346,16	364.397,71
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	8.708,04	0,00
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	2.157,12	0,00
6817000	AMORT. RED TELEMANDO	2.120,88	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	10.002,74	5.588,85
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	387.334,94	369.986,56
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	387.334,94	369.986,56
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.012.467,29	892.577,86

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	625.132,35	534.591,30
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	625.132,35	534.591,30
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	353.725,54	301.302,31
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	353.725,54	301.302,31
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	978.857,89	835.893,61
TOTAL VENTAS E INGRESOS		978.857,89	835.893,61

Programa 1102 REDES SANEAMIENTO ALTA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	28.108,27	45.587,84
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	28.108,27	45.587,84
60	COMPRAS	28.108,27	45.587,84
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	10.317,00	10.317,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.317,00	10.317,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	132.422,76	129.066,96
6226000	MNTO. MOBILIARIO	191.730,00	168.000,00
6227000	MNTO. RED TELEMANDO	30.000,00	14.875,57
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	8.663,28	11.746,36
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	362.816,04	323.688,89
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	3.265,73	2.176,40
6250003	SEGURO VEHICULOS	1.988,05	2.110,78
625	PRIMAS DE SEGURO	5.253,78	4.287,18
6280000	CONSUMO AGUA	13.200,00	15.669,82
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	7.673,76	7.944,74
628	SUMINISTROS	20.873,76	23.614,56
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	10,20	0,00
629	OTROS SERVICIOS	10,20	0,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	399.270,78	361.907,63
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	300.820,25	196.096,06
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	14.411,59	9.931,56
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	633,83
6400003	PLUSES	5.576,84	2.965,10
6400004	TELETRABAJO	0,00	11,36
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-7.404,36	-6.644,35
640	SUELDOS Y SALARIOS	313.404,32	202.993,56
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	111.531,43	70.126,21
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	111.531,43	70.126,21
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	7.112,77	4.839,46
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	7.112,77	4.839,46
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	102,70	52,41
649	OTROS GASTOS SOCIALES	102,70	52,41
64	GASTOS DE PERSONAL	432.151,22	278.011,64
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	2.921,88	41.363,88
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	1.041.488,99	1.017.785,04
6813000	AMORT. MAQUINARIA	4.769,04	0,00
6817000	AMORT. RED TELEMANDO	10.563,84	39.625,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	7.221,23	21.772,91
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	1.066.964,98	1.120.546,83
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.066.964,98	1.120.546,83
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.926.495,25	1.806.053,94

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	859.530,27	685.507,11
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	859.530,27	685.507,11
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	1.002.827,10	981.051,82
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	1.002.827,10	981.051,82
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	1.862.357,37	1.666.558,93
TOTAL VENTAS E INGRESOS		1.862.357,37	1.666.558,93

Programa 1103 ENERGÍA ARAZURI

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6020000	REACTIVOS	109.200,00	49.300,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	109.200,00	49.300,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	2.922,22	5.028,51
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	2.922,22	5.028,51
60	COMPRAS	112.122,22	54.328,51
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	239.110,68	487.308,09
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	239.110,68	487.308,09
6230004	REPRESENTACIÓN VENTA ENERGIA	6.753,87	6.681,95
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	6.753,87	6.681,95
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	2.734,40	2.077,18
625	PRIMAS DE SEGURO	2.734,40	2.077,18
62	SERVICIOS EXTERIORES	248.598,95	496.067,22
6310000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR PRODUCCION ENERGIA ELECTRIC	46.649,88	79.127,68
631	OTROS IMPUESTOS	46.649,88	79.127,68
63	TRIBUTOS	46.649,88	79.127,68
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	343.996,54	170.568,65
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	13.990,31	7.199,83
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	28,51
6400003	PLUSES	22.523,34	10.845,58
6400004	TELETRABAJO	0,00	43,35
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-10.830,00	-5.699,56
640	SUELDOS Y SALARIOS	369.680,19	182.986,36
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	131.314,06	61.528,39
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	131.314,06	61.528,39
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	8.340,51	4.167,81
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	8.340,51	4.167,81
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	82,84	40,96
649	OTROS GASTOS SOCIALES	82,84	40,96
64	GASTOS DE PERSONAL	509.417,60	248.723,52
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	111.864,24	0,00
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	0,00	113.328,61
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	111.864,24	113.328,61
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	111.864,24	113.328,61
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.028.652,89	991.575,54

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7031003	GENERACION ENERGIA EDAR ARAZURI	1.717.373,89	2.632.926,13
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	1.717.373,89	2.632.926,13
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	1.717.373,89	2.632.926,13
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	-800.585,24	-1.754.679,20
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	-800.585,24	-1.754.679,20
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	101.140,41	101.802,62
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	101.140,41	101.802,62
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-699.444,83	-1.652.876,58
TOTAL VENTAS E INGRESOS		1.017.929,06	980.049,55

Programa 1104 LODOS EDAR

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6020000	REACTIVOS	3.587,52	3.185,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	3.587,52	3.185,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	53.834,97	76.895,53
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	53.834,97	76.895,53
6050001	ELABORACION COMPOST	304.032,36	277.434,00
605	COMPRAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	304.032,36	277.434,00
60	COMPRAS	361.454,85	357.514,53
6223000	MNTO. MAQUINARIA	124.049,88	91.513,96
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	89,40	597,99
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	124.139,28	92.111,95
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	13.129,92	11.900,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	13.129,92	11.900,00
6240000	TTE. LODOS DESHIDRATADOS A FINCAS	286.777,92	282.300,00
6240001	REPARTO LODOS DESHIDRATADOS A FINCAS	119.202,36	115.885,00
6240002	TRANSPORTE COMPOST	15.934,20	16.645,00
6240003	TRANSPORTE RECHAZOS ARAZURI	10.773,24	10.583,30
6240005	AUXILIARES REPARTO LODOS A FINCAS	9.500,76	9.260,00
624	TRANSPORTES	442.188,48	434.673,30
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	5.542,69	3.525,91
6250003	SEGURO VEHICULOS	645,24	727,41
625	PRIMAS DE SEGURO	6.187,93	4.253,32
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	0,00	680,33
6282002	CONSUMO CARBURANTES	16.796,04	21.920,00
628	SUMINISTROS	16.796,04	22.600,33
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	1.013,97
6292004	CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	750,00	750,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	92,28	29,34
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	63,12	0,00
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	0,00	24,63
6299001	OTROS GASTOS	0,00	104,40
629	OTROS SERVICIOS	905,40	1.922,34
62	SERVICIOS EXTERIORES	603.347,05	567.461,24
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	103.615,22	122.471,59
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	6.720,82	7.079,40
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	5,33
6400003	PLUSES	115,15	140,18
6400004	TELETRABAJO	0,00	157,62
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	1.212,83	243,54
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-617,64	-901,76
640	SUELDOS Y SALARIOS	111.046,38	129.195,90
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	35.423,48	39.734,50
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	35.423,48	39.734,50
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	2.109,09	2.442,04
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	2.109,09	2.442,04
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	50,08	28,06
649	OTROS GASTOS SOCIALES	50,08	28,06
64	GASTOS DE PERSONAL	148.629,03	171.400,50
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	110.859,84	110.859,87
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	37.671,72	0,00
6813000	AMORT. MAQUINARIA	68.843,64	68.843,77
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	3.927,72	41.599,53
6819104	AMORT. COMPOSTARES MODULARES	1.008,12	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	222.311,04	221.303,17
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	222.311,04	221.303,17

TOTAL COMPRAS Y GASTOS	1.335.741,97	1.317.679,44
-------------------------------	---------------------	---------------------

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7030100	INGRESOS TRANSPORTE COMPOST	7.550,04	7.550,00
7030101	VENTAS COMPOST CLASE B	44.100,00	44.100,00
7030102	VENTAS COMPOST ENSACADO CLASE B	37.500,00	35.000,00
7030103	VENTAS RECEBO Y SUSTRATO	14.979,96	12.980,00
7030104	VENTAS ENSACADO RECEBO Y SUSTRATO	7.179,96	7.180,00
7030105	VENTAS COMPOST CLASE A	10.119,96	10.120,00
7030106	VENTAS COMPOST ENSACADO CLASE A	9.399,96	9.400,00
7030107	VENTAS COMPOST AGRÍCOLA CLASE C	1.500,00	2.500,00
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	132.329,88	128.830,00
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	132.329,88	128.830,00
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	981.101,05	967.546,27
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	981.101,05	967.546,27
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	174.354,00	292.997,26
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	174.354,00	292.997,26
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	1.155.455,05	1.260.543,53
TOTAL VENTAS E INGRESOS		1.287.784,93	1.389.373,53

Programa 1108 CONTROL SANEAMIENTO

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6020000	REACTIVOS	118.452,00	115.000,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	118.452,00	115.000,00
60	COMPRAS	118.452,00	115.000,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	40.704,00	39.500,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	2.496,00	2.500,00
6227101	MNTO. SOFTWARE	9.538,20	9.538,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	493,56	139,59
6229000	MNTO. LABORATORIOS	39.696,00	37.300,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	92.927,76	88.977,59
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	20.304,00	19.500,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	12.000,00	20.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	32.304,00	39.500,00
6250003	SEGURO VEHICULOS	477,49	538,30
625	PRIMAS DE SEGURO	477,49	538,30
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	316,92	0,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	101,28	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	777,84	819,20
629	OTROS SERVICIOS	1.196,04	819,20
62	SERVICIOS EXTERIORES	126.905,29	129.835,09
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	599.738,69	578.128,87
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	35.563,52	34.383,89
6400003	PLUSES	1.754,24	1.988,04
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	3.748,72	1.285,10
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-7.641,24	-21.406,89
640	SUELDOS Y SALARIOS	633.163,93	594.379,01
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	215.386,55	203.586,45
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	215.386,55	203.586,45
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	13.651,05	15.244,80
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	13.651,05	15.244,80
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	253,32	147,58
649	OTROS GASTOS SOCIALES	253,32	147,58
64	GASTOS DE PERSONAL	862.454,85	813.357,84
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.298,82	9.345,75
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.298,82	9.345,75
6816000	AMORT. MOBILIARIO	1.758,24	2.201,44
6818000	AMORT. VEHICULOS	0,00	3.767,41
6819000	AMORT. LABORATORIOS	53.938,97	52.531,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	55.697,21	58.499,85
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	56.996,03	67.845,60
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.164.808,17	1.126.038,53

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	1.100.612,14	1.049.792,93
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	1.100.612,14	1.049.792,93
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	41.025,06	50.318,61
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	41.025,06	50.318,61
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	1.141.637,20	1.100.111,54
7590002	VENTA ANALISIS SANEAMIENTO	7.200,00	8.400,00
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	7.200,00	8.400,00
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	7.200,00	8.400,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		1.148.837,20	1.108.511,54

Programa 1109 COMUNES SANEAMIENTO ALTA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6250000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	60.202,10	68.370,16
625	PRIMAS DE SEGURO	60.202,10	68.370,16
62	SERVICIOS EXTERIORES	60.202,10	68.370,16
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	6.068,79	5.920,77
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	237,74	223,02
6400004	TELETRABAJO	0,00	6,48
640	SUELDOS Y SALARIOS	6.306,53	6.150,27
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	1.231,79	1.113,64
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	1.231,79	1.113,64
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	138,18	120,73
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	138,18	120,73
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	2,70	1,57
649	OTROS GASTOS SOCIALES	2,70	1,57
64	GASTOS DE PERSONAL	7.679,20	7.386,21
6817000	AMORT. RED TELEMANDO	6.571,78	7.878,33
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	6.571,78	7.878,33
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	6.571,78	7.878,33
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		74.453,08	83.634,70

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7400000	TRANSFERENCIA NILSA	2.691.343,98	2.668.008,68
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	2.691.343,98	2.668.008,68
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	6.571,78	10.444,78
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	6.571,78	10.444,78
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	2.697.915,76	2.678.453,46
TOTAL VENTAS E INGRESOS		2.697.915,76	2.678.453,46

Programa 1202 REDES ABASTECIMIENTO BAJA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	55.479,96	55.480,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.479,96	55.480,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	251.929,48	391.744,08
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	6.147,84	6.048,15
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	258.077,32	397.792,23
6250003	SEGURO VEHICULOS	3.448,07	3.885,68
625	PRIMAS DE SEGURO	3.448,07	3.885,68
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	11.752,44	14.061,00
628	SUMINISTROS	11.752,44	14.061,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	19,32	564,57
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	119,64	87,70
6299001	OTROS GASTOS	8,28	0,00
629	OTROS SERVICIOS	147,24	652,27
62	SERVICIOS EXTERIORES	328.905,03	471.871,18
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	1.615.986,79	1.287.203,29
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	96.867,34	90.462,23
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	5.493,52
6400003	PLUSES	94.410,96	85.757,37
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-106.539,60	-58.335,81
640	SUELDOS Y SALARIOS	1.700.725,49	1.410.580,60
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	635.486,47	504.601,71
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	635.486,47	504.601,71
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	38.341,56	33.104,89
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	38.341,56	33.104,89
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	762,90	418,61
649	OTROS GASTOS SOCIALES	762,90	418,61
64	GASTOS DE PERSONAL	2.375.316,42	1.948.705,81
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	47.509,38	0,00
662	INTERESES DEUDAS	47.509,38	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	47.509,38	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	1.085.897,85	1.232.359,43
6815100	AMORT. CONTADORES	16.349,88	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	43.327,41	47.321,19
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	1.145.575,14	1.279.680,62
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.145.575,14	1.279.680,62
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		3.897.305,97	3.700.257,61

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7000000	CUOTA FIJA ABASTECIMIENTO	10.012.866,94	9.229.754,04
7000001	CUOTA FIJA INCENDIOS	1.405.771,45	1.297.125,57
700	VENTAS DE AGUA	11.418.638,39	10.526.879,61
7020001	DERECHOS DE ACOMETIDAS	293.745,96	368.699,60
702	ING.POR TRAB.Y DCHOS ACOMETIDA	293.745,96	368.699,60
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	11.712.384,35	10.895.579,21
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	577.122,74	648.939,28
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	577.122,74	648.939,28
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	577.122,74	648.939,28
TOTAL VENTAS E INGRESOS		12.289.507,09	11.544.518,49

Programa 1212 REDES SANEAMIENTO BAJA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	25.374,00	25.374,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.374,00	25.374,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	178.485,52	193.455,68
6224000	MNTO. UTILLAJE	14.164,20	13.805,28
6226000	MNTO. MOBILIARIO	51.744,00	0,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	10.939,08	18.777,65
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	255.332,80	226.038,61
6250003	SEGURO VEHICULOS	3.289,80	3.622,20
625	PRIMAS DE SEGURO	3.289,80	3.622,20
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	12.703,08	10.721,98
628	SUMINISTROS	12.703,08	10.721,98
62	SERVICIOS EXTERIORES	296.699,68	265.756,79
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	359.613,21	370.421,42
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	17.605,41	19.594,30
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	1.687,03
6400003	PLUSES	3.777,84	2.561,28
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-17.398,08	-9.708,91
640	SUELDOS Y SALARIOS	363.598,38	384.555,12
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	134.808,48	137.498,50
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	134.808,48	137.498,50
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	9.634,90	9.536,37
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	9.634,90	9.536,37
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	167,02	107,74
649	OTROS GASTOS SOCIALES	167,02	107,74
64	GASTOS DE PERSONAL	508.208,78	531.697,73
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	45.215,01	0,00
662	INTERESES DEUDAS	45.215,01	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	45.215,01	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	1.065.022,71	1.232.359,35
6818000	AMORT. VEHICULOS	18.454,22	54.430,37
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	1.083.476,93	1.286.789,72
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.083.476,93	1.286.789,72
6940001	PÉRDIDAS DETERIORO SANEAMIENTO	25.148,65	23.167,82
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO CRÉDITO	25.148,65	23.167,82
69	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONE	25.148,65	23.167,82
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.958.749,05	2.107.412,06

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7000003	CUOTA FIJA SANEAMIENTO	8.382.883,53	7.722.605,13
700	VENTAS DE AGUA	8.382.883,53	7.722.605,13
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	8.382.883,53	7.722.605,13
7405000	OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	33.892,32	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	33.892,32	0,00
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	542.050,77	648.730,04
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	542.050,77	648.730,04
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	575.943,09	648.730,04
TOTAL VENTAS E INGRESOS		8.958.826,62	8.371.335,17

Programa 1991 MNTO REDES E INSTALACIONES AGUSTINOS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6030000	COMPRA TUBERIAS	30.000,00	43.993,20
6031000	COMPRA VALVULERIA	99.999,96	163.200,00
6032000	COMPRA OTROS MAT.DE OBRA	299.420,40	379.552,00
6032900	TRANSPORTE COMPRAS	0,00	3.645,00
603	COMPRAS MATERIALES DE OBRA	429.420,36	590.390,20
60	COMPRAS	429.420,36	590.390,20
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	22.756,68	22.180,00
6221001	MNTO. SEGURIDAD	22.047,50	18.490,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	3.268,08	3.185,27
6223000	MNTO. MAQUINARIA	11.511,72	11.220,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	52.870,48	100.263,68
6225000	MNTO. OTRAS INSTALACIONES	3.739,80	3.645,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	7.082,16	6.902,64
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	78.877,44	57.309,73
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	202.153,86	223.196,32
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	37.397,28	36.449,64
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	37.397,28	36.449,64
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	5.297,65	3.709,09
6250003	SEGURO VEHICULOS	37.085,67	39.131,34
625	PRIMAS DE SEGURO	42.383,32	42.840,43
6281000	CONSUMO ELECTRICIDAD	10.750,79	10.825,24
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	3.776,04	35,73
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	53.480,16	71.442,00
6282001	CALEFACCIÓN	15.390,00	15.000,00
6282002	CONSUMO CARBURANTES	10.623,12	10.353,96
628	SUMINISTROS	94.020,11	107.656,93
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	3.698,82
6290003	GASTOS DE IMPRESION	1.316,76	4.812,40
6290005	COMUNICACIONES VOZ	3.500,00	3.500,00
6291000	LIMPIEZA	64.926,60	58.604,31
6291001	DES RATIZACION Y DESINFECCION	2.110,00	1.950,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	0,00	257,61
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	0,00	68,91
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	79.256,74	16.498,94
6299001	OTROS GASTOS	140,65	0,00
629	OTROS SERVICIOS	151.250,75	89.390,99
62	SERVICIOS EXTERIORES	527.205,32	499.534,31
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	464.798,13	492.141,96
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	24.672,42	27.215,29
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	857,42
6400003	PLUSES	4.449,52	2.007,83
6400004	TELETRABAJO	0,00	199,66
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-40.163,76	-25.607,53
640	SUELDOS Y SALARIOS	453.756,31	496.814,63
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	164.080,47	171.345,60
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	164.080,47	171.345,60
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	10.936,33	12.016,01
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	10.936,33	12.016,01
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	221,36	130,63
649	OTROS GASTOS SOCIALES	221,36	130,63
64	GASTOS DE PERSONAL	628.994,47	680.306,87
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	26.891,23	8.209,14
662	INTERESES DEUDAS	26.891,23	8.209,14
66	GASTOS FINANCIEROS	26.891,23	8.209,14

6813000	AMORT. MAQUINARIA	4.714,56	4.319,57
6814000	AMORT. UTILLAJE	33.564,75	26.897,47
6814001	AMORT. UTILLAJE SEGURIDAD	0,00	43,33
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	73.519,29	108.527,68
6816000	AMORT. MOBILIARIO	8.681,76	0,00
6817100	AMORT. HARDWARE	170,16	144,90
6817200	AMORT. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	2.176,25	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	249.258,07	146.433,55
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	372.084,84	286.366,50
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	372.084,84	286.366,50
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.984.596,22	2.064.807,02

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7010000	CONTADORES MATERIALES TERCEROS	9.234,00	9.000,00
7010001	CONTADORES MANO OBRA TERCEROS	820,80	800,00
701	VENTAS PRODUCTOS COMERCIALES	10.054,80	9.800,00
7021000	TN FACTURACION ACOMETIDAS ABASTECIMIENTO	100.000,00	160.000,00
702	ING.POR TRAB.Y DCHOS ACOMETIDA	100.000,00	160.000,00
7030004	INGRESOS METALES	8.208,00	8.000,00
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	8.208,00	8.000,00
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	118.262,80	177.800,00
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	63.327,24	10.212,04
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	63.327,24	10.212,04
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	63.327,24	10.212,04
7590005	VENTAS OBRAS DE TERCEROS	20.520,00	20.000,00
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	20.520,00	20.000,00
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	20.520,00	20.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		202.110,04	208.012,04

Programa 1992 COMUNES CIA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6227101	MNTO. SOFTWARE	58.360,00	66.860,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	0,00	156,48
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	58.360,00	67.016,48
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	95.094,99	50.000,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	15.000,00	20.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	110.094,99	70.000,00
6250003	SEGURO VEHICULOS	0,00	77,25
625	PRIMAS DE SEGURO	0,00	77,25
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	0,00	140,84
628	SUMINISTROS	0,00	140,84
62	SERVICIOS EXTERIORES	168.454,99	137.234,57
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	102.141,94	56.943,24
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	2.873,82	2.676,28
6400003	PLUSES	210,00	64,00
6400004	TELETRABAJO	0,00	134,68
640	SUELDOS Y SALARIOS	105.225,76	59.818,20
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	31.676,39	15.909,20
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	31.676,39	15.909,20
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	1.031,85	791,73
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	1.031,85	791,73
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	19,26	11,22
649	OTROS GASTOS SOCIALES	19,26	11,22
64	GASTOS DE PERSONAL	137.953,26	76.530,35
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	1.830,17	11.287,54
662	INTERESES DEUDAS	1.830,17	11.287,54
66	GASTOS FINANCIEROS	1.830,17	11.287,54
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.044,80	0,00
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	11.044,80	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	15.500,04	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	15.500,04	0,00
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	26.544,84	0,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		334.783,26	225.052,46

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	8.835,84	0,00
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	8.835,84	0,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	8.835,84	0,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		8.835,84	0,00

Programa 1999 PARQUE FLUVIAL

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6215001	VERTIDO RECHAZOS	3.986,04	2.000,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.986,04	2.000,00
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	15.851,76	15.450,00
6221001	MNTO. SEGURIDAD	8.450,00	6.800,00
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	468.663,00	434.655,08
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	22,32	149,53
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	492.987,08	457.054,61
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	6.000,00	17.968,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	6.000,00	17.968,00
6250000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	230,28	281,02
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	4.540,09	3.448,89
6250003	SEGURO VEHICULOS	100,48	113,28
625	PRIMAS DE SEGURO	4.870,85	3.843,19
6270001	RECURSOS INFORMATIVOS	29.100,00	0,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	29.100,00	0,00
6281000	CONSUMO ELECTRICIDAD	24.464,89	32.380,72
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	0,00	170,08
628	SUMINISTROS	24.464,89	32.550,80
6291000	LIMPIEZA	20.706,60	27.843,91
6299001	OTROS GASTOS	24,72	0,00
629	OTROS SERVICIOS	20.731,32	27.843,91
62	SERVICIOS EXTERIORES	582.140,18	541.260,51
6310001	IMPUESTO ELIMINACION VERTEDERO	0,00	3.000,00
631	OTROS IMPUESTOS	0,00	3.000,00
63	TRIBUTOS	0,00	3.000,00
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	0,00	28.091,39
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	0,00	262,60
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-674,35
640	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	27.679,64
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	0,00	9.025,85
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	0,00	9.025,85
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	0,00	914,48
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	0,00	914,48
64	GASTOS DE PERSONAL	0,00	37.619,97
6520002	COMPENSACION CONCEJOS PARQUE FLUVIAL	8.400,00	8.400,00
652	INDEMNIZACIONES A TERCEROS	8.400,00	8.400,00
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	8.400,00	8.400,00
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	19.821,20	7.752,13
662	INTERESES DEUDAS	19.821,20	7.752,13
66	GASTOS FINANCIEROS	19.821,20	7.752,13
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	29.082,96	29.083,02
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	230.146,71	180.321,24
6813000	AMORT. MAQUINARIA	0,00	2.142,86
6816000	AMORT. MOBILIARIO	5.304,24	0,00
6817100	AMORT. HARDWARE	0,00	408,74
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	264.533,91	211.955,86
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	264.533,91	211.955,86
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		874.895,29	809.988,47

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7401000	APORTACION PARQUE FLUVIAL	469.646,52	436.942,30

7405000	OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	42.500,00	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	512.146,52	436.942,30
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	47.325,96	38.657,59
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	47.325,96	38.657,59
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	559.472,48	475.599,89
TOTAL VENTAS E INGRESOS		559.472,48	475.599,89

Programa 2010 RECOGIDA POLÍGONOS INDUSTRIALES

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6070003	RECOGIDA RESTO POLIGONOS INDUSTRIALES	1.066.980,00	1.075.625,84
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	1.066.980,00	1.075.625,84
60	COMPRAS	1.066.980,00	1.075.625,84
6819100	AMORT. CONTENEDORES	0,00	42.728,83
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	42.728,83
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	0,00	42.728,83
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.066.980,00	1.118.354,67

Programa 2011 RECOGIDA PAPEL

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	8.901,72	23.201,17
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	8.901,72	23.201,17
6070005	RECOGIDA PAPEL CONTENEDORE	3.719.779,00	3.733.550,44
6070006	RECOGIDA NEUMÁTICA	74.407,75	121.646,10
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	3.794.186,75	3.855.196,54
60	COMPRAS	3.803.088,47	3.878.397,71
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	1.299,96	2.016,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	1.299,96	2.016,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	1.745,73	2.103,40
625	PRIMAS DE SEGURO	1.745,73	2.103,40
62	SERVICIOS EXTERIORES	3.045,69	4.119,40
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	23.178,16	0,00
662	INTERESES DEUDAS	23.178,16	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	23.178,16	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	7.589,76	7.589,76
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	59.569,56	59.569,56
6819100	AMORT. CONTENEDORES	235.459,29	266.814,29
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	302.618,61	333.973,61
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	302.618,61	333.973,61
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		4.131.930,93	4.216.490,72

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	33.465,36	29.961,89
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	33.465,36	29.961,89
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	33.465,36	29.961,89
TOTAL VENTAS E INGRESOS		33.465,36	29.961,89

Programa 2012 RECOGIDA ENVASES

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	13.062,84	29.840,12
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	13.062,84	29.840,12
6070004	RECOGIDA ENVASES	2.330.678,00	2.363.506,81
6070006	RECOGIDA NEUMÁTICA	98.422,90	159.822,09
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	2.429.100,90	2.523.328,90
60	COMPRAS	2.442.163,74	2.553.169,02
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	2.199,84	768,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	2.199,84	768,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	1.457,43	970,80
625	PRIMAS DE SEGURO	1.457,43	970,80
62	SERVICIOS EXTERIORES	3.657,27	1.738,80
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	22.774,64	0,00
662	INTERESES DEUDAS	22.774,64	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	22.774,64	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	10.794,36	10.794,48
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	45.042,54	45.042,43
6813000	AMORT. MAQUINARIA	5.605,83	5.605,81
6819100	AMORT. CONTENEDORES	221.134,15	251.939,98
6819101	AMORT. CERRADURAS CONTENEDORES	28.389,60	27.085,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	310.966,48	340.467,70
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	310.966,48	340.467,70
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		2.779.562,13	2.895.375,52

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	46.243,69	47.835,67
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	46.243,69	47.835,67
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	46.243,69	47.835,67
TOTAL VENTAS E INGRESOS		46.243,69	47.835,67

Programa 2013 RECOGIDA ORGÁNICA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6011000	TARJETAS ELECTRÓNICAS	11.135,00	27.200,00
601	COMPRAS EXISTENCIAS COMERCIALES	11.135,00	27.200,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	8.954,40	21.001,58
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	8.954,40	21.001,58
6070001	RECOGIDA MATERIA ORGANICA	2.368.773,00	2.510.147,71
6070006	RECOGIDA NEUMÁTICA	64.080,88	113.480,71
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	2.432.853,88	2.623.628,42
60	COMPRAS	2.452.943,28	2.671.830,00
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	1.600,08	0,00
6229100	MNTO. CONTENEDORES	29.155,50	0,00
6229101	MNTO. CERRADURAS CONTENEDORES	48.528,00	85.341,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	79.283,58	85.341,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	651,72	0,00
625	PRIMAS DE SEGURO	651,72	0,00
6270004	CAMPAÑAS COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	939.966,00	680.000,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	939.966,00	680.000,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	1.019.901,30	765.341,00
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	30.596,01	0,00
662	INTERESES DEUDAS	30.596,01	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	30.596,01	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	7.291,56	7.291,56
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	17.548,68	17.548,75
6813000	AMORT. MAQUINARIA	5.605,80	5.605,82
6819100	AMORT. CONTENEDORES	109.151,75	243.384,50
6819101	AMORT. CERRADURAS CONTENEDORES	294.417,00	79.740,97
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	434.014,79	353.571,60
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	434.014,79	353.571,60
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		3.937.455,38	3.790.742,60

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	57.349,31	34.007,10
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	57.349,31	34.007,10
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	57.349,31	34.007,10
TOTAL VENTAS E INGRESOS		57.349,31	34.007,10

Programa 2014 RECOGIDA RESTO

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6011000	TARJETAS ELECTRÓNICAS	11.135,00	27.200,00
601	COMPRAS EXISTENCIAS COMERCIALES	11.135,00	27.200,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	149.485,68	176.449,44
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	149.485,68	176.449,44
6070002	RECOGIDA RESTO	6.123.600,00	6.156.756,04
6070006	RECOGIDA NEUMÁTICA	1.136.466,79	940.856,35
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	7.260.066,79	7.097.612,39
60	COMPRAS	7.420.687,47	7.301.261,83
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	24.900,00	6.816,00
6229100	MNTO. CONTENEDORES	35.293,50	0,00
6229101	MNTO. CERRADURAS CONTENEDORES	48.528,00	94.548,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	108.721,50	101.364,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	17.720,28	13.105,77
625	PRIMAS DE SEGURO	17.720,28	13.105,77
62	SERVICIOS EXTERIORES	126.441,78	114.469,77
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	48.376,78	0,00
662	INTERESES DEUDAS	48.376,78	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	48.376,78	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	123.850,44	123.850,40
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	555.425,80	555.426,35
6813000	AMORT. MAQUINARIA	58.861,07	58.861,22
6819100	AMORT. CONTENEDORES	120.543,45	122.427,11
6819101	AMORT. CERRADURAS CONTENEDORES	302.278,53	79.874,60
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	1.160.959,29	940.439,68
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.160.959,29	940.439,68
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		8.756.465,32	8.356.171,28

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	558.445,84	543.759,93
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	558.445,84	543.759,93
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	558.445,84	543.759,93
TOTAL VENTAS E INGRESOS		558.445,84	543.759,93

Programa 2030 OTRAS RECOGIDAS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6070007	RECOGIDA TOXICOS DOMESTICO	427.320,00	424.436,76
6070008	RECOGIDA MADERA INDUSTRIAL	384.000,00	379.241,67
6070010	RECOGIDA ROPA	314.875,08	205.847,04
6070011	RECOGIDA VOLUMINOSOS	1.875.962,40	1.706.035,89
6070012	RECOGIDA VIDRIO BARES	174.788,16	188.060,25
6070013	RECOGIDA PODA	420.000,00	394.999,96
6071001	OTROS TRATAMIENTOS RESIDUOS	0,00	999,96
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	3.596.945,64	3.299.621,53
60	COMPRAS	3.596.945,64	3.299.621,53
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	14.400,00	17.400,00
6223001	MNTO. MAQUINARIA MOVIL	6.000,00	0,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	20.400,00	17.400,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	1.083,14	799,79
6250003	SEGURO VEHICULOS	5.020,33	0,00
625	PRIMAS DE SEGURO	6.103,47	799,79
6281000	CONSUMO ELECTRICIDAD	2.653,56	4.582,17
6282002	CONSUMO CARBURANTES	1.000,00	1.000,00
628	SUMINISTROS	3.653,56	5.582,17
6290003	GASTOS DE IMPRESION	246,24	0,00
6291000	LIMPIEZA	8.366,28	6.581,76
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	406,32	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	2.514,00	3.558,48
629	OTROS SERVICIOS	11.532,84	10.140,24
62	SERVICIOS EXTERIORES	41.689,87	33.922,20
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	283.044,12	293.184,57
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	14.173,15	21.282,84
6400003	PLUSES	22.092,63	18.049,47
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-4.219,56	-29.298,97
640	SUELDOS Y SALARIOS	315.090,34	303.217,91
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	110.993,48	114.566,68
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	110.993,48	114.566,68
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	5.418,94	6.671,37
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	5.418,94	6.671,37
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	211,92	112,23
649	OTROS GASTOS SOCIALES	211,92	112,23
64	GASTOS DE PERSONAL	431.714,68	424.568,19
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	4.395,62	0,00
662	INTERESES DEUDAS	4.395,62	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	4.395,62	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	26.022,96	26.023,22
6813000	AMORT. MAQUINARIA	1.392,48	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	20.989,54	19.975,15
6819100	AMORT. CONTENEDORES	42.786,49	16.477,14
6819102	AMORT. MINIPUNTOS LIMPIOS	20.871,12	20.871,13
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	112.062,59	83.346,64
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	112.062,59	83.346,64
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		4.186.808,40	3.841.458,56

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	57.018,26	52.196,23
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	57.018,26	52.196,23

74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	57.018,26	52.196,23
TOTAL VENTAS E INGRESOS		57.018,26	52.196,23

Programa 2090 COMUNES RECOGIDA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6210000	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	17.820,00	17.820,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.820,00	17.820,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	9.999,96	7.200,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	1.200,00	1.200,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	12.455,64	3.467,16
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	23.655,60	11.867,16
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	4.803,06	3.622,70
6250003	SEGURO VEHICULOS	139.482,37	173.047,21
625	PRIMAS DE SEGURO	144.285,43	176.669,91
6270004	CAMPAÑAS COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	10.000,00	10.000,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	10.000,00	10.000,00
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	1.011,96	659,44
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	14.760,24	9.832,45
628	SUMINISTROS	15.772,20	10.491,89
6290003	GASTOS DE IMPRESION	246,24	0,00
6290005	COMUNICACIONES VOZ	20.000,00	20.000,00
6291003	GASTOS DE COMUNIDAD	0,00	14.417,88
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	1.433,64	759,70
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	3.073,91	955,87
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	0,00	76,06
629	OTROS SERVICIOS	24.753,79	36.209,51
62	SERVICIOS EXTERIORES	236.287,02	263.058,47
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	266.724,46	260.219,04
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	24.035,58	22.684,71
6400003	PLUSES	4.073,61	2.030,14
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-1.110,64
640	SUELDOS Y SALARIOS	294.833,65	283.823,25
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	96.703,45	91.513,94
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	96.703,45	91.513,94
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	4.746,99	4.132,44
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	4.746,99	4.132,44
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	115,60	67,34
649	OTROS GASTOS SOCIALES	115,60	67,34
64	GASTOS DE PERSONAL	396.399,69	379.536,97
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	152.617,00	0,00
662	INTERESES DEUDAS	152.617,00	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	152.617,00	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	16.675,68	16.681,83
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	13.003,44	26.006,78
6813000	AMORT. MAQUINARIA	0,00	1.518,65
6814000	AMORT. UTILLAJE	2.121,44	0,00
6816000	AMORT. MOBILIARIO	0,00	482,14
6817200	AMORT. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	1.873,80	1.404,27
6818000	AMORT. VEHICULOS	1.800.578,14	1.435.786,61
6819100	AMORT. CONTENEDORES	266.625,31	4.054,10
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	2.100.877,81	1.485.934,38
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	2.100.877,81	1.485.934,38
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		2.886.181,52	2.128.529,82

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7402000	RETORNO CANON VERTIDO	0,00	15.000,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	0,00	15.000,00

7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	294.551,27	104.255,58
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	294.551,27	104.255,58
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	294.551,27	119.255,58
TOTAL VENTAS E INGRESOS		294.551,27	119.255,58

Programa 2110 RECICLAJE

COMPRAS Y GASTOS		Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
6020000	REACTIVOS	500,00	0,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	500,00	0,00
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	200.771,96	313.200,00
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	200.771,96	313.200,00
6071003	TTO RESIDUOS TÓXICOS DOMÉSTICOS	108.734,76	120.900,00
6071004	PREPARACIÓN, REUTILIZ Y RECICLAJE	1.028.440,08	863.075,04
6071008	COMPRA MATERIALES VARIOS	35.041,20	34.240,00
6071009	TRATAMIENTO OBRA RESIDUO DOMICILIARIA	48.800,00	46.875,00
6071010	TRATAMIENTOS NEUMÁTICOS	9.000,00	9.000,00
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	1.230.016,04	1.074.090,04
60	COMPRAS	1.431.288,00	1.387.290,04
6221001	MNTO. SEGURIDAD	6.250,00	6.130,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	37.652,00	34.900,00
6223000	MNTO. MAQUINARIA	139.795,00	121.700,00
6223001	MNTO. MAQUINARIA MOVIL	48.145,40	0,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	19.800,00	15.350,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	10.113,24	1.175,31
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	261.755,64	179.255,31
6250003	SEGURO VEHICULOS	2.516,26	2.367,79
625	PRIMAS DE SEGURO	2.516,26	2.367,79
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	6.265,32	2.200,98
6282002	CONSUMO CARBURANTES	33.954,84	48.540,00
628	SUMINISTROS	40.220,16	50.740,98
6290003	GASTOS DE IMPRESION	189,96	0,00
6291001	DESRRATIZACION Y DESINFEECCION	4.365,00	3.800,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	119,76	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	1.991,76	0,00
629	OTROS SERVICIOS	6.666,48	3.800,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	311.158,54	236.164,08
6310001	IMPUESTO ELIMINACION VERTEDERO	472.000,00	276.900,00
631	OTROS IMPUESTOS	472.000,00	276.900,00
63	TRIBUTOS	472.000,00	276.900,00
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	2.193.401,01	1.856.291,61
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	74.742,20	74.296,18
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	1.875,84
6400003	PLUSES	158.579,05	138.900,13
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	379,46	130,20
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-137.858,76	-41.002,08
640	SUELDOS Y SALARIOS	2.289.242,96	2.030.491,88
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	857.705,97	719.219,44
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	857.705,97	719.219,44
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	44.176,52	45.978,30
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	44.176,52	45.978,30
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	1.029,66	573,04
649	OTROS GASTOS SOCIALES	1.029,66	573,04
64	GASTOS DE PERSONAL	3.192.155,11	2.796.262,66
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	4.011,40	0,00
662	INTERESES DEUDAS	4.011,40	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	4.011,40	0,00
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	25.232,04	25.232,07
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	2.124,96	0,00
6813000	AMORT. MAQUINARIA	17.271,00	36.073,88
6814000	AMORT. UTILLAJE	4.685,91	2.939,12
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	2.292,60	0,00

6816000	AMORT. MOBILIARIO	733,08	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	52.339,59	64.245,07
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	52.339,59	64.245,07
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		5.462.952,64	4.760.861,85

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7030000	INGRESOS CTRU PAPEL	426.999,96	800.000,08
7030001	INGRESOS CTRU PLÁSTICO	2.500,00	2.500,00
7030002	INGRESOS CTRU VIDRIO	125.000,00	125.000,00
7030003	INGRESOS CTRU OTROS MATERI	63.600,00	58.000,00
7030004	INGRESOS METALES	79.999,96	55.000,00
7030005	INGRESOS VENTA ACEITE USADO	0,00	15.600,00
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	698.099,92	1.056.100,08
7051002	INGRESOS PUNTO LIMPIO CTRU	73.491,00	72.900,00
7051100	FACTURACION SERVICIOS SISTEMA INTEGRAL GESTION	7.388.091,98	6.519.000,00
7051200	AYUDA CAMPAÑAS ECOEMBES	75.000,00	75.000,00
705	INGRESOS POR SERVICIOS	7.536.582,98	6.666.900,00
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	8.234.682,90	7.723.000,08
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	12.157,92	25.408,43
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	12.157,92	25.408,43
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	12.157,92	25.408,43
TOTAL VENTAS E INGRESOS		8.246.840,82	7.748.408,51

Programa 2111 TRATAMIENTO ORGÁNICA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6071000	TRATAMIENTO MATERIA ORGÁNICA	663.538,04	755.500,00
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	663.538,04	755.500,00
60	COMPRAS	663.538,04	755.500,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	12.500,00	0,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	12.500,00	0,00
6292007	COMPOSTAJE DOMESTICO	180.500,00	143.000,00
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	1.800,00	3.804,89
629	OTROS SERVICIOS	182.300,00	146.804,89
62	SERVICIOS EXTERIORES	194.800,00	146.804,89
6310001	IMPUESTO ELIMINACION VERTEDERO	89.000,00	90.000,00
631	OTROS IMPUESTOS	89.000,00	90.000,00
63	TRIBUTOS	89.000,00	90.000,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		947.338,04	992.304,89

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
7402000	RETORNO CANON VERTIDO	300.000,00	250.000,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	300.000,00	250.000,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	300.000,00	250.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		300.000,00	250.000,00

Programa 2120 VERTIDO

COMPRAS Y GASTOS		Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	182.730,97	257.000,00
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	182.730,97	257.000,00
6071006	INSTALACIÓN BIOGÁS CELDAS	16.000,00	32.000,00
6071007	CELDAS VERTIDO CTRU	631.064,80	554.800,00
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	647.064,80	586.800,00
60	COMPRAS	829.795,77	843.800,00
6215000	VERTIDO GONGORA A ARAZURI	421.914,00	418.949,00
6215001	VERTIDO RECHAZOS	-114.915,12	-108.916,04
6215002	CANON VERTIDO CHE	410,34	394,41
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	307.409,22	310.427,37
6221001	MNTO. SEGURIDAD	7.145,00	12.645,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	100.525,00	70.615,00
6223000	MNTO. MAQUINARIA	41.100,00	171.340,00
6223001	MNTO. MAQUINARIA MOVIL	145.342,77	0,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	999,96	1.000,00
6225000	MNTO. OTRAS INSTALACIONES	7.250,00	7.250,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	3.887,40	10.972,19
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	306.250,13	273.822,19
6240007	TRANSPORTE LIXIVIADOS ARGUÑARIZ	1.500,00	1.500,00
624	TRANSPORTES	1.500,00	1.500,00
6250003	SEGURO VEHICULOS	2.785,84	5.104,74
625	PRIMAS DE SEGURO	2.785,84	5.104,74
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	27.244,08	3.020,22
6282002	CONSUMO CARBURANTES	93.500,04	175.100,00
628	SUMINISTROS	120.744,12	178.120,22
6291001	DESRATIZACION Y DESINFECCION	3.540,00	2.975,00
6292004	CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	116.156,48	94.200,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	0,00	8,40
629	OTROS SERVICIOS	119.696,48	97.183,40
62	SERVICIOS EXTERIORES	858.385,79	866.157,92
6310001	IMPUESTO ELIMINACION VERTEDERO	2.582.800,00	3.036.000,00
631	OTROS IMPUESTOS	2.582.800,00	3.036.000,00
63	TRIBUTOS	2.582.800,00	3.036.000,00
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	775.900,99	730.337,02
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	42.823,26	43.734,37
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	347,94
6400003	PLUSES	66.849,04	68.351,60
6400004	TELETRABAJO	0,00	4,21
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	2.150,08	737,78
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-36.176,52	-12.275,70
640	SUELDOS Y SALARIOS	851.546,85	831.237,22
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	320.362,47	298.016,38
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	320.362,47	298.016,38
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	18.503,47	17.308,61
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	18.503,47	17.308,61
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	358,32	213,79
649	OTROS GASTOS SOCIALES	358,32	213,79
64	GASTOS DE PERSONAL	1.190.771,11	1.146.776,00
6600100	GASTOS FINANCIEROS ACTUALIZACION PROVISIONES VERTED	764.075,26	1.296.316,57
660	GASTOS FINANCIEROS ACTUALIZACIÓN PROVISIONES	764.075,26	1.296.316,57
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	12.961,71	0,00
662	INTERESES DEUDAS	12.961,71	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	777.036,97	1.296.316,57
6780000	GASTOS EXCEPCIONALES	160.000,00	0,00

678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	160.000,00	0,00
67	PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORR Y GTOS EXCEP	160.000,00	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	24.324,96	22.992,26
6813000	AMORT. MAQUINARIA	58.985,16	35.000,00
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	4.242,84	1.916,14
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	87.552,96	59.908,40
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	87.552,96	59.908,40
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		6.486.342,60	7.248.958,89

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
7031004	GENERACION ENERGIA GÓNGORA 1	132.618,00	0,00
7031005	GENERACION ENERGIA GÓNGORA 2	130.008,00	0,00
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	262.626,00	0,00
7051001	INGRESOS TASA C.T.R.GONGORA	429.800,04	392.000,00
705	INGRESOS POR SERVICIOS	429.800,04	392.000,00
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	692.426,04	392.000,00
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	499,44	13.112,24
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	499,44	13.112,24
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	499,44	13.112,24
TOTAL VENTAS E INGRESOS		692.925,48	405.112,24

Programa 2121 ENERGÍA GÓNGORA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	27.255,00	38.911,86
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	27.255,00	38.911,86
60	COMPRAS	27.255,00	38.911,86
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	1.260,00	1.200,00
6223000	MNTO. MAQUINARIA	268.217,54	266.000,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	269.477,54	267.200,00
6230004	REPRESENTACIÓN VENTA ENERGIA	11.685,68	11.078,09
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	11.685,68	11.078,09
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	1.720,24	1.306,78
625	PRIMAS DE SEGURO	1.720,24	1.306,78
62	SERVICIOS EXTERIORES	282.883,46	279.584,87
6310000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR PRODUCCION ENERGIA ELECTRIC	73.360,71	132.587,04
631	OTROS IMPUESTOS	73.360,71	132.587,04
63	TRIBUTOS	73.360,71	132.587,04
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	60.742,09	49.342,53
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	1.273,62	1.641,04
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	229,22
6400003	PLUSES	3.164,03	3.260,97
6400004	TELETRABAJO	0,00	15,32
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-5.522,88	-1.740,36
640	SUELDOS Y SALARIOS	59.656,86	52.748,72
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	22.576,36	18.374,74
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	22.576,36	18.374,74
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	1.034,44	1.303,72
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	1.034,44	1.303,72
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	25,44	11,56
649	OTROS GASTOS SOCIALES	25,44	11,56
64	GASTOS DE PERSONAL	83.293,10	72.438,74
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	4.675,94	0,00
662	INTERESES DEUDAS	4.675,94	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	4.675,94	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	59.594,32	59.594,35
6813000	AMORT. MAQUINARIA	286,32	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	59.880,64	59.594,35
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	59.880,64	59.594,35
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		531.348,85	583.116,86

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7031004	GENERACION ENERGIA GÓNGORA 1	449.790,00	674.700,00
7031005	GENERACION ENERGIA GÓNGORA 2	452.400,00	1.073.300,00
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	902.190,00	1.748.000,00
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	902.190,00	1.748.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		902.190,00	1.748.000,00

Programa 2128 CONTROL VERTIDO

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	4.206,44	4.103,85
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	97,97	89,21
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.304,41	4.193,06
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	940,38	851,19
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	940,38	851,19
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	38,07	44,77
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	38,07	44,77
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	0,96	0,56
649	OTROS GASTOS SOCIALES	0,96	0,56
64	GASTOS DE PERSONAL	5.283,82	5.089,58
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		5.283,82	5.089,58

Programa 2190 COMUNES TRATAMIENTO

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6211009	OTROS ARRENDAMIENTOS	624,00	0,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	624,00	0,00
6221001	MNTO. SEGURIDAD	2.400,00	2.100,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	23.015,72	22.300,00
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	64.033,68	55.681,50
6226000	MNTO. MOBILIARIO	1.500,00	1.800,00
6227100	MNTO. HARDWARE	2.300,00	2.300,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	171,48	0,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	93.420,88	84.181,50
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	25.889,06	19.435,39
625	PRIMAS DE SEGURO	25.889,06	19.435,39
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	1.576,31
6290003	GASTOS DE IMPRESION	832,32	2.063,83
6291000	LIMPIEZA	98.443,44	109.743,48
6291002	VIGILANCIA	39.531,69	28.338,12
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	383,64	2.080,08
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	154,68	3.965,30
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	27.071,28	35.233,50
629	OTROS SERVICIOS	166.417,05	183.000,62
62	SERVICIOS EXTERIORES	286.350,99	286.617,51
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	412.210,49	365.108,83
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	24.035,58	22.289,63
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	2.303,55
6400003	PLUSES	20.100,72	21.820,68
6400004	TELETRABAJO	0,00	294,61
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-27.751,08	-4.106,74
640	SUELDOS Y SALARIOS	428.595,71	407.710,56
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	142.849,84	123.972,51
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	142.849,84	123.972,51
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	9.616,77	7.618,76
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	9.616,77	7.618,76
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	175,30	102,13
649	OTROS GASTOS SOCIALES	175,30	102,13
64	GASTOS DE PERSONAL	581.237,62	539.403,96
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	137.950,45	0,00
662	INTERESES DEUDAS	137.950,45	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	137.950,45	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	749,52	117.064,66
6813000	AMORT. MAQUINARIA	342,84	0,00
6814000	AMORT. UTILLAJE	2.833,56	0,00
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	4.645,22	6.972,09
6816000	AMORT. MOBILIARIO	1.079,16	1.079,22
6818000	AMORT. VEHICULOS	3.604,80	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	13.255,10	125.115,97
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	13.255,10	125.115,97
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.018.794,16	951.137,44

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	1.181,52	38.718,82
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	1.181,52	38.718,82
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	1.181,52	38.718,82

TOTAL VENTAS E INGRESOS	1.181,52	38.718,82
--------------------------------	-----------------	------------------

Programa 2210 PREVENCIÓN RU

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6070009	RECOGIDA ALIMENTOS	147.000,00	147.000,00
6071005	ARRÉGLATELAS	104.708,88	162.503,73
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	251.708,88	309.503,73
60	COMPRAS	251.708,88	309.503,73
6270001	RECURSOS INFORMATIVOS	0,00	3.000,00
6270004	CAMPAÑAS COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00	6.500,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	0,00	9.500,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	0,00	9.500,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		251.708,88	319.003,73

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7402000	RETORNO CANON VERTIDO	120.000,00	160.000,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	120.000,00	160.000,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	120.000,00	160.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		120.000,00	160.000,00

Programa 2990 COMUNES RESIDUOS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	0,00	192,46
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	0,00	192,46
6230005	ESTUDIOS INVESTIGACIÓN SOCIAL	121.440,00	111.096,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	121.440,00	111.096,00
6250000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	48.922,95	53.716,26
625	PRIMAS DE SEGURO	48.922,95	53.716,26
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	55,92	804,59
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	7.668,67	5.484,92
629	OTROS SERVICIOS	7.724,59	6.289,51
62	SERVICIOS EXTERIORES	178.087,54	171.294,23
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	311.890,01	195.725,55
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	10.450,26	14.910,73
6400003	PLUSES	1.226,50	536,97
6400004	TELETRABAJO	0,00	416,67
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	234,65	0,00
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-4.494,00	-4.256,15
640	SUELDOS Y SALARIOS	319.307,42	207.333,77
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	95.311,79	55.224,74
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	95.311,79	55.224,74
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	4.306,32	4.434,41
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	4.306,32	4.434,41
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	115,60	67,34
649	OTROS GASTOS SOCIALES	115,60	67,34
64	GASTOS DE PERSONAL	419.041,13	267.060,26
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	0,00	102.559,70
662	INTERESES DEUDAS	0,00	102.559,70
66	GASTOS FINANCIEROS	0,00	102.559,70
6940002	PÉRDIDAS DETERIORO RESIDUOS	188.795,06	186.833,74
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO CRÉDITO	188.795,06	186.833,74
69	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONE	188.795,06	186.833,74
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		785.923,73	727.747,93

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7051000	FACTURACION RESIDUOS URBANOS	35.449.203,24	32.447.823,43
705	INGRESOS POR SERVICIOS	35.449.203,24	32.447.823,43
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	35.449.203,24	32.447.823,43
7402000	RETORNO CANON VERTIDO	150.000,00	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	150.000,00	0,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	150.000,00	0,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		35.599.203,24	32.447.823,43

Programa 3100 TRANSPORTE COMARCAL

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6227101	MNTO. SOFTWARE	3.496,50	3.497,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	148,08	162,70
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	3.644,58	3.659,70
6250000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	553,45	641,18
6250003	SEGURO VEHICULOS	477,49	1.104,68
625	PRIMAS DE SEGURO	1.030,94	1.745,86
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	129,00	108,94
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	0,00	144,44
628	SUMINISTROS	129,00	253,38
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	2.000,00	1.600,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	194,40	74,23
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	644,28	362,73
629	OTROS SERVICIOS	2.838,68	2.036,96
62	SERVICIOS EXTERIORES	7.643,20	7.695,90
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	402.197,65	392.387,95
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	16.877,16	15.637,16
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	2.618,60
6400003	PLUSES	1.861,78	916,14
6400004	TELETRABAJO	0,00	327,02
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-5.020,80	-4.069,85
640	SUELDOS Y SALARIOS	415.915,79	407.817,02
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	123.796,21	113.974,77
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	123.796,21	113.974,77
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	9.515,20	10.934,65
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	9.515,20	10.934,65
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	125,22	72,95
649	OTROS GASTOS SOCIALES	125,22	72,95
64	GASTOS DE PERSONAL	549.352,42	532.799,39
6818000	AMORT. VEHICULOS	0,00	3.290,34
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	3.290,34
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	0,00	3.290,34
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		556.995,62	543.785,63

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7059000	INGRESOS GESTION TRANSPORTE	862.599,49	867.673,22
705	INGRESOS POR SERVICIOS	862.599,49	867.673,22
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	862.599,49	867.673,22
7405000	OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	13.552,04	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	13.552,04	0,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	13.552,04	0,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		876.151,53	867.673,22

Programa 3101 MEDIO PAGO TRANSPORTE

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6299001	OTROS GASTOS	370,81	1.089,08
629	OTROS SERVICIOS	370,81	1.089,08
62	SERVICIOS EXTERIORES	370,81	1.089,08
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	172.288,49	158.205,69
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	12.148,43	10.220,72
6400003	PLUSES	236,99	160,00
6400004	TELETRABAJO	0,00	239,90
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-6.967,08	0,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	177.706,83	168.826,31
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	58.375,02	51.448,14
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	58.375,02	51.448,14
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	5.182,95	4.957,21
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	5.182,95	4.957,21
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	77,06	44,89
649	OTROS GASTOS SOCIALES	77,06	44,89
64	GASTOS DE PERSONAL	241.341,86	225.276,55
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	326,87	0,00
662	INTERESES DEUDAS	326,87	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	326,87	0,00
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.712,53	3.712,50
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.712,53	3.712,50
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	3.712,53	3.712,50
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		245.752,07	230.078,13

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7059000	INGRESOS GESTION TRANSPORTE	385.963,85	367.023,25
705	INGRESOS POR SERVICIOS	385.963,85	367.023,25
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	385.963,85	367.023,25
TOTAL VENTAS E INGRESOS		385.963,85	367.023,25

Programa 3200 TAXI

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	130.679,86	127.492,52
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	7.419,69	6.920,11
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	1.303,57
6400003	PLUSES	661,85	363,23
6400004	TELETRABAJO	0,00	182,24
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-2.151,72	-1.118,19
640	SUELDOS Y SALARIOS	136.609,68	135.143,48
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	40.486,24	37.482,62
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	40.486,24	37.482,62
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	3.336,75	3.083,32
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	3.336,75	3.083,32
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	48,16	28,06
649	OTROS GASTOS SOCIALES	48,16	28,06
64	GASTOS DE PERSONAL	180.480,83	175.737,48
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		180.480,83	175.737,48

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
7059100	INGRESOS GESTION TAXI	285.334,33	282.567,91
705	INGRESOS POR SERVICIOS	285.334,33	282.567,91
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	285.334,33	282.567,91
TOTAL VENTAS E INGRESOS		285.334,33	282.567,91

Programa 4000 PARQUE COMARCAL EZKABA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6215001	VERTIDO RECHAZOS	498,36	0,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	498,36	0,00
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	50.012,04	0,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	50.012,04	0,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	66.999,96	0,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	66.999,96	0,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	117.510,36	0,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		117.510,36	0,00

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7403000	APORTACIÓN EELL PARQUE EZKABA	78.000,00	60.000,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	78.000,00	60.000,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	78.000,00	60.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		78.000,00	60.000,00

Programa 5001 APROVECHAMIENTOS ACCESORIOS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6040000	ENERGIA CONSUMIDA PROCESO PRODUCTIVO	4.863,33	7.766,54
604	COMPRAS ENERGIA PROCESO PRODUCTIVO	4.863,33	7.766,54
60	COMPRAS	4.863,33	7.766,54
6215003	CANON CHE ENERGIA VENDIDA	41.461,81	57.388,84
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.461,81	57.388,84
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000,00	70.000,00
6222001	MANTENIMIENTO CANALES/BALSA REGULACION	5.000,00	5.000,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	5.000,00	0,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	40.000,00	75.000,00
6230004	REPRESENTACIÓN VENTA ENERGIA	16.831,09	13.039,95
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	16.831,09	13.039,95
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	6.880,02	4.959,46
625	PRIMAS DE SEGURO	6.880,02	4.959,46
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	0,00	14,83
6299001	OTROS GASTOS	-0,36	0,00
629	OTROS SERVICIOS	-0,36	14,83
62	SERVICIOS EXTERIORES	105.172,56	150.403,08
6310000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR PRODUCCION ENERGIA ELECTRIC	114.363,91	196.922,48
631	OTROS IMPUESTOS	114.363,91	196.922,48
63	TRIBUTOS	114.363,91	196.922,48
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	135.535,52	112.541,57
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	7.200,21	3.413,68
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	566,02
6400003	PLUSES	9.921,92	4.642,94
6400004	TELETRABAJO	0,00	85,61
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-1.283,04	-1.363,62
640	SUELDOS Y SALARIOS	151.374,61	119.886,20
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	51.793,14	37.370,54
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	51.793,14	37.370,54
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	3.391,44	2.536,30
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	3.391,44	2.536,30
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	77,44	24,80
649	OTROS GASTOS SOCIALES	77,44	24,80
64	GASTOS DE PERSONAL	206.636,63	159.817,84
6511000	CANON IBERDROLA USUFRUCTO	869.531,85	1.203.070,48
651	TRANSF/RDOS OPERACIONES EN COMÚN	869.531,85	1.203.070,48
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	869.531,85	1.203.070,48
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	2.113,22	0,00
662	INTERESES DEUDAS	2.113,22	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	2.113,22	0,00
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	26.187,60	750,00
6817000	AMORT. RED TELEMANDO	2.631,24	0,00
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	28.818,84	750,00
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	28.818,84	750,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.331.500,34	1.718.730,42

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7031001	GENERACION ENERGIA CH EGILLOR	1.469.800,54	2.065.883,20
7031002	GENERACION ENERGIA CH EUGI	562.641,32	747.295,09
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	2.032.441,86	2.813.178,29
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	2.032.441,86	2.813.178,29

7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	2.104,92	0,00
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	2.104,92	0,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	2.104,92	0,00
7590004	FACTURACION MANTENIMIENTO CENTRAL EGUILLOR	48.514,25	47.284,84
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	48.514,25	47.284,84
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	48.514,25	47.284,84
TOTAL VENTAS E INGRESOS		2.083.061,03	2.860.463,13

Programa 7010 INFRAESTRUCTURAS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	20.000,00	17.000,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.000,00	17.000,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	2.500,00	2.400,00
6227101	MNTO. SOFTWARE	4.567,50	4.568,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	12.422,04	6.229,55
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	19.489,54	13.197,55
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	0,00	5.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	0,00	5.000,00
6250003	SEGURO VEHICULOS	10.643,17	5.090,68
625	PRIMAS DE SEGURO	10.643,17	5.090,68
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	2.736,48	885,45
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	5.026,68	5.255,57
628	SUMINISTROS	7.763,16	6.141,02
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	498,62
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	4.899,96	4.800,00
6292006	ANALISIS DE MATERIALES	10.000,00	10.000,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	110,76	86,07
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	512,39	24,51
6299001	OTROS GASTOS	31,80	19,44
629	OTROS SERVICIOS	15.554,91	15.428,64
62	SERVICIOS EXTERIORES	73.450,78	61.857,89
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	1.464.741,19	1.194.257,65
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	78.272,40	57.289,62
6400003	PLUSES	6.379,79	8.586,08
6400004	TELETRABAJO	0,00	790,82
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	618,03	25,28
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-61.667,52	-9.508,76
640	SUELDOS Y SALARIOS	1.488.343,89	1.251.440,69
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	476.694,28	362.107,23
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	476.694,28	362.107,23
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	37.112,79	30.665,79
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	37.112,79	30.665,79
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	549,06	286,18
649	OTROS GASTOS SOCIALES	549,06	286,18
64	GASTOS DE PERSONAL	2.002.700,02	1.644.499,89
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	2.283,84	0,00
662	INTERESES DEUDAS	2.283,84	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	2.283,84	0,00
6814000	AMORT. UTILLAJE	4.303,61	4.303,58
6818000	AMORT. VEHICULOS	25.016,81	5.809,98
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	29.320,42	10.113,56
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	29.320,42	10.113,56
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		2.107.755,06	1.716.471,34
VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7330000	TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL E	408.000,00	400.000,00
733	TRABAJOS REALIZADOS PARA INMOV MATERIAL	408.000,00	400.000,00
73	TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA	408.000,00	400.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		408.000,00	400.000,00

Programa 8000 CONTRATACIÓN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	36,84	0,00
629	OTROS SERVICIOS	36,84	0,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	36,84	0,00
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	395.001,11	235.209,32
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	20.709,81	14.035,67
6400003	PLUSES	1.220,62	879,07
6400004	TELETRABAJO	0,00	1.037,88
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-19.585,44	-228,71
640	SUELDOS Y SALARIOS	397.346,10	250.933,23
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	135.944,96	77.594,34
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	135.944,96	77.594,34
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	9.147,54	6.260,14
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	9.147,54	6.260,14
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	147,18	70,02
649	OTROS GASTOS SOCIALES	147,18	70,02
64	GASTOS DE PERSONAL	542.585,78	334.857,73
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		542.622,62	334.857,73

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7020000	CUOTA CONTRATACION	409.860,12	494.000,35
702	ING.POR TRAB.Y DCHOS ACOMETIDA	409.860,12	494.000,35
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	409.860,12	494.000,35
TOTAL VENTAS E INGRESOS		409.860,12	494.000,35

Programa 8010 CONTADORES

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6225100	MNTO. CONTADORES	10.115,00	13.719,14
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	10.115,00	13.719,14
6290001	IMPRESION/REPARTO FACTURAS ABONADOS	5.162,16	5.162,15
6294000	SUBVENCION REHABILITACION VIVIENDAS	105.000,00	84.000,00
6299001	OTROS GASTOS	0,00	84,01
629	OTROS SERVICIOS	110.162,16	89.246,16
62	SERVICIOS EXTERIORES	120.277,16	102.965,30
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	124.729,58	178.181,26
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	10.545,63	14.049,88
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	426,62
6400003	PLUSES	511,68	3.690,81
6400004	TELETRABAJO	0,00	149,83
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-9.801,36	-4.153,26
640	SUELDOS Y SALARIOS	125.985,53	192.345,14
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	42.177,25	62.316,67
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	42.177,25	62.316,67
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	3.089,67	4.096,39
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	3.089,67	4.096,39
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	79,56	44,67
649	OTROS GASTOS SOCIALES	79,56	44,67
64	GASTOS DE PERSONAL	171.332,01	258.802,87
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	33.734,94	0,00
662	INTERESES DEUDAS	33.734,94	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	33.734,94	0,00
6815100	AMORT. CONTADORES	401.975,76	398.088,63
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	401.975,76	398.088,63
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	401.975,76	398.088,63
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		727.319,87	759.856,80

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7030004	INGRESOS METALES	17.245,50	17.245,50
703	VENTAS SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	17.245,50	17.245,50
70	VENTAS MERCADERÍAS, PROD PROPIA, SERVICIOS	17.245,50	17.245,50
7405000	OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	17.293,92	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	17.293,92	0,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	17.293,92	0,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		34.539,42	17.245,50

Programa 8020 LECTURAS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6224000	MNTO. UTILLAJE	100,00	0,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	1.381,20	1.802,30
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	1.481,20	1.802,30
6250003	SEGURO VEHICULOS	2.596,60	5.616,53
625	PRIMAS DE SEGURO	2.596,60	5.616,53
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	762,72	541,60
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	1.432,80	1.456,12
628	SUMINISTROS	2.195,52	1.997,72
6292001	CONTRATACION LECTURA CONTADORES	589.772,49	494.292,28
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	10,68	0,00
6299001	OTROS GASTOS	304,57	961,06
629	OTROS SERVICIOS	590.087,74	495.253,34
62	SERVICIOS EXTERIORES	596.361,06	504.669,89
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	220.567,03	156.940,90
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	20.507,33	14.045,39
6400003	PLUSES	606,68	14,40
6400004	TELETRABAJO	0,00	23,57
640	SUELDOS Y SALARIOS	241.681,04	171.024,26
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	82.082,31	56.572,01
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	82.082,31	56.572,01
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	3.690,09	3.094,77
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	3.690,09	3.094,77
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	108,46	40,74
649	OTROS GASTOS SOCIALES	108,46	40,74
64	GASTOS DE PERSONAL	327.561,90	230.731,78
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	507,98	0,00
662	INTERESES DEUDAS	507,98	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	507,98	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	9.060,00	12.195,69
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	9.060,00	12.195,69
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	9.060,00	12.195,69
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		933.490,94	747.597,36

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	2.538,48	2.214,91
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	2.538,48	2.214,91
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	2.538,48	2.214,91
TOTAL VENTAS E INGRESOS		2.538,48	2.214,91

Programa 8030 FACTURACIÓN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	30.000,00	30.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	30.000,00	30.000,00
6290001	IMPRESION/REPARTO FACTURAS ABONADOS	227.498,20	241.573,95
629	OTROS SERVICIOS	227.498,20	241.573,95
62	SERVICIOS EXTERIORES	257.498,20	271.573,95
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	270.942,73	166.872,07
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	12.307,78	10.823,66
6400003	PLUSES	786,49	423,90
6400004	TELETRABAJO	0,00	723,91
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-5.050,56	-223,92
640	SUELDOS Y SALARIOS	278.986,44	178.619,62
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	91.042,86	54.272,03
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	91.042,86	54.272,03
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	5.526,34	3.590,29
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	5.526,34	3.590,29
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	108,64	56,56
649	OTROS GASTOS SOCIALES	108,64	56,56
64	GASTOS DE PERSONAL	375.664,28	236.538,50
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	677,75	0,00
662	INTERESES DEUDAS	677,75	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	677,75	0,00
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.201,08	10.306,25
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	7.201,08	10.306,25
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	7.201,08	10.306,25
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		641.041,31	518.418,70

Programa 8040 COBROS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.200,00	1.420,00
6230003	GASTOS JURÍDICOS	14.400,00	16.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	15.600,00	17.420,00
6260000	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	37.227,30	34.806,74
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	37.227,30	34.806,74
6299001	OTROS GASTOS	74,88	0,00
629	OTROS SERVICIOS	74,88	0,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	52.902,18	52.226,74
6310009	TASAS VARIAS	0,00	1.200,00
631	OTROS IMPUESTOS	0,00	1.200,00
63	TRIBUTOS	0,00	1.200,00
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	233.457,49	249.224,19
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	23.524,82	22.972,72
6400003	PLUSES	595,40	1.547,01
6400004	TELETRABAJO	0,00	961,28
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-1.079,76
640	SUELDOS Y SALARIOS	257.577,71	273.625,44
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	82.688,59	85.430,84
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	82.688,59	85.430,84
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	5.748,83	5.383,82
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	5.748,83	5.383,82
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	120,02	69,91
649	OTROS GASTOS SOCIALES	120,02	69,91
64	GASTOS DE PERSONAL	346.135,15	364.510,01
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	379,50
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	379,50
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	0,00	379,50
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		399.037,33	418.316,25

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7591002	INGRESOS EXTRAORDINARIOS COBRO RECIBOS	30.000,00	30.000,00
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	30.000,00	30.000,00
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	30.000,00	30.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		30.000,00	30.000,00

Programa 8050 INSPECCIÓN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6020000	REACTIVOS	100,00	0,00
602	COMPRAS REACTIVOS QUÍMICOS	100,00	0,00
60	COMPRAS	100,00	0,00
6224000	MNTO. UTILLAJE	100,00	0,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	4.515,96	4.959,18
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	4.615,96	4.959,18
6250003	SEGURO VEHICULOS	7.957,33	11.605,94
625	PRIMAS DE SEGURO	7.957,33	11.605,94
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	1.968,96	1.591,63
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	3.560,88	2.669,60
628	SUMINISTROS	5.529,84	4.261,23
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	104,76	35,47
6299001	OTROS GASTOS	101,40	0,00
629	OTROS SERVICIOS	206,16	35,47
62	SERVICIOS EXTERIORES	18.309,29	20.861,82
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	411.389,80	414.639,37
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	29.473,63	30.917,45
6400003	PLUSES	84,43	462,35
6400004	TELETRABAJO	0,00	55,56
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-3.380,16	-11.057,68
640	SUELDOS Y SALARIOS	437.567,70	435.017,05
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	150.913,12	148.299,44
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	150.913,12	148.299,44
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	10.421,14	8.752,55
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	10.421,14	8.752,55
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	210,58	122,67
649	OTROS GASTOS SOCIALES	210,58	122,67
64	GASTOS DE PERSONAL	599.112,54	592.191,71
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	1.812,94	0,00
662	INTERESES DEUDAS	1.812,94	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	1.812,94	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	31.138,52	35.748,19
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	31.138,52	35.748,19
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	31.138,52	35.748,19
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		650.473,29	648.801,72

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	7.863,69	5.661,53
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	7.863,69	5.661,53
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	7.863,69	5.661,53
7590000	INGRESOS DIVERSOS	14.115,84	0,00
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	14.115,84	0,00
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	14.115,84	0,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		21.979,53	5.661,53

Programa 8060 ATENCIÓN CIUDADANA

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6210000	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	0,00	59.307,75
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	27.921,28	68.484,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	27.921,28	127.791,75
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	3.833,40	3.736,21
6227101	MNTO. SOFTWARE	0,00	7.500,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	3.833,40	11.236,21
6230005	ESTUDIOS INVESTIGACIÓN SOCIAL	15.000,00	0,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	15.000,00	0,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	431,45	327,42
625	PRIMAS DE SEGURO	431,45	327,42
6281000	CONSUMO ELECTRICIDAD	0,00	19.698,43
628	SUMINISTROS	0,00	19.698,43
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	4.541,32
6290003	GASTOS DE IMPRESION	4.632,12	3.798,66
6290005	COMUNICACIONES VOZ	0,00	9.990,00
6291000	LIMPIEZA	0,00	6.556,20
6291003	GASTOS DE COMUNIDAD	0,00	2.640,00
6292000	ATENCION LLAMADAS TELEFONICAS	6.831,24	6.434,58
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	7.754,28	8.087,52
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	1.705,08	0,00
6299001	OTROS GASTOS	388,81	553,29
629	OTROS SERVICIOS	21.311,53	42.601,57
62	SERVICIOS EXTERIORES	68.497,66	201.655,38
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	1.299.670,00	1.118.996,33
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	71.649,54	64.462,76
6400003	PLUSES	212,78	3.777,37
6400004	TELETRABAJO	0,00	326,60
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-54.476,40	-28.838,48
640	SUELDOS Y SALARIOS	1.317.055,92	1.158.724,58
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	444.553,95	381.431,15
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	444.553,95	381.431,15
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	33.147,68	25.861,63
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	33.147,68	25.861,63
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	583,74	317,61
649	OTROS GASTOS SOCIALES	583,74	317,61
64	GASTOS DE PERSONAL	1.795.341,29	1.566.334,97
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	1.949,53	0,00
662	INTERESES DEUDAS	1.949,53	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	1.949,53	0,00
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	22.332,12	14.156,25
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	22.332,12	14.156,25
6816000	AMORT. MOBILIARIO	153,60	693,40
6817100	AMORT. HARDWARE	742,68	491,83
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	896,28	1.185,23
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	23.228,40	15.341,48
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.889.016,88	1.783.331,83

Programa 9011 ADMINISTRACIÓN GENERAL

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	67.000,00	0,00
6230001	GASTOS REGISTRO Y NOTARÍA	1.000,00	1.824,74
6230003	GASTOS JURÍDICOS	60.000,00	60.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	128.000,00	61.824,74
6250002	SEGURO RESPONSABIL. CIVIL CONSEJEROS	5.000,00	4.571,57
625	PRIMAS DE SEGURO	5.000,00	4.571,57
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	720,96	436,72
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	1.707,11	998,66
6293003	ATENCIONES EMPLEADOS	0,00	5.698,10
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	571,44	494,51
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	4.154,03	5.715,79
629	OTROS SERVICIOS	7.153,54	13.343,78
62	SERVICIOS EXTERIORES	140.153,54	79.740,09
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	496.876,01	437.766,13
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	14.238,47	14.018,63
6400003	PLUSES	1.688,10	2.039,64
6400004	TELETRABAJO	0,00	593,43
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-172,08	-9.867,73
640	SUELDOS Y SALARIOS	512.630,50	444.550,10
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	132.959,33	102.110,45
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	132.959,33	102.110,45
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	6.732,11	9.875,10
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	6.732,11	9.875,10
6460000	DIETAS ASAMBLEISTAS Y CONSEJEROS	34.000,00	32.000,00
646	DIETAS	34.000,00	32.000,00
6490000	SEGURO VIDA PERSONAL	3.000,00	2.581,19
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	140,64	81,93
6490002	SEGURO VIDA CONSEJEROS/ASAMBLEISTAS	1.500,00	1.000,00
6490003	SEGURO ACCIDENTES CONSEJEROS/ASAMBLEISTAS	100,00	25,00
649	OTROS GASTOS SOCIALES	4.740,64	3.688,12
64	GASTOS DE PERSONAL	691.062,58	592.223,77
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	33.420,25
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	33.420,25
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	0,00	33.420,25
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		831.216,12	705.384,11

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7590000	INGRESOS DIVERSOS	0,00	1.467,70
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	0,00	1.467,70
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	0,00	1.467,70
TOTAL VENTAS E INGRESOS		0,00	1.467,70

Programa 9150 PREVENCIÓN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6224001	MNTO. UTILLAJE SEGURIDAD	39.755,00	46.620,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	39.755,00	46.620,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	0,00	60,74
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	0,00	745,04
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	2.209,68	0,00
629	OTROS SERVICIOS	2.209,68	805,78
62	SERVICIOS EXTERIORES	41.964,68	47.425,78
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	217.033,23	187.561,03
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	7.249,86	6.601,50
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	1.423,68
6400003	PLUSES	196,00	16.921,25
6400004	TELETRABAJO	0,00	180,98
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-584,29
640	SUELDOS Y SALARIOS	224.479,09	212.104,15
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	73.582,90	60.955,77
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	73.582,90	60.955,77
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	5.190,56	4.916,71
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	5.190,56	4.916,71
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	71,28	41,52
6492000	SERVICIO PREVENCIÓN	168.782,00	171.742,00
649	OTROS GASTOS SOCIALES	168.853,28	171.783,52
64	GASTOS DE PERSONAL	472.105,83	449.760,15
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		514.070,51	497.185,93

Programa 9310 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	372.213,00	395.926,50
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	372.213,00	395.926,50
6227100	MNTO. HARDWARE	79.400,00	130.650,00
6227101	MNTO. SOFTWARE	209.502,68	151.515,20
6227200	MNTO. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	71.110,00	110.460,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	360.012,68	392.625,20
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	277.594,96	210.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	277.594,96	210.000,00
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	3.553,73	2.325,95
625	PRIMAS DE SEGURO	3.553,73	2.325,95
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	40,61
6290003	GASTOS DE IMPRESION	10.412,76	0,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	998,16	1.663,40
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	661,68	506,05
6293003	ATENCIONES EMPLEADOS	3.851,76	0,00
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	41,52	73,90
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	1.700,39	2.542,09
6299001	OTROS GASTOS	-5,16	0,00
629	OTROS SERVICIOS	17.661,11	4.826,05
62	SERVICIOS EXTERIORES	1.031.035,48	1.005.703,70
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	1.129.540,53	1.142.699,68
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	37.359,67	35.174,01
6400003	PLUSES	2.178,39	2.436,26
6400004	TELETRABAJO	0,00	2.192,76
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	69,06	8,43
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-20.889,72	-4.038,51
640	SUELDOS Y SALARIOS	1.148.257,93	1.178.472,63
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	340.204,03	322.865,72
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	340.204,03	322.865,72
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	24.675,17	26.630,62
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	24.675,17	26.630,62
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	366,04	190,79
649	OTROS GASTOS SOCIALES	366,04	190,79
64	GASTOS DE PERSONAL	1.513.503,17	1.528.159,76
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	38.230,60	0,00
662	INTERESES DEUDAS	38.230,60	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	38.230,60	0,00
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	249.794,17	93.975,68
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	249.794,17	93.975,68
6817100	AMORT. HARDWARE	154.842,75	142.542,24
6817200	AMORT. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	60.268,96	53.084,87
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	215.111,71	195.627,11
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	464.905,88	289.602,79
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		3.047.675,13	2.823.466,25

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7405000	OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	329.007,97	0,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	329.007,97	0,00
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	0,00	3.437,50
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	0,00	3.437,50
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	329.007,97	3.437,50
7590003	INGRESOS APLICACIONES INFORMATICAS	21.663,00	21.633,15

759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	21.663,00	21.633,15
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	21.663,00	21.633,15
TOTAL VENTAS E INGRESOS		350.670,97	25.070,65

Programa 9320 ORGANIZACIÓN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	3.885,00	3.885,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.885,00	3.885,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	60.000,00	30.000,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	6.000,00	10.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	66.000,00	40.000,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	26,52	150,89
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	6.111,10	0,00
629	OTROS SERVICIOS	6.137,62	150,89
62	SERVICIOS EXTERIORES	76.022,62	44.035,89
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	197.983,26	151.668,24
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	5.649,67	6.117,23
6400003	PLUSES	246,98	234,00
6400004	TELETRABAJO	0,00	383,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	203.879,91	158.402,47
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	61.589,00	39.773,00
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	61.589,00	39.773,00
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	4.426,42	3.786,17
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	4.426,42	3.786,17
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	48,16	28,06
649	OTROS GASTOS SOCIALES	48,16	28,06
64	GASTOS DE PERSONAL	269.943,49	201.989,70
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		345.966,11	246.025,59

Programa 9330 GIS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6227101	MNTO. SOFTWARE	44.255,87	39.901,50
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	44.255,87	39.901,50
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	72.989,96	102.990,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	72.989,96	102.990,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	117.245,83	142.891,50
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	162.829,27	158.857,84
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	7.282,52	6.525,03
6400003	PLUSES	120,00	22,00
6400004	TELETRABAJO	0,00	46,30
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-181,68	-1.007,93
640	SUELDOS Y SALARIOS	170.050,11	164.443,24
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	54.949,16	51.909,24
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	54.949,16	51.909,24
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	3.556,56	4.002,59
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	3.556,56	4.002,59
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	78,02	34,23
649	OTROS GASTOS SOCIALES	78,02	34,23
64	GASTOS DE PERSONAL	228.633,85	220.389,30
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	13.742,52	936,70
662	INTERESES DEUDAS	13.742,52	936,70
66	GASTOS FINANCIEROS	13.742,52	936,70
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	168.929,15	129.206,82
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	168.929,15	129.206,82
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	168.929,15	129.206,82
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		528.551,35	493.424,32

Programa 9340 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6227101	MNTO. SOFTWARE	5.787,60	0,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	5.787,60	0,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	21.000,00	0,00
6230005	ESTUDIOS INVESTIGACIÓN SOCIAL	15.000,00	30.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	36.000,00	30.000,00
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	18,36	0,00
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	17,04	0,00
629	OTROS SERVICIOS	35,40	0,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	41.823,00	30.000,00
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	139.764,48	247.577,49
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	7.315,17	9.175,83
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	24,85	0,00
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-26.725,06
640	SUELDOS Y SALARIOS	147.104,50	230.028,26
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	35.193,94	63.636,80
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	35.193,94	63.636,80
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	3.014,15	4.661,09
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	3.014,15	4.661,09
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	57,80	33,67
649	OTROS GASTOS SOCIALES	57,80	33,67
64	GASTOS DE PERSONAL	185.370,39	298.359,82
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		227.193,39	328.359,82

Programa 9410 RELACIONES EXTERNAS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6227101	MNTO. SOFTWARE	0,00	5.460,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	0,00	5.460,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	35.000,00	30.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	35.000,00	30.000,00
6270000	PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN DIGITAL	127.350,00	136.705,00
6270002	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	30.000,00	38.150,00
6270005	CONVENIOS COLABORACIÓN ENTIDADES LOCALES Y OTROS	10.000,00	51.000,00
6270006	ACCIONES CON COLECTIVOS	3.500,00	15.500,00
6270007	IMPLANTACIÓN IDENTIDAD CORPORATIVA	42.000,00	40.000,00
6270008	ORGANIZACIÓN REUNIONES INSTITUCIONALES	43.200,00	32.500,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	256.050,00	313.855,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	209,40	1.100,80
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	379,08	785,21
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	655,44	0,00
6299001	OTROS GASTOS	270,97	0,00
629	OTROS SERVICIOS	1.514,89	1.886,01
62	SERVICIOS EXTERIORES	292.564,89	351.201,01
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	145.924,80	141.093,81
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	7.066,99	6.658,86
6400003	PLUSES	285,77	233,15
6400004	TELETRABAJO	0,00	148,78
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-1.724,88	-341,55
640	SUELDOS Y SALARIOS	151.552,68	147.793,05
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	43.450,59	38.977,54
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	43.450,59	38.977,54
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	4.173,63	3.897,99
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	4.173,63	3.897,99
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	66,46	38,72
649	OTROS GASTOS SOCIALES	66,46	38,72
64	GASTOS DE PERSONAL	199.243,36	190.707,30
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	350,52	0,00
662	INTERESES DEUDAS	350,52	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	350,52	0,00
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.865,96	0,00
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	20.865,96	0,00
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	20.865,96	0,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		513.024,73	541.908,31

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7590000	INGRESOS DIVERSOS	884,16	373,45
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	884,16	373,45
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	884,16	373,45
TOTAL VENTAS E INGRESOS		884,16	373,45

Programa 9420 EDUCACION Y SENSIBILIZACION SOCIAL

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6270000	PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN DIGITAL	1.000,00	21.270,00
6270001	RECURSOS INFORMATIVOS	9.000,00	72.000,00
6270003	EDUCACIÓN AMBIENTAL	420.000,00	386.000,00
6270004	CAMPAÑAS COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	20.000,00	20.000,00
6270009	ACTIVIDADES DINAMIZACIÓN	363.200,00	463.200,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL.PÚBLICAS	813.200,00	962.470,00
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	6.000,00	0,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	328,68	102,11
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	20,40	0,00
629	OTROS SERVICIOS	6.349,08	102,11
62	SERVICIOS EXTERIORES	819.549,08	962.572,11
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	261.310,68	230.772,11
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	17.099,23	16.025,85
6400003	PLUSES	623,15	371,98
6400004	TELETRABAJO	0,00	596,17
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	360,84	101,97
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-5.174,76	-292,15
640	SUELDOS Y SALARIOS	274.219,14	247.575,93
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	86.560,50	71.739,15
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	86.560,50	71.739,15
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	6.452,36	5.255,38
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	6.452,36	5.255,38
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	87,66	51,06
649	OTROS GASTOS SOCIALES	87,66	51,06
64	GASTOS DE PERSONAL	367.319,66	324.621,52
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.186.868,74	1.287.193,63
VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7402000	RETORNO CANON VERTIDO	0,00	15.000,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	0,00	15.000,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	15.000,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		0,00	15.000,00

Programa 9510 FINANZAS Y COMPRAS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6227101	MNTO. SOFTWARE	15.651,26	14.765,34
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	15.651,26	14.765,34
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	14.000,04	14.000,00
6230001	GASTOS REGISTRO Y NOTARÍA	50.250,00	175,26
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	98.869,96	56.675,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	163.120,00	70.850,26
6260000	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	3.175,00	2.500,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.175,00	2.500,00
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	1.020,00	926,50
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	0,00	1.356,59
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	1.429,80	813,82
6299001	OTROS GASTOS	93,24	80,88
629	OTROS SERVICIOS	2.543,04	3.177,79
62	SERVICIOS EXTERIORES	184.489,30	91.293,39
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	806.993,26	831.810,34
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	41.931,63	40.048,68
6400003	PLUSES	2.788,01	2.146,66
6400004	TELETRABAJO	0,00	2.994,53
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-55.188,48	-3.334,75
640	SUELDOS Y SALARIOS	796.524,42	873.665,46
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	263.894,42	262.101,89
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	263.894,42	262.101,89
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	19.388,06	20.498,48
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	19.388,06	20.498,48
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	366,04	199,21
649	OTROS GASTOS SOCIALES	366,04	199,21
64	GASTOS DE PERSONAL	1.080.172,94	1.156.465,04
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	98.406,18
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	98.406,18
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	0,00	98.406,18
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.264.662,24	1.346.164,61

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7690000	INGRESOS FINANCIEROS	95.000,00	0,00
7690100	INGRESOS FINANCIEROS INTERESES DEMORA	75.523,08	70.500,00
769	INGRESOS FINANCIEROS	170.523,08	70.500,00
76	INGRESOS FINANCIEROS	170.523,08	70.500,00
TOTAL VENTAS E INGRESOS		170.523,08	70.500,00

Programa 9610 RECURSOS HUMANOS

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6011000	TARJETAS ELECTRÓNICAS	500,00	0,00
601	COMPRAS EXISTENCIAS COMERCIALES	500,00	0,00
60	COMPRAS	500,00	0,00
6211000	SUSCRIPCIÓN ANUAL SOFTWARE	25.740,00	25.740,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.740,00	25.740,00
6227101	MNTO. SOFTWARE	7.271,23	6.859,65
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	7.271,23	6.859,65
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	60.000,00	45.000,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	0,00	6.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	60.000,00	51.000,00
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	0,00	22.000,00
6292002	CONTRATACION TRABAJOS EXTERIORES	300.000,00	140.000,00
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	250,00	200,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	3.900,83	752,11
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	319,68	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	1.998,48	62.799,22
6293003	ATENCIONES EMPLEADOS	15.818,52	9.301,90
6293005	SELECCION PERSONAL	15.000,00	50.000,00
6293006	CUOTAS ASOCIACIONES	936,12	3.524,34
6299001	OTROS GASTOS	93,48	37,16
629	OTROS SERVICIOS	338.317,11	288.614,73
62	SERVICIOS EXTERIORES	431.328,34	372.214,38
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	556.157,50	481.218,20
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	22.141,48	20.135,86
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	1.492,42
6400003	PLUSES	1.608,60	973,47
6400004	TELETRABAJO	0,00	1.102,69
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	2.655,29	35,16
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-22.466,20	-14.942,30
640	SUELDOS Y SALARIOS	560.096,67	490.015,50
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	171.405,91	141.605,88
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	171.405,91	141.605,88
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	14.271,61	14.623,28
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	14.271,61	14.623,28
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	192,66	112,23
6491000	AYUDAS A LA FORMACION	30.000,00	20.000,00
6491001	ACTIVIDADES FORMACION	53.550,00	45.000,00
6491002	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	102.000,00	90.000,00
6493000	GASTOS SINDICALES	6.509,24	6.371,69
6494000	OTROS GASTOS SOCIALES PERSONAL	10.200,00	2.000,00
649	OTROS GASTOS SOCIALES	202.451,90	163.483,92
64	GASTOS DE PERSONAL	948.226,09	809.728,58
6806000	AMORT. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	15.663,22
680	AMORTIZ.INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	15.663,22
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	0,00	15.663,22
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		1.380.054,43	1.197.606,18

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7404000	SUBVENCION FORMACION FUNDAE	50.400,00	50.000,00
740	SUBV. OFICIALES EXPLOTACIÓN	50.400,00	50.000,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	50.400,00	50.000,00

TOTAL VENTAS E INGRESOS	50.400,00	50.000,00
--------------------------------	------------------	------------------

Programa 9710 MEDIO AMBIENTE

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6222002	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PARQUES	0,00	15.000,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	0,00	15.000,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	51.750,00	15.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	51.750,00	15.000,00
6292004	CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	34.500,00	11.000,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	611,51	473,74
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	1.209,24	584,76
6293004	ATENCIONES A TERCEROS	0,00	24,63
6299001	OTROS GASTOS	84,36	0,00
629	OTROS SERVICIOS	36.405,11	12.083,13
62	SERVICIOS EXTERIORES	88.155,11	42.083,13
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	171.296,60	153.496,69
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	4.976,93	4.881,03
6400003	PLUSES	1.183,34	4,90
6400004	TELETRABAJO	0,00	8,84
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	1.500,76	541,43
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-12.534,96	-4.070,03
640	SUELDOS Y SALARIOS	166.422,67	154.862,86
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	57.412,71	47.160,85
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	57.412,71	47.160,85
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	2.015,65	2.917,64
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	2.015,65	2.917,64
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	53,96	20,21
649	OTROS GASTOS SOCIALES	53,96	20,21
64	GASTOS DE PERSONAL	225.904,99	204.961,56
6590000	GASTOS POR ADQUISICION DE ABSORCIONES DE CO2	55.902,22	0,00
659	GASTOS ADQUISICIÓN ABSORCIONES CO2	55.902,22	0,00
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	55.902,22	0,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		369.962,32	247.044,69

Programa 9810 CAMBIO CLIMÁTICO Y PE

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto 2024</i>	<i>Presupuesto 2023</i>
6227101	MNTO. SOFTWARE	2.504,25	2.363,00
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	2.504,25	2.363,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	0,00	59.000,00
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICA	3.000,00	6.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	3.000,00	65.000,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	5.992,79	364,73
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	2.284,44	487,55
629	OTROS SERVICIOS	8.277,23	852,28
62	SERVICIOS EXTERIORES	13.781,48	68.215,28
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	0,00	28.726,92
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	0,00	1.650,38
6400005	TRANSPORTE PERSONAL	0,00	149,16
640	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	30.526,46
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	0,00	9.818,38
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	0,00	9.818,38
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	0,00	1.272,10
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	0,00	1.272,10
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	13,48	7,85
649	OTROS GASTOS SOCIALES	13,48	7,85
64	GASTOS DE PERSONAL	13,48	41.624,79
6590000	GASTOS POR ADQUISICION DE ABSORCIONES DE CO2	0,00	29.000,00
659	GASTOS ADQUISICIÓN ABSORCIONES CO2	0,00	29.000,00
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	0,00	29.000,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		13.794,96	138.840,07

Programa 9990 SERVICIOS GENERALES

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6210000	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	29.992,93	103.013,55
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	29.992,93	103.013,55
6221000	MNTO. CONSTRUCCIONES	39.962,70	53.997,00
6221001	MNTO. SEGURIDAD	8.940,00	14.900,00
6222000	MNTO. INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000,00	0,00
6225000	MNTO. OTRAS INSTALACIONES	0,00	500,00
6226000	MNTO. MOBILIARIO	12.387,24	7.200,00
6228000	MNTO. VEHÍCULOS	5.345,88	2.139,44
622	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN	96.635,82	78.736,44
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	39.999,96	0,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPTES	39.999,96	0,00
6250000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	40.114,62	461,79
6250001	SEGURO DAÑOS MATERIALES	45.550,45	47.777,02
6250003	SEGURO VEHICULOS	7.961,25	11.834,07
625	PRIMAS DE SEGURO	93.626,32	60.072,88
6281000	CONSUMO ELECTRICIDAD	112.348,45	152.264,29
6281001	ELECTRICIDAD VEHÍCULOS	1.358,04	1.178,99
6282000	CARBURANTE VEHÍCULOS	1.894,08	2.059,00
628	SUMINISTROS	115.600,57	155.502,28
6290000	CORREO GENERAL	87.373,68	87.939,20
6290002	MATERIAL OFICINA/IMPRESOS/DIARIOS/REVISTAS/LIBROS	74.000,00	24.362,15
6290003	GASTOS DE IMPRESION	16.948,08	25.181,26
6290004	COMUNICACIONES DATOS	127.687,48	118.801,00
6290005	COMUNICACIONES VOZ	70.187,52	29.950,00
6291000	LIMPIEZA	199.381,20	133.801,96
6291001	DES RATIZACION Y DESINFECCION	1.500,00	1.000,00
6291002	VIGILANCIA	68.232,32	45.546,90
6291003	GASTOS DE COMUNIDAD	28.345,32	20.342,14
6292003	CUSTODIA DOCUMENTACION	7.800,00	13.000,00
6293000	VIAJES Y LOCOMOCION	294,47	68,44
6293001	GASTOS HOTEL-RESTAURANTE	130,08	0,00
6293002	GASTOS VESTUARIO Y SEGURIDAD	11.440,44	1.382,56
6299001	OTROS GASTOS	19,56	70,68
629	OTROS SERVICIOS	693.340,15	501.446,29
62	SERVICIOS EXTERIORES	1.069.195,75	898.771,44
6400000	SUELDOS PERSONAL LABORAL	314.842,67	282.065,25
6400001	ANTIGÜEDAD PERSONAL	23.251,82	24.817,13
6400002	HORAS EXTRAS	0,00	79,58
6400003	PLUSES	3.623,66	9.071,59
6400004	TELETRABAJO	0,00	52,61
6404000	PRESTACIONES A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-31.503,08	-8.597,42
640	SUELDOS Y SALARIOS	310.215,07	307.488,74
6420000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	115.140,47	106.688,06
642	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	115.140,47	106.688,06
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	5.260,35	5.692,09
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	5.260,35	5.692,09
6490001	SEGURO ACCIDENTES PERSONAL	154,12	92,60
649	OTROS GASTOS SOCIALES	154,12	92,60
64	GASTOS DE PERSONAL	430.770,01	419.961,49
6622999	INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR	0,00	37.265,46
662	INTERESES DEUDAS	0,00	37.265,46
66	GASTOS FINANCIEROS	0,00	37.265,46
6811000	AMORT. CONSTRUCCIONES	4.449,96	495.123,25
6812000	AMORT. INSTALACIONES TÉCNICAS	1.138.513,20	0,00

6814000	AMORT. UTILLAJE	239,40	0,00
6815000	AMORT. OTRAS INSTALACIONES	21.290,87	21.801,80
6816000	AMORT. MOBILIARIO	2.187,00	3.083,34
6817200	AMORT. EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	3.765,00	0,00
6818000	AMORT. VEHICULOS	68.720,01	46.755,55
681	AMORTIZ.INMOVILIZADO MATERIAL	1.239.165,44	566.763,94
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.239.165,44	566.763,94
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		2.739.131,20	1.922.762,33

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7460000	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO D	26.678,31	9.460,59
746	SUBV. CAPITAL TRANSF. AL RESULTADO	26.678,31	9.460,59
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	26.678,31	9.460,59
7590000	INGRESOS DIVERSOS	0,00	10.158,85
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	0,00	10.158,85
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	0,00	10.158,85
TOTAL VENTAS E INGRESOS		26.678,31	19.619,44

Programa 9999 GENERAL

COMPRAS Y GASTOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
6400002	HORAS EXTRAS	27.999,96	0,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	27.999,96	0,00
6410000	INDEMNIZACIONES	100.000,00	60.000,00
641	INDEMNIZACIONES	100.000,00	60.000,00
6440000	CONTRIBUCION ANUAL PLAN PENSIONES	2.617,34	-0,22
644	RETRIB.L/P SISTEMAS PRESTACIÓN	2.617,34	-0,22
64	GASTOS DE PERSONAL	130.617,30	59.999,78
6530000	GASTOS GESTION MCP	1.036.294,08	955.222,16
653	GASTOS GESTIÓN MCP	1.036.294,08	955.222,16
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.036.294,08	955.222,16
6600000	GASTOS FINANCIEROS ACTUALIZACION PROVISIONES PLAN PE	890.216,79	849.315,08
660	GASTOS FINANCIEROS ACTUALIZACIÓN PROVISIONES	890.216,79	849.315,08
66	GASTOS FINANCIEROS	890.216,79	849.315,08
6940004	PÉRDIDAS DETERIORO INTERESES	20.000,00	4.000,00
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO CRÉDITO	20.000,00	4.000,00
69	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONE	20.000,00	4.000,00
TOTAL COMPRAS Y GASTOS		2.077.128,17	1.868.537,02

VENTAS E INGRESOS		<i>Presupuesto</i> 2024	<i>Presupuesto</i> 2023
7591001	INGRESOS MULTAS	10.000,00	2.000,00
759	INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	10.000,00	2.000,00
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	10.000,00	2.000,00
7670000	INGRESOS ACTIVOS AFECTOS RETRIBUCIONES LARGO PLAZO	820.646,06	769.554,68
767	INGRESOS ACTIVOS AFECTOS RETRIBUCIONES L/P	820.646,06	769.554,68
76	INGRESOS FINANCIEROS	820.646,06	769.554,68
TOTAL VENTAS E INGRESOS		830.646,06	771.554,68

ANEXOS

Programas de actuación, inversión y financiación de SCP SA

Programa de inversiones y
financiación

PROGRAMA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

	Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
Estado de Inversiones reales		
Edificios y otras construcciones	0,00	14.296.220,36
Instalaciones complejas especializadas	558.184,00	10.522.687,52
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.852.581,99	6.417.087,60
Mobiliario y enseres	140.059,84	122.500,00
Equipo para proceso de información	778.078,77	418.000,00
Otro inmovilizado	6.255.530,00	7.423.121,64
Obras en curso	50.218.474,87	
INMOVILIZADO MATERIAL	59.802.909,47	39.199.617,12
Aplicaciones informáticas	759.420,00	829.210,20
INMOVILIZADO INMATERIAL	759.420,00	829.210,20
Gastos anticipados sellado celdas vertedero	1.214.529,00	1.360.272,42
GASTOS ANTICIPADOS SELLADO CELDAS VERTEDERO	1.214.529,00	1.360.272,42
Provisión demantelamiento vertedero	129.999,96	0,00
PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO VERTEDERO	129.999,96	0,00
TOTAL INVERSIONES REALES	61.906.858,43	41.389.099,74
	Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
Estado de Financiación		
Del Gobierno de Navarra	2.945.694,71	3.150.155,32
De NILSA	4.751.559,23	7.009.069,28
De otras entidades locales y otros	2.331.285,53	1.446.491,88
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	10.028.539,47	11.605.716,48
Amortizaciones	15.871.649,00	14.572.288,87
Menos : Periodificación de subvenciones	-6.379.260,04	-6.606.858,46
Provisiones	631.064,80	514.600,00
Actualizaciones financieras	833.645,99	1.376.076,97
AUTOFINANCIACIÓN	10.957.099,75	9.856.107,38
Préstamos a concertar con entidades financieras	40.921.219,21	19.927.275,88
FINANCIACIÓN AJENA	40.921.219,21	19.927.275,88
TOTAL FINANCIACIÓN	61.906.858,43	41.389.099,74

ANEXOS

Programas de actuación, inversión y financiación de SCPSA

Memoria de actividades



PRESUPUESTOS 2024

(Ciclo Integral del Agua y Recogida-Tratamiento de Residuos)

1.- ANTECEDENTES

Evolución tarifas período 2021-2023

La evolución de las tarifas del agua y residuos durante el período 2021-2023 ha venido caracterizada por el impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas que se han ido adoptando para minimizar la crisis provocada por la guerra de Ucrania.

Las medidas aplicadas en materia de tarifas han procurado amortiguar el impacto económico de la pandemia (restricciones horarias y de aforo impuestas a negocios y comercios) y el tensionamiento en los precios producido por el impacto de la guerra de Ucrania.

Estas medidas a lo largo del período 2020-2023 han sido las siguientes:

- Interrupción del devengo en 2020 en la tarifa de residuos durante 2 meses en negocios y comercios (en algún caso con restricciones horarias durante mayor período de tiempo para determinadas actividades) por un importe de 1.626.210,46 euros. Esta deducción supuso la neutralización de la subida en tarifas aplicada para ese año.
- Durante 2021 reducción de tarifas de residuos en un 25% (hoteles, pensiones y cines) y en un 30% (locales comerciales y oficinas) por un importe de 1.219.435 euros. Durante este año se congelaron las tarifas de agua y residuos.
- En 2022 se incrementaron las tarifas, pero en ambos casos muy por debajo del IPC registrado el año anterior (6,50%), el 1,75% en el caso del agua y del 3,5% para los residuos. Se congeló la tarifa de residuos para oficinas y otros usos.
- En 2023 nuevamente se incrementaron las tarifas por debajo del IPC registrado el año anterior (5,70%). Se vuelve a congelar la tarifa para oficinas y otros usos locales de uso particular y locales cerrados.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
IPC año anterior (%)	-0,50	6,50	5,70
Variación tarifas (%)			
Agua	0,00	1,75	5,00
Residuos	0,00*	3,50 **	5,00***

* Reducción de tarifas a negocios y comercios por un importe de 1.219.435 euros

**Sin subida de tarifas los siguientes usos: oficinas, locales de reuniones, almacén de uso particular y bajera sin uso-local cerrado.



*** Sin subida de tarifas los siguientes usos: comercial y entidad financiera, oficinas, locales de reuniones, almacén uso particular y bajera sin uso-local cerrado.

Tarifas sociales

Durante estos años se ha registrado un incremento constante en la aplicación de las tarifas sociales (deducción del 90% en las tarifas de agua y residuos), que en estos momentos alcanza a 3.657 familias (septiembre 2023). Este hecho supone contemplar una deducción sobre nuestros ingresos por un importe de 1.030.988 euros.

2.- CONDICIONAMIENTOS PRESUPUESTOS 2024

2.1.-Cambios normativos que afectan a las tarifas

Incremento canon de saneamiento por parte del Gobierno de Navarra

Para 2024 la propuesta de NILSA para el canon de saneamiento es un incremento de la tarifa doméstica del 9,23% (0,71 euros/m³) y la no doméstica del 4,73%. Estos incrementos deberán ser trasladados a las facturas de nuestros clientes en el recibo cuatrimestral correspondiente al Ciclo Integral del Agua.

Adaptación al requerimiento del nuevo marco normativo del Ciclo Integral del Agua

En 2023 se han publicado sendos Reales Decretos (RD 3/2023 de 12 de enero sobre criterios técnicos y sanitarios del agua y el RD 665/2023 de 18 de julio sobre Modificación del Reglamento del Dominio Hidráulico) que suponen cambios notables en la gestión del Ciclo Integral del Agua.

Por una parte, el agua de boca deberá estar sometida a mayor número de controles (cantidad de muestras y parámetros analizados), así como a una información pública más detallada de los datos de calidad a disposición de la ciudadanía; esto supone un incremento significativo en la recogida de muestras en campo y un esfuerzo en materia analítica al tener que analizar más muestras y muchos más parámetros, y por tanto en los costes imputables a control de calidad del agua suministrada.

El resto del Ciclo Integral del Agua, saneamiento y depuración, también se ve sujeto a una evolución encaminada a un mayor control de los vertidos y de la calidad de éstos, incluidas las aguas pluviales, que suponen un incremento en el seguimiento digital (sondas y válvulas) de estas aguas con carga contaminante. Lógicamente, esto supone un incremento en personal para control y seguimiento analítico que se ha reflejado en el presupuesto de 2024.

2.2.-Capítulo gastos personal

A continuación se detallan los aspectos más significativos de este capítulo:



Sueldos

El Gobierno de España aprobó un incremento de los salarios del sector público para los años 2022, 2023 y 2024 del siguiente modo:

- Para 2022 un incremento del 3,5%.
- Para 2023 considerando un fijo del 2,5% más dos variables:
 - +0,5% en función del incremento del IPC.
 - +0,5% en función del incremento del PIB.
- Para 2024 del 2,5% considerando un fijo del 2% más un variable del 0,5% condicionado a la evolución del IPC (si el acumulado de 2022, 2023 y 2024 supera el 8%).

Por tanto, para los presupuestos de 2024 se ha considerado un incremento de sueldos del 2,5%, y además se ha considerado que la subida final de 2023 será de 3,5%, dado que los variables previstas en el caso del IPC ya se han dado y en el PIB es muy previsible que se den.

Incremento plantilla estructural

Este año es significativa la repercusión de la contratación de nuevo personal asociado a diferentes proyectos y ampliación de nuestras operaciones (20 personas). Se debe tener en cuenta que para 2024 año se han presupuestado 549,5 jornadas, +10,40% que en 2023 (497,75 jornadas).

-ampliación de las prestaciones del servicio de residuos, en un primer término para la organización del futuro funcionamiento del Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona-CACP actualmente en construcción (técnico de automatización), así como por la ampliación del personal adscrito a la planta de selección de Góngora (peones, técnicos de mantenimiento y carretilleros) para el tratamiento del incremento en la cantidad recogida de envases y otros materiales derivado del nuevo modelo de recogida en la zona urbana con contenedores inteligentes. Este personal de Góngora adicional formará parte de la futura plantilla del CACP de Noaiin-Elorz.

-ampliación de las prestaciones del servicio del agua para afrontar los nuevos retos del nuevo marco legal en aguas potables y en materia de contaminación de aguas residuales y pluviales, así como del proyecto de digitalización del servicio. Ello implica un refuerzo del control de calidad (analista laboratorio abastecimiento) y en cuanto a automatización del control e instrumentación (técnico automatización y técnicos eléctrico-electrónicos).

-ampliación de prestaciones de movilidad y TUC con nuevos proyectos (red pública comarcal de bicicletas de alquiler) que precisan de un refuerzo técnico en materia de planificación.

-se refuerzan los nuevos proyectos derivados de la digitalización de los servicios (teletrabajo, ERP, Microsoft 365...) incidiendo especialmente en los aspectos de ciberseguridad con la incorporación de un nuevo gestor informático.

-ampliación de nuestras competencias en medio ambiente con la incorporación del Parque Comarcal Ezkaba, junto con las ampliaciones realizadas y previstas del paseo fluvial, así como de los espacios verdes comarcales (Balsa de Ezkoriz). Para ello se ha previsto la incorporación de un refuerzo técnico ambiental.

-internalización de labores externas, dada la necesidad de mejorar el servicio de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención y Riesgos Laborales, desempeñado hasta ahora por una empresa externa, se ha decidido su internalización mediante la contratación de un técnico en la materia.

Absentismo

La cifra media actual de absentismo, entorno al 10% (más alta en algunos centros productivos), supone contrataciones adicionales que se deben cubrir para puestos en instalaciones críticas y de proceso continuo.

Jubilaciones (contratos de relevo)

El colectivo sujeto a contrato de relevo se ha incrementado notablemente y supone un mayor gasto

Cotizaciones de la Seguridad Social

Se debe considerar el importante incremento del gasto en las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como el nuevo mecanismo correspondiente al mecanismo de equidad intergeneracional.

2.3.- Incremento costes de gestión servicios

El nuevo contexto económico postpandemia y la guerra de Ucrania han provocado un fuerte tensionamiento en los precios de reactivos de procesos (potabilización y depuración), así como los contratos que han tenido que volver a licitar tras su vencimiento (recogida y tratamiento de residuos voluminosos, limpieza, vigilancia, jardinería, personal programa educativo...).

2.4.- Incremento amortizaciones y gastos financieros

En estos dos capítulos se incrementan los gastos como consecuencia de la amortización correspondiente a la nueva sede de Salesas concluida en este año y de los gastos financieros que aparecen como consecuencia del préstamo a concertar para las obras del Centro Ambiental de Noain-Elorz.

2.5.- Impacto de la energía procesos industriales

Este aspecto básico sumamente volátil en la gestión de nuestras instalaciones se ha previsto con cambios significativos en relación a 2023. Se ha presupuestado a un precio medio de 123 euro/Mwh, sensiblemente inferior al pasado año, lo cual ocasiona un menor gasto en la compra de energía (-29,85%, a 176 euros/Mwh) pero también en un menor ingreso por la venta de la energía generada en nuestras plantas (-31,69%).



2.5.-Proyectos NEXT GENERATION

Se han presentado proyectos a diferentes convocatorias extraordinarias de subvenciones del Gobierno de Navarra (Departamentos de Cohesión Territorial y Medio Ambiente) en materia de aguas (digitalización del Ciclo Integral del Agua) y residuos (construcción del nuevo Centro Ambiental de Noain-Elorz, adquisición contenedores con cerradura, campañas de sensibilización...). Los expedientes están en fase prematura y apenas se han confirmado

En el Ciclo Integral del Agua-CIA destaca la reciente concesión del PERTE I de 4 Meuros al proyecto de digitalización (período 2022-2025) que forma parte del proyecto Agua Digital Navarra (ADNa) en colaboración con NILSA y la Mancomunidad de Montejurra. En estos momentos se elabora la documentación relativa al PERTE II, también de digitalización, en el que se presentará una propuesta única por parte de MCP/SCPSA.

En cuanto a Medio Ambiente se dispone de una subvención de 2 Meuros del GdN correspondiente al Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para la Comarca de Pamplona. Aquí la Mancomunidad desempeña el papel de coordinador para proyectos de diferentes municipios (Olza, Etxauri, Ezkabarte, Valle de Ollo, Beriain, Galar y Aranguren).

2.- PRESUPUESTOS 2024 (Gastos-Ingresos e Inversiones)

El presupuesto propuesto para 2024 asciende a 103.444.026 euros con un incremento del 4,25 % con relación al año anterior.

Como aspectos más relevantes cabe señalar los siguientes:

2.1 GASTOS E INGRESOS (comparativa con presupuestos 2023)

GASTOS

- **Decremento del importe en la compra en energía eléctrica consumida de los procesos productivos (ETAPs, EDAR, CTRU Góngora, centrales recogida neumática...)** -29,85%
- **Incremento del coste de los reactivos químicos de potabilización y depuración (polielectrolito, sosa, carbón activo, oxígeno...)** +15,04%
- **Incremento costes de la recogida-tratamiento de residuos voluminosos** +9,5%
Contrato Traperos de Emaús
- **Incremento mantenimiento instalaciones y parque fluvial** +16,55%



- **Disminución impuesto vertedero** -7,61%

INGRESOS

- **Decremento ingresos producción energía en centrales hidráulicas y de biogás** -31,69%
- **Incremento ingresos ECOEMBES** +13,33%
- **Decremento en ingresos por papel-cartón recuperado** -46,63%
- **Disminución ingresos por trabajos y derechos de acometidas** -21,42%

2.2 INVERSIONES 2024

Se plantean las inversiones de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico 2017-2030 (Revisión 2020) y a lo previsto en el Plan de Gestión Anual 2024.

La cantidad total de inversión asciende a 61,90 Meuros, con más del 83,81% de la inversión a financiar por SCPSA (a falta de la confirmación de algunas ayudas europeas pendientes de concesión). La distribución de las ayudas previstas en estos momentos es de:

- SCPSA 51,88 Meuros
- NILSA 4,75 Meuros
- GdN 2,95 Meuros
- Otros 2,33 Meuros

A continuación, se detallan las inversiones más significativas:

OBRAS

Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona de Noain-Imarcoain, cuyas obras se iniciaron en septiembre con una primera anualidad por un importe de 35 Meuros.

Explotación del vertedero de Góngora, se considera la adecuación de la celda-14 del vertedero por un importe de 1,2 Meuros. Se plantea la redacción del proyecto de sellado (Fase I) para iniciar los trabajos en el área más estabilizada y que ya no emite biogás.

Adecuación y ampliación del paseo fluvial, con un importe de 2 Meuros destacando las obras del paseo fluvial del río Arga de Ibero a Etxauri que atraviesa el río Arakil. Se contemplan también varias pequeñas obras de rehabilitación de orillas en el río Arga, así como la actualización del proyecto del paseo en el río Elorz en término municipal de Noain-Elorz.

Plan Sanitario del Agua, destacando la conclusión de la obra de tratamientos avanzados previstos en la ETAP-Urtasun por un importe de 1,5 Meuros, así como las mejoras en depósitos comarcales (Badostain) por un importe de 0,30 Meuros y obras en redes (Echavacoiz) por 0,5 Meuros. Está previsto el acondicionamiento de los accesos a los depósitos de Larrasoaña y Gulina.

III Plan de Saneamiento de Comarca de Pamplona, con la reparación del colector (Huarte/C-2) y la obra del colector Olcoz-Biurrun-Tiebas, así como mejoras en la EDAR Arazuri (renovación rejillas pretratamiento de gruesos, caudalímetro tratamiento secundario y la construcción de un módulo de secado solar de lodos) por un importe total de 4 Meuros.

Plan de renovación y actualización redes locales con cargo al Plan de Infraestructuras Locales del GdN en redes de Pamplona-Chantrea, Noain, Unzu y Burlada por un importe de 2,8 Meuros.

Abastecimientos a terceros, para el año próximo con cargo al programa de abastecimiento en alta del GdN está previsto el suministro a Usí (Juslapeña), así como a Zandio y Osacain (Olaibar) por un importe total de 1,5 Meuros. Elaboración de proyectos de Garrues (Ezkabarte), Agorreta (Esteribar) y Laquidain y Góngora (Aranguren).

Plan Energético (MANCOENER), destacando la ampliación de la instalación fotovoltaica de la ETAP de Eguillor y pequeños bombeos, así como los estudios de optimización energética en la EDAR Arazuri (cambio de cogeneración a producción de biometano) y aprovechamiento hidráulico en los Depósitos de Mendillorri (microturbina).

SUMINISTROS

Como todos los años destacan las inversiones en renovación del parque de contadores por 0,6 Meuros, vehículos para la recogida de residuos por 3 Meuros y la adquisición de contenedores con 1,34 Meuros.

4.- PROPUESTA TARIFAS PARA 2024

A la vista de lo expuesto, la propuesta de tarifas para 2024 sería la siguiente, de un incremento de los ingresos tarifarios anuales del 8% en agua y residuos con las siguientes particularidades:

Ciclo Integral del Agua

Incremento de la tarifa de un 8% anual aplicable a todos los conceptos competencia de SCPSA (en la tarifa también queda incluido el canon de saneamiento de NILSA con un incremento del 9,23%). La tarifa media doméstica quedaría en 1,5013 euros/m³ (cálculo método AEAS).

Por tanto, para un consumo medio de una familia de 8,08 m³/mes, unos 97 m³/año (115//día/persona con 2,3 miembros por domicilio), la factura media anual ascendería a 173,52 euros/año más IVA, unos 13,56 euros más que el pasado año.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

Recogida y Tratamiento de Residuos

Incremento general anual del 8%, con las siguientes precisiones:

- Mínimo aplicable al uso vivienda: 95 euros/año.
- Incremento solo del 4% anual de las tarifas a los grupos 6 (oficinas, local de reunión y almacén de uso particular) y 7 (bajera sin uso y local cerrado).
- Incremento de la cuota máxima anual de las tarifas del grupo 8 (oficina pública, casa consistorial, audiencia juzgado, biblioteca, museo, casa de cultura, religioso, sede de partido político) hasta igualarlo con la cuota máxima del grupo 7 (bajera sin uso y local cerrado).

La tarifa media anual doméstica sería de 125,99 euros más IVA, con un incremento medio de 9,61 euros al año.

ANEXOS

Memoria justificativa del coste previsto de los servicios y de las tarifas propuestas
para su financiación

MEMORIA JUSTIFICATIVA
DEL COSTE PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2024
DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR SCPSA
Y DE LOS PRECIOS PROPUESTOS PARA SU
FINANCIACIÓN

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL INFORME,.....	3
2.- CONSIDERACIONES PREVIAS,	3
3.- BASES Y METODOLOGÍA UTILIZADAS EN LA CONFECCIÓN DEL INFORME	4
4.- CÁLCULO DE LOS INGRESOS PREVISTOS POR PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO,	8
4.1.- CUOTA VARIABLE DE ABASTECIMIENTO (VENTA M3 AGUA),	8
4.2.- CUOTA FIJA DE ABASTECIMIENTO,	9
4.3.- CUOTA FIJA DE INCENDIOS,	9
4.4.- CUOTA FIJA DE SANEAMIENTO,	10
4.5.- CUOTA DE CONTRATACIÓN,	11
4.6.- DERECHOS DE ACOMETIDAS,	11
4.7.- TASA DE RESIDUOS,	11
4.8.- TASA POR ENTREGAS EN EL C.T.R. DE GÓNGORA,	13
5.- CÁLCULO DEL COSTE DE LOS SERVICIOS FINALISTAS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO,	14
5.1.- ABASTECIMIENTO EN ALTA,	14
5.2.- SANEAMIENTO EN ALTA Y DEPURACIÓN,.....	15
5.3.- ABASTECIMIENTO EN BAJA,	16
5.4.- SANEAMIENTO EN BAJA,	17
5.5.- RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS,	18
5.6.- TRANSPORTE PÚBLICO,	19
5.7.- ACTIVIDADES ACCESORIAS,	20
ANEXO 1,	21
ANEXO 2,	22
ANEXO 3,	23
ANEXO 4,	24
ANEXO 5,	26
ANEXO 6,	27
ANEXO 7,	28
ANEXO 8,	29
ANEXO 9,	31

1.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe forma parte del expediente del Presupuestos General Único de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y tiene por objeto la determinación de los costes previstos de los servicios que presta Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A., y su correspondencia con los precios propuestos para su financiación, todo ello con base en la previsión de ingresos y gastos de la sociedad para el ejercicio 2024, integrada igualmente en este expediente de Presupuestos.

2.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (en adelante SCPSA o “la sociedad”) está constituida como sociedad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (en adelante la Mancomunidad), que la crea como forma de gestión directa de los servicios públicos que constituyen su objeto.

En la actualidad, SCPSA presta en régimen de gestión directa los siguientes servicios:

- Abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento y depuración de aguas residuales, incluida la gestión del Parque Fluvial de la Comarca.
- Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, así como obtención, aprovechamiento y venta de energía.

Además, la sociedad realiza las siguientes actividades consideradas finalistas a los efectos de esta Memoria:

- Prestación a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de los servicios de planificación, gestión y control relativos al servicio de Transporte público de viajeros (Transporte Urbano Comarcal y Taxi).
- Actividades accesorias (aprovechamiento y venta de energía de origen hidroeléctrico y puesta en marcha del Parque Comarcal de Ezkaba).

Para la gestión y ejecución de estas actividades SCPSA está dotada de servicios técnicos y administrativos que, en orden a los objetivos de economía y eficiencia, son en muchos casos comunes al conjunto de las actividades finalistas anteriormente señaladas.

SCPSA, al igual que su entidad matriz, la Mancomunidad, se nutre exclusivamente de recursos finalistas relacionados directamente con la realización de sus actividades, careciendo de recursos generalistas (impuestos, p.e.) destinados al sostenimiento de sus servicios generales y de su actividad institucional, por lo que éstos deben financiarse íntegramente con cargo a los ingresos finalistas mediante la repercusión de sus costes en las tasas, precios o convenios que los conforman.

3.- BASES Y METODOLOGÍA UTILIZADAS EN LA CONFECCIÓN DEL INFORME

En la parte relativa a la determinación del coste previsto de los servicios, esta Memoria se ha confeccionado a partir de la Previsión de Ingresos y Gastos de SCPSA para el ejercicio 2024, contenidas en el expediente del Presupuesto General Único de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para 2024. Estas previsiones presentan un equilibrio aritmético entre gastos e ingresos, siendo cero el saldo entre ellos. Concretamente, la principal fuente de datos de esta Memoria es la distribución por **programas de trabajo** de la previsión de gastos e ingresos de SCPSA para 2024, que obra detallada al máximo nivel de desglose contable en la documentación del citado expediente de presupuestos.

El registro contable de SCPSA mantiene un sistema de doble imputación, tanto para gastos como para ingresos, clasificándolos por su naturaleza de acuerdo con el Plan General Contable y por su asignación a alguno de los 61 programas de trabajo que se enumeran a continuación:

Tipo de actividad/servicio	Código programa	Nombre programa	
SERVICIOS Y ACTIVIDADES FINALISTAS	Abastecimiento en Alta	1000	ETAP URTASUN
		1001	ETAP EGILLOR
		1002	REDES ABASTECIMIENTO ALTA
		1003	ETAP TIEBAS
		1008	CONTROL ABASTECIMIENTO
		1009	COMUNES ABTO. ALTA
	Saneamiento en Alta y Depuración	1100	EDAR ARAZURI
		1101	FOSAS SEPTICAS
		1102	REDES SANEAMIENTO ALTA
		1103	ENERGIA ARAZURI
		1104	LODOS EDAR
		1108	CONTROL SANEAMIENTO
	Redes Locales (Abto. en Baja y Snto. en Baja)	1109	COMUNES SANEAMIENTO ALTA
		1202	REDES ABASTECIMIENTO BAJA
		1212	REDES SANEAMIENTO BAJA
		1991	MNTO REDES E INSTAL AGUSTINOS
		1992	COMUNES CIA
		7010	INFRAESTRUCTURAS
		8000	CONTRATACIÓN
		8010	CONTADORES
		9330	GIS
		9340	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN
	Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos	1999	PARQUE FLUVIAL
		2010	RECOGIDA POLÍGONOS INDUSTRIALES
		2011	RECOGIDA PAPEL
		2012	RECOGIDA ENVASES
		2013	RECOGIDA ORGÁNICA
		2014	RECOGIDA RESTO
		2030	OTRAS RECOGIDAS
		2090	COMUNES RECOGIDA
		2110	RECICLAJE
		2111	TRATAMIENTO ORGÁNICA
		2120	VERTIDO
		2121	ENERGIA GONGORA
		2128	CONTROL VERTIDO
		2190	COMUNES TRATAMIENTO
		2210	PREVENCION RU
	2990	COMUNES RESIDUOS	
	Transporte Público de Viajeros	3100	TRANSPORTE COMARCAL
		3101	MEDIO PAGO TRANSPORTE
		3200	TAXI
	Actividades accesorias	1005	ENERGIA URTASUN
		4000	PARQUE COMARCAL EZKABA
5001		APROVECHAMIENTOS ACCESORIOS	

Tipo de actividad/servicio	Código programa	Nombre programa
SERVICIOS MEDIALES	8020	LECTURAS
	8040	FACTURACIÓN
	8030	COBROS
	8050	INSPECCIÓN
SERVICIOS GENERALES Y GASTOS DE ESTRUCTURA	8060	ATENCIÓN CIUDADANA
	9011	ADMINISTRACION GENERAL
	9150	PREVENCIÓN
	9310	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION
	9320	ORGANIZACIÓN
	9410	RELACIONES EXTERNAS
	9420	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL
	9510	FINANZAS Y COMPRAS
	9610	RECURSOS HUMANOS
	9710	MEDIO AMBIENTE
	9810	CAMBIO CLIMÁTICO Y PE
	9990	SERVICIOS GENERALES
9999	AJUSTES CONTABLES	

Esta estructura de programas está diseñada para que la mayor parte de las operaciones puedan ser imputadas de manera directa e íntegra a un programa de trabajo concreto de los que conforman la lista. Los gastos de personal se distribuyen de acuerdo a los partes de trabajo efectivamente confeccionados, en aquellas áreas en las que está implantada esta práctica, o a la preasignación previa de cada empleado en función de sus tareas. Aun cuando una actividad pudiera considerarse como no estrictamente operativa sino de apoyo (p.e., el mantenimiento externo de una aplicación informática) pero está relacionada directamente con una actividad finalista (p.e., el mantenimiento externo de una aplicación informática para el control de contenedores del servicio de recogida), se imputa a un programa de dicha actividad finalista; en caso contrario, iría contra el programa generalista correspondiente.

La metodología seguida en la confección de esta Memoria es la siguiente:

- En un primer lugar se detallan y desarrollan las estimaciones de ingresos por tasas en función de los volúmenes de actividad y consumo y de la aplicación de las tarifas propuestas en la Ordenanza.
- Determinación, a partir de la previsión de gastos por programas de trabajo, del coste directo bruto, o total de gastos, de las actividades a realizar,
- Repercusión de los costes netos (deducidos los ingresos que hubieran podido atribuirse) de los servicios mediales. Los servicios mediales, que en este caso se identifican con los comerciales, son servicios comunes a más de una actividad finalista pero no necesariamente a todas ellas, siendo posible además establecer de manera más o menos precisa la relación o participación de cada servicio finalista con cada uno de los programas mediales señalados. Así, el reparto de estos programas entre los diferentes servicios obedece a la estimación siguiente:

	Abastecimiento en Alta	Saneamiento en Alta y Depuración	Abastecimiento en Baja	Saneamiento en Baja	Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos	TOTAL
REPARTO LECTURAS	50,00%	50,00%				100,00%
REPARTO COBROS	15,00%	15,00%	15,00%	11,00%	44,00%	100,00%
REPARTO FACTURACION	15,00%	15,00%	15,00%	11,00%	44,00%	100,00%
REPARTO INSPECCION	5,00%	5,00%	51,91%	38,09%		100,00%

- Repercusión de los costes netos (deducidos los ingresos que hubieran podido atribuirse) de los servicios generales y gastos de estructura. El reparto de estos costes entre los servicios finalistas se hace en base a su “capacidad de absorción”. La repercusión íntegra de estos costes entre los servicios y actividades finalistas está plenamente justificada en tanto en cuanto toda la actividad de la sociedad y de su entidad matriz, la Mancomunidad, está orientada a la prestación de estos servicios, por lo que toda su estructura se dimensiona y sirve a estas necesidades. Pero además es necesaria para el equilibrio y viabilidad económica por cuanto, como ya se ha señalado, carece de otros recursos para el sostenimiento de su estructura. Sin embargo, una parte relativamente menor de sus recursos, pero no despreciable, se determinan en base a mecanismos sobre los que la sociedad no tiene capacidad de traslación directa e inmediata de estos costes (p.e., el importe de las transferencias de NILSA por la prestación del servicio de Saneamiento en Alta y Depuración o los ingresos hidroeléctricos). A ello hay que añadir la propia historia y evolución de la Entidad y de los servicios prestados y su diferente capacidad para contribuir al sostenimiento de los gastos comunes. De acuerdo con este criterio, el reparto de los costes generales y de estructura, para todos los programas de este grupo, se ha realizado de acuerdo con las siguientes proporciones:

	Abastecimiento en Alta	Saneamiento en Alta y Depuración	Abastecimiento en Baja	Saneamiento en Baja	Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos	Transporte Público de Viajeros	Hidroelectricidad y otros aprov.	TOTAL
REPARTO GENERALES	-2,49%	11,67%	34,65%	25,44%	21,91%	3,83%	4,99%	100,00%

* Como se comenta más adelante, el volumen de los suministros en un año puede fluctuar en función de distintas variables, sobre todo la climatología. En concreto, este año, según se desprende de la tendencia en estos últimos años, se ha estimado un consumo inferior al del año pasado, ya que la producción acumulada del primer semestre de 2023 ha sido muy inferior a la del 2022 e inferior a la media de los últimos 5 años. Este hecho coyuntural, ha provocado que la repercusión de gastos generales en el abastecimiento en alta sea negativa. No obstante, hay que tener presente que la distribución de costes entre abastecimiento en alta y baja es algo artificiosa, dado que ambos servicios están íntimamente ligados. Para mantener la coherencia con años anteriores, la distribución se mantiene constante. En cualquier caso, no es algo

relevante ya que en el abastecimiento en su conjunto sufragan ampliamente los costes de estructura, así como el servicio íntegro del ciclo integral del agua.

- De la suma de los tres conceptos precedentes, coste directo bruto, costes mediales repercutidos y gastos generales y de estructura repercutidos, se obtiene el coste completo bruto de cada servicio.
- Del coste completo bruto se deducen los ingresos de carácter propio o accesorio (ventas de análisis, ventas de materiales, ...) imputables al servicio o actividad, obteniendo el coste completo neto o coste repercutible en tasas.
- Del importe precedente se deducen ingresos por periodificación de subvenciones de capital (subgrupos 743 a 747 del plan de cuentas), resultando el importe a repercutir en las tasas. Esta práctica es cuando menos discutible por cuanto supone la transformación de unas subvenciones de capital en subvenciones a la explotación y en último término al consumo, desvirtuando la finalidad para la que fueron concedidas e impidiendo la pretendida capitalización del servicio, pudiendo incurrir incluso en contradicción con los principios fijados en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) en cuanto a la necesidad de recuperación de costes. Sin embargo, constituye una práctica habitual y prolongada en el tiempo cuando menos en el entorno más cercano, estando muy extendida y enraizada la identificación del equilibrio económico de los servicios con la obtención de un resultado contable "cero", lo que, en nuestra opinión, dista mucho de ser cierto. En estas circunstancias, y en tanto no se desarrollen disposiciones y criterios precisos de obligada aplicación general, se entiende justificado el mantenimiento de esta práctica por parte de SCPSA a fin de no someter a los usuarios de la Comarca de Pamplona a unas cargas más gravosas que las que soportan los ciudadanos del entorno cercano.
- Por último, se comparan los importes repercutibles en las tasas con los que e se prevén repercutir, y que han sido previamente desarrollados, comprobando su efectiva nivelación.

4.- CÁLCULO DE LOS INGRESOS PREVISTOS POR PREVISIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO

4.1.- CUOTA VARIABLE DE ABASTECIMIENTO (VENTA M3 AGUA)

Esta cuota grava el consumo efectivo de agua y se aplica de manera lineal para todo el consumo registrado en cada contador. Las tarifas se aplican en función del uso al que se destina cada suministro, que está establecido en su correspondiente contrato.

El volumen total de los suministros en un año puede fluctuar en función de distintas variables, entre ellas la climatología y particularmente la de los meses de verano. En general, estas fluctuaciones se mueven dentro de unos márgenes relativamente estrechos; no obstante, la importancia económica de esta cuota es tal que variaciones moderadas en términos porcentuales tienen efectos significativos en los resultados del ejercicio.

El siguiente cuadro resume la previsión de ingresos realizada, resultante de la aplicación de un incremento del 8% en las tarifas que están vigentes en 2023:

TARIFAS	m ³	Precio unitario euros/m3		Previsión ingresos
		2024	2023	2024
Doméstico	12.135.076	0,3421	0,3168	4.151.409,50
Servicio público (Administración)	275.672	0,3421	0,3168	94.307,39
Interés social	864.924	0,3421	0,3168	295.890,50
Comercial e industrial	5.524.328	0,5201	0,4816	2.873.202,99
Riegos	700.000	1,0002	0,9261	700.140,00
Ornato y recreo	65.000	1,0002	0,9261	65.013,00
Doméstico-comercial-riego	8.000	0,6780	0,6278	5.424,00
Doméstico-comercial	30.000	0,4589	0,4249	13.767,00
Doméstico-Riego	2.850.000	0,6124	0,5670	1.745.340,00
Comercial-riego	45.000	0,8569	0,7934	38.560,50
Servicio público (Servicios municipales)	900.000	0,3182	0,2946	286.380,00
Riego de zonas públicas	585.204	0,3740	0,3463	218.866,30
EELL no mancomunadas	0	0,4126	0,3820	0,00
Riego municipal	2.264.796	0,3577	0,3312	810.117,53
Obras-Serv.esp.provisional	170.000	0,9028	0,8359	153.476,00
TOTAL	26.418.000			11.451.894,71
Descuento adicional del 0,25% por nuevas tarifas sociales				-28.629,74
Previsión ingresos 2024				11.423.264,97

4.2.- CUOTA FIJA DE ABASTECIMIENTO

Se trata de una cuota de importe fijo (es independiente del consumo efectivo de agua), determinada únicamente por el caudal del contador instalado, y que se factura en cada recibo por cada uno de los suministros contratados. La previsión de ingresos por este concepto tiene por lo tanto un carácter bastante inelástico, y se ve afectada únicamente por la evolución del número de contratos de suministro en vigor durante el período, además lógicamente de por las tarifas fijadas en la Ordenanza Fiscal.

A partir de la estimación de la evolución del parque de contadores, e incrementando un 8% las tarifas vigentes en 2023, resulta la siguiente previsión de ingresos para 2024:

Caudal	Cuota 2023		Cuota 2024		Nº abonados 2024	Ppto 2024
	Periódica (*)	Anual	Periódica (*)	Anual		
1,5 m3/h	11,03	33,09	11,91	35,73	158.930	5.678.568,90
2,5 m3/h	27,23	81,69	29,41	88,23	10.914	962.942,22
3,5 m3/h	23,88	286,56	25,79	309,48	776	240.156,48
6 m3/h	35,16	421,92	37,97	455,64	771	351.298,44
10 m3/h	51,04	612,48	55,12	661,44	1.364	902.204,16
15 m3/h	102,72	1.232,64	110,94	1.331,28	823	1.095.643,44
25 m3/h	136,32	1.635,84	147,23	1.766,76	167	295.048,92
40 m3/h	252,86	3.034,32	273,09	3.277,08	86	281.828,88
60 m3/h	353,03	4.236,36	381,27	4.575,24	29	132.681,96
100 m3/h	551,82	6.621,84	595,97	7.151,64	1	7.151,64
150 m3/h	1.344,43	16.133,16	1.451,98	17.423,76	4	69.695,04
250 m3/h	1.600,44	19.205,28	1.728,48	20.741,76	1	20.741,76
400 m3/h	2.494,09	29.929,08	2.693,62	32.323,44	0	0,00
					173.866	10.037.961,84
Descuento adicional del 0,25% por nuevas tarifas sociales						-25.094,90
Previsión ingresos 2024						10.012.866,94

(*) Para los caudales comprendidos entre 1,5 y 2,5 m3/h, la periodicidad es cuatrimestral, mientras que para los de caudales superiores la periodicidad es mensual.

4.3.- CUOTA FIJA DE INCENDIOS

Se trata igualmente de una cuota de importe fijo, determinada únicamente por el calibre de la instalación disponible (carecen incluso de contador), y que se factura en cada recibo por cada una de las instalaciones de este tipo contratada.

A partir de la estimación de la evolución del parque de contadores, e incrementando un 8% las tarifas vigentes en 2023, resulta la siguiente previsión de ingresos para 2024:

Calibre	Cuota 2023		Cuota 2024		Nº abonados 2024	Facturación 2024
	Cuatrim.	Anual	Cuatrim.	Anual		
6 m3/h	12,27	36,81	13,25	39,75	8	318,00
10 m3/h	23,57	70,71	25,46	76,38	49	3.742,62
15 m3/h	36,78	110,34	39,72	119,16	279	33.245,64
25 m3/h	49,27	147,81	53,21	159,63	416	66.406,08
40 m3/h	92,05	276,15	99,41	298,23	3.115	928.986,45
60 m3/h	128,86	386,58	139,17	417,51	516	215.435,16
100 m3/h	202,51	607,53	218,71	656,13	13	8.529,69
150 m3/h	497,10	1.491,30	536,87	1.610,61	80	128.848,80
250 m3/h	588,49	1.765,47	635,57	1.906,71	9	17.160,39
400 m3/h	919,56	2.758,68	993,12	2.979,36	1	2.979,36
					4.489	1.405.771,44

4.4.- CUOTA FIJA DE SANEAMIENTO

Al igual que en el caso de la Cuota Fija de Abastecimiento se trata de una cuota de importe fijo (es independiente del consumo efectivo de agua), determinada únicamente por el caudal del contador instalado, y que se factura en cada recibo por cada uno de los suministros contratados, excepto para aquellos suministros exentos por no generar vertido

Igual que en los casos precedentes, a partir de la estimación de la evolución del parque de contadores, y aplicando el mismo incremento del 8% en las tarifas vigentes en 2023, resulta la siguiente previsión de ingresos para 2024:

Caudal	Cuota 2023		Cuota 2024		Nº abonados	Facturación anual
	Periódica (*)	Anual	Periódica (*)	Anual		
1,5 m3/h	11,03	33,09	11,91	35,73	158.465	5.661.954,45
2,5 m3/h	27,23	81,69	29,41	88,23	5.564	490.911,72
3,5 m3/h	23,88	286,56	25,79	309,48	510	157.834,80
6 m3/h	35,16	421,92	37,97	455,64	477	217.340,28
10 m3/h	51,04	612,48	55,12	661,44	749	495.418,56
15 m3/h	102,72	1.232,64	110,94	1.331,28	558	742.854,24
25 m3/h	136,32	1.635,84	147,23	1.766,76	129	227.912,04
40 m3/h	252,86	3.034,32	273,09	3.277,08	67	219.564,36
60 m3/h	353,03	4.236,36	381,27	4.575,24	21	96.080,04
100 m3/h	551,82	6.621,84	595,97	7.151,64	0	0,00
150 m3/h	1.344,43	16.133,16	1.451,98	17.423,76	3	52.271,28
250 m3/h	1.600,44	19.205,28	1.728,48	20.741,76	1	20.741,76
400 m3/h	2.494,09	29.929,08	2.693,62	32.323,44	0	0,00
					166.544	8.382.883,53

(*) Para los caudales comprendidos entre 1,5 y 2,5 m3/h, la periodicidad es cuatrimestral, mientras que para los de caudales superiores la periodicidad es mensual.

4.5.- CUOTA DE CONTRATACIÓN

Se trata de una tasa puntual (no periódica) por la prestación de los servicios técnicos y administrativos referentes a las actuaciones necesarias para realizar la contratación definitiva o provisional del suministro de agua potable y/o evacuación de aguas residuales. No se aplica a los cambios de uso, siempre que se mantenga la misma titularidad, así como tampoco a la subrogación o cambio en la titularidad de otro contrato.

Las tarifas para el año 2024 son las siguientes:

CAUDAL NOMINAL CONTADOR	CAUDAL PERMANENTE (Q3)	CUOTA
Hasta 2,5 m3/hora	Hasta 4,0 m3/hora	166,80 €
Hasta 3,5 m3/hora	Hasta 6,3 m3/hora	208,51 €
Hasta 6 m3/hora	Hasta 10 m3/hora	250,21 €
Hasta 10 m3/hora	Hasta 16 m3/hora	333,60 €
A partir de 10 m3/hora		417,01 €

Se estima su aplicación sobre 1.016 nuevas altas contratadas y 1.600 altas procedentes de bajas anteriores, resultando una previsión de ingresos del orden de **409.860,12 euros**.

4.6.- DERECHOS DE ACOMETIDAS

Se trata igualmente de una tasa puntual (no periódica) cuyo hecho imponible es la realización de la acometida a las redes de distribución de agua potable y/o evacuación de aguas residuales, gravando el hecho concreto de disponer físicamente de los servicios de abastecimiento y/o saneamiento.

La ordenanza contempla diferentes tarifas en función del calibre de la acometida y del uso, además de contemplar la aplicación de coeficientes correctores en diversos supuestos.

El número de viviendas con fecha prevista de entrega en 2024 es de 1016, correspondientes a 32 promociones de más de 10 viviendas y 5 promociones entre 2 y 10 viviendas, considerando que 7 de las promociones grandes son de VPO. El promedio de derechos de acometida por promoción libre es de 7.000 € y por VPO 3.500. Está también previsto el inicio de 60 obras con derechos de acometida provisionales de alrededor de 165 € y 135 solicitudes de acometida individuales con un promedio de 500 € por acometida. Todo ello sitúa la previsión de ingresos por este concepto en 2024 en **293.745,91 euros**.

4.7.- TASA DE RESIDUOS

Se trata de una cuota periódica determinada por el tipo de uso y el valor catastral del inmueble sobre el que se aplica. Con distintas tarifas para cada uso, consta de una parte fija y otra variable, en función del valor catastral, con limitación superior (cuota máxima).

Esta tasa responde a la disponibilidad y/o uso del servicio de recepción obligatoria, de recogida, transporte y posterior valorización o eliminación de residuos domésticos, y se aplica con carácter

general en el ámbito del Servicio, estando obligados a su pago las personas físicas, jurídicas, o unidades económicas en general que habiten, ocupen, disfruten o, en último término sean titulares de las viviendas, locales, establecimientos o centros en cuyo beneficio o provecho se preste o disponga el servicio de carácter general y obligatorio.

El modelo de previsión parte de la base de datos de usuarios de fecha 01/08/2023 aplicando un 8% anual a todas las tarifas con las siguientes especificidades:

- Establecimiento de un mínimo anual para el grupo 1 (vivienda, estudio y casa de campo) de 95 €.
- Incremento del 4% anual a las tarifas de los grupos 6 y 7.
- Aplicación al grupo 8 (oficina pública, casa consistorial, audiencia juzgado, biblioteca, museo, casa de cultura, religioso de actividad diaria, sede de partido político) la misma cuota máxima que al grupo 7 (bajera sin uso y local cerrado).

Con esas premisas resulta una facturación global de residuos estimada para 2024 de 35.400.284,62 €, con el siguiente desglose por usos:

	USOS	FACTURACIÓN	MEDIA	CONTRATOS	GRANDES PRODUCTORES	CONTRATOS	TOTAL €	TOTAL CONTRATOS
1	Viviendas, estudio, casa de campo	21.281.110,65 €	125,99 €	168.910			21.281.110,65 €	168.910
2	Locales comerciales excepto alimentación (incluidas las entidades financieras)	2.414.738,69 €	717,60 €	3.365	6.980,25 €	1	2.421.718,94 €	3.366
3	Locales comerciales de alimentación, casino, sala de fiesta, restaurante, cafetería bar, residencia, hospital, clínica, cuarteles, cárceles	3.291.517,87 €	1.380,67 €	2.384	393.370,34 €	42	3.684.888,21 €	2.426
4	Hotel, alojamiento turístico	127.359,15 €	2.599,17 €	49	23.909,64 €	3	151.268,79 €	52
5	Local industrial, nave industrial, almacén industrial, vestuarios-comedor, estación, bodega cooperativa, garaje estancia, estación servicio, laboratorio, estación autobuses	3.957.809,13 €	1.139,27 €	3.474	75.898,94 €	13	4.033.708,07 €	3.487
6	Oficina, local de reunión (txoko, local ocio menor, cultos varios, asociaciones culturales...), almacén de uso particular	1.561.293,11 €	314,59 €	4.963	4.011,38 €	1	1.565.304,49 €	4.964
7	Bajera sin uso, local cerrado	1.048.266,43 €	150,14 €	6.982			1.048.266,43 €	6.982
8	Oficina pública, casa consistorial, audiencia juzgado, biblioteca, museo, casa de cultura, religioso de culto diario, sede partido político	146.500,58 €	238,99 €	613			146.500,58 €	613
9	Universidad, instituto, escuela profesional, escuela EGB, colegio academia, guardería, teatro, cine, auditorio, plaza de toros, estadios, polideportivos, asilos, sociedad, conventos, ambulatorio, dispensario	1.042.513,44 €	882,74 €	1.181	25.005,02 €	5	1.067.518,46 €	1.186
	TOTAL INGRESOS	34.871.109,05 €	181,70 €	191.921	529.175,57 €	65	35.400.284,62 €	191.986

A esto hay que aplicarle las siguientes previsiones:

Conceptos	Importe	Observaciones
Presupuesto facturación residuos		
Estimación facturación residuos 20231019	35.400.284,62 €	Simulación 20231019 con base datos 01/08/2023 + Grandes productores
Estimación tarifas sociales	-453.888,00 €	4000 TS*126,08 (media vivienda prevista para 2024)*90% (bonificación)
Estimación municipios riesgo despoblación	-13.723,60 €	Sacado de estimación facturación 2024 (27.447,20 €)
Estimación facturación ausencia referencia catastral	326.401,56 €	Aplicando las cuotas para 2024 a los contratos sin referencia catastral principal
Estimación facturación nuevas viviendas 3er cuatrimestre 2023 (año completo)	126.080,00 €	1000 viviendas * 126,08 € (media vivienda prevista para 2024)
Estimación facturación nuevas viviendas 2024 (1 semestre)	64.048,64 €	1016 viviendas * 126,08 € (media vivienda para 2024) * 50% (solo 1 semestre de media)
Resultado estimaciones	35.449.203,22 €	

La previsión de la bonificación de tarifa social en el uso vivienda se ha estimado en 453.888,00 €. Esta estimación resulta del cálculo de la bonificación del 90% a 4.000 titulares de tarifas sociales, cantidad prevista según el ritmo de crecimiento de estas bonificaciones en 2023, sobre la media anual de vivienda prevista para 2024 que es de 126,08 € ($126,08 \text{ €} * 4.000 * 90\% = 453.888,00 \text{ €}$). Además, se prevé una bonificación del 50% a las actividades de carácter económico para municipios y concejos en riesgo de despoblación, que supone 13.723,60 €. La facturación en estos municipios y actividades se ha estimado en 13.723,60 €, aplicada la bonificación mencionada. Así mismo, añadimos el incremento estimado por la incorporación de unos 1.000 nuevos contratos de vivienda en el tercer cuatrimestre de 2023 (1000 viviendas*126,08 € media vivienda prevista para 2024), más unos 1.016 contratos a un promedio de 63,04 (estimación media de un semestre) = 64.048,64 €. Esto ha hecho que se incremente el presupuesto de facturación de residuos a 35.449.203,22 euros.

4.8.- TASA POR ENTREGAS EN EL C.T.R. DE GÓNGORA

Es una tasa no periódica que responde a recepción de residuos en las instalaciones de valorización y eliminación de R.D.

La Ordenanza propuesta contempla un incremento de un 8% en las tarifas vigentes en 2023. Tomando en consideración la evolución observada de esta tasa, se cifra en torno a los **429.800 euros** la previsión de ingresos para 2024.

5.- CÁLCULO DEL COSTE DE LOS SERVICIOS FINALISTAS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO

5.1.- ABASTECIMIENTO EN ALTA

<u>Gatos directos (detalle en Anexo 1):</u>	
1000 ETAP URTASUN	2.244.614,90
1001 ETAP EGILLOR	1.092.174,45
1002 REDES ABTO. ALTA	4.995.817,27
1003 ETAP TIEBAS	2.921.374,60
1008 CONTROL ABASTECIMIENTO	1.034.480,95
1009 COMUNES ABTO. ALTA	453.973,07
COSTES DIRECTOS	12.742.435,24
<u>Repercusión gastos mediales (Anexo 7)</u>	
8020 LECTURAS (50% el programa)	465.476,23
8040 COBROS (15% el programa)	55.355,60
8030 FACTURACION (15% el programa)	96.156,20
8050 INSPECCION (5% el programa)	31.424,69
GASTOS MEDIALES	648.412,71
<u>Repercusión gastos estructura (-2,49% de cada programa) (Anexo 8)</u>	
8060 ATENCION CIUDADANA	-47.029,02
9011 ADMINISTRACION GENERAL	-20.693,98
9150 PREVENCIÓN	-12.798,31
9310 TECNOLOG INFORMACIÓN	-67.144,70
9320 ORGANIZACIÓN	-8.613,18
9410 RELACIONES EXTERNAS	-12.750,27
9420 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	-29.548,32
9510 FINANZAS Y COMPRAS	-27.239,72
9610 RECURSOS HUMANOS	-33.103,12
9710 MEDIO AMBIENTE	-9.210,59
9810 CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	-343,44
9990 SERVICIOS GENERALES	-67.529,31
9999 AJUSTES CONTABLES	-31.032,46
GASTOS DE ESTRUCTURA	-367.036,42
COSTE COMPLETO BRUTO	13.023.811,54
SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN	13.360,85
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS	13.360,85
COSTE COMPLETO REPERCUTIBLE	13.010.450,69
<u>Periodificación subvenciones de Capital:</u>	
PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	1.587.185,72
COSTE NETO REPERCUTIBLE EN PRECIOS ORDENANZA	11.423.264,97
<u>Ingresos por Ordenanza Servicios:</u>	
CUOTA VARIABLE DE ABASTECIMIENTO	11.423.264,97
TOTAL INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS	11.423.264,97
Diferencia	0,00

5.2.- SANEAMIENTO EN ALTA Y DEPURACIÓN

<u>Gatos directos (detalle en Anexo 2):</u>	
1100 EDAR ARAZURI	6.447.757,54
1101 PEQUEÑAS INST.DEPURACIÓN	1.012.467,29
1102 REDES SNTA ALTA	1.926.495,25
1103 BIOGÁS ARAZURI	1.028.652,89
1104 LODOS EDAR	1.335.741,97
1108 CONTROL SANEAMIENTO	1.164.808,17
1109 COMUNES SNTA. ALTA	74.453,08
COSTES DIRECTOS	12.990.376,19
<u>Repercusión gastos mediales (Anexo 7)</u>	
8020 LECTURAS (50% el programa)	465.476,23
8040 COBROS (15% el programa)	55.355,60
8030 FACTURACION (15% el programa)	96.156,20
8050 INSPECCION (5% el programa)	31.424,69
GASTOS MEDIALES	648.412,71
<u>Repercusión gastos estructura (11,67% de cada programa) (Anexo 8)</u>	
8060 ATENCION CIUDADANA	220.518,16
9011 ADMINISTRACION GENERAL	97.033,67
9150 PREVENCIÓN	60.011,05
9310 TECNOLOG INFORMACIÓN	314.840,17
9320 ORGANIZACIÓN	40.387,05
9410 RELACIONES EXTERNAS	59.785,75
9420 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	138.551,49
9510 FINANZAS Y COMPRAS	127.726,52
9610 RECURSOS HUMANOS	155.219,87
9710 MEDIO AMBIENTE	43.188,29
9810 CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	1.610,38
9990 SERVICIOS GENERALES	316.643,61
9999 AJUSTES CONTABLES	145.510,58
GASTOS DE ESTRUCTURA	1.721.026,60
COSTE COMPLETO BRUTO	15.359.815,50
TRANSFERENCIA NILSA	11.049.597,99
INGRESOS COMPOST	132.329,88
VENTA ANÁLISIS SANEAMIENTO	7.200,00
GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	1.717.373,86
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS	12.906.501,73
COSTE COMPLETO REPERCUTIBLE	2.453.313,77
<u>Periodificación subvenciones de Capital:</u>	
PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	2.453.313,77
COSTE NETO REPERCUTIBLE EN PRECIOS ORDENANZA	0,00
<u>Ingresos por Ordenanza Servicios:</u>	
	0,00
TOTAL INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS	0,00
Diferencia	0,00

5.3.- ABASTECIMIENTO EN BAJA

El coste de este servicio se calcula aplicándole el 57,67% de los gastos e ingresos de los programas de Redes Locales (Anexo 3).

<u>Gatos directos (detalle en Anexo 3):</u>	
1202 REDES ABTO BAJA	2.247.399,35
1212 REDES SANTO BAJA	1.129.521,62
1991 MNTO REDES E INSTAL AGUSTINOS	1.144.426,51
1992 COMUNES CIA	193.054,30
1999 PARQUE FLUVIAL	504.512,38
7010 INFRAESTRUCTURAS	1.215.446,62
8000 CONTRATACION	312.905,82
8010 CONTADORES	419.412,34
9330 GIS	304.791,56
9340 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	131.012,11
COSTES DIRECTOS	7.602.482,61
<u>Repercusión gastos mediales (Anexo 7)</u>	
8020 LECTURAS (50% el programa)	0,00
8040 COBROS (15% el programa)	55.329,84
8030 FACTURACION (15% el programa)	96.111,45
8050 INSPECCION (5% el programa)	326.181,43
GASTOS MEDIALES	477.622,71
<u>Repercusión gastos estructura (34,65% de cada programa) (Anexo 8)</u>	
8060 ATENCION CIUDADANA	654.580,17
9011 ADMINISTRACION GENERAL	288.032,15
9150 PREVENCIÓN	178.135,18
9310 TECNOLOG INFORMACIÓN	934.563,09
9320 ORGANIZACIÓN	119.883,82
9410 RELACIONES EXTERNAS	177.466,42
9420 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	411.272,53
9510 FINANZAS Y COMPRAS	379.139,97
9610 RECURSOS HUMANOS	460.750,48
9710 MEDIO AMBIENTE	128.198,96
9810 CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	4.780,22
9990 SERVICIOS GENERALES	939.916,36
9999 AJUSTES CONTABLES	431.929,69
GASTOS DE ESTRUCTURA	5.108.649,02
COSTE COMPLETO BRUTO	13.188.754,34
SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN	54.024,60
APORTACIÓN AYTO. PARQUE FLUVIAL	270.823,82
VENTAS MATERIALES	11.832,95
TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO	235.275,07
VENTAS MATERIALES RECUPERADOS	14.677,88
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS	586.634,32
COSTE COMPLETO REPERCUTIBLE	12.602.120,02
<u>Periodificación subvenciones de Capital:</u>	
PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	714.280,36
COSTE NETO REPERCUTIBLE EN PRECIOS ORDENANZA	11.887.839,66
<u>Ingresos por Ordenanza Servicios:</u>	
CUOTA FIJA ABASTECIMIENTO	10.012.866,94
CUOTA FIJA INCENDIOS	1.405.771,45
CUOTA CONTRATACION	236.347,72
DERECHOS DE ACOMETIDAS	169.389,95
INSTALACIÓN CONTADORES	5.798,15
EJECUCIÓN ACOMETIDAS	57.665,46
TOTAL INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS	11.887.839,67
Diferencia	0,00

5.4.- SANEAMIENTO EN BAJA

El coste de este servicio se calcula aplicándole el 42,33% de los gastos e ingresos de los programas de Redes Locales (Anexo 3).

<u>Gatos directos (detalle en Anexo 3):</u>	
1202 REDES ABTO BAJA	1.649.906,62
1212 REDES SANTO BAJA	829.227,43
1991 MNTO REDES E INSTAL AGUSTINOS	840.169,71
1992 COMUNES CIA	141.728,96
1999 PARQUE FLUVIAL	370.382,91
7010 INFRAESTRUCTURAS	892.308,44
8000 CONTRATACION	229.716,80
8010 CONTADORES	307.907,53
9330 GIS	223.759,79
9340 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	96.181,28
COSTES DIRECTOS	5.581.289,47
<u>Repercusión gastos mediales (Anexo 7)</u>	
8020 LECTURAS (50% el programa)	0,00
8040 COBROS (15% el programa)	40.619,87
8030 FACTURACION (15% el programa)	70.559,29
8050 INSPECCION (5% el programa)	239.462,96
GASTOS MEDIALES	350.642,12
<u>Repercusión gastos estructura (25,44% de cada programa) (Anexo 8)</u>	
8060 ATENCION CIUDADANA	480.553,74
9011 ADMINISTRACION GENERAL	211.456,03
9150 PREVENCIÓN	130.776,23
9310 TECNOLOG INFORMACIÓN	686.100,50
9320 ORGANIZACIÓN	88.011,55
9410 RELACIONES EXTERNAS	130.285,26
9420 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	301.931,77
9510 FINANZAS Y COMPRAS	278.341,96
9610 RECURSOS HUMANOS	338.255,53
9710 MEDIO AMBIENTE	94.116,03
9810 CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	3.509,35
9990 SERVICIOS GENERALES	690.030,56
9999 AJUSTES CONTABLES	317.097,03
GASTOS DE ESTRUCTURA	3.750.465,53
COSTE COMPLETO BRUTO	9.682.397,13
SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN	39.661,64
APORTACIÓN AYTOS. PARQUE FLUVIAL	198.822,70
VENTAS MATERIALES	8.687,05
TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO	172.724,93
VENTAS MATERIALES RECUPERADOS	10.775,62
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS	430.671,94
COSTE COMPLETO REPERCUTIBLE	9.251.725,18
<u>Periodificación subvenciones de Capital:</u>	
PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	524.382,05
COSTE NETO REPERCUTIBLE EN PRECIOS ORDENANZA	8.727.343,13
<u>Ingresos por Ordenanza Servicios:</u>	
CUOTA FIJA SANEAMIENTO	8.382.883,53
CUOTA CONTRATACION	173.512,40
DERECHOS DE ACOMETIDAS	124.356,01
INSTALACIÓN CONTADORES	4.256,65
EJECUCIÓN ACOMETIDAS	42.334,54
TOTAL INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS	8.727.343,13
Diferencia	0,00

5.5.- RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

<u>Gastos directos (detalle en Anexo 4):</u>		
2010	RECOGIDA POLÍGONOS INDUSTRIALES	1.066.980,00
2011	RECOGIDA PAPEL	4.131.930,93
2012	RECOGIDA ENVASES	2.779.562,13
2013	RECOGIDA ORGANICA	3.937.455,38
2014	RECOGIDA RESTO	8.756.465,32
2030	OTRAS RECOGIDAS	4.186.808,40
2090	COMUNES RECOGIDA	2.886.181,52
2110	RECICLAJE	5.462.952,64
2111	TRATAMIENTO ORGANICA	947.338,04
2120	VERTIDO	6.486.342,60
2121	BIOGÁS GONGORA	531.348,85
2128	CONTROL VERTIDO	5.283,82
2190	COMUNES TRATAMIENTO	1.018.794,16
2210	PREVENCION RU	251.708,88
2990	COMUNES RESIDUOS	785.923,73
COSTES DIRECTOS		43.235.076,40
<u>Repercusión gastos mediales (Anexo 7)</u>		
8020	LECTURAS (50% el programa)	0,00
8040	COBROS (15% el programa)	162.376,43
8030	FACTURACION (15% el programa)	282.058,18
8050	INSPECCION (5% el programa)	0,00
GASTOS MEDIALES		444.434,60
<u>Repercusión gastos estructura (21,91% de cada programa) (Anexo 8)</u>		
8060	ATENCION CIUDADANA	413.853,24
9011	ADMINISTRACION GENERAL	182.106,09
9150	PREVENCIÓN	112.624,59
9310	TECNOLOG INFORMACIÓN	590.870,27
9320	ORGANIZACIÓN	75.795,61
9410	RELACIONES EXTERNAS	112.201,77
9420	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	260.023,87
9510	FINANZAS Y COMPRAS	239.708,31
9610	RECURSOS HUMANOS	291.305,92
9710	MEDIO AMBIENTE	81.052,80
9810	CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	3.022,25
9990	SERVICIOS GENERALES	594.254,83
9999	AJUSTES CONTABLES	273.084,20
GASTOS DE ESTRUCTURA		3.229.903,74
COSTE COMPLETO BRUTO		46.909.414,74
	VENTAS MATERIALES RECUPERADOS	771.590,92
	FACTUR.SERV.SIST.INT.GEST	7.388.091,98
	AYUDA CAMPAÑAS ECOEMBES	75.000,00
	GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	1.164.816,00
	RETORNO CANON VERTIDO	570.000,00
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS		9.969.498,90
COSTE COMPLETO REPERCUTIBLE		36.939.915,84
<u>Periodificación subvenciones de Capital:</u>		
	PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	1.060.912,56
COSTE NETO REPERCUTIBLE EN PRECIOS ORDENANZA		35.879.003,28
<u>Ingresos por Ordenanza Servicios:</u>		
	FACTURACION RESIDUOS	35.449.203,24
	INGRESOS TASA C.T.R.GONGOR	429.800,04
TOTAL INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS		35.879.003,28
Diferencia		0,00

5.6.- TRANSPORTE PÚBLICO

<u>Gatos directos (detalle en Anexo 5):</u>		
3100	TRANSPORTE COMARCAL	556.995,62
3101	MEDIO PAGO TRANSPORTE	245.752,07
3200	TAXI	180.480,83
COSTES DIRECTOS		983.228,52
<u>Repercusión gastos mediales (Anexo 7)</u>		
8020	LECTURAS (50% el programa)	0,00
8040	COBROS (15% el programa)	0,00
8030	FACTURACION (15% el programa)	0,00
8050	INSPECCION (5% el programa)	0,00
GASTOS MEDIALES		0,00
<u>Repercusión gastos estructura (3,83% de cada programa) (Anexo 8)</u>		
8060	ATENCION CIUDADANA	72.294,65
9011	ADMINISTRACION GENERAL	31.811,51
9150	PREVENCIÓN	19.674,02
9310	TECNOLOG INFORMACIÓN	103.217,17
9320	ORGANIZACIÓN	13.240,48
9410	RELACIONES EXTERNAS	19.600,16
9420	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	45.422,71
9510	FINANZAS Y COMPRAS	41.873,85
9610	RECURSOS HUMANOS	50.887,27
9710	MEDIO AMBIENTE	14.158,84
9810	CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	527,95
9990	SERVICIOS GENERALES	103.808,41
9999	AJUSTES CONTABLES	47.704,17
GASTOS DE ESTRUCTURA		564.221,18
COSTE COMPLETO BRUTO		1.547.449,70
SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN		13.552,03
FACTURACIÓN SERVICIOS PLANIFICACIÓN		1.533.897,67
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS		1.547.449,70
COSTE COMPLETO REPERCUTIBLE		0,00
<u>Periodificación subvenciones de Capital:</u>		
PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES		0,00
COSTE NETO REPERCUTIBLE EN PRECIOS ORDENANZA		0,00
<u>Ingresos por Ordenanza Servicios:</u>		
		0,00
TOTAL INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS		0,00
Diferencia		0,00

5.7.- ACTIVIDADES ACCESORIAS

<u>Gatos directos (detalle en Anexo 6):</u>		
1005	CH URTASUN	63.512,34
4000	PARQUE COMARCAL EZKABA	117.510,36
5001	APROVECHAMIENTOS ACCESORIOS	1.331.500,34
COSTES DIRECTOS		1.512.523,04
<u>Repercusión gastos mediales (Anexo 7)</u>		
8020	LECTURAS (50% el programa)	0,00
8040	COBROS (15% el programa)	0,00
8030	FACTURACION (15% el programa)	0,00
8050	INSPECCION (5% el programa)	0,00
GASTOS MEDIALES		0,00
<u>Repercusión gastos estructura (4,99% de cada programa) (Anexo 8)</u>		
8060	ATENCION CIUDADANA	94.245,94
9011	ADMINISTRACION GENERAL	41.470,64
9150	PREVENCIÓN	25.647,76
9310	TECNOLOG INFORMACIÓN	134.557,67
9320	ORGANIZACIÓN	17.260,78
9410	RELACIONES EXTERNAS	25.551,48
9420	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	59.214,70
9510	FINANZAS Y COMPRAS	54.588,28
9610	RECURSOS HUMANOS	66.338,49
9710	MEDIO AMBIENTE	18.457,99
9810	CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	688,25
9990	SERVICIOS GENERALES	135.328,43
9999	AJUSTES CONTABLES	62.188,90
GASTOS DE ESTRUCTURA		735.539,31
COSTE COMPLETO BRUTO		2.248.062,35
	GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	2.119.443,19
	FACTURACIÓN MANTENIMIENTO EGUILLOR	48.514,25
	APORTACIÓN EELL PARQUE EZKABA	78.000,00
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS		2.245.957,44
COSTE COMPLETO REPERCUTIBLE		2.104,91
<u>Periodificación subvenciones de Capital:</u>		
	PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	2.104,91
COSTE NETO REPERCUTIBLE EN PRECIOS ORDENANZA		0,00
<u>Ingresos por Ordenanza Servicios:</u>		
		0,00
TOTAL INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS		0,00
Diferencia		0,00

ANEXO 1

ABASTECIMIENTO EN ALTA

Gastos:	1000		1001		1002		1003		1008		1009		TOTAL ABTO. EN ALTA
	ETAP URTASUN	ETAP EGILLOR	REDES ABTO. ALTA	ETAP TIEBAS	CONTROL ABASTECIMIENTO	COMUNES ABTO. ALTA							
60 COMPRAS	660.077,56	129.214,90	239.567,96	1.783.669,98	89.904,00								2.902.434,40
61 VARIACION DE EXISTENCIAS													0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	135.222,58	143.898,51	415.592,44	112.314,40	168.418,85	364.455,80							1.339.902,58
63 TRIBUTOS													0,00
64 GASTOS DE PERSONAL	1.225.946,75	676.597,30	1.907.370,72	565.359,14	706.356,93	5.484,38							5.087.115,22
65 OTROS GASTOS GESTION													0,00
66 GASTOS FINANCIEROS	21.752,50	11.015,63	91.537,99	9.171,59	5.239,21	1.157,10							139.874,02
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC													0,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	201.615,51	131.448,11	2.341.748,16	450.859,49	64.561,96	14.350,08							3.204.583,31
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES													68.525,71
TOTAL GASTOS	2.244.614,90	1.092.174,45	4.995.817,27	2.921.374,60	1.034.480,95	453.973,07							12.742.435,24

Ingresos no tarifarios Detalle:

SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN	13.360,85												13.360,85
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	0,00	13.360,85	0,00	0,00	0,00	0,00							13.360,85

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones	882,50	8.277,28	1.229.668,07	344.612,90	3.744,96								1.587.185,71
------------------------------	--------	----------	--------------	------------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--------------

ANEXO 2

SANEAMIENTO EN ALTA Y DEPURACIÓN

Gastos:	1100	1101	1102	1103	1104	1108	1109	TOTAL SNTO. EN ALTA
	EDAR ARAZURI	PEQUEÑAS INST.DEPURACIÓN	REDES SNTO ALTA	BIOGÁS ARAZURI	LODOS EDAR	CONTROL SANEAMIENTO	COMUNES SNTO. ALTA	
60 COMPRAS	1.979.946,20	9.213,38	28.108,27	112.122,22	361.454,85	118.452,00		2.609.296,92
61 VARIACION DE EXISTENCIAS								0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	1.612.281,65	203.653,59	399.270,78	248.598,95	603.347,05	126.905,29	60.202,10	3.254.259,41
63 TRIBUTOS	36.000,00			46.649,88				82.649,88
64 GASTOS DE PERSONAL	1.964.235,59	412.265,38	432.151,22	509.417,60	148.629,03	862.454,85	7.679,20	4.336.832,87
65 OTROS GASTOS GESTION								0,00
66 GASTOS FINANCIEROS								0,00
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC								0,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	855.294,10	387.334,94	1.066.964,98	111.864,24	222.311,04	56.996,03	6.571,78	2.707.337,11
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES								0,00
TOTAL GASTOS	6.447.757,54	1.012.467,29	1.926.495,25	1.028.652,89	1.335.741,97	1.164.808,17	74.453,08	12.990.376,19

Ingresos no tarifarios Detalle:

TRANSFERENCIA NILSA								11.049.597,99
INGRESOS COMPOST	5.592.463,44	625.132,35	859.530,27	-800.585,24	981.101,05	1.100.612,14	2.691.343,98	132.329,88
VENTA ANÁLISIS SANEAMIENTO					132.329,88			7.200,00
GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA				1.717.373,89				1.717.373,89
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	5.592.463,44	625.132,35	859.530,27	916.788,65	1.113.430,93	1.107.812,14	2.691.343,98	12.906.501,76

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones	773.669,88	353.725,54	1.002.827,10	101.140,41	174.354,00	41.025,06	6.571,78	2.453.313,77
------------------------------	------------	------------	--------------	------------	------------	-----------	----------	--------------

ANEXO 3

REDES LOCALES

Gastos:	1202	1212	1991	1992	7010	8000	8010	9330	9340	1999	TOTAL REDES LOCALES
	REDES ABTO BAJA	REDES SANTO BAJA	MNTO REDES E INSTAL AGUSTINOS	COMUNES CIA	INFRAESTRUCTURAS	CONTRATACION	CONTADORES	GIS	ESTUDIOS Y PLANIFICACION	PARQUE FLUVIAL	
60 COMPRAS			429.420,36								429.420,36
61 VARIACION DE EXISTENCIAS											0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	328.905,03	296.699,68	527.205,32	168.454,99	73.450,78	36,84	120.277,16	117.245,83	41.823,00	582.140,18	2.256.238,81
63 TRIBUTOS											0,00
64 GASTOS DE PERSONAL	2.375.316,42	508.208,78	628.994,47	137.953,26	2.002.700,02	542.585,78	171.332,01	228.633,85	185.370,39		6.781.094,98
65 OTROS GASTOS GESTION										8.400,00	8.400,00
66 GASTOS FINANCIEROS	47.509,38	45.215,01	26.891,23	1.830,17	2.283,84		33.734,94	13.742,52		19.821,20	191.028,29
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC											0,00
68 DOT. PARA AMORTIZACIONES	1.145.575,14	1.083.476,93	372.084,84	26.544,84	29.320,42		401.975,76	168.929,15		264.533,91	3.492.440,99
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES		25.148,65									25.148,65
TOTAL GASTOS	3.897.305,97	1.958.749,05	1.984.596,22	334.783,26	2.107.755,06	542.622,62	727.319,87	528.551,35	227.493,39	874.895,29	13.183.772,08

Ingresos no tarifarios Detalle:

SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN		33.892,32					17.293,92			42.500,00	93.686,24
APORT. AYTOS. PARQUE FLUVIAL										469.646,52	469.646,52
VENTAS MATERIALES			20.520,00								20.520,00
TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO					408.000,00						408.000,00
VENTAS MATERIALES RECUPERADOS			8.208,00				17.245,50				25.453,50
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	0,00	33.892,32	28.728,00	0,00	408.000,00	0,00	34.539,42	0,00	0,00	512.146,52	1.017.306,26

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones	577.122,74	542.050,77	63.327,24	8.835,84						47.325,96	1.238.662,55
------------------------------	------------	------------	-----------	----------	--	--	--	--	--	-----------	--------------

ANEXO 4.1

RECOGIDA Y TTO. DE RESIDUOS

Gastos:	2010	2011	2012	2013	2014	2030	2090	SUBTOTAL RECOGIDA
	RECOGIDA POLÍGONOS INDUSTRIALES	RECOGIDA PAPEL	RECOGIDA ENVASES	RECOGIDA ORGANICA	RECOGIDA RESTO	OTRAS RECOGIDAS	COMUNES RECOGIDA	
60 COMPRAS	1.066.980,00	3.803.088,47	2.442.163,74	2.452.943,28	7.420.687,47	3.596.945,64		20.782.808,60
61 VARIACION DE EXISTENCIAS								0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES		3.045,69	3.657,27	1.019.901,30	126.441,78	41.689,87	236.287,02	1.431.022,93
63 TRIBUTOS								0,00
64 GASTOS DE PERSONAL						431.714,68	396.399,69	828.114,37
65 OTROS GASTOS GESTION								0,00
66 GASTOS FINANCIEROS		23.178,16	22.774,64	30.596,01	48.376,78	4.395,62	152.617,00	281.938,21
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC								0,00
68 DOT. PARA AMORTIZACIONES		302.618,61	310.966,48	434.014,79	1.160.959,29	112.062,59	2.100.877,81	4.421.499,57
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES								0,00
TOTAL GASTOS	1.066.980,00	4.131.930,93	2.779.562,13	3.937.455,38	8.756.465,32	4.186.808,40	2.886.181,52	27.745.383,68

Ingresos no tarifarios Detalle:

VENTAS MATERIALES								0,00
RECUPERADOS								0,00
FACTUR.SERV.SIST.INT.GEST								0,00
AYUDA CAMPAÑAS ECOEMBES								0,00
GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA								0,00
RETORNO CANON VERTIDO								0,00
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones	33.465,36	46.243,69	57.349,31	558.445,84	57.018,26	294.551,27	1.047.073,73
------------------------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	------------	--------------

ANEXO 4.2

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Gastos:	2110	2111	2120	2121	2128	2190	2210	2990	TOTAL
	RECICLAJE	TRATAMIENTO ORGANICA	VERTIDO	BIOGAS GONGORA	CONTROL VERTIDO	COMUNES TRATAMIENTO	PREVENCIÓN RU	COMUNES RESIDUOS	RESIDUOS
60 COMPRAS	1.431.288,00	663.538,04	829.795,77	27.255,00			251.708,88		23.986.394,29
61 VARIACION DE EXISTENCIAS									0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	311.158,54	194.800,00	858.385,79	282.883,46		286.350,99		178.087,54	3.542.689,25
63 TRIBUTOS	472.000,00	89.000,00	2.582.800,00	73.360,71					3.217.160,71
64 GASTOS DE PERSONAL	3.192.155,11		1.190.771,11	83.293,10	5.283,82	581.237,62		419.041,13	6.299.896,26
65 OTROS GASTOS GESTION									0,00
66 GASTOS FINANCIEROS	4.011,40		777.036,97	4.675,94		137.950,45			1.205.612,97
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC			160.000,00						160.000,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	52.339,59		87.552,96	59.880,64		13.255,10			4.634.527,86
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES								188.795,06	188.795,06
TOTAL GASTOS	5.462.952,64	947.338,04	6.486.342,60	531.348,85	5.283,82	1.018.794,16	251.708,88	785.923,73	43.235.076,40

Ingresos no tarifarios Detalle:

VENTAS MATERIALES RECUPERADOS	771.590,92						771.590,92		771.590,92
FACTUR.SERV.SIST.INT.GEST	7.388.091,98								7.388.091,98
AYUDA CAMPAÑAS ECOEMBES	75.000,00								75.000,00
GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA			262.626,00	902.190,00					1.164.816,00
RETORNO CANON VERTIDO		300.000,00							570.000,00
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	8.234.682,90	300.000,00	262.626,00	902.190,00	0,00	0,00	120.000,00	150.000,00	9.969.498,90

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones	12.157,92	499,44				1.181,52			1.060.912,61
------------------------------	-----------	--------	--	--	--	----------	--	--	--------------

ANEXO 5

TRANSPORTE PÚBLICO

Gastos:	3100		3101	3200	TOTAL TRANSPORTE
	TRANSPORTE COMARCAL	MEDIO PAGO TRANSPORTE	TAXI	TOTAL TRANSPORTE	
60 COMPRAS					0,00
61 VARIACION DE EXISTENCIAS					0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	7.643,20	370,81			8.014,01
63 TRIBUTOS					0,00
64 GASTOS DE PERSONAL	549.352,42	241.341,86	180.480,83		971.175,11
65 OTROS GASTOS GESTION					0,00
66 GASTOS FINANCIEROS		326,87			326,87
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC					0,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		3.712,53			3.712,53
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES					0,00
TOTAL GASTOS	556.995,62	245.752,07	180.480,83		983.228,52

Ingresos no tarifarios Detalle:

SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN	13.552,04			13.552,04
FACTURACIÓN SERV. PLANIFICACIÓN	862.599,49	385.963,85	285.334,33	1.533.897,67
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	876.151,53	385.963,85	285.334,33	1.547.449,71

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones				0,00
------------------------------	--	--	--	------

ANEXO 6

ACTIVIDADES ACCESORIAS

	1005 CH URTASUN	4000 PARQUE COMARCAL EZKABA	5001 APROVECHAMIENTOS ACCESORIOS	TOTAL ACTIVIDADES ACCESORIAS
Gastos:				
60 COMPRAS	238,47		4.863,33	5.101,80
61 VARIACION DE EXISTENCIAS				0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	9.770,26	117.510,36	105.172,56	232.453,18
63 TRIBUTOS	2.881,60		114.363,91	117.245,51
64 GASTOS DE PERSONAL	45.011,52		206.636,63	251.648,15
65 OTROS GASTOS GESTION			869.531,85	869.531,85
66 GASTOS FINANCIEROS	947,41		2.113,22	3.060,63
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC				0,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	4.663,08		28.818,84	33.481,92
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES				0,00
TOTAL GASTOS	63.512,34	117.510,36	1.331.500,34	1.512.523,04

Ingresos no tarifarios Detalle:

GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	87.001,33	2.032.441,86	2.119.443,19
FACTURACIÓN MNTO EGUILLOR		48.514,25	48.514,25
APORTACIÓN EELL PARQUE EZKABA	78.000,00		78.000,00
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	87.001,33	78.000,00	2.245.957,44

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones	2.104,92	2.104,92	2.104,92
------------------------------	----------	----------	----------

ANEXO 7

PROGRAMAS MEDIALES

		8020	8040	8030	8050	TOTAL
Gastos:		LECTURAS	COBROS	FACTURACION	INSPECCION	
60	COMPRAS				100,00	100,00
61	VARIACION DE EXISTENCIAS					0,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	596.361,06	52.902,18	257.498,20	18.309,29	925.070,73
63	TRIBUTOS					0,00
64	GASTOS DE PERSONAL	327.561,90	346.135,15	375.664,28	599.112,54	1.648.473,87
65	OTROS GASTOS GESTION					0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	507,98		677,75	1.812,94	2.998,67
67	PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC					0,00
68	DOT. PARA AMORTIZACIONES	9.060,00		7.201,08	31.138,52	47.399,60
69	DOTACIONES A LAS PROVISIONES					0,00
TOTAL GASTOS		933.490,94	399.037,33	641.041,31	650.473,29	2.624.042,87

Ingresos no tarifarios Detalle:

INGRESOS DIVERSOS		14.115,84
ING.EXTRAORD.COBRO RECIBO	30.000,00	30.000,00
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	0,00	44.115,84

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones	2.538,48	7.863,69	10.402,17
------------------------------	----------	----------	-----------

ANEXO 8(1)

PROGRAMAS ESTRUCTURALES Y GASTOS GENERALES

	8060	9011	9150	9310	9320	9410	9420
Gastos:	ATENCIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACION GENERAL	PREVENCIÓN	TECNOLOG INFORMACIÓN	ORGANIZACIÓN	RELACIONES EXTERNAS	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL
60 COMPRAS							
61 VARIACION DE EXISTENCIAS							
62 SERVICIOS EXTERIORES	68.497,66	140.153,54	41.964,68	1.031.035,48	76.022,62	292.564,89	819.549,08
63 TRIBUTOS							
64 GASTOS DE PERSONAL	1.795.341,29	691.062,58	472.105,83	1.513.503,17	269.943,49	199.243,36	367.319,66
65 OTROS GASTOS GESTION							
66 GASTOS FINANCIEROS	1.949,53			38.230,60		350,52	
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC							
68 DOT. PARA AMORTIZACIONES	23.228,40			464.905,88		20.865,96	
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES							
TOTAL GASTOS	1.889.016,88	831.216,12	514.070,51	3.047.675,13	345.966,11	513.024,73	1.186.868,74

Ingresos no tarifarios Detalle:

SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN				329.007,97			
RETORNO CANON VERTIDO						884,16	
INGRESOS DIVERSOS							
INGRESOS MULTAS AGUA-TRANS							
INGRESOS APLICAC.INFORMATI				21.663,00			
INGRS.ACTIVOS AFECTOS RETR							
INGR.FIN.INTERESES DEMORA							
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	0,00	0,00	0,00	350.670,97	0,00	884,16	0,00

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones							
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 8(2)

PROGRAMAS ESTRUCTURALES Y GASTOS GENERALES (CONT.)

Gastos:	9510	9610	9710	9810	9990	9999	TOTAL
	FINANZAS Y COMPRAS	RECURSOS HUMANOS	MEDIO AMBIENTE	CAMBIO CLIMÁTICO Y PE	SERVICIOS GENERALES	AJUSTES CONTABLES	
60 COMPRAS		500,00					500,00
61 VARIACION DE EXISTENCIAS							0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	184.489,30	431.328,34	88.155,11	13.781,48	1.069.195,75		4.256.737,93
63 TRIBUTOS							0,00
64 GASTOS DE PERSONAL	1.080.172,94	948.226,09	225.904,99	13,48	430.770,01	130.617,30	8.124.224,19
65 OTROS GASTOS GESTION			55.902,22			1.036.294,08	1.092.196,30
66 GASTOS FINANCIEROS						890.216,79	930.747,44
67 PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC							0,00
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES					1.239.165,44		1.748.165,68
69 DOTACIONES A LAS PROVISIONES						20.000,00	20.000,00
TOTAL GASTOS	1.264.662,24	1.380.054,43	369.962,32	13.794,96	2.739.131,20	2.077.128,17	16.172.571,54

Ingresos no tarifarios Detalle:

SUBV. VARIAS EXPLOTACIÓN							379.407,97
RETORNO CANON VERTIDO		50.400,00					0,00
INGRESOS DIVERSOS							884,16
INGRESOS MULTAS AGUA-TRANS					10.000,00		10.000,00
INGRESOS APLICAC.INFORMATI							21.663,00
INGRS.ACTIVOS AFECTOS RETR						820.646,06	820.646,06
INGR.FIN.INTERESES DEMORA	170.523,08						170.523,08
TOTAL INGRESOS NO TARIFARIOS	170.523,08	50.400,00	0,00	0,00	0,00	830.646,06	1.403.124,27

Periodificación subvenciones:

Periodificación subvenciones							26.678,31
							26.678,31

PRESUPUESTO 2024

Resumen

ANEXO 9

	FINALISTAS										MEDIALES				GRALES.		TOTAL
	Abastecimiento en alta	Abastecimiento en baja	Saneamiento en baja	Saneamiento en alta y Depuración	Recogida y Tratamiento de Residuos	Transporte Urbano comarcal	Accesorios	Mediales Lecturas	Mediales cobros	Mediales Facturación	Mediales Inspección	Estructurales					
CÓMPRAS	2.902.434,40	247.627,22	181.793,14	2.609.296,92	23.986.394,29		5.101,80				100,00			500,00	29.933.247,77		
VARIACION DE EXISTENCIAS																	
SERVICIOS EXTERIORES	1.339.902,58	1.301.070,45	955.168,36	3.254.259,41	3.542.689,25	8.014,01	232.453,18				18.309,29			4.256.738,17	15.815.366,14		
TRIBUTOS															3.417.056,10		
GASTOS DE PERSONAL	5.087.115,22	3.910.349,51	2.870.745,47	4.336.832,87	6.299.896,26	971.175,11	251.648,15				599.112,54			8.124.224,19	33.500.460,65		
OTROS GASTOS GESTION														1.092.196,30	1.970.128,15		
GASTOS FINANCIEROS	139.874,02	110.157,34	80.870,95		1.205.612,97	326,87	3.060,63				1.812,94			930.747,44	2.473.648,89		
PERDIDAS INMOVILIZ-GTS.EXCEPC					160.000,00										160.000,00		
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONE	3.204.583,31	2.013.932,11	1.478.508,88	2.707.337,11	4.634.527,86	3.712,53	33.481,92				31.138,52			1.748.165,68	15.871.649,00		
DOTACIONES A LAS PROVISIONES	68.525,71	14.502,08	10.646,57		188.795,06									20.000,00	302.469,42		
TOTAL GASTOS	12.742.435,24	7.602.482,61	5.581.289,47	12.990.376,19	43.235.076,40	983.228,52	1.512.523,04				650.473,29			16.172.571,78	103.444.026,12		
INGRESOS POR VENTAS, CONVENIOS, ETC.	13.360,85	586.634,32	430.671,94	12.906.501,76	9.969.498,90	1.547.449,71	2.245.957,44				21.979,53			1.429.802,58	29.184.395,51		
COSTE NETO DIRECTO	12.729.074,39	7.015.848,29	5.150.617,53	83.874,43	33.265.577,50	-564.221,19	-733.434,40				628.493,76			14.742.769,20	74.259.630,61		
REPARTO LECTURAS	465.476,23			465.476,23													
REPARTO COBROS	55.355,60	55.329,84	40.619,87	55.355,60	162.376,43												
REPARTO FACTURACION	96.156,20	96.111,45	70.559,29	96.156,20	282.058,18												
REPARTO INSPECCION	31.424,69	326.181,43	239.462,96	31.424,69													
REPARTO GASTOS ESTRUCTURA	-367.036,42	5.108.649,10	3.750.465,60	1.721.026,63	3.229.903,79	564.221,19	735.539,32										
COSTE NETO COMPLETO	13.010.450,68	12.602.120,10	9.251.725,25	2.453.313,77	36.939.915,89	0,00	2.104,92				0,00			-14.742.769,20	74.259.630,61		
PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	1.587.185,71	714.280,44	524.382,11	2.453.313,77	1.060.912,61									0,00	6.342.179,56		
A FINANCIAR CON PRECIOS	11.423.264,97	11.887.839,67	8.727.343,13	0,00	35.879.003,28	0,00	0,00				0,00			0,00	67.917.451,05		
ORDENANZA																	
CUOTA VARIABLE DE ABASTECIMIENTO	11.423.264,97														11.423.264,97		
CUOTA FIJA ABASTECIMIENTO		10.012.866,94													10.012.866,94		
CUOTA FIJA INCENDIOS		1.405.771,45													1.405.771,45		
CUOTA FIJA SANEAMIENTO			8.382.883,53												8.382.883,53		
CUOTA CONTRATACION		236.347,72	173.512,40												409.860,12		
DERECHOS DE ACOMETIDAS		169.389,95	124.356,01												293.745,96		
INSTALACIÓN CONTADORES		5.798,15	4.256,65												10.054,80		
EIECUCIÓN ACOMETIDAS		57.665,46	42.334,54												100.000,00		
FACTURACION RESIDUOS					35.449.203,24										35.449.203,24		
INGRESOS TASA C.T.R.GONGOR					429.800,04										429.800,04		
INGRESOS POR ORDENANZA SERVICIOS	11.423.264,97	11.887.839,67	8.727.343,13	0,00	35.879.003,28	0,00	0,00				0,00			0,00	67.917.451,05		

ANEXOS

Memoria justificativa del coste previsto del servicio de Transporte Público y de las
tarifas propuestas para su financiación

MEMORIA JUSTIFICATIVA

DEL COSTE PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2024

DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COMARCAL

Y DE LAS TARIFAS Y APORTACIONES PROPUESTAS

PARA SU FINANCIACIÓN

Expte. 2023/PCD-EMORD/000002

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL INFORME.....	3
2.- CONSIDERACIONES PREVIAS	3
3.- ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL SERVICIO.....	4
4.- COSTE BRUTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO	5
5.- COSTES DERIVADOS DEL RECURSO DE ALZADA POR EL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.....	9
6.- COSTES ASUMIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN	10
7.- INGRESOS TARIFARIOS.....	11
8.- INGRESOS POR GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	12
9.- APORTACIONES GOBIERNO DE NAVARRA Y AYUNTAMIENTOS	13
10.- RESUMEN EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	13
11.- CONCORDANCIA CON LOS PRESUPUESTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA.....	13

1.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe forma parte del expediente del Presupuesto General Único de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y tiene por objeto la determinación de los costes previstos en la gestión y explotación del servicio de transporte público de viajeros en la comarca de Pamplona y su correspondencia con los precios y aportaciones propuestos para su financiación, así como su correspondencia con el proyecto de Presupuestos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. También forma parte del expediente de modificación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias por el servicio de transporte urbano comarcal en que se regulan las tarifas a percibir de los usuarios y que son coherentes con lo recogido en el proyecto de Presupuestos.

2.- CONSIDERACIONES PREVIAS

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ostenta la titularidad de las competencias relativas al transporte público regular de viajeros de uso general, tanto permanente como temporal, que discorra íntegramente en el ámbito de la comarca de Pamplona (en adelante Transporte Urbano Comarcal, o T.U.C.) (Ley Foral 8/1998, de 1 de junio, del transporte regular de viajeros en la comarca de Pamplona-Iruñerria), así como de las relativas a la ordenación y gestión unitaria del servicio de taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona (Ley Foral 9/2005, de 6 de julio, del Taxi).

El servicio de Transporte Urbano Comarcal se presta en régimen de gestión indirecta. Hasta el ejercicio 2023 se ha prestado mediante concesión administrativa, si bien en este mismo ejercicio y de manera previa al vencimiento del contrato de concesión vigente, se ha procedido a la licitación para la prestación mediante contrato de servicio.

Como resultado de dicha licitación y tras procederse a la valoración de las cuatro ofertas recibidas, la Mesa de Contratación ha acordado proponer la adjudicación del “Contrato del servicio de transporte urbano de viajeros, permanente y temporal en el ámbito de la comarca de Pamplona-Iruñerria” a la empresa TRANSPORTS CIUTAT COMTAL, S.A., actual concesionaria del servicio. Esta propuesta de acuerdo se eleva a la Asamblea General de la Mancomunidad, a quien corresponde acordar la adjudicación, que está prevista para su celebración el próximo 16 de noviembre de 2023, sesión en que dicho órgano también trata el proyecto de Presupuestos y el expediente de modificación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias por el servicio de transporte urbano comarcal.

Atendiendo a los plazos establecidos para la formalización del contrato, es previsible que todo el ejercicio 2024 se desarrolle bajo el nuevo contrato de servicios, afectándose por tanto de los mecanismos económicos en él establecidos y de los precios ofertados por la empresa contratista propuesta para la adjudicación, descritos y aplicados en los apartados siguientes.

3.- ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL SERVICIO

La mayor parte de los costes del servicio residen en la operación y explotación del T.U.C. ejercidas por la empresa contratista, que cuenta para su financiación con los ingresos por la venta de títulos de transporte (tarifas aplicadas a los usuarios por la utilización del servicio) y por las subvenciones que le transfiere regularmente la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. El contrato de servicios establece que el importe de estas subvenciones se calcule de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$S = (C - I) \pm G$$

Donde:

S: Subvención o compensación neta a entregar a la contratista.

C: Coste ofertado del servicio, que a su vez se descompone en:

C_o: Costes ofertados de operación.

C_i: Costes de inversión.

I: Ingresos del servicio, que a su vez se descomponen en:

I_T: Ingresos tarifarios.

I_E: Otros ingresos del servicio (servicios especiales, etc.).

A_{IT}: Ajuste a los ingresos tarifarios.

G: Incentivos y penalizaciones de gestión, que a su vez se descompone en:

G_A: Incentivo por obtención de ingresos accesorios.

G_{CE}: Incentivo/penalización por cumplimiento del nivel de calidad producida/entregada exigido.

G_{CP}: Incentivo/penalización por cumplimiento del nivel de calidad del servicio percibido por la persona usuaria.

A los efectos de este estudio, y con los matices y ajustes que procedan, los costes de operación y explotación del T.U.C. asumidos por la contratista se asimilan al "Coste ofertado del servicio" al que hace referencia la fórmula anterior, al que se le añaden los incentivos de gestión. En adelante, para evitar confusiones, a este "Coste ofertado del servicio" más incentivos de gestión, lo llamaremos "Coste Bruto del Contrato del Servicio".

El coste de explotación del servicio se completa con determinados costes de planificación, gestión y control que son asumidos por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y que tienen reflejo en su Presupuesto.

En cuanto a la financiación del servicio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Foral 8/1998, los principales recursos son los procedentes de las tarifas pagadas por los usuarios y de las

aportaciones de las administraciones concernidas (Gobierno de Navarra y ayuntamientos incluidos en el ámbito del servicio), complementados en una muy pequeña parte por diversos ingresos cuyo titular es la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (tasas por actuaciones administrativas, etc...) y que, al igual que los gastos asumidos por la Administración, tienen reflejo directo en sus presupuestos (no así los ingresos por tarifas, que son titularidad de la contratista).

En definitiva, el equilibrio económico del servicio para un periodo concreto vendría dado por la igualdad:

$$\text{Coste Bruto del Contrato del Servicio} + \text{Costes asumidos por la Administración} = \text{Ingresos por tarifas} + \text{Aportaciones públicas} + \text{Ingresos por gestión de la Administración}$$

Los siguientes apartados desarrollan las previsiones existentes para cada uno de estos términos, al objeto de concluir sobre su adecuación y equilibrio.

Como ya hemos señalado en el apartado de consideraciones previas, estas previsiones se han elaborado con los costes y oferta del futuro contrato de servicios.

4.- COSTE BRUTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO

Tal y como se describe en el apartado anterior, el Coste Bruto del Contrato del Servicio (CBES) resultaría de esta suma:

$$\text{CBES} = C_o + C_i + G_A \pm G_{CE} \pm G_{Cp}$$

El coste ofertado de operación resulta a su vez de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C_o = C_k * K + C_H * H$$

Donde:

C_k: Es el coste unitario ofertado por BusxKilómetro útil, que resulta a su vez de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C_k = B_a \times P_a + B_b \times P_b + B_c \times (P_c + 0,1771 \times P_a) + B_d \times P_d + P_e$$

Siendo:

B_a: Es el coeficiente de participación en el total de la flota de los buses propulsados principalmente por gasoil: los clasificados como “diésel” o “híbridos diésel-eléctricos”. Este coeficiente se calcula para cada liquidación anual y es el cociente entre la flota media del periodo de autobuses de gasoil y la flota media del periodo del conjunto de buses, entendiendo por flota media del periodo la semisuma simple del número de autobuses de cada clase adscritos al servicio al inicio del periodo y del respectivo número de autobuses adscritos al servicio al final del periodo.

- B_b:** Es el coeficiente de participación en el total de la flota de los buses propulsados principalmente por gas GNC con certificado de origen renovable, y está sujeto a las mismas reglas de cálculo que **B_a** aplicadas a la flota media del periodo de autobuses de gas GNC con certificado de origen renovable.
- B_c:** Es el coeficiente de participación en el total de la flota de los buses propulsados principalmente por electricidad con carga rápida y certificado de origen renovable, y está sujeto a su vez a las mismas reglas de cálculo que **B_a** aplicadas a la flota media del periodo de autobuses eléctricos de carga rápida y certificado de origen renovable.
- B_d:** Es el coeficiente de participación en el total de la flota de los buses propulsados principalmente por electricidad con carga lenta y certificado de origen renovable, y está sujeto igualmente a las mismas reglas de cálculo que **B_a** aplicadas a la flota media del periodo de autobuses eléctricos de carga lenta y certificado de origen renovable.

En todo caso, la suma de los coeficientes **B_a**, **B_b**, **B_c** y **B_d** ha de ser siempre 1.

$$\mathbf{B_a + B_b + B_c + B_d = 1}$$

- P_a:** Es el “precio por Bus-gasoilxKilómetro útil”. Deberá ser ofertado por la licitadora y responde básicamente a los costes del combustible de los autobuses propulsados principalmente por gasoil: los clasificados como “diésel” o “híbridos diésel-eléctricos”.
- P_b:** Es el “precio por Bus-gas GNC de origen renovablexKilómetro útil”. Deberá ser igualmente ofertado por la licitadora y responde básicamente a los costes del combustible de los autobuses propulsados principalmente por gas GNC con certificado de origen renovable.
- P_c:** Es el “precio por Bus-electricidad carga rápida de origen renovablexKilómetro útil”. Deberá ser igualmente ofertado por la licitadora y responde básicamente a los costes del combustible de los autobuses propulsados principalmente por electricidad con carga rápida y certificado de origen renovable.
- P_d:** Es el “precio por Bus-electricidad carga lenta de origen renovablexKilómetro útil”. Deberá ser igualmente ofertado por la licitadora y responde básicamente a los costes del combustible de los autobuses propulsados principalmente por electricidad con carga lenta y certificado de origen renovable.
- P_e:** Es el “precio por Bus-otros costesxKilómetro útil”. Deberá ser también ofertado por la licitadora y se entenderá que incluye la estimación del resto de costes variables por BusxKilómetro útil de servicio, así como la repercusión que corresponda de los costes fijos:

- Lubricantes y grasas
- Neumáticos
- Reparaciones y repuestos
- Reposición de baterías de almacenamiento de energía para propulsión
- Otros costes asociados

K: Es el número de BusxKilómetros útiles efectivamente recorridos en el periodo a liquidar.

C_H: Es el coste unitario ofertado por BusxHora útil, que resulta a su vez de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C_H = (P_f + P_g)$$

Siendo:

P_f: Es el “precio por Bus-conducciónxHora útil”. Deberá ser ofertado por la licitadora y responde básicamente a los costes derivados del personal de conducción.

P_g: Es el “precio por Bus-otros costesxHora útil”. Deberá ser también ofertado por la licitadora y se entenderá que incluye la estimación del resto de costes variables por hora de servicio, así como la repercusión que corresponda de los costes fijos:

- Seguros
- Otros costes asociados

H: Es el número de BusxHoras útiles efectivamente realizadas por los vehículos en el periodo a liquidar.

Las previsiones sobre la extensión del servicio para 2024, incluidas las variaciones previstas tales como la mejora de servicio a Erripagaña, la adaptación de oferta a la demanda y la parte proporcional de refuerzos, sobre la base del actual dimensionamiento del servicio y en condiciones de prestación normal del servicio, arrojan estos valores:

H 2024:	653.549,00	BusxHoras útiles
K 2024:	8.271.027,00	BusxKilómetros útiles

Los coeficientes de participación en el total de la flota por tipología de propulsión aplicable a 2024 se ha estimado en:

B_a (gasoil):	75,86%
B_b (GNC):	13,79%
B_c (electricidad de carga rápida):	3,76%
B_d (electricidad de carga lenta):	6,58%

Los precios aplicables a estos parámetros (Pa, Pb, Pc, Pd, Pe, Pf y Pg), que parten de la oferta realizada por el adjudicatario del contrato, son actualizados anualmente de acuerdo con las estipulaciones del Pliego y con base en la evolución de los siguientes precios e índices:

- precio de los diferentes carburantes de aplicación al contrato (gasoil y GNC)
- índice medio nacional de la electricidad
- índice ponderado de precios de Componentes básicos de costes para las fórmulas tipo de revisión de precios de los contratos de transporte regular de viajeros por carretera

según el Real Decreto 75/2018, de 19 de febrero (Costes de mantenimiento de vehículos - mano de obra; Costes de mantenimiento de vehículos – repuestos; Componente básico de Costes de neumáticos)

- variación de la retribución del personal al servicio del sector público
- IPC general

El Pliego del nuevo contrato establece que la revisión de los precios se realizará con periodicidad anual según la variación de los índices anteriores correspondientes al mes de diciembre inmediatamente anterior al inicio del ejercicio en el que se ha de aplicar la revisión y con respecto a los correspondientes a la fecha de adjudicación del contrato, siempre que la adjudicación se produzca en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, o respecto a la fecha en que termine dicho plazo de tres meses si la adjudicación se produce con posterioridad. Dado que va a cumplirse la segunda de las condiciones, la fecha respecto a la cual se realizará la revisión de los precios será octubre de 2023. Por lo tanto, la revisión de precios en 2024 se realizará aplicando a los precios originales ofertados por la adjudicataria la variación de los índices anteriores entre diciembre y octubre de 2023.

Para la estimación de los valores de cada índice se ha supuesto un incremento anual del IPC general a final de 2023 del 4,80%, así como un incremento del gasóleo desde octubre hasta final de ejercicio 2023 del 5,67%, del 5% en el caso del GNC y la electricidad, del 2 % en la retribución del personal al servicio del sector público y del 0,78% (igual a la parte proporcional de 2 meses sobre un incremento anual equivalente al IPC general estimado) en el índice ponderado de componentes básicos, resultando los siguientes precios:

P_a (diésel Km. útil):	0,6172
P_b (gas Km. útil):	1,3321
P_c (electricidad carga rápida Km. útil):	0,4548
P_d (electricidad carga lenta Km. útil):	0,3590
P_e (otros Km. útil):	0,4165
P_f (personal Hora útil):	34,7106
P_g (otros Hora útil):	4,0423

Bajo estas previsiones, los costes a aplicar serían:

C_H 2024:	38,7529	euros/ BusxHora útil
C_k 2024:	1,1133	euros/ BusxKilómetro útil

Los costes de inversión obedecen en su mayor parte a inversiones ya realizadas y valoradas, por lo que se calculan con un elevado grado de certidumbre en 5.961.404,21 euros. Las principales inversiones corresponden a la flota existente y renovación de la misma, la renovación tecnológica, las instalaciones de gas natural y las instalaciones para la electrificación de la flota.

Por la experiencia de años anteriores unido a las exigencias establecidas en el Pliego del nuevo contrato, el conjunto de incentivos y penalizaciones arrojarían un saldo a en contra del contratista de -59.015,97 euros.

Por todo lo cual:

Total Kilómetros "K"	8.271.027,00
Coste BusxKilómetro útil. "C _K "	1,1133
<u>Total coste kilómetros "C_K * K"</u>	<u>9.208.134,36</u>
Total Horas "H"	653.549,00
Coste BusxHora útil "P _H "	38,7529
<u>Total coste horas "P_H * H"</u>	<u>25.326.919,04</u>
TOTAL COSTE OPERACIÓN	34.535.053,40
Inversión y financiación	5.961.404,21
Incentivos y penalizaciones	-59.015,97
<u>COSTE BRUTO CONTRATO DEL SERVICIO</u>	<u>40.437.441,64</u>

Sobre el Coste Bruto del Contrato del Servicio habría que realizar un ajuste de naturaleza temporal. De acuerdo con las estipulaciones del Pliego, una doceava parte de la subvención que se estima habría que transferir a la operadora por el conjunto del ejercicio se difiere a una liquidación final a tramitar a ejercicio cerrado y bien entrado el siguiente por lo que el saldo resultante de la liquidación final se considera coste presupuestario del ejercicio siguiente; por contra, cada ejercicio ha de soportar como coste el resultante de la liquidación del ejercicio precedente. Por ello, el Coste Bruto del Contrato del Servicio imputable al ejercicio 2024 resultaría en:

<u>COSTE BRUTO CONTRATO DEL SERVICIO</u>	<u>40.437.441,64</u>
(-) Liq. ejercicio actual a realizar en siguiente	-1.623.933,14
(+) Liq. ejercicio anterior a realizar en actual	3.256.212,40
<u>COSTE BRUTO AJUSTADO CONTRATO DEL SERVICIO</u>	<u>42.069.720,90</u>

5.- COSTES DERIVADOS DEL RECURSO DE ALZADA POR EL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19

La Resolución 2281 del Tribunal Administrativo de Navarra ha estimado parcialmente el recurso de alzada 21-01830 interpuesto por Transports Ciutat Comtal, S.A. contra el acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de fecha el 30 de junio de 2021 y ha reconocido una cuantía de 819.342,06 euros como pérdida neta de ingresos sufrida por la recurrente.

Este recurso de alzada se refería al acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad por el que se resolvía la solicitud de la concesionaria de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión debido a los efectos de la pandemia por la Covidi-19. Dado que por medio de dicho

acuerdo de la Asamblea General impugnado se había aprobado una prórroga de 18 meses que equivalía a una compensación de 589.979,61 euros, la cuantía pendiente de indemnizar a la recurrente serían los 229.362,45 euros restantes.

Esta Resolución está pendiente de ejecutar y por ello, se prevé realizarlo en el ejercicio 2024.

6.- COSTES ASUMIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Tal y como se ha indicado, tienen su reflejo directo en los Presupuesto para 2024 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y se corresponden con las siguientes aplicaciones presupuestarias:

4411-2200201	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Adquisición, desarrollo y mantenimiento software	6.184,31
4411-2219901	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Suministro tarjetas recarga transporte	31.944,00
4411-2230001	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Servicio de transporte a demanda Centro Penitenciario	49.261,39
4411-2230002	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Servicio de transporte a demanda Aeropuerto	100.928,91
4411-2260202	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Programa de comunicación transporte comarcal	137.000,00
4411-2260400	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Jurídicos, contenciosos	2.500,00
4411-2269903	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Cuotas UITP - Int. Assoc. of Public Transp.	4.215,27
4411-2270299	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Otras valoraciones y peritajes	3.232,80
4411-2270604	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Estudio y gestión transporte	140.750,00
4411-2270605	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Estudios de movilidad	40.000,00
4411-2270607	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Estudios y encuestas de satisfacción	50.547,75
4411-2270609	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Estudios nuevas cocheras	60.000,00
4411-2270802	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Servicio recarga tarjetas TUC	642.804,36
4411-2273002	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Servicios de planificación y control TUC	883.410,61
4411-2273003	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Servicios gestión medio de pago TUC	395.327,61
4411-2279901	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Programa de educación escolar	30.000,00
4411-2400001	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Publicaciones y presentaciones	5.518,00
4411-7500001	Transporte colectivo urbano de viajeros. - Transferencias a SCPSA Proyecto Stardust	26.912,89
4411-7622001	Transporte colectivo urbano de viajeros. Transferencia a TCC Proyecto Stardust	9.674,50
4412-2260201	Otro transporte de viajeros. - Información y promoción servicio taxi	50.000,00
4412-2260400	Otro transporte de viajeros. - Jurídicos, contenciosos	2.500,00
4412-2260702	Otro transporte de viajeros. - Pruebas permiso profesional taxi	450,00
4412-2270608	Otro transporte de viajeros. - Estudios y encuestas satisfacción taxi	15.197,00
4412-2270801	Otro transporte de viajeros. - Agencia ejecutiva	1.000,00
4412-2273004	Otro transporte de viajeros. - Servicios control y administración taxi	291.644,17
4412-4790001	Otro transporte de viajeros. - Ayudas mejora del servicio de eurotaxi	60.000,00
4412-7622002	Otro transporte de viajeros. - A Aytos. para ac. mejora y control serv. Taxi	60.000,00
4412-7700002	Otro transporte de viajeros. - Ayudas Taxi vehículos ecológicos	10.000,00
4412-7700003	Otro transporte de viajeros. - Ayudas Taxi mejora de la seguridad	10.000,00
COSTES ASUMINDOS POR LA ADMINISTRACIÓN		3.121.003,57

7.- INGRESOS TARIFARIOS

La propuesta de tarifas para 2024 supone un incremento en torno al 5% (la aplicación de redondeos al céntimo provoca desviaciones) con respecto a las tarifas de 2023 aprobadas (BON 261 de 29 diciembre 2022), previamente a la reducción transitoria del 50% de las tarifas a usuarios habituales aplicada durante el primer semestre del año en virtud del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre y prorrogada al segundo semestre del año en virtud del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio. De esta forma, tenemos:

Tipo de billete	Euros/Viaje 2023	Reducción transitoria 2023	Euros/Viaje 2024
Billete sencillo	1,50	1,50	1,60
Billete sencillo, especial San Fermín	1,80	1,80	1,90
Títulos Promocionales Monedero	Euros/Viaje 2023	Reducción transitoria 2023	Euros/Viaje 2024
Tarifa general diurna	0,77	0,36	0,81
Tarifa general nocturna	1,12	0,53	1,18
Tarifa Social tipo B y E - Personas mayores de 65 años - Personas con discapacidad	0,36	0,17	0,38
Tarifa Social tipo C - Personas integrantes de familias numerosas	0,54	0,25	0,57
Tarifa Social tipo F - Personas en situación de exclusión social	0,19	0,09	0,20
Billete transbordo	0,00	0,00	0,00
Títulos Promocionales Temporales	Euros/título 2023	Reducción transitoria 2023	Euros/título 2024
Tarifa general 30 días	32,80	15,60	34,45
Tipo J 30 días (joven; hasta 30 años inclusive)	26,25	12,50	27,55
Tipo C 30 días (familias numerosas)	23,10	11,00	24,25

Se incluye en la anterior tabla, a título meramente informativo, las tarifas operativas a lo largo de 2023 como resultado de la reducción transitoria de tarifas aplicada a títulos monedero y títulos temporales.

La aplicación de las tarifas para 2024 sobre las previsiones de viajes por usos calculadas para ese mismo ejercicio a partir de la evolución observada, da lugar a la siguiente estimación de ingresos:

TIPO DE TARIFA	% uso	Viajeros	Tarifa con	Ingresos
		estimados 2024	IVA EUROS	estimados 2024 (sin IVA)
Sencillo	2,90%	1.131.000	1,60	1.645.090,91 €
Sencillo San Fermín	0,56%	218.400	1,90	377.236,36 €
Monedero general diurna	37,01%	14.433.900	0,81	10.628.599,09 €
Monedero general nocturna	1,60%	624.000	1,18	669.381,82 €
Social tipo B y E	12,67%	4.941.300	0,38	1.706.994,55 €
Social tipo C	4,35%	1.696.500	0,57	879.095,45 €
Social tipo F	12,00%	4.680.000	0,20	850.909,09 €
Transbordo	8,60%	3.354.000	0,00	0,00 €
Promoción	0,05%	19.500	0,58	10.281,82 €
Temporal general 30 días	8,00%	3.120.000	34,45	1.366.819,41 €
Temporal tipo J 30 días	9,70%	3.783.000	27,55	1.767.482,77 €
Temporal tipo C 30 días	2,55%	994.500	24,25	399.177,05 €
		39.000.000		20.301.068,32 €

8.- INGRESOS POR GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Al igual que sucede con los gastos asumidos por la Administración, tienen su reflejo directo en los Presupuesto para 2024 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y se corresponden con las siguientes partidas de ingresos:

3250001	Expedición y tramitación de documentos	18,00
3250002	Expedición tarjetas recarga transporte	100.000,00
3292001	Ingresos licencias taxi	216.000,00
3292002	Transmisión licencias	43.281,00
3292003	Visado de licencias	1.890,00
3292011	Permiso conductor profesional taxi	21,00
3292012	Derechos examen conductor prof taxi	957,60
3292021	Autorización conductor asalariado	462,00
3292022	Autorización emisoras de radio-taxi	21,00
3292023	Autorización vehículos	2.520,00
3919001	Multas TUC	1.301,00
3921100	Recargo de apremio multas	14,60
3921200	Otros recargos	5,00
4970001	Proyecto Stardust Smart Cities	41.844,58
5200201	Intereses cta recarga tarjetas TUC	60.000,00
5500001	Canon publicidad marquesinas TUC	230.000,00
	INGRESOS GESITÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	698.335,78

9.- APORTACIONES GOBIERNO DE NAVARRA Y AYUNTAMIENTOS

Aunque por razones de desarrollo expositivo se recogen en este apartado, previo al cuadro final, estas aportaciones se calculan en el momento final del análisis puesto que son las que, una vez comprobado que las tarifas propuestas y los ingresos previstos por su aplicación no superan los límites establecidos en la vigente redacción de la Ley Foral 8/1998, han de equilibrar el déficit que de otra manera sufriría la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en el ejercicio de estas competencias.

Con todo ello, las aportaciones previstas para 2024, que tienen también su reflejo en el estado de ingresos del presupuesto de la Mancomunidad, son las siguientes:

4508001	Aportaciones Gobierno Navarra transporte	15.873.443,83
4622001	Aportaciones Ayuntamientos transporte	8.547.238,99
TOTAL APORTACIONES ADMINISTRACIONES		24.420.682,82

10.- RESUMEN EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL EJERCICIO

Como resumen de todo lo anterior:

COSTE BRUTO AJUSTADO CONTRATO DEL SERVICIO	42.069.720,90
RECURSO ALZADA 21-01830	229.362,45
COSTES ASUMIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN	3.121.003,57
TOTAL COSTES SERVICIO 2024	45.420.086,92
INGRESOS POR TARIFAS	20.301.068,32
INGRESOS GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	698.335,78
TOTAL APORTACIONES ADMINISTRACIONES	24.420.682,82
TOTAL FINANCIACIÓN SERVICIO 2024	45.420.086,92

En este resumen queda evidenciado el equilibrio entre los costes previstos del servicio y de los recursos calculados para su financiación. Y en particular se evidencia igualmente el hecho de que las tarifas propuestas para el servicio, aun cuando comportan un incremento del 5% con respecto a las aprobadas inicialmente para 2023, apenas cubren un 44,70% del coste bruto ajustado del servicio, quedando por debajo del límite del 50% impuesto por la Ley Foral 8/1998.

11.- CONCORDANCIA CON LOS PRESUPUESTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

En los apartados anteriores se muestra el reflejo presupuestario de las aportaciones públicas, de los ingresos por gestión de la Administración y de los gastos de gestión, planificación y control asumidos por la Mancomunidad.

La única aplicación presupuestaria a la que no se ha hecho referencia hasta este momento es la destinada a soportar los pagos periódicos a la operadora en concepto de subvenciones corrientes:

4411-4720001	Transporte colectivo urbano de viajeros / Transferencias transporte público	21.998.015,03
--------------	---	---------------

La cantidad consignada para 2024 resulta del saldo de los ítems anteriores:

COSTE BRUTO AJUSTADO CONTRATO DEL SERVICIO	42.069.720,90
Menos: INGRESOS POR TARIFAS	-20.301.068,32
Más: RECURSO ALZADA 21-01830	229.362,45
TRANSFERENCIAS A LA OPERADORA	21.998.015,03

Pero además viene a equilibrar exactamente las partidas de gastos e ingresos del Presupuesto 2024 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que guardan relación con el Transporte Público:

Costes asumidos por la Administración	3.121.003,57
Transferencias a la operadora	21.998.015,03
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	25.119.018,60

Ingresos gestión de la Administración	698.335,78
Total aportaciones Administraciones	24.420.682,82
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25.119.018,60

En Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

Fdo.: Jesús Velasco Pérez

Director Área de Transporte

(Documento firmado electrónicamente)

ANEXOS

Planes cuatrienales de inversión y financiación

A) Plan cuatrienal de Inversión

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	Total
1430000	PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO VERTEDERO	129.999,96	2.150.000,00	2.150.000,00	2.070.000,00	6.499.999,96
2060777	APLICACIONES INFORMÁTICAS EN CURSO	759.420,00	701.000,00	651.000,00	651.000,00	2.762.420,00
2120000	INSTALACIONES TÉCNICAS	558.184,00	21.000,00	22.500,00	24.000,00	625.684,00
2130000	MAQUINARIA	532.000,00	2.180.820,00	0,00	0,00	2.712.820,00
2140000	UTILLAJE	175.650,00	61.860,00	4.000,00	4.000,00	245.510,00
2150000	OTRAS INSTALACIONES	114.950,00	200.000,00	900.000,00	0,00	1.214.950,00
2151000	CONTADORES	1.029.981,99	609.508,38	489.672,25	1.608.486,78	3.737.649,40
2160000	MOBILIARIO	140.059,84	173.580,00	0,00	0,00	313.639,84
2170000	RED TELEMANDO	559.878,77	450.561,97	25.000,00	25.000,00	1.060.440,74
2171000	HARDWARE	116.000,00	255.000,00	125.000,00	125.000,00	621.000,00
2172000	EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	102.200,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	252.200,00
2180000	VEHICULOS	4.350.500,00	2.965.000,00	145.000,00	0,00	7.460.500,00
2190000	LABORATORIOS	62.000,00	240.000,00	155.000,00	200.000,00	657.000,00
2191000	CONTENEDORES	1.345.750,00	1.408.000,00	1.408.000,00	1.408.000,00	5.569.750,00
2191001	CERRADURAS CONTENEDORES	497.280,00	0,00	0,00	0,00	497.280,00
2320777	OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZO	2.624.596,92	4.214.899,50	5.960.000,00	14.240.000,00	27.039.496,42
2320777	OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZO	1.463.654,52	580.798,00	1.925.241,67	2.820.241,67	6.789.935,86
2320777	OBRA EN CURSO EDIFICIOS Y OTROS	2.087.541,72	2.150.000,00	100.000,00	0,00	4.337.541,72
2320777	OBRA EN CURSO PARQUE FLUVIAL	2.020.000,00	540.000,00	0,00	0,00	2.560.000,00
2320777	OBRA EN CURSO REDES LOCALES ABASTECIMI	2.833.947,24	2.329.957,35	8.626.399,55	12.801.174,92	26.591.479,06
2320777	OBRA EN CURSO SANEAMIENTO EN ALTA	4.038.734,43	4.363.940,52	6.932.083,81	12.502.826,67	27.837.585,43
2320777	OBRA EN CURSO TRATAMIENTO RESIDUOS URB	35.150.000,04	35.775.951,66	0,00	0,00	70.925.951,70
4800000	GASTOS ANTICIPADOS	1.214.529,00	0,00	0,00	0,00	1.214.529,00
A) TOTAL INVERSIONES		61.906.858,43	61.421.877,38	29.668.897,28	48.529.730,04	201.527.363,13

B) Financiación afectada

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	Total
1430000	PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO VERTEDERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2060777	APLICACIONES INFORMÁTICAS EN CURSO	76.800,00	76.800,00	76.800,00	76.800,00	307.200,00
2120000	INSTALACIONES TÉCNICAS	79.347,20	0,00	0,00	0,00	79.347,20
2130000	MAQUINARIA	73.375,00	0,00	0,00	0,00	73.375,00
2140000	UTILLAJE	82.354,35	0,00	0,00	0,00	82.354,35
2150000	OTRAS INSTALACIONES	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
2151000	CONTADORES	326.066,06	200.000,00	200.000,00	200.000,00	926.066,06
2160000	MOBILIARIO	30.264,96	0,00	0,00	0,00	30.264,96
2170000	RED TELEMANDO	472.012,86	374.129,58	25.000,00	25.000,00	896.142,43
2171000	HARDWARE	0,00	130.000,00	0,00	0,00	130.000,00
2172000	EQUIPOS RADIO RED COMUNICACIONES	27.500,00	0,00	0,00	0,00	27.500,00
2180000	VEHICULOS	505.875,00	248.000,00	58.000,00	0,00	811.875,00
2190000	LABORATORIOS	8.000,00	90.000,00	95.000,00	80.000,00	273.000,00
2191000	CONTENEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2191001	CERRADURAS CONTENEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2320777	OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZO	0,00	396.667,20	0,00	0,00	396.667,20
2320777	OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZO	1.463.654,52	0,00	0,00	0,00	1.463.654,52
2320777	OBRA EN CURSO EDIFICIOS Y OTROS	190.000,00	1.474.000,00	0,00	0,00	1.664.000,00
2320777	OBRA EN CURSO PARQUE FLUVIAL	1.289.792,00	244.400,00	0,00	0,00	1.534.192,00
2320777	OBRA EN CURSO REDES LOCALES ABASTECIMI	1.304.763,10	1.282.300,15	316.679,69	1.148.698,54	4.052.441,47
2320777	OBRA EN CURSO SANEAMIENTO EN ALTA	4.038.734,43	4.363.940,52	6.932.083,81	12.502.826,67	27.837.585,43
2320777	OBRA EN CURSO TRATAMIENTO RESIDUOS URB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4800000	GASTOS ANTICIPADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) TOTAL FINANCIACIÓN AFECTADA		10.028.539,47	8.880.237,44	7.703.563,50	14.033.325,21	40.645.665,62

Detalle por proyectos

1430000 PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO VERTEDERO

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
TV277010 Sellado celdas CTRU (1ª FASE)	2024	2027	6.500.000,00	0,00	129.999,96	2.150.000,00	2.150.000,00	2.070.000,00
Total 1430000 PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO VERTEDE			6.500.000,00	0,00	129.999,96	2.150.000,00	2.150.000,00	2.070.000,00

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
TV277010 Sellado celdas CTRU (1ª FASE)	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 1430000 PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO VERTEDERO	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle por proyectos

2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZONA MCP

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
00000372 DEPÓSITO OSTÉRIZ	2026	2026	330.000,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00	0,00
00000339 Otras obras abto alta no subvencionadas	2024	2027	800.000,00	0,00	200.000,04	200.000,00	200.000,00	200.000,00
00000319 Aumento capacidad conexiones vasos 3, 4, 5 y 6 Mendillorri	2023	2025	750.000,00	28.376,96	0,00	721.623,00	0,00	0,00
00000351 Reja de finos en canal nº 3 ETAP Tiebas	2024	2024	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00
00000352 Tubería abastecimiento D400 en cruce FFCC en Zuasti	2024	2024	160.000,00	0,00	160.000,00	0,00	0,00	0,00
00000353 Ampliación tubería D80 zona Maquirriain	2024	2024	210.000,00	0,00	210.000,00	0,00	0,00	0,00
00000354 By-passes tuberías abto línea Arre-Orcain	2024	2024	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
00000361 Sustitución tubería entre nudos Iza y Sta Lucia	2024	2024	10.000,00	0,00	9.999,96	0,00	0,00	0,00
00000362 Ampliación depósito ETAP Tiebas	2024	2024	10.000,00	0,00	9.999,96	0,00	0,00	0,00
00000363 Sustitución tubería D800 Urtasun-Mendillorri	2024	2024	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
00000365 DEPÓSITO DE SENOSIÁIN	2025	2025	270.000,00	0,00	0,00	270.000,00	0,00	0,00
00000366 DEPÓSITO DE OLLO	2025	2025	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00
00000367 AMPLIACION DEPÓSITO OTEIZA	2025	2025	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
00000368 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO CENDEA DE CIZUR	2025	2026	1.050.000,00	0,00	0,00	210.000,00	840.000,00	0,00
00000031 Rehabilitación interior depósito Badostáin 1	2024	2024	250.000,00	0,00	249.999,96	0,00	0,00	0,00
00000378 RENOVACIÓN NUDOS CONDUCCIÓN 1000 SANTA LUCÍA-H	2027	2027	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
AM273274 Bomb Dp Egillor-Etxauri a ETAP	2022	2023	426.000,00	426.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273270 REFORMA CÁMARA LLAVES DEPÓSITO GAZÓLAZ	2022	2023	231.600,00	231.600,30	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273269 Depósito de Goñi	2022	2025	515.000,00	19.166,00	0,00	495.834,00	0,00	0,00
AM273266 Tratamiento lodos ETAP Urtasun	2021	2025	375.000,00	10.641,44	0,00	364.358,68	0,00	0,00
AM273251 Abto. a la Ciudad del Transp. (fases 3 y 4) y al P.I. Elorz	2020	2023	3.250.000,00	3.249.999,94	0,00	0,00	0,00	0,00
00000370 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO IZA - BERRIOPLANO- JUSL	2025	2027	1.600.000,00	0,00	0,00	320.000,00	500.000,00	780.000,00
AM273238 Reforma instalaciones sala reactivos ETAP Urtasun	2022	2024	2.400.000,00	845.402,98	1.554.597,00	0,00	0,00	0,00
00000371 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO LÍNEA EGUILLOR - IBERO	2025	2027	3.000.000,00	0,00	0,00	600.000,00	500.000,00	1.900.000,00
00000377 ENCAMISADO TUBERIA d800 BAJO CARRETERA EN ZONA	2027	2027	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
00000376 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO NOÁIN-VALLE DE ELORZ	2026	2027	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.400.000,00	9.600.000,00
00000375 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO VALLE DE OLLO-GOÑI	2026	2027	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	340.000,00	1.360.000,00
00000374 DEPÓSITO ZABALDICA	2026	2026	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
00000373 DEPÓSITO DE ANCHÓRIZ	2026	2026	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00
AM273277 Rehabilitación canales Arteta: IV fase	2023	2023	365.000,00	364.999,96	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273242 Impermeabilización de la balsa de Egullor	2021	2025	235.000,00	1.916,00	0,00	233.083,82	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN AL			32.217.600,00	5.178.103,58	2.624.596,92	4.214.899,50	5.960.000,00	14.240.000,00

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
00000372 DEPÓSITO OSTÉRIZ	0,00	0,00	0,00	0,00
00000339 Otras obras abto alta no subvencionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
00000319 Aumento capacidad conexiones vasos 3, 4, 5 y 6 Mendillorri	0,00	0,00	0,00	0,00
00000351 Reja de finos en canal nº 3 ETAP Tiebas	0,00	0,00	0,00	0,00
00000352 Tubería abastecimiento D400 en cruce FFCC en Zuasti	0,00	0,00	0,00	0,00
00000353 Ampliación tubería D80 zona Maquirriain	0,00	0,00	0,00	0,00
00000354 By-passes tuberías abto línea Arre-Orcain	0,00	0,00	0,00	0,00
00000361 Sustitución tubería entre nudos Iza y Sta Lucia	0,00	0,00	0,00	0,00
00000362 Ampliación depósito ETAP Tiebas	0,00	0,00	0,00	0,00
00000363 Sustitución tubería D800 Urtasun-Mendillorri	0,00	0,00	0,00	0,00
00000365 DEPÓSITO DE SENOSIÁIN	0,00	0,00	0,00	0,00
00000366 DEPÓSITO DE OLLO	0,00	0,00	0,00	0,00
00000367 AMPLIACION DEPÓSITO OTEIZA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000368 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO CENDEA DE CIZUR	0,00	0,00	0,00	0,00
00000031 Rehabilitación interior depósito Badostáin 1	0,00	0,00	0,00	0,00
00000378 RENOVACIÓN NUDOS CONDUCCIÓN 1000 SANTA LUCÍA-HOSPITALES-MEND	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273274 Bomb Dp Egillor-Etxauri a ETAP	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273270 REFORMA CÁMARA LLAVES DEPÓSITO GAZÓLAZ	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273269 Depósito de Goñi	0,00	396.667,20	0,00	0,00
AM273266 Tratamiento lodos ETAP Urtasun	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle por proyectos

AM273251 Abto. a la Ciudad del Transp. (fases 3 y 4) y al P.I. Elorz	0,00	0,00	0,00	0,00
00000370 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO IZA - BERRIOPLANO- JUSLAPEÑA	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273238 Reforma instalaciones sala reactivos ETAP Urtasun	0,00	0,00	0,00	0,00
00000371 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO LÍNEA EGUILLOR - IBERO	0,00	0,00	0,00	0,00
00000377 ENCAMISADO TUBERIA d800 BAJO CARRETERA EN ZONA ERRIPAGAINA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000376 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO NOÁIN-VALLE DE ELORZ	0,00	0,00	0,00	0,00
00000375 AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO VALLE DE OLLO-GOÑI	0,00	0,00	0,00	0,00
00000374 DEPÓSITO ZABALDICA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000373 DEPÓSITO DE ANCHÓRIZ	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273277 Rehabilitación canales Arteta: IV fase	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273242 Impermeabilización de la balsa de Eguillor	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZONA MCP	0,00	396.667,20	0,00	0,00

2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZONAS LIMÍTROFES

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
AM273278 Abastecimiento a Garrués	2022	2025	600.000,00	19.202,00	0,00	580.798,00	0,00	0,00
AM273273 Abastecimiento a Zandio y Osacáin	2022	2024	925.000,00	24.971,28	900.028,56	0,00	0,00	0,00
AM273272 Abastecimiento a Usi	2022	2024	807.000,00	243.374,00	563.625,96	0,00	0,00	0,00
AM273198 Abastecimiento a Ibargoiti	2023	2027	1.200.000,00	9.517,00	0,00	0,00	595.241,67	595.241,67
AM273165 Abastecimiento a Agorreta	2027	2027	855.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	855.000,00
00000379 ABASTECIMIENTO A ECHALAZ, ELIA Y ERANSUS	2027	2027	1.370.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.370.000,00
00000369 ABASTECIMIENTO A LAQUIDÁIN Y GONGORA	2026	2026	1.330.000,00	0,00	0,00	0,00	1.330.000,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN AL			7.087.000,00	297.064,28	1.463.654,52	580.798,00	1.925.241,67	2.820.241,67

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
AM273278 Abastecimiento a Garrués	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273273 Abastecimiento a Zandio y Osacáin	900.028,56	0,00	0,00	0,00
AM273272 Abastecimiento a Usi	563.625,96	0,00	0,00	0,00
AM273198 Abastecimiento a Ibargoiti	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273165 Abastecimiento a Agorreta	0,00	0,00	0,00	0,00
00000379 ABASTECIMIENTO A ECHALAZ, ELIA Y ERANSUS	0,00	0,00	0,00	0,00
00000369 ABASTECIMIENTO A LAQUIDÁIN Y GONGORA	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO ABASTECIMIENTO EN ALTA ZONAS LIMÍTROFES	1.463.654,52	0,00	0,00	0,00

2320777 OBRA EN CURSO CAMINOS

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
GR000032 Adec. carretera a ETAP Egillor, acceso y tendido fibra ópt.	2022	2023	295.000,00	295.000,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO CAMINOS			295.000,00	295.000,46	0,00	0,00	0,00	0,00

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
GR000032 Adec. carretera a ETAP Egillor, acceso y tendido fibra ópt.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO CAMINOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle por proyectos

2320777 OBRA EN CURSO EDIFICIOS Y OTROS

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
00000327 Fotovoltaica EDAR Arazuri	2025	2025	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00
00000032 Ampliación instalación fotovoltaica ETAP Egillor	2024	2024	450.000,00	0,00	450.000,00	0,00	0,00	0,00
00000034 Fotovoltaica EBAP Noain	2023	2023	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000035 Fotovoltaica EBAP Olaz	2023	2023	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000036 Fotovoltaica EBAP Muru Astráin	2023	2023	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000037 Fotovoltaica EBAP Salinas de Pamplona	2023	2023	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000273 Renovación alumbrado exterior (tipo LED) ETAP Urtasun	2024	2024	10.000,00	0,00	9.999,96	0,00	0,00	0,00
00000274 Mejora energética compresor ETAP Urtasun	2024	2024	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
00000029 Sustitución forjado depósito Uterga	2023	2023	64.000,00	63.999,98	0,00	0,00	0,00	0,00
00000322 Instalación fotovoltaica ETAP TIEBAS. Resto y reserva	2025	2025	580.000,00	0,00	0,00	580.000,00	0,00	0,00
GR000031 Renovación climatización CMRI	2022	2024	620.000,00	523.457,98	96.541,80	0,00	0,00	0,00
00000330 Caudalímetro central hidroeléctrica Eugi	2024	2024	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00
00000360 Conducción de gas Imarcoain-Centro Ambiental	2024	2024	85.000,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00
00000380 MICROTURBINA EN DEPÓSITO MENDILLORRI	2024	2026	120.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100.000,00	0,00
00000405 REFORMA ANTIGUOS CUARTOS DE CONTADORES Y JUNT	2025	2025	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
00000406 REFORMA VESTUARIOS CMRI AGUSTINOS	2025	2025	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00
AM273268 Fotovoltaica ETAP Tiebas	2022	2023	200.000,00	199.999,96	0,00	0,00	0,00	0,00
AM280000 Nueva sede MCP (Salesas)	2012	2024	22.770.265,00	21.470.265,06	1.299.999,96	0,00	0,00	0,00
00000320 Instalación fotovoltaica EBAP Arlegui-Subiza	2023	2024	180.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO EDIFICIOS y OTROS			26.798.265,00	22.460.722,98	2.087.541,72	2.150.000,00	100.000,00	0,00

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
00000327 Fotovoltaica EDAR Arazuri	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00
00000032 Ampliación instalación fotovoltaica ETAP Egillor	135.000,00	0,00	0,00	0,00
00000034 Fotovoltaica EBAP Noain	0,00	0,00	0,00	0,00
00000035 Fotovoltaica EBAP Olaz	0,00	0,00	0,00	0,00
00000036 Fotovoltaica EBAP Muru Astráin	0,00	0,00	0,00	0,00
00000037 Fotovoltaica EBAP Salinas de Pamplona	0,00	0,00	0,00	0,00
00000273 Renovación alumbrado exterior (tipo LED) ETAP Urtasun	0,00	0,00	0,00	0,00
00000274 Mejora energética compresor ETAP Urtasun	0,00	0,00	0,00	0,00
00000029 Sustitución forjado depósito Uterga	0,00	0,00	0,00	0,00
00000322 Instalación fotovoltaica ETAP TIEBAS. Resto y reserva	0,00	174.000,00	0,00	0,00
GR000031 Renovación climatización CMRI	0,00	0,00	0,00	0,00
00000330 Caudalímetro central hidroeléctrica Eugi	28.000,00	0,00	0,00	0,00
00000360 Conducción de gas Imarcoain-Centro Ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00
00000380 MICROTURBINA EN DEPÓSITO MENDILLORRI	0,00	0,00	0,00	0,00
00000405 REFORMA ANTIGUOS CUARTOS DE CONTADORES Y JUNTAS (TALLER DE D	0,00	0,00	0,00	0,00
00000406 REFORMA VESTUARIOS CMRI AGUSTINOS	0,00	0,00	0,00	0,00
AM273268 Fotovoltaica ETAP Tiebas	0,00	0,00	0,00	0,00
AM280000 Nueva sede MCP (Salesas)	0,00	0,00	0,00	0,00
00000320 Instalación fotovoltaica EBAP Arlegui-Subiza	27.000,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO EDIFICIOS y OTROS	190.000,00	1.474.000,00	0,00	0,00

Detalle por proyectos

2320777 OBRA EN CURSO PARQUE FLUVIAL

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
PF000018 Parque fluvial: Ibero-Etxauri	2023	2025	2.200.000,00	0,00	1.800.000,00	400.000,00	0,00	0,00
PF000011 Ampliac. Parque Fluvial: Tramo río Elorz	2022	2023	1.380.000,00	1.380.000,08	0,00	0,00	0,00	0,00
00000263 Parque fluvial: restitución márgenes Arga en Huarte	2024	2024	220.000,00	0,00	220.000,00	0,00	0,00	0,00
00000137 Barandilla Puente Isterría en Ibero	2023	2025	140.000,00	0,00	0,00	140.000,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO PARQUE FLUVIAL			3.940.000,00	1.380.000,08	2.020.000,00	540.000,00	0,00	0,00

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
PF000018 Parque fluvial: Ibero-Etxauri	1.099.800,00	244.400,00	0,00	0,00
PF000011 Ampliac. Parque Fluvial: Tramo río Elorz	0,00	0,00	0,00	0,00
00000263 Parque fluvial: restitución márgenes Arga en Huarte	189.992,00	0,00	0,00	0,00
00000137 Barandilla Puente Isterría en Ibero	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO PARQUE FLUVIAL	1.289.792,00	244.400,00	0,00	0,00

Detalle por proyectos

2320777 OBRA EN CURSO REDES LOCALES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
00000356 Renovación colector unitario c/Errotazar (Pamplona)	2024	2024	390.000,00	0,00	390.000,00	0,00	0,00	0,00
00000041 Renov. red abto C/Chantrea y San Martin Monreal	2025	2025	73.000,00	0,00	0,00	73.000,00	0,00	0,00
00000396 RENOVACIÓN DE COLECTOR DE FECALES EN LA CALLE IC	2025	2025	46.000,00	0,00	0,00	46.000,00	0,00	0,00
00000395 RENOVACIÓN PARCIAL REDES SANEAMIENTO DE ENDERI	2025	2025	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00
00000394 RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN LA CHA	2026	2027	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.500.000,00
00000393 RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN BARRIO	2027	2027	692.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	692.000,00
00000392 RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO C/RÍO EGA (PAMPLO	2027	2027	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
00000391 RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO C/BARTOLOMÉ DE C	2027	2027	26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00
00000390 RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO C/S. ALBERTO MAGN	2027	2027	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00
00000389 CIERRE MALLA DE ABASTECIMIENTO EN CALLE ARGANBE	2027	2027	19.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00
00000388 RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE BARRIO	2026	2026	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00	0,00
00000387 RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN SECTOR BAR	2027	2027	810.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	810.000,00
00000386 RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLES G	2027	2027	315.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.000,00
00000398 RENOVACIÓN REDES SANEAMIENTO EN C/PEDRO DE ATA	2027	2027	343.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343.000,00
00000384 RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE CAMIN	2027	2027	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
00000399 Renovacion pluviales c/ Euntzebidea de Echarr	2026	2026	69.000,00	0,00	0,00	0,00	69.000,00	0,00
00000272 Renov. redes saneamiento c/ Ricardo Bel de Villava	2027	2027	209.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.000,00
00000251 Renovación redes en calles Virgen de El Soto y San Raimundo	2024	2024	480.000,00	0,00	480.000,00	0,00	0,00	0,00
00000237 Red abto. y sustitución unitario Pza S. Miguel. Noain	2023	2024	312.000,00	5.902,38	306.097,56	0,00	0,00	0,00
00000236 Redes casco urbano Sarasibar	2023	2025	170.000,00	3.216,06	0,00	166.783,96	0,00	0,00
00000235 Renovación redes abto y smto Olló	2023	2025	102.000,00	1.929,60	0,00	100.070,37	0,00	0,00
00000234 Red abastecimiento Huarte (c/ Larrainak)	2023	2025	25.000,00	472,95	0,00	24.527,05	0,00	0,00
00000047 Renov. redes Larrayoz	2026	2026	130.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00
00000045 Sustituc. unitario y renov. abto c/ Las Maestras Burlada	2023	2024	187.000,00	5.306,00	181.693,56	0,00	0,00	0,00
00000044 Redes no previstas ni subvencionadas promovidas por PyO	2024	2027	400.000,00	0,00	99.999,96	100.000,00	100.000,00	100.000,00
00000043 Renov. redes c/ Las Eras Villava	2026	2026	766.000,00	0,00	0,00	0,00	383.000,00	0,00
00000043 Renov. redes c/ Las Eras Villava	2023	2026	766.000,00	0,00	0,00	0,00	383.000,00	0,00
00000042 Renov. redes C/San Martin Nuin	2025	2025	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00	0,00	0,00
00000385 RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLES VI	2027	2027	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
00000415 RENOVACIÓN REDES AVDA PAMPLONA (BARAÑAIN) (FASE	2027	2027	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
RM282370 Pluvia Pza V. Aranguren Mutiv	2022	2025	146.000,00	5.524,00	0,00	140.475,97	0,00	0,00
RM282363 Redes Pª Sarasate Pamplona	2021	2026	1.906.500,00	108.200,45	0,00	1.400.000,00	452.399,55	0,00
RM282360 Renovación de la red de saneamiento en la zona D del parque	2020	2027	725.000,00	24.002,00	0,00	0,00	0,00	700.997,92
RM282315 Ren. redes en la Chantrea (c/ Artajona a c/ Echarr Aranaz)	2019	2024	1.225.000,00	34.762,00	1.190.238,36	0,00	0,00	0,00
RM282256 Red saneamiento Belzunce	2023	2027	106.300,00	1.723,00	0,00	0,00	0,00	104.577,00
RM282246 Redes c/ Castillo de Maya	2007	2027	206.000,00	2.382,00	0,00	0,00	0,00	203.618,00
RM282239 Redes Unzu	2006	2024	189.000,00	3.082,00	185.917,80	0,00	0,00	0,00
RM282222 Redes C/ Navarro Villoslada	2027	2027	404.000,00	2.207,00	0,00	0,00	0,00	199.793,50
RM282222 Redes C/ Navarro Villoslada	2023	2027	404.000,00	2.207,00	0,00	0,00	0,00	199.793,50
00000420 RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO EN CALLE ART	2027	2027	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00
00000419 SUSTITUCIÓN Y DESDOBLE DE UNITARIO EN LA CALLE UG	2027	2027	107.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.000,00
00000418 REDES ARTÁZCOZ	2027	2027	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
00000397 RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN C/LAPURBIDE DE	2025	2025	104.000,00	0,00	0,00	104.000,00	0,00	0,00
00000416 RENOVACIÓN REDES C/ TACONERA (PAMPLONA)	2027	2027	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
RM282372 Redes Elcano (fase II)	2022	2027	386.000,00	14.604,00	0,00	0,00	0,00	371.395,00
00000414 REDES ZONA DEL BALNEARIO DE BELASCOAIN	2026	2026	295.000,00	0,00	0,00	0,00	295.000,00	0,00
00000413 RENOVACIÓN RED UNITARIA EN GRUPO MOCHOLI DE NOA	2026	2026	106.000,00	0,00	0,00	0,00	106.000,00	0,00
00000412 RENOVACIÓN REDES EN C/ESTALPE Y ETXABURU DE ARR	2026	2026	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00
00000411 RENOV. TRAMO CONEXIÓN REDES BERIAIN-REDES IMARC	2027	2027	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
00000410 RENOV. TRAMO CONEXIÓN REDES HUARTE-REDES ITARO	2027	2027	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
00000409 RENOVACIÓN REDES CALLE PUENTE VIEJO DE SORAURE	2025	2025	76.100,00	0,00	0,00	76.100,00	0,00	0,00
00000408 RENOVACIÓN REDES EN PZA SAN BLAS DE ANOTZ	2026	2026	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00
00000407 RENOVACIÓN REDES EN CALLEJA DE MARCALAIN DE GAR	2025	2025	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00	0,00	0,00
00000403 RENOVACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN CALLE ARRIE	2027	2027	343.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343.000,00
00000402 SUSTITUCIÓN DE UNITARIO POR RED SEPARATIVA DE FE	2027	2027	248.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.000,00
00000401 RENOVACIÓN COLECTOR DE FECALES EN LA CALLE MARI	2027	2027	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00

Detalle por proyectos

00000400 RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO EN BURLADA	2026	2027	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	1.000.000,00
00000417 RENOVACIÓN DE REDES BARRIO ITURRAMA (PAMPLONA)	2026	2027	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00	1.200.000,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO REDES LOCALES ABAST			27.922.900,00	215.520,44	2.833.947,24	2.329.957,35	8.626.399,55	12.801.174,92

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
00000356 Renovación colector unitario c/Errotazar (Pamplona)	0,00	0,00	0,00	0,00
00000041 Renov. red abto C/Chantrea y San Martin Monreal	0,00	0,00	0,00	0,00
00000396 RENOVACIÓN DE COLECTOR DE FECALES EN LA CALLE ICIRCOTA DE SO	0,00	0,00	0,00	0,00
00000395 RENOVACIÓN PARCIAL REDES SANEAMIENTO DE ENDERIZ	0,00	0,00	0,00	0,00
00000384 RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN LA CHANTREA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000393 RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN BARRIO MONASTERIO V	0,00	0,00	0,00	0,00
00000392 RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO C/RÍO EGA (PAMPLONA)	0,00	0,00	0,00	0,00
00000391 RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO C/BARTOLOMÉ DE CARRANZA (PAMPL)	0,00	0,00	0,00	0,00
00000390 RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO C/S. ALBERTO MAGNO (PAMPLONA)	0,00	0,00	0,00	0,00
00000389 CIERRE MALLA DE ABASTECIMIENTO EN CALLE ARGANBELA DE BIDAURR	0,00	0,00	0,00	0,00
00000388 RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE BARRIO LA MILAGROSA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000387 RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN SECTOR BARAÑAIN ESTE	0,00	0,00	0,00	567.000,00
00000386 RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLES GAYARRE Y SANG	0,00	0,00	0,00	0,00
00000398 RENOVACIÓN REDES SANEAMIENTO EN C/PEDRO DE ATARRABIA DE VILL	0,00	0,00	0,00	0,00
00000384 RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE CAMINO DE BURLADA	0,00	0,00	0,00	91.000,00
00000399 Renovacion pluviales c/ Euntzebidea de Echarri	0,00	0,00	0,00	0,00
00000272 Renov. redes saneamiento c/ Ricardo Bel de Villava	0,00	0,00	0,00	0,00
00000251 Renovación redes en calles Virgen de El Soto y San Raimundo	0,00	0,00	0,00	0,00
00000237 Red abto. y sustitución unitario Pza S. Miguel. Noain	214.268,29	0,00	0,00	0,00
00000236 Redes casco urbano Sarasibar	0,00	116.748,77	0,00	0,00
00000235 Renovación redes abto y smto Olo	0,00	70.049,26	0,00	0,00
00000234 Red abastecimiento Huarte (c/ Larrainak)	0,00	17.168,94	0,00	0,00
00000047 Renov. redes Larrayoz	0,00	0,00	0,00	0,00
00000045 Sustituc. unitario y renov. abto c/ Las Maestras Burlada	127.185,49	0,00	0,00	0,00
00000044 Redes no previstas ni subvencionadas promovidas por PyO	0,00	0,00	0,00	0,00
00000043 Renov. redes c/ Las Eras Villava	0,00	0,00	0,00	0,00
00000043 Renov. redes c/ Las Eras Villava	0,00	0,00	0,00	0,00
00000042 Renov. redes C/San Martin Nuin	0,00	0,00	0,00	0,00
00000385 RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLES VIRGEN DE CODÉ	0,00	0,00	0,00	0,00
00000415 RENOVACIÓN REDES AVDA PAMPLONA (BARAÑAIN) (FASE 2)	0,00	0,00	0,00	0,00
RM282370 Pluvia Pza V. Aranguren Mutilv	0,00	98.333,18	0,00	0,00
RM282363 Redes Pª Sarasate Pamplona	0,00	980.000,00	316.679,69	0,00
RM282360 Renovación de la red de saneamiento en la zona D del parque	0,00	0,00	0,00	490.698,54
RM282315 Ren. redes en la Chantrea (c/ Artajona a c/ Echarri Aranaz)	833.166,85	0,00	0,00	0,00
RM282256 Red saneamiento Belzunce	0,00	0,00	0,00	0,00
RM282246 Redes c/ Castillo de Maya	0,00	0,00	0,00	0,00
RM282239 Redes Unzu	130.142,46	0,00	0,00	0,00
RM282222 Redes C/ Navarro Villoslada	0,00	0,00	0,00	0,00
RM282222 Redes C/ Navarro Villoslada	0,00	0,00	0,00	0,00
00000420 RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO EN CALLE ARTEKALE Y ANEXA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000419 SUSTITUCIÓN Y DESDOBLE DE UNITARIO EN LA CALLE UGARRALDEA DE	0,00	0,00	0,00	0,00
00000418 REDES ARTÁZCOZ	0,00	0,00	0,00	0,00
00000397 RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN C/LAPURBIDE DE ANSOAIN	0,00	0,00	0,00	0,00
00000416 RENOVACIÓN REDES C/ TACONERA (PAMPLONA)	0,00	0,00	0,00	0,00
RM282372 Redes Elcano (fase II)	0,00	0,00	0,00	0,00
00000414 REDES ZONA DEL BALNEARIO DE BELASCOAIN	0,00	0,00	0,00	0,00
00000413 RENOVACIÓN RED UNITARIA EN GRUPO MOCHOLI DE NOAIN	0,00	0,00	0,00	0,00
00000412 RENOVACIÓN REDES EN C/ESTALPE y ETXABURU DE ARRAIZA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000411 RENOV. TRAMO CONEXIÓN REDES BERIAIN-REDES IMARCOAIN	0,00	0,00	0,00	0,00
00000410 RENOV. TRAMO CONEXIÓN REDES HUARTE-REDES ITAROA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000409 RENOVACIÓN REDES CALLE PUENTE VIEJO DE SORAUREN	0,00	0,00	0,00	0,00
00000408 RENOVACIÓN REDES EN PZA SAN BLAS DE ANOTZ	0,00	0,00	0,00	0,00
00000407 RENOVACIÓN REDES EN CALLE JA DE MARCALAIN DE GARCIRIAIN	0,00	0,00	0,00	0,00
00000403 RENOVACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN CALLE ARRIETA (PAMPLONA)	0,00	0,00	0,00	0,00
00000402 SUSTITUCIÓN DE UNITARIO POR RED SEPARATIVA DE FECALES Y PLUV	0,00	0,00	0,00	0,00
00000401 RENOVACIÓN COLECTOR DE FECALES EN LA CALLE MARIKATE DE NUIN	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle por proyectos

00000400 RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO EN BURLADA	0,00	0,00	0,00	0,00
00000417 RENOVACIÓN DE REDES BARRIO ITURRAMA (PAMPLONA)	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO REDES LOCALES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	1.304.763,10	1.282.300,15	316.679,69	1.148.698,54

2320777 OBRA EN CURSO SANEAMIENTO EN ALTA

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
00000404 RENOVACIÓN DE RED SANEAMIENTO TRAMO MOLINO HUI	2027	2027	793.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	793.000,00
00000051 cinco naves secado solar fangos	2024	2025	3.940.000,00	0,00	999.999,99	2.940.000,00	0,00	0,00
00000052 Renov. compuerta By-Pass Biológico	2024	2024	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
00000053 Renov. rejjas pretratamiento desbaste gruesos	2022	2024	500.000,00	18.917,34	481.082,16	0,00	0,00	0,00
00000252 Renovación colector de saneamiento en calle del Calvario (Hu	2025	2025	560.000,00	0,00	0,00	560.000,00	0,00	0,00
00000270 Renovación caudalímetro 10 tratamiento secundario EDAR Ar	2024	2024	160.000,00	0,00	159.999,96	0,00	0,00	0,00
00000271 Emisario de Aldaba	2025	2026	900.000,00	0,00	0,00	13.940,52	886.059,48	0,00
00000355 Renovación rejjas de finos EDAR Arazuri	2025	2025	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00
00000381 RENOVACIÓN TUBERÍAS ENTERRADAS EN EDAR ARAZURI	2025	2025	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
00000049 Colector Zariquiegui	2026	2026	340.000,00	0,00	0,00	0,00	340.000,00	0,00
00000383 C15 MUTILVA - ECHAVACÓIZ	2026	2027	7.105.000,00	0,00	0,00	0,00	2.368.333,33	4.736.666,67
SM287066 Depuradora Belascoain	2026	2026	440.000,00	0,00	0,00	0,00	440.000,00	0,00
SM286945 Deposito tormentas Biurdana	2023	2027	7.000.000,00	26.840,00	0,00	0,00	0,00	6.973.160,00
SM286961 Colectores saneamiento alta Olcoz, Muruarte de Reta, Biurrun	2021	2023	2.000.000,00	2.000.000,24	0,00	0,00	0,00	0,00
SM286983 Digestor nº 5 y traslado desbaste de fangos en EDAR Arazuri	2021	2023	1.950.000,00	1.950.000,16	0,00	0,00	0,00	0,00
SM287044 Depuración Ciriza, Echarri y Bidaurreta	2021	2023	1.310.000,00	1.310.000,38	0,00	0,00	0,00	0,00
SM287058 Báscula de pesaje de vehículos en la EDAR de Arazuri	2022	2023	99.000,00	99.000,26	0,00	0,00	0,00	0,00
SM287061 Trojes desbaste EDAR Arazuri	2021	2024	2.300.000,00	62.429,00	2.237.571,00	0,00	0,00	0,00
SM287062 Ampliación instalaciones depuración Ubani	2022	2024	150.000,00	4.918,68	145.081,32	0,00	0,00	0,00
SM287065 Colector Oteiza, Añézcar y Larragueta	2026	2026	1.550.000,00	0,00	0,00	0,00	1.550.000,00	0,00
00000382 DEPÓSITO RETENCIÓN AGUAS DE TORMENTA URBI (HUA	2020	2026	1.370.000,00	22.309,00	0,00	0,00	1.347.691,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO SANEAMIENTO EN ALTA			33.332.000,00	5.494.415,06	4.038.734,43	4.363.940,52	6.932.083,81	12.502.826,67

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
00000404 RENOVACIÓN DE RED SANEAMIENTO TRAMO MOLINO HUICI-LEIDAN EN H	0,00	0,00	0,00	793.000,00
00000051 cinco naves secado solar fangos	999.999,99	2.940.000,00	0,00	0,00
00000052 Renov. compuerta By-Pass Biológico	15.000,00	0,00	0,00	0,00
00000053 Renov. rejjas pretratamiento desbaste gruesos	481.082,16	0,00	0,00	0,00
00000252 Renovación colector de saneamiento en calle del Calvario (Hu	0,00	560.000,00	0,00	0,00
00000270 Renovación caudalímetro 10 tratamiento secundario EDAR Ar	159.999,96	0,00	0,00	0,00
00000271 Emisario de Aldaba	0,00	13.940,52	886.059,48	0,00
00000355 Renovación rejjas de finos EDAR Arazuri	0,00	350.000,00	0,00	0,00
00000381 RENOVACIÓN TUBERÍAS ENTERRADAS EN EDAR ARAZURI	0,00	500.000,00	0,00	0,00
00000049 Colector Zariquiegui	0,00	0,00	340.000,00	0,00
00000383 C15 MUTILVA - ECHAVACÓIZ	0,00	0,00	2.368.333,33	4.736.666,67
SM287066 Depuradora Belascoain	0,00	0,00	440.000,00	0,00
SM286945 Deposito tormentas Biurdana	0,00	0,00	0,00	6.973.160,00
SM286961 Colectores saneamiento alta Olcoz, Muruarte de Reta, Biurrun	0,00	0,00	0,00	0,00
SM286983 Digestor nº 5 y traslado desbaste de fangos en EDAR Arazuri	0,00	0,00	0,00	0,00
SM287044 Depuración Ciriza, Echarri y Bidaurreta	0,00	0,00	0,00	0,00
SM287058 Báscula de pesaje de vehículos en la EDAR de Arazuri	0,00	0,00	0,00	0,00
SM287061 Trojes desbaste EDAR Arazuri	2.237.571,00	0,00	0,00	0,00
SM287062 Ampliación instalaciones depuración Ubani	145.081,32	0,00	0,00	0,00
SM287065 Colector Oteiza, Añézcar y Larragueta	0,00	0,00	1.550.000,00	0,00
00000382 DEPÓSITO RETENCIÓN AGUAS DE TORMENTA URBI (HUARTE)	0,00	0,00	1.347.691,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO SANEAMIENTO EN ALTA	4.038.734,43	4.363.940,52	6.932.083,81	12.502.826,67

Detalle por proyectos

2320777 OBRA EN CURSO TRATAMIENTO RESIDUOS URBANOS

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
RU282093 Centro ambiental de la Comarca de Pamplona	2019	2025	85.224.045,10	14.298.093,02	35.150.000,04	35.775.951,66	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO TRATAMIENTO RESIDUO			85.224.045,10	14.298.093,02	35.150.000,04	35.775.951,66	0,00	0,00

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
RU282093 Centro ambiental de la Comarca de Pamplona	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 2320777 OBRA EN CURSO TRATAMIENTO RESIDUOS URBANOS	0,00	0,00	0,00	0,00

4800000 GASTOS ANTICIPADOS

A) Inversiones

Denominación	Inicio	Final	Importe total	Realizado hasta 2023	2024	2025	2026	2027
TV277066 Adecuación celda 14 y accesos CTRU (2 fase)	2023	2024	1.250.000,00	35.471,00	1.214.529,00	0,00	0,00	0,00
Total 4800000 GASTOS ANTICIPADOS			1.250.000,00	35.471,00	1.214.529,00	0,00	0,00	0,00

B) Financiación afectada

Denominación	2024	2025	2026	2027
TV277066 Adecuación celda 14 y accesos CTRU (2 fase)	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 4800000 GASTOS ANTICIPADOS	0,00	0,00	0,00	0,00

ANEXOS

Planes de contratación

Primera parte

Plan de contratación de la
Mancomunidad de la Comarca de
Pamplona

PLAN DE CONTRATOS MCP 2024

TRANSPORTE

1.- Asistencia técnica para la medición simplificada de la movilidad en la comarca de Pamplona:

- *Modalidad de contratación:* contrato
- *Tipo de contrato:* asistencia
- *Procedimiento de contratación:* abierto
- *Descripción del objeto:* estudios para la medición simplificada de la movilidad en la comarca de Pamplona
- *Valor estimado:* 40.000 euros
- *Fecha de licitación prevista:* 1/4/2024
- *Duración prevista:* 9 meses
- *Código CPV:* 71311200-3 - Servicios de consultoría en sistemas de transporte
- *Responsable:* José Luis Díaz Carrero

2.- Proyecto de reparcelación de unidad urbanística Agustinos destinada a cocheras:

- *Modalidad de contratación:* contrato
- *Tipo de contrato:* asistencia
- *Procedimiento de contratación:* restringido
- *Descripción del objeto:* Proyecto de reparcelación de la unidad ZN2/UI.I del Plan Municipal de Pamplona en el polígono de Agustinos
- *Valor estimado:* 20.000 euros
- *Fecha de licitación prevista:* 1/1/2024
- *Duración prevista:* 12 meses
- *Código CPV:* 71410000-5 - Servicios de urbanismo
- *Responsable:* Pedro Rezusta Zudaire

3.- Proyecto de urbanización de unidad urbanística Agustinos destinada a cocheras:

- *Modalidad de contratación:* contrato
- *Tipo de contrato:* asistencia
- *Procedimiento de contratación:* abierto
- *Descripción del objeto:* Proyecto de urbanización de la unidad ZN2/UI.I del Plan Municipal de Pamplona en el polígono de Agustinos
- *Valor estimado:* 40.000 euros
- *Fecha de licitación prevista:* 1/1/2024
- *Duración prevista:* 12 meses
- *Código CPV:* 71240000-2 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación
- *Responsable:* Pedro Rezusta Zudaire

4.- Asistencia técnica para la actualización tecnológica de la herramienta informática para la gestión del medio de pago del Transporte Urbano Comarcal:

- *Modalidad de contratación:* contrato
- *Tipo de contrato:* asistencia
- *Procedimiento de contratación:* abierto
- *Descripción del objeto:* implantación de las herramientas necesarias para la gestión del medio del pago del Transporte Urbano Comarcal, en sustitución del software actual y que implemente los procesos asociados: Logística, gestión tarjetas, Gestión de incidencias, Gestión de operaciones, transferencias, liquidaciones periódicas, monitorización y configuración
- *Valor estimado:* 605.000 euros (IVA incluido). En 2024 se presupuestan 30.000 euros.
- *Fecha de licitación prevista:* 1/6/2024
- *Duración prevista:* 16 meses
- *Código CPV:* 72000000-5 – Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, internet y apoyo
- *Responsable:* Virginia Modrego Jiménez.

5.- Asistencia técnica para la Integración del medio de pago del Transporte Urbano Comarcal en una plataforma de pago basada en cuenta de usuario (ABT/QBT) propia o de otra Administración:

- *Modalidad de contratación:* contrato
- *Tipo de contrato:* asistencia
- *Procedimiento de contratación:* restringido
- *Descripción del objeto:* definición de la Integración del medio de pago del Transporte Urbano Comarcal en una plataforma de pago basada en cuenta de usuario (ABT/QBT) propia o de otra Administración
- *Valor estimado:* 20.000 euros (IVA incluido).
- *Fecha de licitación prevista:* 1/6/2024
- *Duración prevista:* 6 meses
- *Código CPV:* 72000000-5 – Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, internet y apoyo
- *Responsable:* Carolina Jiménez Garayoa.

TAXI

6.- Servicio de transporte a la demanda entre Pamplona - Aeropuerto de Pamplona (Noáin) y entre Pamplona - Centro Penitenciario de Pamplona:

- *Modalidad de contratación:* contrato
- *Tipo de contrato:* servicio
- *Procedimiento de contratación:* abierto

- *Descripción del objeto:* Servicio de transporte público regular de viajeros a la demanda en vehículo de turismo vinculado a licencia de taxi, en régimen por plaza con pago individual, entre Pamplona - Aeropuerto de Pamplona (Noáin) y entre Pamplona - Centro Penitenciario de Pamplona.
- *Valor estimado:* 730.000 euros
- *Fecha de licitación prevista:* 1/4/2024
- *Duración prevista:* 4 años
- *Código CPV:* 60120000 Servicios de Taxi
- *Responsable:* Pedro Luis Rezusta Zudaire

PLANIFICACIÓN

1	Departamento	Departamento de Planificación
2	Responsable	Maite Lezaun Eslava
3	Denominación contrato	Estudio Base de Mercado del Transporte Urbano Comarcal y del Taxi
4	Descripción contrato	Determinar la demanda potencial del Transporte Urbano Comarcal y del Taxi. Se desarrollará con técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas
5	Tipo de contrato (Asistencia técnica/Suministro)	Asistencia Técnica
6	Importe estimado	90.750 € (IVA INCLUIDO)
7	Fecha necesidad de contratación	1/1/2024
8	Duración prevista / Continuo	9 meses
9	Código CPV	79310000-0 Servicios de estudios de mercado
10	Observaciones	La licitación puede llegar a iniciarse en 2023

COMUNICACIÓN

1	Departamento	Departamento de Comunicación
2	Responsable	Carmen Villanueva Arbeloa
3	Denominación contrato	Contratación soportes publicitarios para campaña de promoción de uso del Transporte Urbano Comarcal y el Taxi
4	Descripción contrato	Se prevé la contratación de publicidad en diferentes soportes.

5	Tipo de contrato (Asistencia técnica/Suministro)	Asistencia Técnica
6	Importe estimado	100.000 €
7	Fecha necesidad de contratación	Septiembre
8	Duración prevista / Continuo	1 mes
10	Código CPV	79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing 79341000-6 Servicios de publicidad 79341100-7 Servicios de consultoría en publicidad 79341200-8 Servicios de gestión publicitaria 79341400-0 Servicios de campañas de publicidad
11	Observaciones	La estructura de la campaña no está completamente diseñada en estos momentos.

NUEVOS SERVICIOS

9.- Asistencia técnica para la redacción de un estudio previo sobre la implantación de un sistema metropolitano de bicicleta pública en la comarca de Pamplona:

- *Modalidad de contratación:* contrato
- *Tipo de contrato:* asistencia
- *Procedimiento de contratación:* abierto
- *Descripción del objeto:* estudio previo de las especificaciones técnicas y viabilidad de un sistema metropolitano de bicicleta pública en la comarca de Pamplona.
- *Valor estimado:* 50.000 euros
- *Fecha de licitación prevista:* 1/3/2024
- *Duración prevista:* 12 meses
- *Código CPV:* 71311200-3 - Servicios de consultoría en sistemas de transporte
- *Responsable:* Raúl Guinea Ciordia

Segunda parte

Plan de contratación de Servicios de
la Comarca de Pamplona, S.A.

PLANIFICACIÓN CONTRATOS AÑO 2024

Con el fin de dar cumplimiento al mandato contenido en el artículo 2.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos 2/2018 de 13 de abril, se presenta para su conocimiento, junto con la aprobación de los presupuestos, el plan de contratación de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. SCPSA).

Junto al cumplimiento de este deber legal, este documento de planificación pretende ser también el instrumento que ayude a los gestores de la contratación a la mejora de ésta, en la medida en que el conocimiento anticipado permite, de un lado que los gestores puedan contar con el tiempo necesario para la correcta preparación de los expedientes, y de otro que los licitadores puedan estudiar y, en su caso, preparar las correspondientes ofertas, aspecto éste que redundará en la obtención de mejores ofertas para SCPSA.

El plan es un documento dinámico que puede variar en función de los acuerdos que adopten los órganos de Gobierno, así como de otras circunstancias que puedan originar nuevas necesidades a satisfacer mediante la contratación pública.”

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
Suministro hidróxido sódico	Reactivo de potabilización	125.000	125.000	Suministro	24311520-8	1 año	2º sem 2023		Sí (2 lotes)	No	No	1000 - 1001 - 1003 602 0000	ETAPs
Suministro carbón activo en polvo	Reactivo de potabilización	60.000	60.000	Suministro	24954000-6	1 año	2º sem 2023		No	No	No	1000 602 0000	ETAPs
Suministro oxígeno	Reactivo de potabilización	65.000	260.000	Suministro	24111900-4	1 + 1 + 1 + 1	2º sem 2023		Sí (2 lotes)	No	No	1000 - 1003 602 0000	ETAPs
Renovación CCM Y CT Instalaciones	Instalaciones Abto y Snto	230.000	230.000	Obra		1 año	2T		Sí (2 lotes)	No	No	1002 y 1101	GRI
Digitalización CIA	Instrumentación PERTE	700.000	700.000	Suministro		1 año	2T		Sí	No	No		CIA
Vehículos MRI	1 camión snto 26 tn 1 furgoneta snto carrozada 2 furgonetas fontaneros 1 camión albañilería (concurso desierto en agosto)	845.000	845.000	Suministro		1 año	2T		Sí	No	No	1991	MRI
Equipamiento snto	Hidrociones y mallas de captación	70.000	70.000	Suministro		1 año	1T		Sí	No	No	1991	MRI
Inspección tuberías cámara		60.000	60.000	Servicio									
Suministro Aceite motores Jenbacher	Suministro Aceite motores Jenbacher	35.000	140.000	Suministro		1+1+1+1 años	4T		no	no	no	1103	EDAR

RESIDUOS

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	Tipo de procedimiento (abierto, restringido...)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
Recogida de residuos	Prestación del servicio de recogida de residuos			Servicio	Abierto	90511300-5 Servicios de recogida de basuras	10 años	jun-2024	ene-2025	Sí	Sí	No		Residuos/Recogida
Recogida de restos verdes	Prestación del servicio de recogida y transporte de restos verdes de poda y jardinería	550.000,00	2.750.000,00	Servicio	Abierto	90511300-5 Servicios de recogida de basuras	5 años	may-2024	oct-2024	No	Sí	No		Residuos/Recogida
Tratamiento de la fracción orgánica	Prestación del servicio de tratamiento de la fracción orgánica procedente de la recogida separada.	1.000.000,00	2.000.000,00	Servicio	Abierto	9051300-6 Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos.	1+0,5+0,5 años	nov-2024	abr-2025	Sí	Sí	No		Residuos/Tratamiento
Máquina compactadora	Suministro máquina compactadora 2ª mano	235.000,00	235.000,00	Suministro	Abierto	39713300-6 Compactadores de basuras		oct-2023	ene-2025	No	No	No		Residuos/Tratamiento
Mto. Preventivo compactadora BOMAG	Servicio mantenimiento preventivo de compactadora BOMAG 772. RB2.	30.000,00	30.000,00	Servicio	Abierto	50110000-9 Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado 50324200-4 Servicios de mantenimiento preventivo	2 años	feb-2024	jun-2024	No	No	No		Residuos/Tratamiento
Gestión RCD´s punto limpio CTRU-Góngora	Gestión residuos de construcción y demolición (RCD's) de punto limpio CTRU-Góngora	72.000,00	180.000,00	Servicio	Abierto	45111214 Trabajos de evacuación de escombros de demolición.	2+1+1+1 años	jul-2024	dic-2024	Si	No	No		Residuos/Tratamiento
Balasto Ofítico	Suministro y transporte de balasto ofítico de 30/70 mm al CTRU de Góngora	30.000,00	90.000,00	Suministro	Abierto	14212310 - Balasto	2+1+1+1 años	sep-2024	feb-2025	Si	No	No		Residuos/Tratamiento
Suministro aceite motogeneradores biogás	Suministro GR's aceite Troncoil biogás	50.000,00	125.000,00	Suministro	Restringido	09211100-2 Aceites para motores	2+1+1+1 años	mar-2024	feb-2026	No	No	No		Residuos/Tratamiento

CONTROL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	Tipo de procedimiento (abierto, restringido...)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
Estudio olfatométrico CTRU y EDAR	Estudio olfatométrico según AAI y Licencia EDAR, 2024	33.000,00	33.000,00	Servicio	Abierto	90715000-2 Servicios de estudio de la contaminación	1 año	feb-24	01/6/2024	Si Lote 1: CTRU Lote 2: EDAR	No	No	6230000	Medio Ambiente Residuos
Planes de autoprotección y Simulacros SCPSA	Planes de autoprotección y Simulacros SCPSA	20.000,00	110.000,00	Servicio	Abierto	71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad	5 años	mar-24	26/10/2024	Si	Si	No	6292007	PRL
Gestión biorresiduos ámbito rural (PATs tritruado)	Gestión biorresiduos ámbito rural	30.000,00	165.000,00	Servicio	Abierto	77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques	5 años	ene-24	01/04/2024	Si Pendiente de determinar	No	No	6292007	Medio Ambiente (SGMA)
Gestión biorresiduos ámbito rural (Valdizarbe)	Gestión biorresiduos ámbito rural	24.000,00	132.000,00	Servicio	Abierto	80540000-1 Servicios de formación en materia ambiental	5 años	ene-24	01/04/2024	Si Pendiente de determinar	No	No	6292007	Medio Ambiente (SGMA)
Reparto de lodos en campo	Reparto de lodos en campo	80.000,00	400.000,00	Servicio	Abierto	90513700-3 Servicios de transporte de lodos	5 años	ene-24	01/08/2024	Si 3-4 lotes	Si	No	6240001	Medio Ambiente (lodos)
Gestión PCE	Ezkaba limpieza + Revisión caminos Fauna Ezkaba	16.000,00	88.000,00	Servicio	Abierto	77310000-6 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes	5 años	feb-24	01/05/2024	Si Pendiente de determinar	No	No	6222002	Medio Ambiente (Parques)
Contrato Auditoría Externa Calculo HdC MCP-SCPSA	Contrato Auditoría Externa Calculo HdC MCP-SCPSA	7.000,00	15.000,00	Servicio	Abierto	90714100-6 Sistemas de información medioambiental	3 años	mar-24	01/04/2024	No	No	No	6230000	Medio Ambiente (Cmbio Climático)
Compra Absorciones CO2 SCPSA	Contrato Compra Absorciones CO2	variable por año	500.000,00	Suministro	Abierto	90731210-5 Compra de créditos de emisión de CO2	5 años	mar-24	01/05/2024	Si	No	No	6590000	Medio Ambiente (Cmbio Climático)
Acuerdo Marco de Reactivos Laboratorios	Acuerdo Marco de Reactivos Laboratorios	195.000,00	1.072.500,00	Suministro	Abierto	33696500-0 Reactivos de laboratorio	5 años	mar-24	01/07/2024	Si	No	No	6020000	Control de Calidad
Suministro Equipo Laboratorio Egullor robot de preparación de muestras	Suministro Equipo Laboratorio Egullor robot de preparación de muestras	45.000,00	45.000,00	Suministro	Abierto	38434560-9 Analizador químico	1 año	abr-24	01/09/2024	No	No	No	2190000	Control de Calidad
Contrato de asistencia para las descargas tipo ADR	Cumplimiento ADR	6.000,00	33.000,00	Servicio	Abierto	90711100-5 Evaluación de riesgos o peligros que no sea para la construcción	5 años	abr-24	01/09/2024	No	No	No		PRL

Perfilador Eugi control calidad aguas	Perfilador Eugi control calidad aguas	43.000,00	43.000,00	43.000,00	Suministro	Abierto	38434560-9 Analizador químico	1 año	abr-24	01/09/2024	No	No	No	2190000	Control de Calidad CIA
Sonda control calidad aguas brutas Arteta - Tiebas	Sonda control calidad aguas brutas Arteta - Tiebas	66.100,00	66.100,00	66.100,00	Suministro	Abierto	38434560-9 Analizador químico	1 año	abr-24	01/09/2024	No	No	No	2190000	Control de Calidad CIA
Sonda control calidad aguas tratadas EDAR Bidaurreta	Sonda control calidad aguas tratadas EDAR Bidaurreta	17.000,00	17.000,00	17.000,00	Suministro	Abierto	38434560-9 Analizador químico	1 año	abr-24	01/09/2024	No	No	No	2190000	Control de Calidad CIA
Analizador Phosphax en línea	Analizador Phosphax en línea	30.000,00	30.000,00	30.000,00	Suministro	Abierto	38434560-9 Analizador químico	1 año	abr-24	01/09/2024	No	No	No	2190000	Control de Calidad CIA

INFRAESTRUCTURAS

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	Tipo de procedimiento (abierto, restringido...)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
Renovación alumbrado exterior (tipo LED) ETAP Urzasun	Renovación alumbrado exterior (tipo LED) ETAP Urzasun	10.000,00	11.000,00	Obras	Abierto	45316100-6 Instalación de equipo de alumbrado exterior	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Mejora energética compresor ETAP Urzasun	Mejora energética compresor ETAP Urzasun	6.000,00	6.600,00	Obras	Abierto	50531300-9 Servicios de reparación y mantenimiento de compresores	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Ampliación instalación fotovoltaica ETAP Egillor	Ampliación instalación fotovoltaica ETAP Egillor	450.000,00	495.000,00	Obras	Abierto	09331200-0 Módulos solares fotovoltaicos 45261215-4 Revestimiento de cubiertas con placas solares	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Reparación forjado depósito de Landaben	Reparación forjado depósito de Landaben	65.000,00	71.500,00	Obras	Abierto	45262330-3 Trabajos de reparación de hormigón	2	01/06/2024	01/08/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Rehabilitación interior depósito Badostáin 1	Rehabilitación interior depósito Badostáin 1	250.000,00	275.000,00	Obras	Abierto	45262330-3 Trabajos de reparación de hormigón	2	02/01/2024	01/03/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Camino acceso depósito Larrasoaña	Camino acceso depósito Larrasoaña	120.000,00	132.000,00	Obras	Abierto	45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación	2	01/06/2024	01/08/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Cierre perimetral depósito Oricain	Cierre perimetral depósito Oricain	10.000,00	11.000,00	Obras	Abierto	34928310-4 Vallado de seguridad	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	6222000	Energías Renovables e Infraestructuras
Cierre perimetral depósito Ororbía	Cierre perimetral depósito Ororbía	10.000,00	11.000,00	Obras	Abierto	34928310-4 Vallado de seguridad	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	6222000	Energías Renovables e Infraestructuras
Fotovoltaica EDAR Arazuri	Fotovoltaica EDAR Arazuri	1.300.000,00	1.430.000,00	Obras	Abierto	09331200-0 Módulos solares fotovoltaicos 45261215-4 Revestimiento de cubiertas con placas solares	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Cinco naves secado solar fangos	cinco naves secado solar fangos	4.000.000,00	4.400.000,00	Obras	Abierto	45252140-1 Trabajos de construcción de plantas de deshidratación de lodos	5	01/06/2024	01/08/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Renov. compuerta By-Pass Biológico	Renov. compuerta By-Pass Biológico	15.000,00	16.500,00	Obras	Abierto	45259900-6 Actualización de instalaciones 42000000-6 Maquinaria industrial	1	02/01/2024	01/03/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Renovación caudalímetro 10 tratamiento secundario EDAR Arazuri	Renovación caudalímetro 10 tratamiento secundario EDAR Ar	160.000,00	176.000,00	Obras	Abierto	45259900-6 Actualización de instalaciones 38421110-6 Caudalímetros	5	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Renovación colector de saneamiento en calle del Calvario (Hu	Renovación colector de saneamiento en calle del Calvario (Hu	560.000,00	616.000,00	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	3	01/06/2024	01/08/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras

Gasinería provisional CACP	Gasinería provisional CACP	3.000.000,00	3.300.000,00	Obras	Abierto	45231223-4 Obras auxiliares de distribución de gas 45333100-1 Trabajos de instalación de equipos reguladores de gas	4	01/06/2024	01/08/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Red abto. y sustitución unitario Pza. S. Miguel. Noain	Red abto. y sustitución unitario Pza. S. Miguel. Noain	312.000,00	343.200,00	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	4	02/01/2024	01/03/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Renovación redes en calles Virgen de El Soto y San Raimundo	Renovación redes en calles Virgen de El Soto y San Raimundo	480.000,00	528.000,00	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	5	05/01/2024	01/07/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Caudalímetro central hidroeléctrica Eugi	Caudalímetro central hidroeléctrica Eugi	40.000,00	44.000,00	Obras	Abierto	45259900-6 Actualización de instalaciones 38421110-6 Caudalímetros	1	02/01/2024	01/03/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Reja finos en canal Nº 3 ETAP TIEBAS	Reja finos en canal Nº 3 ETAP TIEBAS	55.000,00	60.500,00	Obras	Abierto	45259900-6 Actualización de instalaciones 42000000-6 Maquinaria industrial, 42912000 - Maquinaria y aparatos para filtrar o depurar líquidos	1	01/09/2024	01/11/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Ampliación tubería en cruce FFCC en Zuasti	Ampliación tubería en cruce FFCC en Zuasti	160.000,00	176.000,00	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	2	02/01/2024	01/03/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Ampliación tubería D80 en zona de Maquirriain	Ampliación tubería D80 en zona de Maquirriain	210.000,00	231.000,00	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	No se va a ejecutar			No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
By-Pass Arre-línea Oricain y by-pass depósito Oricain	By-Pass Arre-línea Oricain y by-pass depósito Oricain	150.000,00	165.000,00	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	2	02/01/2024	01/03/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Renovación colector unitario c/Errotazar (Pamplona)	Renovación colector unitario c/Errotazar (Pamplona)	390.000,00	429.000,00	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	4	05/01/2024	01/07/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Camino acceso a depósito de Gulina	Camino acceso a depósito de Gulina	150.000,00	165.000,00	Obras	Abierto	45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación	2	01/03/2024	01/05/2024	No	No	6220000	Energías Renovables e Infraestructuras
Cierre perimetral depósito Zubiri Norte	Cierre perimetral depósito Zubiri Norte	10.000,00	11.000,00	Obras	Abierto	34928310-4 Vallado de seguridad	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	6220000	Energías Renovables e Infraestructuras
Cierre perimetral depósito de Arlegui	Cierre perimetral depósito de Arlegui	10.000,00	11.000,00	Obras	Abierto	34928310-4 Vallado de seguridad	1	01/03/2024	01/05/2024	No	No	6220000	Energías Renovables e Infraestructuras
Conducción de gas Imarcoain-Centro Ambiental	Conducción de gas Imarcoain-Centro Ambiental	85.000,00	93.500,00	Obras	Abierto	45231221-0 Trabajos de construcción de redes de suministro de gas	1	01/09/2024	01/11/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Renovación redes en Unzu	Renovación redes en Unzu	189.173,27	208.090,60	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	3	01/03/2024	01/05/2024	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras

Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento entre calles Etxarri-Aranatz y Artajona (Chantrea) de Pamplona	Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento entre calles Etxarri-Aranatz y Artajona (Chantrea) de Pamplona	1.361.402,83	1.497.543,11	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	5	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Colectores saneamiento alta Olcoz, Muruarte de Reta, Biurrun, Campanas y Tiebas: Tramo Biurrun/Olcoz – Tiebas	Colectores saneamiento alta Olcoz, Muruarte de Reta, Biurrun, Campanas y Tiebas: Tramo Biurrun/Olcoz – Tiebas	2.066.146,56	2.272.761,22	Obras	Abierto	45232410 Obras de saneamiento	6	02/01/2024	01/03/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Abastecimiento a Zandio y Osacain	Abastecimiento a Zandio y Osacain	937.249,81	1.030.974,79	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales 45262330-3 Trabajos de reparación de hormigón 45259900-6 Actualización de instalaciones	8	02/01/2024	01/03/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Renovación rejas pretratamiento desbaste de gruesos	Renovación rejas pretratamiento desbaste de gruesos	481.082,00	529.190,20	Obras	Abierto	42000000-6 Maquinaria industrial 42912000 - Maquinaria y aparatos para filtrar o depurar líquidos	5	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Ampliación parque fluvial: tramo Ibero - Etxauri	Ampliación parque fluvial: tramo Ibero - Etxauri	2.074.087,17	2.281.495,89	Obras	Abierto	45212140 - Instalación de recreo 45213316 - Trabajos de instalación de pasarelas	6	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Muros Krainer Huarte y Galar	Muros Krainer Huarte y Galar	220.000,00	242.000,00	Obras	Abierto	45246200-5 Trabajos de protección de riberas fluviales	2	02/01/2024	02/03/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Sustitución unitario y renovación abastecimiento c/Las Maestras de Burlada	Sustitución unitario y renovación abastecimiento c/Las Maestras de Burlada	306.779,21	337.457,13	Obras	Abierto	45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales	4,5	01/03/2024	01/05/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Instalación fotovoltaica EBAP Arlegui-Subiza	Instalación fotovoltaica EBAP Arlegui-Subiza	90.000,00	99.000,00	Obras	Abierto	09331200-0 Módulos solares fotovoltaicos 45261215-4 Revestimiento de cubiertas con placas solares	2	01/06/2024	01/08/2024	No	No	No	2320777	Energías Renovables e Infraestructuras
Auditoría energética SGE	Auditoría energética SGE	40.000,00	44.000,00	Asistencia	Abierto	71314200-4 Servicios de gestión de energía 71314300-5 Servicios de consultoría en rendimiento energético	1	02/01/2024	01/03/2024	No	No	No	6230000	Energías Renovables e Infraestructuras
Análisis energético EDAR Arazuri	Análisis energético EDAR Arazuri	15.000,00	16.500,00	Asistencia	Abierto	71314200-4 Servicios de gestión de energía 71314300-5 Servicios de consultoría en rendimiento energético	1	01/05/2024	01/07/2024	No	No	No	6230000	Energías Renovables e Infraestructuras
Tratamientos de higiene	Tratamientos de higiene	150.000,00	165.000,00	Servicios	Abierto	90920000-2 Servicios de higienización de instalaciones	36	01/02/2024	01/04/2024	No	No	No		Energías Renovables e Infraestructuras

Adquisición vehículos 2023-2024	Adquisición vehículos 2023-2024	420.000,00	462.000,00	Suministro	Abierto	34144900-7 Vehículos eléctricos	9	02/01/2024	02/03/2024	No	No	2180000	Energías Renovables e Infraestructuras
Vigilancia de los depósitos de Mendillorri y CTRU	Vigilancia de los depósitos de Mendillorri y CTRU	600.000,00	660.000,00	Servicios	Abierto	98341140-8 Servicios de vigilancia de inmuebles	36	01/02/2024	01/04/2024	No	si		Energías Renovables e Infraestructuras

PLANIFICACIÓN

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	Tipo de procedimiento (abierto, restringido...)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
Topografía redes de saneamiento	Topografía redes de saneamiento	210.000	210.000	Servicios	Abierto	71351810-4 Servicios topográficos	1 año	Febrero 2024	Mayo 2024	Si	No	No	622600 1102	Planificación
Estudio Adecuación RDPH	Estudio Adecuación RDPH	50.000	50.000	Servicios	Abierto	71356200 Servicios Asistencia técnica		septiembre 2024	Diciembre 2024	No	No	No	623000	Planificación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	Tipo de procedimiento (abierto, restringido...)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha de inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
EVOLUCION APLICACIÓN ADMINISTRACION ELECTRONICA	Servicios soporte y evolución aplicación	200.000,00	200.000,00	Servicio	Abierto	72000000-5	4 años	ene-24	abr-24	no	no	no	6230002	TI
EVOLUCION APLICACIÓN ERP	Servicios soporte y evolución aplicación	400.000,00	400.000,00	Servicio	Abierto	72000000-5	4 años	sep-24	ene-25	no	no	no	6230002	TI
EVOLUCION APLICACIÓN SOPORTE USUARIOS	Servicios soporte y evolución aplicación	50.000,00	50.000,00	Servicio	Abierto	72000000-5	3 años	mar-24	jun-24	no	no	no	6230002	TI
EVOLUCION WEB	Servicios soporte y evolución aplicación	200.000,00	200.000,00	Servicio	Abierto	72000000-5	3 años	jun-24	oct-24	no	no	no	6230002	TI
Mantenimiento licencias Microsoft Server (SCE)	Renovación mantenimiento licencias	111.000,00	111.000,00	Mantenimiento software	Abierto	48000001	3 años	jun-24	oct-24	no	no	no	6227101	TI
Mantenimiento NASERTIC Radioenlaces	Mantenimiento Radioenlaces	75.000,00	75.000,00	Servicio	Abierto	50312300-8	3 años	ene-24	abr-24	no	no	no	6290004	TI
Mantenimiento Infraestructura Consolidación (ECONOCOM)	Mantenimiento Infraestructura Consolidación (ECONOCOM)	75.000,00	75.000,00	Servicio	Abierto	50312300-8	3 años	ene-24	abr-24	no	no	no	6227100	TI
Renovación Productos Wondwerware Central	Renovación Productos Wondwerware Central	50.000,00	50.000,00	Mantenimiento software	Abierto	48000001	1 años	ene-24	abr-24	no	no	no	6227101	TI

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	Tipo de procedimiento (abierto, restringido...)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
Asesoría Fiscal	Asesoramiento fiscal	18.000,00	90.000,00	Servicios	Abierto	79221000	5 años	01/06/2024	01/01/2025	No	Si	No	6230000	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORGANIZACIÓN Y PERSONAS

Título	Descripción	Importe de licitación	Valor estimado (incluyendo posibles modificaciones y prórrogas)	Tipo de contrato (servicios, suministro, obra)	Tipo de procedimiento (abierto, restringido...)	CPV	Duración	Fecha de licitación prevista	Fecha inicio del contrato	División en lotes (si/no)	Subrogación de trabajadores (si/no)	Reserva en la licitación (si/no)	Partida Presupuestaria	Departamento
Servicios de asesoramiento en materia de Protección de Datos a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., incluyendo las funciones de Delegado de Protección Datos de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A. y Coordinador de Seguridad.	Servicios de asesoramiento en materia de Protección de Datos a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., incluyendo las funciones de Delegado de Protección Datos de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A. y Coordinador de Seguridad.	30.000,00	60.000,00	Servicios	Simplificado	72310000-1 servicios de tratamiento de datos; 79100000- Servicios jurídicos	1+1	Noviembre 2023	1/5/2024	No	Si	No	6230003 - Gastos jurídicos UC 9320 Organización	Organización y personas

ANEXOS

Estado de consolidación de presupuestos

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024

Resumen por Capítulo - Clasificación económica

GASTOS						
Cap.	Denominación	Mancomunidad	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	754.004,01	33.483.210,75	34.237.214,76	0,00	34.237.214,76
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.268.463,88	48.711.855,11	51.980.318,99	-1.533.897,67	50.446.421,32
3	GASTOS FINANCIEROS	300,00	819.356,84	819.656,84	0,00	819.656,84
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.694.192,43	1.970.128,15	24.664.320,58	-1.610.853,49	23.053.467,09
6	INVERSIONES REALES	0,00	61.498.858,43	61.498.858,43	0,00	61.498.858,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	26.816.960,32	146.483.409,28	173.300.369,60	-3.144.751,16	170.155.618,44

PPTO 2023	
	CONSOLIDADO
	30.675.613,90
	50.946.858,34
	199.572,76
	28.679.306,94
	40.989.099,74
	1.655.938,50
	20.000,00
	0,00
	153.166.390,18

INGRESOS						
Cap.	Denominación	Mancomunidad	SCPSA	AGREGADO	TOTAL AJUSTES	CONSOLIDADO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	367.491,20	82.695.875,91	83.063.367,11	-1.533.897,67	81.529.469,44
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.046.468,00	12.667.251,61	38.713.719,61	-1.610.853,49	37.102.866,12
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES	383.001,12	170.523,08	553.524,20	0,00	553.524,20
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y OTROS INGRESOS QUE FINANCIAN	0,00	10.043.539,47	10.043.539,47	0,00	10.043.539,47
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0	20.000,00	0,00	20.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	40.906.219,21	40.906.219,21	0,00	40.906.219,21
	INGRESOS	26.816.960,32	146.483.409,28	173.300.369,60	-3.144.751,16	170.155.618,44

PPTO 2023	
	CONSOLIDADO
	80.457.900,76
	39.165.578,83
	393.979,71
	0,00
	13.201.670,56
	20.000,00
	19.927.260,32
	153.166.390,18

ANEXOS

Estado de consolidación de presupuestos

Estado de la deuda

Pólizas concertadas

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	TIPO INTERÉS	AÑOS CARENANCIA	FECHA CANCELACIÓN (2)	DEUDA VIVA AL 1.1.2024	AMORTIZACIÓN FINANCIERA 2024	INTERESES 2024	TOTAL CARGA FINANCIERA 2024
La Mancomunidad no tiene, a fecha 10 de noviembre de 2023, ningún tipo de deuda viva por operaciones de préstamo.										
TOTAL DEUDA VIVA ENTIDADES FINANCIERAS							0,00	0,00	0,00	0,00

Operaciones de préstamo previstas para antes del cierre del presente ejercicio

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	TIPO INTERÉS	AÑOS CARENANCIA	FECHA CANCELACIÓN	DEUDA VIVA AL 1.1.2024	AMORTIZACIÓN FINANCIERA 2024	INTERESES 2024	TOTAL CARGA FINANCIERA 2024
No está prevista la concertación de ninguna operación de préstamo por parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona antes del presente ejercicio.										
TOTAL DEUDA VIVA ENTIDADES FINANCIERAS							0,00	0,00	0,00	0,00

Operaciones de préstamo previstas para el próximo ejercicio

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	TIPO INTERÉS	AÑOS CARENANCIA	FECHA CANCELACIÓN	DEUDA VIVA AL 1.1.2024	AMORTIZACIÓN FINANCIERA 2024	INTERESES 2024	TOTAL CARGA FINANCIERA 2024
No está prevista la concertación de ninguna operación de préstamo por parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona durante el próximo ejercicio										
TOTAL DEUDA VIVA ENTIDADES FINANCIERAS							0,00	0,00	0,00	0,00

Estado Deuda Viva

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona Presupuestos 2024

Avales concedidos por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Entidad avalada	Operación avalada	Fecha operación	Prestamista	Principal avalado	Tipo interés	Plazo años	Carga financiera 2024 en caso de ejecución	
							Amortización	Intereses

La Mancomunidad no tiene, a fecha 10 de noviembre de 2023, concedido ningún tipo de aval frente a terceros, ni hay prevista la concertación de operaciones de este tipo en lo que resta de ejercicio 2023 ni a lo largo de 2024.

Estado Deuda Viva

Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.

**Operaciones de préstamo ejercicio actual
Sociedades Mercantiles participadas al 100%**

Presupuestos 2024

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	TIPO INTERÉS	AÑOS CARENCIA	FECHA CANCELACIÓN	DEUDA VIVA 01.01.24	AMORTIZACIÓN 2024	INTERESES 2024	CARGA FINANCIERA 2024
TOTAL OPERACIONES DE PRÉSTAMO AÑO 2023										
							0,00	0,00	0,00	0,00

Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. no tiene, a fecha 16 de noviembre de 2023, contratada ninguna póliza de préstamo ni está prevista la concertación de ninguna operación de préstamo antes del cierre del presente ejercicio.

Operaciones de préstamo previstas para el próximo ejercicio
Sociedades Mercantiles participadas al 100%

Presupuestos 2024

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE PREVISTO	FECHA CONCESIÓN	TIPO INTERÉS	AÑOS CARENCIA	FECHA CANCELACIÓN	DEUDA VIVA 01.01.24	AMORTIZACIÓN 2024	INTERESES 2024	CARGA FINANCIERA 2024
Por determinar	Financiación inversiones varias presupuesto año 2024	40.921.219,21	01/05/2024	5,25%	2	30/04/2044	0,00	0,00	819.356,86	819.356,86
TOTAL OPERACIONES DE PRÉSTAMO PREVISTAS PARA EL AÑO 2024										
							0,00	0,00	819.356,86	819.356,86